

**Título de Máster
Universitario en Formación
del Profesorado de
Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato,
Formación Profesional,
Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

Bloque 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**1.1 Denominación**

Nombre del título: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas por la Universidad de Murcia

1.2 Universidad solicitante y Centro, Departamento e Instituto responsable del programa

- Universidad de Murcia.
- Facultad de Educación

1.3 Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).

Presencial

1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los 4 primeros años en que se imparta el título)

CURSO ACADÉMICO	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	665	665	665	665

1.5 Número de créditos y requisitos de matriculación**▪ Número de créditos**

El Máster consta de 60 créditos ECTS, según establece la ORDEN ECI/3858/2007 de 27 de diciembre (BOE 29 de diciembre), divididos en tres Módulos: Genérico, Específico y Prácticum que incluye el trabajo fin de máster.

El módulo Genérico con 15 créditos es común para todas las especialidades que se imparten e incluye tres materias: Aprendizaje y desarrollo de la personalidad, Procesos y contextos educativos y Sociedad, familia y educación.

El módulo específico consta de 27 créditos, incluye las materias: Complementos para la formación disciplinar, Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes e Innovación docente e iniciación a la

investigación educativa. Este módulo es, como indica su nombre, específico para cada especialidad ofertada que más adelante señalamos (Bloque 5). Por último el Módulo de Prácticum en la especialidad correspondiente, incluyendo el Trabajo fin de Master, consta de 18 créditos.

▪ **Requisitos de matriculación**

En cuanto al número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y periodo lectivo y, en su caso, normas de permanencia, hay que señalar que desde este curso 2008-2009 ya se pueden cursar los másteres de manera parcial (antes no existía esta posibilidad porque la normativa de permanencia de la Comunidad Autónoma exigía estar matriculado de un curso completo). Esta parcialidad, no obstante, está limitada al 50% de los créditos. Es decir, el alumnado se podrá matricular de 30 créditos, pero para ello debe acreditar que está trabajando; si no es así no puede emplear esta posibilidad.

De igual forma, la referencia a la normativa de permanencia viene dada por el artículo 96 de los Estatutos de la Universidad de Murcia que en su apartado 2 señala que "los alumnos de la Universidad de Murcia dispondrán de seis convocatorias por cada asignatura, no contabilizándose aquéllas a las que el alumno no se haya presentado", respetando esta norma, se aconsejará a aquellos alumnos que no hayan superado el porcentaje que la Comisión Académica del Máster decida, de los créditos matriculados en primer curso en los dos primeros años, que abandonen estos estudios, con las excepciones justificadas para alumnos con necesidades educativas especiales o para aquellos que estudien a tiempo parcial.

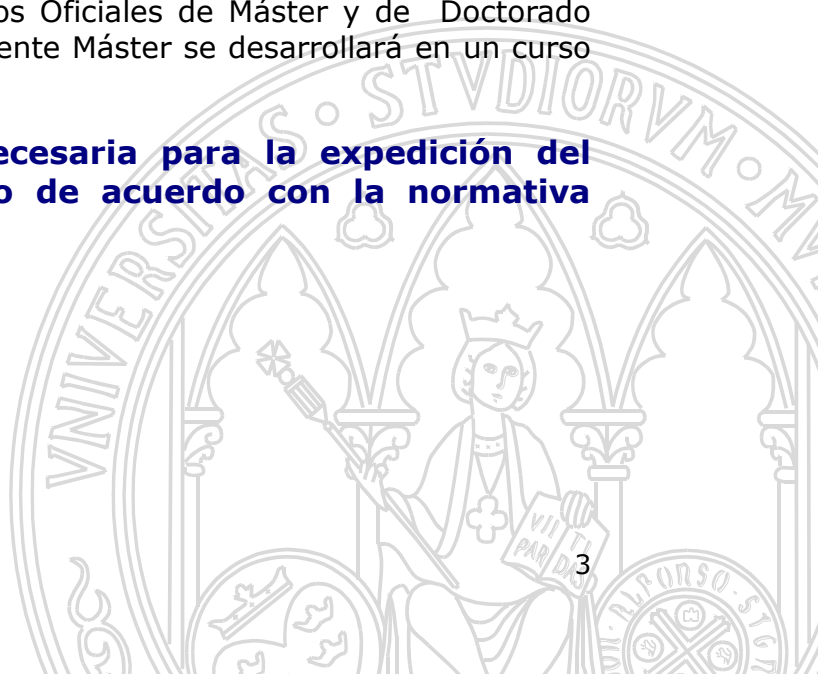
No obstante, la Universidad de Murcia tiene en fase de elaboración una normativa general que afectará a todas las titulaciones. Esta norma especificará los supuestos que permitan atender cuestiones derivadas de la existencia de necesidades educativas especiales y cursar estudios a tiempo parcial.

Por lo que se refiere al periodo lectivo es la Universidad de Murcia quien lo fija anualmente. En cumplimiento del artículo 8.4 del Reglamento por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad de Murcia. El presente Máster se desarrollará en un curso académico de 40 semanas".

1.6 Resto de información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al título de acuerdo con la normativa vigente.

▪ **Rama de Conocimiento**

Ciencias Sociales y Jurídicas



▪ ***Orientación***

Profesional

▪ ***Naturaleza de la institución que ha conferido el título***

Universidad pública

▪ ***Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios.***

Facultad de Educación

▪ ***Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título***

Habilita para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Profesiones reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación

▪ ***Lengua(s) utilizadas a lo largo del proceso formativo***

Español. En determinadas materias, en inglés y francés.



Bloque 2. JUSTIFICACIÓN**2.1. Justificación del título propuesto por la Universidad de Murcia, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.****2.1.1. Experiencias anteriores en la impartición de títulos de similares características.**

El referente directo al título propuesto es el curso de formación inicial que la Universidad de Murcia ha venido impartiendo a efectos de la expedición del Certificado de Aptitud Pedagógica (en adelante CAP) desde hace más de 35 años. El marco legal vigente había encomendado al Instituto de Ciencias de la Educación (en adelante, ICE) integrado en cada universidad, la formación pedagógica y didáctica de los universitarios (arquitectos, ingenieros, licenciados, arquitectos técnicos, ingenieros técnicos y diplomados en posesión del título) que aspiraban a dedicarse a la enseñanza secundaria y establecía la superación de los dos ciclos del CAP como requisito indispensable para poder optar al ingreso en los cuerpos docentes del nivel mencionado, a excepción de las titulaciones que incluyeran una formación equivalente, así como de otros casos exceptuados por la legislación.

No hay que obviar, sin embargo, que otro referente inmediatamente anterior al señalado, es el Curso de Formación Inicial del Profesorado de Secundaria (F.I.P.E.S.) que impartía la Escuela de Profesorado de Enseñanzas Medias (Delegación de Murcia), y cuyo plan de estudios estaba estructurado en tres bloques: supuestos educativos, didáctica especial y prácticas. Las fichas más antiguas (según los archivos del ICE de la Universidad de Murcia) datan del año académico 1963/1964. No obstante, el *Decreto 1678/1969, de 24 de julio, sobre creación de los Institutos de Ciencias de la Educación* (BOE n. 195 de 15/8/1969), de conformidad con lo dispuesto en la *Ley General de Educación*, creaba dentro de las universidades estatales los ICE, encomendándoles entre otras misiones las que venía realizando la Escuela de Formación del Profesorado de Grado Medio, que posteriormente quedaría extinguida.

Más adelante, se publica la *Orden de 8 de julio de 1971 sobre actividades docentes de los Institutos de Ciencias de la Educación en relación con la formación pedagógica de los universitarios* (BOE n.192 de 12/8/71), que ordenaba el desarrollo de esta formación en un primer ciclo de carácter teórico (procurando un equilibrio entre la formación pedagógica general y las didácticas de las disciplinas correspondientes) y en un segundo ciclo de carácter práctico (mediante el ejercicio de la labor docente de los candidatos en centros y bajo la responsabilidad de profesores tutores),

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

asignando un mínimo de 150 horas a cada uno de ellos. Asimismo, la *Orden de 14 de julio de 1971 sobre clasificación de las actividades docentes de los I.C.E.* (BOE n.176 de 24/7/1971), integraba las actividades docentes de éstos, incluyendo los cursos de formación inicial para la obtención de los certificados de aptitud pedagógica que habilitaban para el ejercicio de la docencia en el bachillerato y la formación profesional, dentro de un marco mínimo y común de referencia, sin perjuicio de la flexibilidad y autonomía que presidía la actividad de cada ICE (o de centros experimentales adjuntos) en el territorio nacional.

Con la *Resolución de la Dirección General de Ordenación Educativa sobre el ámbito de aplicación de los certificados de aptitud pedagógica*, de 17 de marzo de 1972 (BOE n. 91 de 15/4/72), y con la *Orden de 25 de mayo de 1972 sobre la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica para los Profesores de Formación Profesional de 1º y 2º Grado* (BOE n. 139 de 10/6/71), que establecía, para catedráticos y profesores de formación profesional, un ciclo teórico de 100 horas y otro mixto de 80 horas, quedaba conformada la regulación básica del CAP (y de otras certificaciones de formación pedagógica equivalentes, como el Título Profesional de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica), cuya vigencia legitimarían con posterioridad la derogada *Ley Orgánica 1/1990 de Ordenación General del Sistema Educativo* (BOE n.238 de 4/10/90) y la vigente *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (BOE n. 106 de 4/5/06).

En este sentido, y para completar el marco regulador, cabe mencionar el *Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley* (BOE n.53 de 2/3/07).

Los primeros Certificados de Aptitud Pedagógica del ICE de la Universidad de Murcia datan del año 1972. Desde entonces, el curso de formación inicial ha sido objeto de convocatoria anual, a excepción hecha del curso 2008/2009, durante el cual, al objeto de garantizar el requisito de formación pedagógica y didáctica (establecido por el artículo 100.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación), la Universidad de Murcia consideró conveniente y de interés general realizar una segunda convocatoria de CAP en el segundo cuatrimestre, habiendo consultado con diversos centros universitarios, con el ICE y con asociaciones de alumnos. Ello se debe a la prevista desaparición del CAP para el curso 2009/2010, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 16 de julio de 2008 de la Dirección General de Universidades sobre diversos aspectos relativos a las enseñanzas de máster y doctorado en la nueva ordenación universitaria,

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

que prevé, en lo que atañe al CAP, y a la adaptación de la correspondiente formación inicial al sistema de postgrados del espacio europeo de educación superior, por medio de la organización de enseñanzas conducentes a la obtención del título de máster para el ejercicio de las profesiones de profesor de educación secundaria obligatoria y bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas.

El objetivo fundamental de la formación inicial para el CAP que imparte el ICE de la Universidad de Murcia, es proporcionar a los futuros docentes una formación psicopedagógica básica, así como facilitar un primer acercamiento a la realidad educativa, de manera que, al finalizar la misma, el futuro profesional de la educación tenga elementos de reflexión sobre la configuración del sistema educativo, las características psicológicas del alumnado, el marco en el que se desarrolle su labor, las posibles opciones metodológicas en las que apoyar su acción educativa, y la relación existente entre los modelos de aprendizaje y esas metodologías. Para ello, la estructura del curso (tomando como referente el curso 2008/2009) consta de dos ciclos:

- Ciclo de formación teórica psicopedagógica y didáctica. Se desarrolla en sesiones de tarde y resulta imprescindible la asistencia a clase (al menos, al 85%) así como la realización y superación de todas las actividades de clase, además de cualquier otra forma de evaluación que los coordinadores de las materias consideren pertinente. En este ciclo también se contemplan los aspectos básicos de la acción tutorial y su práctica, tanto en sus aspectos más generales como en los propios de cada área de contenido. Por una parte, el curso del CAP cuenta, , con coordinadores de la formación teórica correspondiente a la didáctica específica de cada especialidad, como responsables directos del CAP en su especialidad y tutores de las cuestiones relativas a la metodología y desarrollo del curso. Por otra parte, cuenta con coordinadores de la formación teórica psicopedagógica que no son coordinadores de especialidad sino que gestionan y coordinan las materias de formación psicopedagógica que son comunes a todas las especialidades.
- Ciclo de formación práctica. Constituye el fundamento del curso en torno al que giran el resto de las actividades. Además de los horarios para la fase teórica, los alumnos deben realizar, cuando lo programa el coordinador de la especialidad, de 80 a 100 horas de prácticas en un centro de enseñanza secundaria, habiendo especialidades que sólo tienen clases prácticas por la mañana. Los alumnos se adscriben a un tutor, que es profesor de un centro de secundaria ubicado en la Región de Murcia. La adjudicación de centros y tutores es competencia del equipo de profesores coordinadores de la especialidad correspondiente. Las sesiones de prácticas son obligatorias para superar el CAP, y tanto el informe del tutor como la

memoria de prácticas realizada por el alumno son criterios a valorar en la calificación final.

Hay que señalar, asimismo, que, continuando con la experiencia iniciada en cursos anteriores, el curso de adaptación pedagógica ampliaba su modalidad presencial con otra modalidad virtual, haciendo uso de las nuevas tecnologías mediante enseñanza a través de Internet. Con esta última modalidad se pretende no limitar el acceso al curso a aquellos alumnos que, por su ocupación u otras causas, no pueden asistir asiduamente a la fase presencial. La modalidad virtual, no obstante, ha estado restringida a las especialidades del CAP de Tecnología Industrial, de Tecnología de Servicios, de Tecnología de Administración y Gestión, y de Inglés. Sus objetivos son los generales establecidos para el CAP y la formación obtenida para estas especialidades es equivalente a la de la modalidad presencial.

Finalmente, cabe reseñar la demanda del curso, tomando en cuenta la evolución ascendente de la matrícula para el CAP durante los últimos cinco años (Fuente: Memorias CAP del ICE de la Universidad de Murcia), cuyos datos se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 1: Evolución de la matrícula para el CAP 2004-2008

Matrícula CAP – Año		2004	2005	2006	2007	2008
Código/Especialidad						
X01	Geografía e Historia	160	99	87	119	118
X02	Ciencias Naturales	34	30	39	30	33
X03	Matemáticas	24	18	18	25	32
X04	Francés	9	14	14	8	14
X05	Inglés	44	26	44	Pasa a virtual	
X06	Lenguas Clásicas	6	8	10	13	6
X07	Filosofía	19	16	16	14	24
X08	Física y Química	13	14	12	21	33
X09	Música	7	11	9	16	18
X11	Lengua y Literatura	71	61	49	60	71
X12	Educación Física (*)	7	5	4	3	10
X13	Dibujo	18	18	37	44	77
X14	Psicología y Pedagogía	33	26	62	52	74
X20	Tecnología: Administración y Gestión (Presenc.)	59	77	71	93	123
X21	Tecnología: Industrial (Presencial)	36	45	31	48	61
X22	Tecnología: Industrial (Virtual)	179	565	604	750	854
X23	Tecnología: Servicios (Presencial)	54	44	38	39	54
X24	Tecnología: Administración y Gestión (Virtual)	107	315	520	628	833
X25	Tecnología: Servicios (Virtual)	139	299	292	304	514
X26	Inglés (Virtual)				146	107
TOTAL ALUMNOS		1019	1691	1957	2413	3056

El curso para el CAP (no ofertado por ninguna otra universidad de la Región de Murcia) impartido por el ICE de la Universidad de Murcia ha garantizado, pues, desde hace más de 35 años la formación inicial para la enseñanza secundaria en la Región de Murcia, sin que haya variado su importancia, a pesar de la influencia de ciertos factores socioeconómicos en la oferta universitaria y en la demanda del mercado laboral, particularmente al amparo de las ofertas de empleo público.

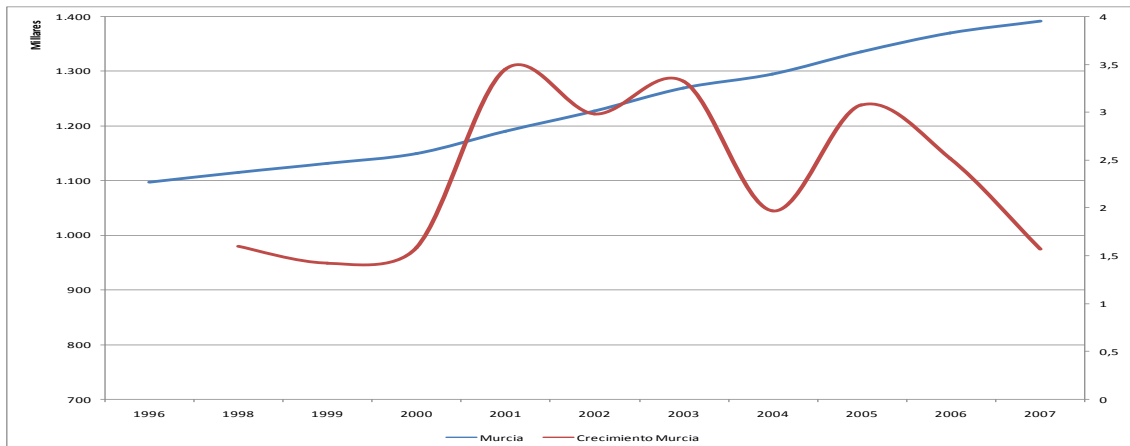
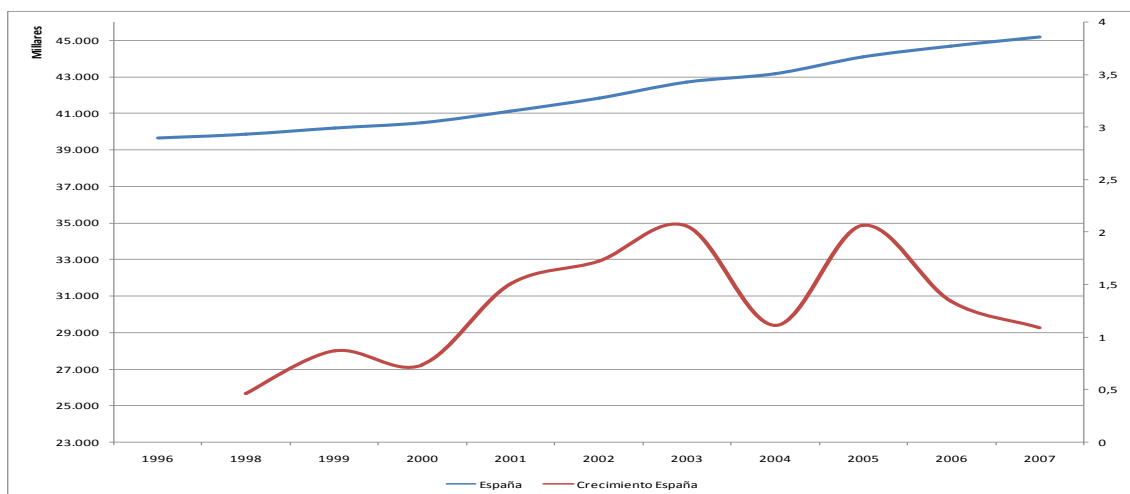
Con esta base, el título de máster que se propone parte como punto fuerte y ventaja competitiva para la Universidad de Murcia en sectores clave de desarrollo, como son la educación y la formación.

2.1.2. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título propuesto y de su interés para la sociedad.

El interés del título de máster propuesto, de carácter profesionalizador, tiene fundamento, igualmente, en datos provenientes de diversos informes y estudios acerca de la demanda y de la inserción laboral de los titulados universitarios en general, que se concretan en relación con el ejercicio docente del profesorado de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de idiomas. En esta línea, el interés profesional del título propuesto es evidente, lo que, por otro lado, no obvia la pertinente consideración del contexto socioeconómico en el que se inserta la presente propuesta. Así pues, ¿qué relación guarda la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título de máster?

En cuanto a la estructura y dinámica demográfica general, la Región de Murcia representaba en el último *Padrón Municipal de Habitantes* de 2007 (Fuente: INE), el 3,1% de la población de hecho de España.



Gráfica 1: Evolución de la población de la Región de Murcia 1996-2007**Gráfica 2: Evolución de la población de España 1996-2007**

Su población es actualmente de 1.392.117 habitantes, siendo la séptima provincia de España por habitantes. Desde 1996 hasta ese último año de referencia, la población de la Región de Murcia ha crecido en un 21,2%, a una media de 2,1% anual. España durante el mismo período creció un 12,2%, a una media de 1,2% anual. Puede ello apreciarse en las gráficas 1 y 2, que contienen valores absolutos y % de crecimiento.

Este crecimiento, muy superior a la media española, ha sido debido a dos fenómenos demográficos distintivos de la Región de Murcia: una fecundidad y natalidad más dinámica que en el resto del Estado español, y una mayor intensidad del fenómeno migratorio, éste también por encima de la media española.

En el primer indicador (según el *Padrón Municipal de Habitantes*, INE), la tasa bruta de natalidad (TBN) es actualmente 2,4 puntos porcentuales superior a la media española, y el saldo vegetativo (nacimientos menos defunciones por cada mil habitantes) es un 60% superior a la media nacional. Esto manifiesta un potencial de recursos humanos mucho más dinámico que el de otras regiones españolas y, lógicamente, que el del conjunto nacional.

Tabla 2: Evolución de la tasa bruta de natalidad (‰) y saldo vegetativo (‰) de España y de la Región de Murcia 1996-2007

	TBN España ‰	TBN Murcia ‰	SV España ‰	SV Murcia ‰
1996	9,19	11,46	0,28	3,69
1997	9,32	11,64	0,49	3,69
1998	9,19	11,35	0,12	3,31
1999	9,52	11,48	0,23	2,99
2000	9,88	12,25	0,92	4,31
2001	9,98	12,66	1,14	4,94
2002	10,14	12,74	1,22	4,97
2003	10,52	13,16	1,36	5,39
2004	10,65	13	1,94	5,52
2005	10,75	13,15	1,82	5,61
2006	10,96	13,39	2,53	6,21

Por lo que se refiere al fenómeno migratorio (según datos del INE), cabe decir que la Región de Murcia, es desde hace más de una década receptora de población inmigrante. Debido a su gran dinamismo económico, la Región de Murcia ha demandado una gran cantidad de mano de obra que ha sido absorbida en su mayoría por su estructura laboral. Este hecho ha afectado también a la natalidad y a la fecundidad regional ya que, como es sabido, la población migrante suele caracterizarse por estar tanto en edad productiva, como reproductiva.

Tabla 3: Evolución de la población extranjera de España y de la Región de Murcia 1998-2007

	ESPAÑA	MURCIA	% Extranjeros España	% Extranjeros Murcia
1998	637085	11916	1,6	1,07
1999	748954	17237	1,86	1,52
2000	923879	26189	2,28	2,28
2001	1370657	55458	3,33	4,66
2002	1977946	83511	4,73	6,81

2003	2664168	113912	6,24	8,97
2004	3034326	132918	7,02	10,27
2005	3730610	165016	8,46	12,35
2006	4144166	189053	9,27	13,8
2007	4519554	201700	10	14,49

El hecho de que casi 1 de cada 7 personas residentes en la Región de Murcia sean extranjeras va a afectar, desde un punto de vista demográfico, a la estructura de edad de la Región, y desde un punto de vista de la demanda educativa, al sistema educativo, de tal modo que se hace y se hará necesario una cantidad mayor de profesionales de la educación que puedan hacer frente a las exigencia de una situación y una sociedad cada vez más compleja. El apoyo a las necesidades educativas especiales, la atención a la diversidad, la educación de adultos, la orientación laboral, etc., son espacios laborales en los que se prevé una mayor demanda de titulados universitarios que puedan hacer frente a estas exigencias de la población, y muy especialmente a los requerimientos educativos y formativos de la población migrante.

Otro de los elementos distintivos de la población de la Región de Murcia se debe a su estructura de edad. Según los datos del INE (ver Tabla 4), es claramente una población más joven que la media nacional: actualmente casi 1 de cada 6 murcianos es menor de 15 años, frente a algo más de 1 de cada 7 españoles.

Tabla 4: Evolución de la estructura de edad de España y la Región de Murcia 1998-2007

	Edad	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
España	0 a 14	15,2	14,8	14,6	14,2	14,1	14,1	14,2	14,2	14,3	14,3
	15 a 64	68,5	68,4	68,6	68,7	68,7	68,8	68,9	69,2	69,0	69,0
	65 y +	16,3	16,8	16,9	17,1	17,1	17,0	16,9	16,6	16,7	16,7
Murcia	0 a 14	18,2	17,9	17,7	17,2	17,1	17,2	17,2	17,1	17,0	17,1
	15 a 64	67,7	67,7	67,9	68,5	68,6	68,7	68,7	69,2	69,2	69,1
	65 y +	14,0	14,4	14,5	14,3	14,2	14,1	14,1	13,8	13,8	13,8

Empero, este potencial de crecimiento se puede ver paliado por un incipiente proceso de envejecimiento de la población española, que viene gestándose desde la década de los ochenta, cuando las indicadores de fecundidad cayeron por primera vez en la historia por debajo de los niveles de reemplazo mínimos. El fenómeno migratorio ha paliado esta tendencia, o

más bien lo ha retrasado. Si los indicadores demográficos persisten en esta línea en el futuro, el envejecimiento de la población será inaplazable. No obstante, dicha tendencia al envejecimiento no va a ser un menoscabo de las potenciales oportunidades laborales de los titulados universitarios, en la medida en que pueden ampliarse nichos laborales que hasta la fecha no se les ha extraído todo su potencial, tales como la educación de adultos y la educación permanente, las tareas de dinamización y animación sociocultural, o los trabajos en el área cultural y de la educación no formal, educación para la salud, etc.

Tal y como podemos ver en la Tabla 5 (Fuente: *Proyecciones de Población Base Censo 2001 - Escenario 1*, INE), el nivel de dependencia de la población murciana tiende a elevarse en la medida en que, debido al dinamismo de su estructura demográfica, el porcentaje de jóvenes menores de 15 años tiende a elevarse en la próxima década, al mismo tiempo que comienza también a sufrir un incremento significativo la población mayor de 65 años.

Tabla 5: Proyección de población para la Región de Murcia 2008-2016 por estructura de edad

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
0 a 14	17,5	17,6	17,8	17,9	18,0	18,2	18,3	18,3	18,4
15 a 64	68,5	68,4	68,2	68,0	67,7	67,5	67,3	67,1	66,9
65 y +	14,0	14,0	14,0	14,1	14,2	14,4	14,5	14,6	14,7

En cualquier caso, desde la óptica demográfica, el potencial profesional y laboral de los titulados en el máster propuesto estaría asegurado para los próximos años.

Por lo demás, desde una perspectiva educativa, ese dinamismo demográfico se manifiesta lógicamente en la evolución del número de alumnos matriculados en las enseñanzas de régimen general en la Región de Murcia. Según los datos del MEC (*Estadística de las Enseñanzas no universitarias - Series*), mientras que el crecimiento del conjunto nacional ha sido del 2,7%, el de la Región de Murcia lo triplica, llegando al 8,9% entre el curso 2000-01 y el 2006-07 (ver Tabla 6). Tendencia similar puede observarse si consideramos los datos relativos al sector de la enseñanza secundaria (ver tablas 7 y 8)

Tabla 6: Alumnado de enseñanzas de régimen general – España y Murcia

	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
España	6.885.462	6.832.357	6.846.334	6.906.359	6.933.520	6.983.538	7.081.682
Murcia	230.154	231.233	234.660	240.980	241.581	247.865	252.549

Tabla 7: Evolución del alumnado matriculado en enseñanza secundaria en España por CCAA en números absolutos

	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TODOS LOS CENTROS	2928766	2862516	2843642	2811448	2789009	2766626	2757284
Andalucía	599631	590991	587071	580287	579117	574447	568333
Aragón	76124	74278	73356	72451	72087	72386	72292
Asturias (Principado de)	69619	65554	61776	58655	55933	53902	52367
Balears (Illes)	55677	55523	56280	55633	56144	55898	56107
Canarias	144265	142168	143773	141199	140381	138163	141585
Cantabria	37935	35563	35075	33807	33021	32284	31610
Castilla y León	176741	170066	165417	160421	158307	154115	151358
Castilla-La Mancha	129073	128458	129954	131853	131990	131920	131584
Cataluña	391357	388308	389624	389958	388932	392855	400644
Comunidad Valenciana	289631	277682	277433	278583	276425	277304	277811
Extremadura	83470	83338	81414	82434	80276	79410	76182
Galicia	189374	181285	178100	172143	166440	160676	154210
Madrid (Comunidad de)	389999	379194	377231	372617	369720	365230	365406
Murcia (Región de)	94970	94401	95935	94559	95527	95464	94742
Navarra (Comunidad Foral de)	33530	33574	33478	33302	33234	33083	33919
País Vasco	137180	132474	128516	124440	121985	119724	119535
Rioja (La)	17712	17687	17399	17150	17231	17258	17215
Ceuta	6363	6083	6084	6206	6365	6448	6336
Melilla	6115	5889	5726	5750	5894	6059	6048

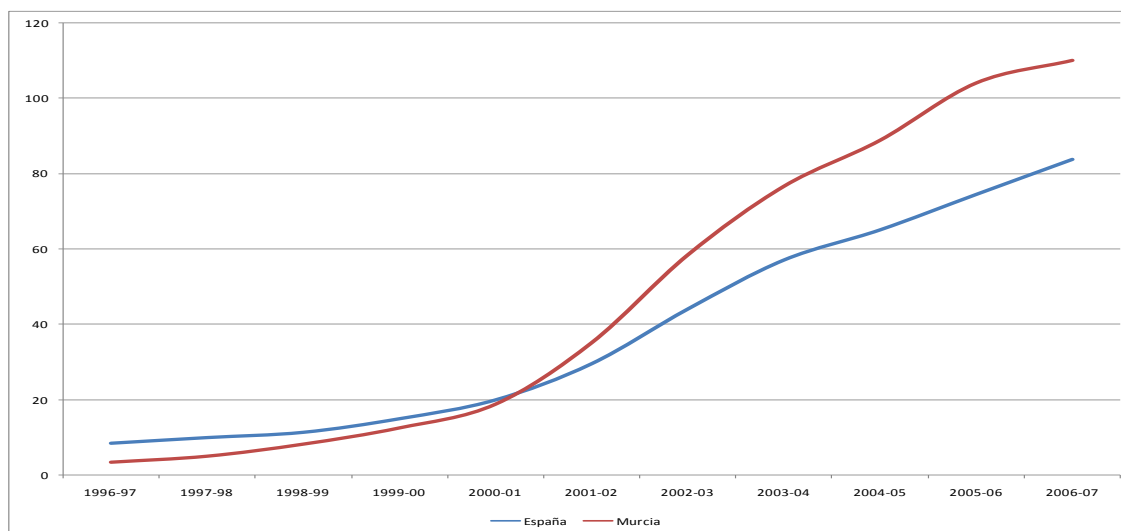
Tabla 8: Evolución del alumnado matriculado en enseñanza secundaria en España por CCAA en porcentaje según base cien

	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07	2007-08
TODOS LOS CENTROS	100	97,7	97,1	96,0	95,2	94,5	94,1
Andalucía	100	98,6	97,9	96,8	96,6	95,8	94,8
Aragón	100	97,6	96,4	95,2	94,7	95,1	95,0
Asturias (Principado de)	100	94,2	88,7	84,3	80,3	77,4	75,2
Balears (Illes)	100	99,7	101,1	99,9	100,8	100,4	100,8
Canarias	100	98,5	99,7	97,9	97,3	95,8	98,1
Cantabria	100	93,7	92,5	89,1	87,0	85,1	83,3
Castilla y León	100	96,2	93,6	90,8	89,6	87,2	85,6
Castilla-La Mancha	100	99,5	100,7	102,2	102,3	102,2	101,9
Cataluña	100	99,2	99,6	99,6	99,4	100,4	102,4
Comunidad Valenciana	100	95,9	95,8	96,2	95,4	95,7	95,9
Extremadura	100	99,8	97,5	98,8	96,2	95,1	91,3
Galicia	100	95,7	94,0	90,9	87,9	84,8	81,4
Madrid (Comunidad de)	100	97,2	96,7	95,5	94,8	93,6	93,7

Murcia (Región de)	100	99,4	101,0	99,6	100,6	100,5	99,8
Navarra (Comunidad Foral de)	100	100,1	99,8	99,3	99,1	98,7	101,2
País Vasco	100	96,6	93,7	90,7	88,9	87,3	87,1
Rioja (La)	100	99,9	98,2	96,8	97,3	97,4	97,2
Ceuta	100	95,6	95,6	97,5	100,0	101,3	99,6
Melilla	100	96,3	93,6	94,0	96,4	99,1	98,9

Otro hecho significativo producido por el peso demográfico tan determinante de las migraciones en la Región de Murcia es, precisamente, la evolución del número de alumnos extranjeros por cada mil matriculados en las enseñanzas de régimen general. Según los datos del MEC (*Estadística de las Enseñanzas no universitarias – Series*), como se puede observar en la Gráfica 3, el crecimiento ha sido muy importante. En España se ha multiplicado por 10 el número de alumnos extranjeros en las aulas, mientras que en la Región de Murcia lo ha hecho por 32: hemos pasado de contar con poco más de 3 alumnos extranjeros por cada mil a 110 en tan solo una década.

Gráfica 3: Número de alumnos extranjeros por 1.000 alumnos matriculados en enseñanzas de régimen general



Este hecho vuelve a reforzar la idea de la necesidad de profesionales que estén preparados para trabajar con la diversidad educativa, cultural, de conflicto, de retos, etc. que se dibuja en el presente y en el horizonte social.

En cuanto al entorno económico, la economía murciana es una economía dinámica, como lo demuestra el hecho de haberse situado a la cabeza del crecimiento económico en el período 2000-2007. El valor añadido regional creció a un ritmo anual del 3,9% a lo largo de los últimos siete años, lo que

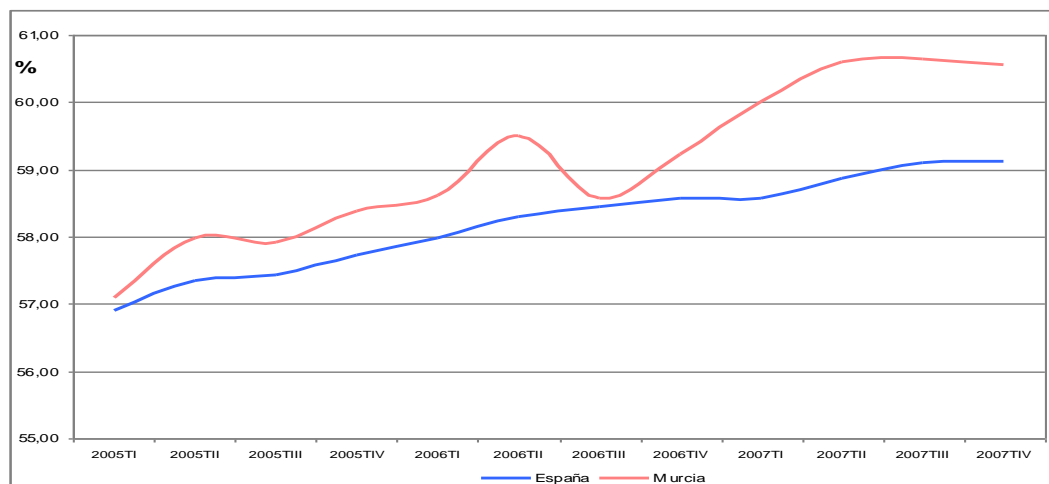
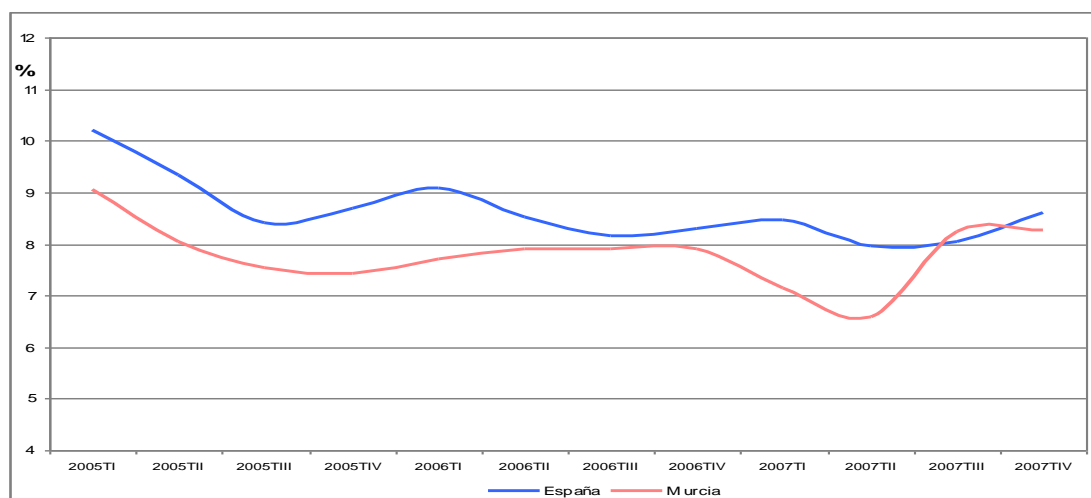
supone cinco décimas más que la media nacional.

La rama de actividad económica que agrupa todos los procesos de producción de bienes y servicios educativos representa aproximadamente un 5% del Producto Interior Bruto (PIB) regional y un 6% del empleo total. Si se considera exclusivamente el empleo asalariado o por cuenta ajena, la participación relativa del sector educativo alcanza el 7%, lo que, unido al hecho de que el nivel salarial en el sector supera ampliamente el promedio regional, se traduce en que los profesionales que trabajan en el sector educativo absorben un 10% del total de las rentas del trabajo satisfechas en el ámbito de la economía murciana.

Por otra parte, como síntoma del dinamismo del sector educativo por lo que atañe a su cuantificación en términos económicos, conviene resaltar que en el período que va desde el año 2000 hasta el año 2005 (último ejercicio para el que se dispone de datos desagregados), el valor añadido generado por las actividades de producción de bienes y servicios educativos en la Región de Murcia se incrementó un 43,7%, lo que representa un crecimiento anual del 7,5% en términos nominales.

Si tenemos en cuenta la evolución reciente del mercado laboral, el dinamismo de la actividad económica antes mencionado tiene su fiel reflejo en el comportamiento del mercado de trabajo regional, como se puede observar en las gráficas 4 y 5 que recogen datos de los años 2005 al 2007 (Fuente: *Encuesta de Población Activa*, del INE)



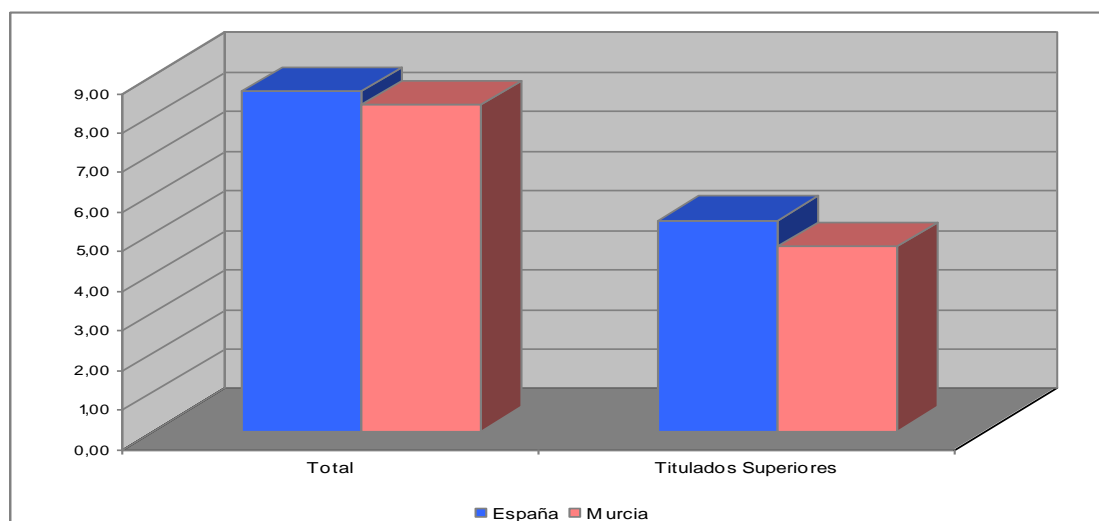
Gráfica 4: Evolución de la tasa de actividad (%) en España y en la Región de Murcia**Gráfica 5: Evolución de la tasa de paro (%) en España y en la Región de Murcia**

En las gráficas anteriores se observa la evolución positiva de las tasas de actividad y de desempleo en la Región a lo largo de los tres últimos años. Sólo a finales del año 2007 se observa un ligero cambio en la tendencia como consecuencia de la ralentización del crecimiento económico que está afectando a la economía mundial y que comienza a manifestarse en los indicadores del mercado laboral. El final del largo ciclo expansivo parece afectar al empleo regional de un modo más intenso que al resto del país debido al impacto de la crisis sobre un sector, el de la construcción, que en esta última década había experimentado en Murcia una expansión sin precedentes. Por lo demás, la tasa de paro regional se ha situado claramente por debajo de la tasa nacional hasta el tercer trimestre de 2007, en el que el "parón" de la actividad en la construcción ha motivado un

crecimiento significativo de la cifra de parados en la comunidad murciana. No obstante, más allá de estas cifras agregadas, resulta de particular interés a los efectos de este análisis estudiar las condiciones del mercado laboral en el caso de los titulados superiores.

A este respecto, la gráfica 6 (Fuente: *Encuesta de Población Activa*, INE) muestra con claridad cómo los activos con titulación superior se enfrentan a tasas de paro significativamente inferiores a la media, tanto a escala nacional como en el ámbito regional. No obstante, lo que interesa destacar, además, es que la ventaja comparativa que otorga el hecho de poseer una titulación en términos de un menor riesgo de estar desempleado es de mayor magnitud en la Región de Murcia que en el conjunto del estado. El diferencial en tasa de paro favorable a los titulados superiores es de 3,26 puntos para el total nacional (tasas de paro del 5,34% frente al 8,60%), y de 3,60 puntos para la Región de Murcia (4,67% frente a 8,27%). Un dato adicional que conviene subrayar es que esta ventaja comparativa es mayor para las mujeres que para los varones.

Gráfica 6: Tasas de paro (%) en España y en la Región de Murcia. Total de la población y titulados superiores (IV trimestre 2007)



A partir de estos indicadores globales relativos a la economía regional, en general, y a la actividad de producción de bienes y prestación de servicios educativos, en particular, viene al caso señalar que la perspectiva favorable de evolución de la demanda privada de servicios especializados de formación, particularmente por parte de las empresas, se ven reforzadas por las expectativas que se abren en el ámbito de los programas públicos.

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Tabla 9: Evolución profesorado de secundaria por CCAA en números absolutos

CCAA	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
TOTAL	269078	268410	273334	278210	280855	284944
ANDALUCÍA	51291	50921	52196	53369	53214	53734
ARAGÓN	7697	7576	7589	7792	7912	8018
ASTURIAS (Principado de)	7009	7254	7077	6958	6776	6789
BALEARS (Illes)	5713	5859	6017	6104	6390	6587
CANARIAS	13064	13226	13405	12586	13315	13228
CANTABRIA	3823	3597	3831	3888	3558	4095
CASTILLA Y LEÓN	17235	16195	16711	16694	16580	16497
CASTILLA-LA MANCHA	11193	11521	12486	13090	13371	14050
CATALUÑA (2)	39551	39260	39523	40281	40764	39506
COMUNIDAD VALENCIANA	25694	26134	27091	28089	29103	30080
EXTREMADURA	6974	7077	7373	7733	7741	8030
GALICIA (3)	18822	18577	18569	17757	18092	18047
MADRID (Comunidad de)	32060	31723	32877	33471	33745	34749
MURCIA (Región de)	7750	7892	6912	8636	9103	9870
NAVARRA (Comunidad Foral de)	3725	3966	4032	3983	3925	4017
PAÍS VASCO	14727	14900	14865	14892	14304	14577
RIOJA (La)	1694	1656	1707	1757	1785	1819
CEUTA	522	545	556	580	600	645
MELILLA	534	531	517	550	577	606

Tabla 10: Evolución profesorado secundaria por CCAA en porcentaje según base cien

CCAA	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2005-06	2006-07
TOTAL	100	99,8	101,6	103,4	104,4	105,9
ANDALUCÍA	100	99,3	101,8	104,1	103,7	104,8
ARAGÓN	100	98,4	98,6	101,2	102,8	104,2
ASTURIAS (Principado de)	100	103,5	101,0	99,3	96,7	96,9
BALEARS (Illes)	100	102,6	105,3	106,8	111,9	115,3
CANARIAS	100	101,2	102,6	96,3	101,9	101,3
CANTABRIA	100	94,1	100,2	101,7	93,1	107,1
CASTILLA Y LEÓN	100	94,0	97,0	96,9	96,2	95,7
CASTILLA-LA MANCHA	100	102,9	111,6	116,9	119,5	125,5
CATALUÑA (2)	100	99,3	99,9	101,8	103,1	99,9
COMUNIDAD VALENCIANA	100	101,7	105,4	109,3	113,3	117,1
EXTREMADURA	100	101,5	105,7	110,9	111,0	115,1
GALICIA (3)	100	98,7	98,7	94,3	96,1	95,9
MADRID (Comunidad de)	100	98,9	102,5	104,4	105,3	108,4
MURCIA (Región de)	100	101,8	89,2	111,4	117,5	127,4
NAVARRA (Comunidad Foral de)	100	106,5	108,2	106,9	105,4	107,8
PAÍS VASCO	100	101,2	100,9	101,1	97,1	99,0
RIOJA (La)	100	97,8	100,8	103,7	105,4	107,4
CEUTA	100	104,4	106,5	111,1	114,9	123,6
MELILLA	100	99,4	96,8	103,0	108,1	113,5

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Las tablas 9 y 10, nos muestran el carácter positivo de esta tendencia en el caso de la evolución del profesorado de secundaria en la Región de Murcia en comparación con el resto del territorio nacional. Complementariamente puede considerarse la oferta pública que realiza la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación de la Región de Murcia mediante órdenes de convocatoria (ver <http://www.carm.es/borm>) de procedimientos selectivos para el ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, profesores de escuelas oficiales de idiomas y profesores técnicos de de formación profesional, entre otros (ver Tabla 11).

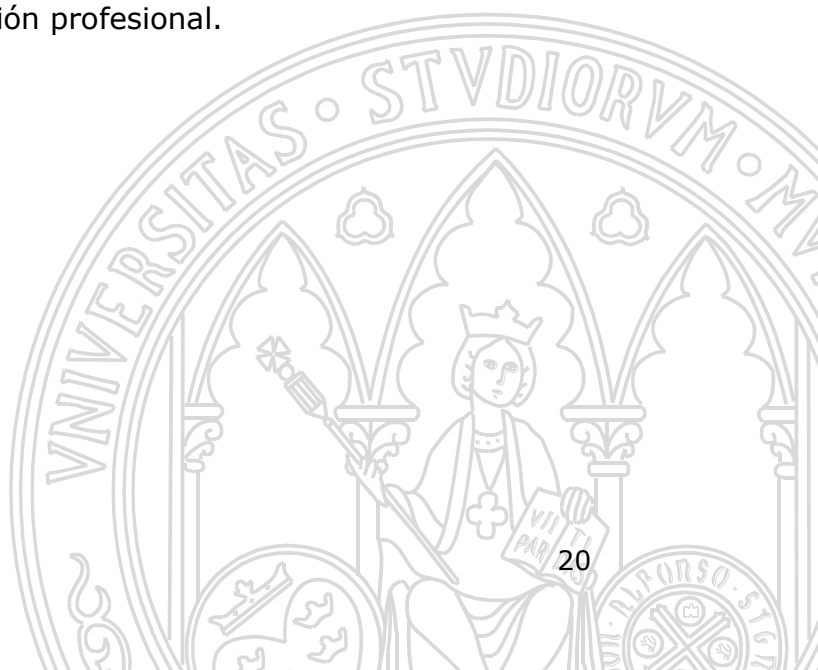
Tabla 11: Distribución de totales de plazas convocadas Región de Murcia

Cuerpo	Año 2004	Año 2006	Año 2008
Profesores de Enseñanza Secundaria	468	771	897
Profesores Técnicos de Formación Profesional	87	65	114
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	14	13	20

En suma, a partir de las tendencias que evidencian los datos demográficos, socioeconómicos y laborales, es de prever que se asista en el futuro inmediato a un incremento de la demanda:

- De personal especializado para el diseño, ejecución y evaluación de iniciativas diversas en el ámbito de la formación no reglada que los ayuntamientos y la Administración Autónoma están comprometidos a impulsar.
- De profesionales de la educación que garanticen la respuesta a las necesidades y a la mejora en la calidad de los servicios en la enseñanza reglada, tanto de régimen general como especial.

Todo ello perfila un entorno propicio que avala la demanda y la inserción laboral de los futuros postgraduados en el título de máster que se propone con una orientación a la especialización profesional.



2.2. Referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta de la Universidad de Murcia a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

2.2.1. Justificación y uso de referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios nacionales.

Esta propuesta de título oficial de máster por la Universidad de Murcia tiene su principal referente de adecuación en la legislación vigente preceptiva en el territorio nacional, la cual establece las bases para garantizar una enseñanza común de calidad impartida por el profesorado más idóneo. Un referente nacional fundamental es la ordenación de nuestro sistema educativo actualmente en vigor, que tiene importantes implicaciones para el ejercicio de la actividad profesional en el Estado español y, por ende, para los títulos que habilitan para ello y la formación que capacita para su obtención, en particular, aquélla que las universidades han de garantizar para los titulados universitarios que aspiran al régimen ordinario de oposiciones y concursos de profesor de enseñanza secundaria (obligatoria y postobligatoria de régimen general), así como de otras enseñanzas de régimen especial. Tal referente se une a la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en nuestro país, y el desarrollo de que ha sido objeto. El marco regulador justificativo de la propuesta aquí presentada está, así pues, constituido básicamente por las siguientes disposiciones estatales:

- Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE n.224 de 18/9/03)
- Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado (BOE n.21 de 25/1/05)
- Real Decreto 1509/2005, de 16 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado y el Real Decreto 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado (BOE n. 303 de 20/12/05)
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n.106 de 4/5/06)
- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (BOE n.260 de 30/10/07) Particular interés para la elaboración de esta propuesta

tienen los principios generales a que hace referencia su artículo 3.5.

- Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE n. 305 de 21/12/07)
- Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (BOE n. 312 de 29/12/07)
- Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria (BOE n. 287 de 28/11/08).

En efecto, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación incluye dentro del sistema educativo, entre otras, las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y de idiomas (artículo 3.2), dedicándoles los capítulos III, IV, V y VII respectivamente, y precisa, en virtud de lo establecido en su artículo 107, que sólo podrán ser impartidas en centros docentes que, de acuerdo con nuestra legislación vigente a estos efectos, presentan un conjunto de particularidades que afectan a la labor desarrollada en ellos. En éstos se integran las funciones generales del profesorado (artículo 91), así como sus respectivas condiciones de titulación y formación pedagógica y didáctica (artículos 94, 95 y 97), especificando, a su vez, las funciones de los diferentes cuerpos en los que se ordena la función pública docente (disposición adicional séptima).

En cuanto a los requisitos de titulación y formación, según establece el artículo 100 de la LOE sobre la formación inicial del profesorado, el acceso al ejercicio docente en cualquiera de las enseñanzas reguladas por esta norma legal requiere *"estar en posesión de las titulaciones académicas correspondientes y tener la formación pedagógica y didáctica que el Gobierno establezca para cada enseñanza"* (apartado segundo), con lo que queda conformada como profesión regulada. Asimismo, esa formación inicial debe adaptarse *"al sistema de grados y postgrados del espacio europeo de educación superior según lo que establezca la correspondiente*

normativa básica” (apartado cuarto). En el caso de las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, la norma atribuye el ejercicio profesional docente a profesorado que esté en posesión del “*título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o el título de Grado equivalente, además de la formación pedagógica y didáctica de nivel de postgrado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la presente Ley, sin perjuicio de la habilitación de otras titulaciones que, a efectos de la docencia, pudiera establecer el Gobierno para determinados módulos, previa consulta a las Comunidades Autónomas*” (artículo 94), exigencia que se hace extensible para impartir enseñanzas de formación profesional y a profesorado de enseñanzas de idiomas (artículos 95 y 97 respectivamente). Además, la formación inicial “*se ajustará a las necesidades de titulación y de cualificación requeridas por la ordenación general del sistema educativo*” y “*su contenido garantizará la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas*” (artículo 100.1); correspondiendo a “*las Administraciones educativas establecer los convenios oportunos con las universidades para su organización*” (artículo 100.3).

Por su parte, el *Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales*, se ocupa de la organización de las enseñanzas universitarias oficiales con carácter general, estableciendo caracteres de obligado cumplimiento para todas. Además, dispone, en su artículo 12, apartado noveno, que, “*cuando se trate de títulos que habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, el Gobierno establecerá las condiciones a las que deberán adecuarse los correspondientes planes de estudios*”, los cuales “*deberán, en todo caso, diseñarse de forma que permitan obtener las competencias necesarias para ejercer esa profesión*”, debiendo la Universidad justificar la adecuación del plan de estudios a tales condiciones. La disposición adicional novena de esta norma legal atribuye al Ministerio la competencia de precisar los contenidos de la memoria para la solicitud de verificación de Títulos Oficiales, a los que habrán de ajustarse las solicitudes para la obtención de la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de título oficial de Máster universitario cuando habiliten para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España.

Precisamente, tales requisitos o condiciones exigibles, a los cuales persigue ajustarse la presente propuesta, quedan establecidos en el *Acuerdo de Consejo de Ministros de 14 de diciembre de 2007 por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios*

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

conducentes a la obtención de títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, hecho público por la Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, que, en su apartado cuarto, atribuye al Ministerio de Educación y Ciencia la competencia de establecer requisitos respecto a objetivos del título indicado y la planificación de las enseñanzas conducentes al mismo; lo que es desarrollado en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, constituyendo, asimismo, criterio de adecuación para el título aquí presentado.

A todo ello hay que unir el marco curricular que también ha sido objeto de consideración para la elaboración del título propuesto, en especial, a efectos de delimitar las especializaciones docentes del mismo, y sin perjuicio de la incorporación de nuevas especialidades para seguir atendiendo a los requerimientos legales y las demandas laborales futuras. Por un lado, dicho marco lo conforman, entre otras, las normas legales siguientes:

- *Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación secundaria obligatoria (BOE n. 4 de 4/1/07)*
- *Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE n. 266 de 6/11/07)*
- *Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE n. 147 de 20/6/02)*
- *Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo (BOE n.3 de 3/1/07); y cuya disposición adicional décima remite a las normas que regulen los títulos respectivos, la definición de las especialidades del profesorado a las que atribuye la impartición de los módulos profesionales correspondientes, así como las equivalencias a efectos de docencia y la cualificación de los profesores especialistas que en cada caso procedan.*
- Reales Decretos de título y de currículo de los ciclos de formación profesional específica que se imparten en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

- *Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE n. 4 de 4/1/07)*

Todo lo cual, por otro lado, se incorpora como parte del currículo cuya definición, para cada una de las etapas del sistema educativo, es competencia de la administración educativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Estas normas legales han sido, asimismo, marco de referencia para el título propuesto:

- *Decreto n.º 291/2007, de 14 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n. 221 de 24/9/07)*
- *Orden de 25 de septiembre de 2007, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y el desarrollo de la educación secundaria obligatoria (BORM n. 234 de 9/10/07)*
- *Decreto n.º 262/2008, de 5 de septiembre, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM n. 211 de 10/9/08)*
- *Orden de 24 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la implantación y desarrollo del Bachillerato (BORM n. 229 de 1/10/08)*
- *Decreto n.º 5/2008, de 18 de enero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los currículos correspondientes a los niveles básico e intermedio (BORM n. 82 de 22/1/08)*

Por otra parte, se han tenido en cuenta en la elaboración de la presente propuesta orientaciones relevantes sobre la formación inicial de profesorado de secundaria que recogen la experiencia y puntos de vista de responsables de las titulaciones de Educación de universidades españolas. Es el caso de las *Conclusiones del Foro – Máster en Formación del Profesorado de Secundaria* (Facultad de Educación, Universidad de Valladolid, 20 de junio de 2008). Asimismo, particularmente, de las consideraciones y propuestas acordadas por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación, que han sido objeto de declaración formal a raíz de sus sesiones de trabajo y plenarios. Cabe reseñar en este sentido las correspondientes a Barcelona (junio de 2006), Córdoba

(noviembre de 2007), Madrid (febrero de 2008) y Burgos (septiembre de 2008), en las que se ha insistido, entre otros, en dos aspectos clave que nos atañen:

- La formación inicial del profesorado (y la adquirida a lo largo de la carrera profesional) de educación secundaria (obligatoria y postobligatoria) y de otras enseñanzas no universitarias como uno de los factores clave para la calidad de la educación en estas etapas educativas y para el rendimiento académico y la formación de los estudiantes.
- La necesidad de reformar las estructuras pre-existentes de formación inicial del profesorado y de adecuarlas al Espacio Europeo de Educación Superior y las exigencias sociales del siglo XXI.

Finalmente, han sido adoptados otros referentes relacionados específicamente con la elaboración de la propuesta de título que motiva esta memoria de solicitud.

De un lado, los documentos producidos por la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación), en particular: la *Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster)*, (V.02 de 03/09/08); el *Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster)*, (V.02 de 03/09/08); el *Protocolo de evaluación para la verificación de títulos de máster (procedimiento abreviado)*, (V.01 de 24/11/08); y los *Referentes utilizados en la evaluación para la verificación de másteres 2008-2009* (V.01 de 03/12/2008)

2.2.2. Justificación y uso de referentes externos que avalan la adecuación de la propuesta a criterios internacionales.

En general, como ponen de relieve numerosos estudios acerca de los sistemas educativos europeos y la formación docente, la heterogeneidad de la formación de profesores es elevada y aún estrechamente vinculada a características nacionales, sin perjuicio de las concomitancias que pueden observarse entre los diferentes países, una de las cuales es, precisamente, la intervención estatal en la regulación de la profesión docente y la formación que permite el acceso a la misma. Con todo, la adopción de referentes internacionales adecuados puede justificarse, al menos, en tres sentidos complementarios:

- Hay que tener presente que la construcción de ese Espacio Europeo de Educación Superior es particularmente relevante para la formación del profesorado en general. El informe "*Education and Training 2010*", ya consideraba que hacer realidad el aprendizaje a lo largo de la vida dependía de la adopción de unas referencias y principios europeos comunes que habrían de afectar a las competencias y titulaciones requeridas por los profesores para llevar a cabo su papel cambiante en la sociedad, a lo que atribuía el carácter de asunto prioritario. Y, como indica H. Niemi (*The Bologna process and the teacher education curriculum*. Conference on teacher professional development for the quality and equity of lifelong learning - EU Presidency Conference, 28 de septiembre de 2007, Lisboa), el proceso de Bolonia puede abrir nuevas perspectivas sobre la formación del profesorado, introduciendo unidad entre programas notablemente diferentes, por ejemplo, a través de criterios de calidad comunes.
- En el *Real Decreto 1393/2007* se declara que uno de los objetivos fundamentales perseguidos con la ordenación de la enseñanzas universitarias oficiales es fomentar no ya sólo la movilidad de los estudiantes entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad, sino también "*la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo*". De otra parte, el citado informe "*Education and Training 2010*" pide prestar mayor atención a la movilidad en la profesión docente. Además, la configuración de la profesión docente como una *profesión móvil* constituye uno de cuatro los principios incluidos entre los "*Common European Principles for Teacher Competences and Qualifications*" (2005), implicando ello que se atribuya a la movilidad la consideración de componente central de los programas de formación inicial y continua. Así, resulta igualmente pertinente que en la elaboración de los planes de estudio se persiga favorecer la movilidad internacional de los estudiantes e incluso de los titulados; una idea contenida en el documento "*What is a European teacher? A Discussion Paper*" (European Network on Teacher Education Policies, ENTEP). Por lo demás, la movilidad internacional en la profesión docente va atrayendo también cada vez mayor atención (ver, por ejemplo, el texto de B. Moon, L. Vlasceanu y L.C. Barrows (2003). *Institutional Approaches to Teacher Education within Higher Education in Europe: Current Models and New Developments*. Bucharest: CEPES-UNESCO).

- Tal como se plantea en el documento "*Common European Principles for Teacher Competences and Qualifications*" (2005), así como en las conclusiones y recomendaciones de la *Teacher Education Policy in Europe (TEPE) Conference 2008* (21-23 de febrero de 2008, Universidad de Ljubijana, Eslovenia), atender a unos principios y políticas comunes en formación de profesores puede prestar una contribución inestimable a que efectivamente se proporcione una educación orientada al aprendizaje a lo largo de la vida y a la construcción y sostenimiento de la sociedad del conocimiento, que inspiran tanto las políticas educativas a escala europea como, a la vez, las políticas educativas nacionales.

En los correspondientes planes de estudio elaborados por cada universidad se han de concretar las enseñanzas universitarias oficiales, que son las que ordena el *Real Decreto 1393/2007*, teniendo éste como objeto el desarrollo de la estructura de tales enseñanzas con las líneas generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior (artículos 1 y 3.3). Por tanto, resulta pertinente que en la elaboración de tales planes de estudio se continúe persiguiendo la armonización con sistemas universitarios participantes en la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior e incluso con directrices, orientaciones, recomendaciones u otras consideraciones emanadas de instituciones de la Unión Europea, además de otras entidades patrocinadas por las mismas. En esta línea, el título propuesto ha adoptado diversos referentes internacionales, relacionados con la formación de profesores:

- El "*Detailed work programme on the follow-up of the objectives of Education and training systems in Europe*" (DOCE, 14 de junio de 2002), que incluye la mejora de la formación de profesores y formadores como parte del objetivo estratégico de la mejora de la calidad y la eficacia de los sistemas educativos y formativos en la Unión Europea.
- El informe "*Education & Training 2010. The success of the Lisbon strategy hinges on urgent reforms*" (Joint interim report of the Council and the Commission on the implementation of the detailed work programme on the follow-up of the objectives of education and training systems in Europe, 2004), relativo a la implementación de ese programa de trabajo vuelve a hacer referencia a la relevancia de la formación de profesores en los términos indicados. En respuesta a los desafíos planteados en este informe, aparece el documento denominado "*Common European Principles for Teacher Competences and Qualifications*" (2005), que ha de ser considerado

como importante referente externo de la propuesta.

- Igualmente, merece considerarse como otro importante referente externo la comunicación de la Comisión Europea al Consejo y el Parlamento Europeo denominada "*Improving the Quality of Teacher Education*", que, además, recoge, los principios antes mencionados.
- Asimismo, es de consideración el trabajo de redes dedicadas a la formación del profesorado en Europa:
 - *TNTEE (Thematic Network on Teacher Education in Europe)*, especialmente su *Green Paper on Teacher Education in Europe* (2000, Umea: TNTEE).
 - *ENTEP (European Network of Teacher Education Policies)*, teniendo particular interés el documento "*What is a 'European teacher'? A Discussion Paper*", respecto de la dimensión europea de la formación de profesores.
 - *TEPE (Teacher Education Policy in Europe)*, en particular, los resultados de su últimas conferencia fechada en 2008.
- En la presente propuesta se han tenido en cuenta, además, varios documentos relativos a sistemas, contextos y programas educativos y formativos. Es el caso de los producidos en el marco del proyecto *Tuning Educational Structures in Europe* (2002) para el área temática de las Ciencias de la Educación, incluyendo la formación de profesores (Closing Conference, Bruselas, 31 de mayo), así como los de la Quality Assurance Agency for Higher Education para los estudios de Educación (*Subject Benchmark Statement. QAA document on Education Studies -2007*).

En conjunto, estos referentes internacionales hacen evidente la importancia de la educación y la formación como un sector variado y sujeto a una rápida expansión, diversificación y profesionalización. En esta línea, la formación inicial de profesorado, el desarrollo profesional continuo y la formación de formadores son definidos en conjunto como objetivo estratégico de la mejora de la calidad y la eficacia de los sistemas educativos y formativos en la Unión Europea. Por ello, la orientación a la especialización profesional otorga al título oficial de máster propuesto una alta proyección en sectores de ocupación en desarrollo, específicamente en lo relativo a las necesidades permanentes de formación inicial y a lo largo del ciclo vital que plantea el

progreso social en general y el desarrollo de la calidad de la educación en particular.

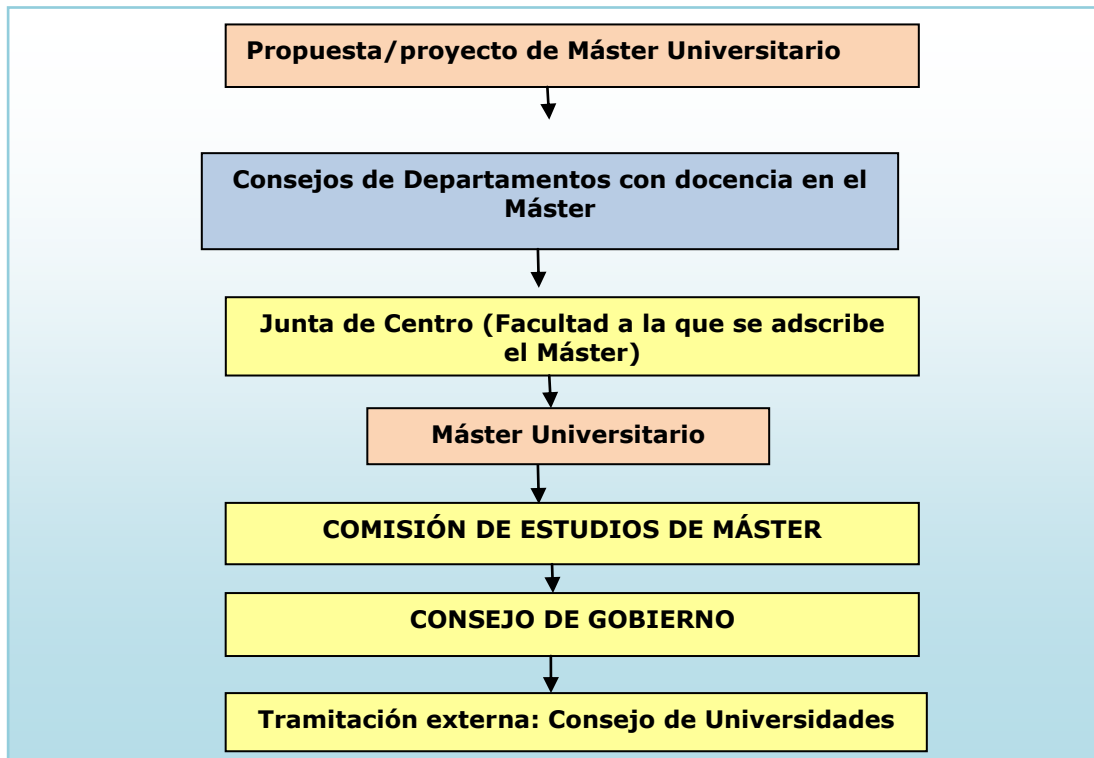
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La comisión encargada de la elaboración de la propuesta de título de máster no consideró necesario proceder a la realización de foros o al diseño y aplicación de encuestas, por haber entendido que la concurrencia de la información y de los diversos puntos de vista relevantes estaba garantizada por medio de la estructura organizativa adoptada y el trabajo de consultas que desde la misma ha sido llevado a cabo, incorporado a lo largo del proceso como participantes activos a representantes internos y externos de todos aquellos organismos, colectivos o agentes educativos vinculados o implicados en el título de máster propuesto.

Para La Especialidad de Orientación Educativa se ha consultado a la Administración Educativa a través de Técnicos que ejercen en Orientación Educativa incorporándoles a la Comisión que ha elaborado dicha especialidad y teniendo en cuenta toda la documentación generada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) en relación a lo que afecta a esta profesión. Dicha normativa se refiere a la Resolución de 3 de septiembre de 2003, de la Dirección General de Enseñanzas Escolares, por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento de los departamentos de orientación en los centros de educación secundaria obligatoria sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Orden de 24 de noviembre de 2006, de la Consejería de Educación y Cultura por la que se dictan instrucciones sobre el funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

Para la Especialidad de Turismo se ha consultado a especialistas y profesionales del ámbito del Turismo y la Hostelería alguno de ellos formando parte de la Comisión que ha elaborado esta especialidad

En este sentido, y para asegurar la transparencia, el proceso seguido se ha ajustado a lo dispuesto en el *Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster y de Doctorado de la Universidad de Murcia* (Consejo de Gobierno de 23/5/2008), que establece en sus artículos 13 y 14 un marco procedimental para la elaboración y aprobación de tales títulos (ver diagrama siguiente).



En el caso de esta propuesta de título oficial de máster, la Comisión de Estudios de Máster aprobó la creación del Grupo de Trabajo del máster de formación de profesorado el 24 de julio de 2008 y acordó que estuviera formada por:

- Cinco representantes de las cinco Ramas de Conocimiento
- Cinco representantes elegidos por la Facultad de Educación
- La Vicerrectora de Estudios
- La Coordinadora de Postgrado

Igualmente, la Comisión de Estudios de Máster acordó que la Facultad de Educación fuera el centro al que estuviera adscrito el máster como responsable de su organización académica y administrativa, con independencia de los criterios generales que se siguieran en el futuro para aspectos referidos a financiación y gestión económica.

El Grupo de Trabajo nació con el cometido de acometer el necesario proceso preliminar, de carácter preparatorio, consistente en elaborar propuestas de directrices generales para el máster, así como de diseño organizativo y funcionamiento que, una vez sometidas a la consideración de la Comisión de Estudios de Máster que lo generó, permitieran iniciar el proceso de elaboración del plan de estudios y la memoria de solicitud.

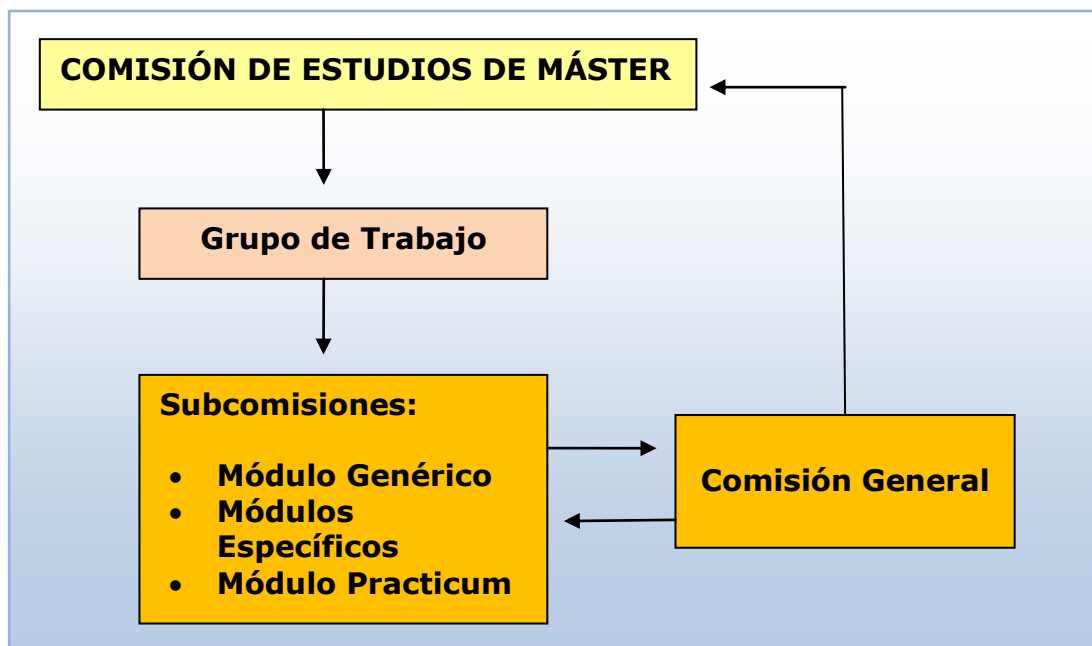
Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Durante sus tres sesiones conjuntas (celebradas el 19 de septiembre, el 8 de octubre y el 22 de octubre de 2008), fueron objeto de deliberación aspectos esenciales en un título de tales características, como su financiación, la implicación de profesorado de secundaria, los requisitos de entrada, la exigencia de una prueba de acceso en determinados casos, la clarificación de especialidades para establecer diferentes itinerarios, la distribución de los créditos de asignación discrecional a los tres módulos, el convenio para el *prácticum*... Teniendo como referencia la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, se analizaron las competencias curriculares que deberían conseguir los egresados y se reflexionó sobre el módulo específico, particularmente sobre la interpretación de la materia de complementos de formación disciplinar y su relación con los complementos didácticos, contemplándolo como una globalidad y en el marco de un título orientado a la profesionalización para la enseñanza.

De otra parte, fueron objeto de consulta y análisis, la legislación vigente, las especialidades empleadas en las convocatorias de oposiciones, las especialidades que rigen el cuerpo de catedráticos y profesores de secundaria y bachillerato, las especialidades del CAP, las titulaciones exigidas para el desempeño de puestos en régimen de interinidad, junto a otra documentación relacionada con el máster. Como consecuencia de todo el proceso previo de estudio y deliberación, se consensuaron una serie de propuestas orientativas referidas a: especialidades, complementos de formación (para establecer la relación entre las especialidades y las asignaturas que tienen cabida en ellas), definición del perfil de acceso, distribución de créditos por módulos; y composición de comisiones.

En cuanto al diseño organizativo y la composición de las comisiones de trabajo, se optó por una estructura con dos ejes básicos, como puede apreciarse en el diagrama presentado más abajo:

- Subcomisiones para cada módulo y especialidad en las que estuvieran debidamente representadas todas las titulaciones, áreas de conocimiento y entidades implicadas. Para ello, se establecieron, según el caso, los contactos oportunos y se curso solicitud para que los departamentos eligieran representantes (titulares y suplentes) por cada una de las titulaciones o áreas implicadas en las subcomisiones que, finalmente, fueron designados por las respectivas Juntas de Centro.
- Comisión General del Máster, que integra a las subcomisiones a través de la incorporación de representantes de las mismas.



El 25 de noviembre de 2008, la Vicerrectora de Estudios declaró constituida la Comisión General del Máster, cuya presidencia recayó en la Decana de la Facultad de Educación, centro al que se adscribe el máster. Asimismo, en esta sesión constitutiva se informó de los trabajos preparatorios realizados por el Grupo de Trabajo, del calendario, procedimiento y base reguladora y documental necesaria para proceder a la elaboración de la memoria de solicitud, así como de la composición de la Comisión General (Anexo I) y de cada Subcomisión (Anexo II) encargada de elaborar el plan de estudios de la correspondiente especialidad del módulo específico, según acuerdo alcanzado en la Comisión de Estudios de Máster de 3/11/2008, lo cual se detalla a continuación.

Subcomisión del Módulo Genérico

Seis miembros. Departamentos de:

- Didáctica y Organización Escolar
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
- Teoría e Historia de la Educación
- Psicología Evolutiva y de la Educación
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
- Sociología

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Lengua Extranjera (Francés e Inglés)**
(Facultades de Letras y de Educación)

Cinco miembros:

- Grado de Estudios Ingleses
- Didáctica Inglés
- Grado en Lenguas y Literaturas Modernas
- Didáctica Francés
- Profesor de ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Lengua Castellana y Literatura**
(Facultades de Letras y de Educación)

Cinco miembros (4 de Grado en Lengua y Literatura Españolas):

- Lengua Española
- Didáctica Lengua
- Literatura Española
- Didáctica Literatura
- Profesor ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Biología y Geología**
(Facultades de Biología y de Educación)

Cinco miembros:

- Grado en Biología
- Didáctica Biología
- Grado en Ciencias Ambientales
- Didáctica Ciencias Ambientales
- Profesor de ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Física y Química**
(Facultades de Química y de Educación)

Cinco miembros:

- Grado en Química
- Didáctica Química
- Grado en Física
- Didáctica Física
- Profesor ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Matemáticas**
(Facultades de Matemáticas y de Educación)

Cinco miembros:

- Grado en Matemáticas (2)
- Didáctica Matemáticas (2)
- Profesor de ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Filosofía**
(Facultad de Filosofía)

Dos miembros:

- Grado en Filosofía
- Profesor ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Geografía e Historia**
(Facultades de Letras y de Educación)

Siete miembros:

- Grado en Historia
- Didáctica Historia
- Grado en Historia del Arte
- Didáctica Arte
- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
- Didáctica Geografía
- Profesor de ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Lenguas Clásicas (Latín y Griego)**
(Facultad de Letras)

- Cuatro miembros (2 de Grado en Filología Clásica):
- Grado en Clásicas (Latín y Griego)
 - Profesor ESO-Bachillerato (2)

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Música**
(Facultad de Educación)

- Tres miembros:
- Área de Música
 - Didáctica Música
 - Profesor de ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Dibujo, Educación Artística e Imagen**
(Facultades de Bellas Artes y de Educación)

- Tres miembros:
- Grado en Bellas Artes
 - Didáctica Artes
 - Profesor ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Educación Física**
(Facultades de Ciencias del Deporte y de Educación)

- Tres miembros:
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
 - Didáctica Educación Física
 - Profesor de ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Economía y Empresa**
(Facultad de Economía y Empresa)

Tres miembros:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Economía
- Profesor de ESO-Bachillerato

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad de Tecnología, Industrial e Informática**
(Facultades de Química y de Informática)

Seis miembros:

- Grado en Ingeniería Química
- Grado en Ingeniería Informática
- Profesor ESO-Bachillerato (4)

**Subcomisión del Módulo Específico
de la Especialidad Biosanitaria**
(Facultad de facultad de Medicina Escuela de Enfermería)

Seis miembros:

- Grado en Medicina
- Grado en Enfermería
- Profesor de ESO-Bachillerato (4)

Subcomisión del Módulo *Practicum*

11 miembros de la Comisión General y de todos los estamentos representados, a efectos de mantener una estrecha vinculación con los restantes módulos y en el marco del Convenio de Colaboración entre la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y la Universidad de Murcia, para la realización de prácticas docentes

COMISIÓN GENERAL

Veintidós miembros, como representantes de:

- Subcomisión Módulo Genérico (2)
- Subcomisiones Módulos Específicos (14)
- Estudiantes (20%)
- Personal de Administración y Servicios (10%)
- ESO y Bachillerato (1)
- Formación Profesional (1)
- Consejería de Educación Formación y Empleo(1)
- Consejería de Universidades, Empresa e Investigación (1)
- Instituto de Ciencias de la Educación (1)

La composición de la Comisión General aseguraba dos requisitos importantes. De una parte, una relación directa entre el trabajo simultáneo de las Subcomisiones y el de la Comisión General, así como una comunicación rápida y fluida de los acuerdos alcanzados y progresos alcanzados en una y otra estructura. De otra parte, unos procesos de toma de decisión en los que estaban representados todos los estamentos de la comunidad universitaria y, por extensión, de la comunidad educativa. En este sentido, son especialmente valiosas las aportaciones desde el mundo profesional que se han incorporado directamente a la Comisión, en todos sus debates y trabajos, a través de los profesionales que forman parte de la misma y que garantizan la consideración de los puntos de vista externos a la universidad y más próximos a las exigencias del desempeño laboral del profesorado.

A lo largo de las sesiones de la Comisión General (2/12/08, 9/12/08, 16/12/08, 13/1/09, 21/01/09, 29/01/09), además de deliberar y tomar acuerdos acerca de las propuestas del Grupo de Trabajo que han sido indicadas más arriba, se abordaron diversos aspectos objeto de elaboración, así como directrices de funcionamiento interno. Tal es el caso de los criterios relativos al procedimiento para la toma de decisiones, que se detalla a continuación:

- Se establecerá preferentemente un día fijo para las reuniones (por acuerdo de los miembros de la comisión: martes, a las 9:30 horas).
- La convocatoria de reunión se hará con una antelación de al menos 48 horas.
- Se convocará a los miembros titulares. En caso de que no puedan asistir se ocuparán de trasladar la convocatoria a sus suplentes.
- En cada reunión se abordarán y tomarán decisiones sobre los temas

propuestos en el orden del día.

- Se procurará que los acuerdos se tomen por consenso. No obstante, de no ser posible, se utilizará el siguiente criterio para la toma de decisiones:
 - En general todos los acuerdos se tomarán por mayoría simple (número de votos a favor mayor que número de votos en contra).
 - Cualquier petición para modificar acuerdos previos deberá ir avalada por una cuarta parte de los miembros de la Comisión y para su aprobación se necesitará mayoría cualificada (número de votos a favor superior a los 3/5 de los votos emitidos).
 - La propuesta final del Proyecto de Máster de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y Enseñanzas de Idiomas se adoptará por mayoría simple (número de votos a favor mayor que número de votos en contra).
- Se levantará acta de todas las reuniones y se remitirá a los miembros titulares de la comisión.
- Los acuerdos de la Comisión General serán vinculantes para las Subcomisiones de especialidad
- Las Subcomisiones presentaran las propuestas elaboradas para su aprobación a la Comisión General.

Asimismo, se analizaron, debatieron y aprobaron otras propuestas relacionadas con aspectos clave del máster y su proceso de elaboración como fueron:

- Normas para la Elaboración de las Fichas de Materias/Asignaturas, que tenía como referencia las directrices propias del máster reguladas por la Orden ECI/3858/2007 y el Reglamento para los estudios de Máster de la Universidad de Murcia (Consejo de Gobierno de 235/08).
- Especialidades y perfil de acceso a las especialidades de educación secundaria obligatoria, bachillerato y enseñanza de idiomas.
- Especialidades y perfil de acceso a las especialidades de formación profesional
- Competencias del título
- Practicum y trabajo fin de máster
- Consideración de vinculación entre máster y doctorado

El trabajo de todos los miembros participantes a nivel de comisión y subcomisión se ha visto facilitado por la información disponible en la página web de la Universidad de Murcia tanto de acceso general como, específicamente, relacionada con la documentación necesaria y contenido de los trabajos de las subcomisiones, de acceso mediante intranet en el entorno SUMA y en una carpeta de contenidos denominada "máster de formación de profesorado".

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Al participar profesores de distintos departamentos, se ha contado con la aprobación de cada Consejo de Departamento, lo que supone que cada departamento participante adquiere, a todos los efectos, el compromiso y la responsabilidad para la impartición de los créditos asignados a estos profesores. Cumplido este requisito, el título elaborado es aprobado por la Junta de centro a la que está adscrito y remitido a la Comisión de Estudios de Máster, la cual lo propone al Consejo de Gobierno para su aprobación y éste envía el plan de estudios elaborado al Consejo de Universidades para su verificación, correspondiendo a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la autorización del mismo.

Entendemos que la estructura descrita, altamente garantista y transparente, ha asegurado el acceso de todos los agentes de la comunidad educativa involucrados, y que, junto con la información recabada a lo largo del proceso de elaboración, ha constituido un sistema apropiado de consulta interna y externa a efectos de asegurar la calidad de la presente propuesta formativa, teniendo en cuenta los extraordinarios condicionantes de tiempo impuestos. Por lo demás, la calidad del resultado se ha visto propiciada por el intenso trabajo formal e informal de coordinación y de acuerdo entre las diferentes instancias de la Universidad implicadas en este plan de estudios (Vicerrectorado de Estudios, Facultades, Departamentos, ICE) con la Administración Educativa de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con centros de secundaria. Con la propuesta de este título, gracias a la colaboración de todos estos colectivos y la forma en que ha tenido lugar, se afronta una transformación de importantes dimensiones en la enseñanza superior que ha de cubrir el fin último de mejorar la cualificación de sus titulados de cara al ejercicio profesional docente y a su adaptación a las necesidades reales que plantea el sistema educativo en la Región de Murcia.



Bloque 3. OBJETIVOS**3.1. Competencias básicas, generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el Título.**

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas garantiza las competencias que se tipifican en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (RD/MECES):

Competencias básicas:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias básicas:

- CG1. Utilizar el bagaje de conocimientos profesionales necesarios para abordar con alto nivel de compromiso las diferentes funciones que deberán acometer en su vida profesional.
- CG2. Aplicar las competencias básicas que luego ellos mismos tendrán que desarrollar en sus alumnos de Educación Secundaria.
- CG3. Conocer y comprender los actuales y novedosos retos que la docencia en los centros lleva aparejada, entre los que sobresalen la atención a la diversidad y el uso de las TIC.
- CG4. Desarrollar las capacidades personales y sociales necesarias para, en un futuro, desenvolverse en sus centros de trabajo como profesionales capaces de gestionar grupos de alumnos, reflexionar sobre su práctica como ejercicio básico profesional y trabajar en equipo, como miembro responsable de un colectivo.
- CG5. Fomentar en los futuros docentes actitudes que les permitan adoptar un compromiso ético consigo mismo, en relación a la profesión que han elegido, interesados por la calidad de su futuro quehacer docente y preparados para ser modelos de actuación.

Competencias específicas:

La ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. (BOE 29 diciembre 2007), incluye en su Apartado 3 las competencias que los estudiantes deben adquirir. A continuación, se recogen las mismas:

- CET1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CET2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

- CET3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CET4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo.
- CET5. Desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CET6. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CET7. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CET8. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.
- CET9. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado.
- CET10. Desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada
- CET11. Participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- CET12. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
- CET13. Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
- CET14. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos

En el caso de la especialidad de Orientación Educativa, la formación recibida permitirá además:

- CET15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.
- CET16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.
- CET17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación, personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.
- CET18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje de sus hijos.
- CET19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

Respecto a las competencias específicas del **Módulo Genérico** en relación a las respectivas Materias se proponen las siguientes:

Materia Aprendizaje y desarrollo de la personalidad.

- CEM1 Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
- CEM2 Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje.
- CEM3 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
- CEM4 Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizajes.

Materia Procesos y contextos educativos

- CEM1 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas.
- CEM2. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
- CEM3. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.

- CEM4. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
- CEM5. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

Materia Sociedad, familia y educación

- CEM1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- CEM2. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.
- CEM3. Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar.

Competencias propias del **Modulo específico** en las distintas materias:

Materia Complementos para la formación disciplinar

- CEM1 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la Especialización.
- CEM2 Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CEM3 Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CEM4 Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

Para la Especialidad de Formación Profesional además:

- CEM5 Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad y trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Materia Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes

- CEM1 Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.
- CEM2 Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
- CEM3 Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CEM4 Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
- CEM5 Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- CEM6 Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Materia Innovación docente e iniciación a la investigación educativa

- CEM1 Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
- CEM2 Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- CEM3 Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
- CEM4 Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Para la especialidad de **ORIENTACIÓN EDUCATIVA** respecto a las competencias específicas de las Materias se proponen las siguientes:

- Competencias propias del **Modulo genérico** en las distintas materias:

Materia Desarrollo, aprendizaje y educación.

- CM1 Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.
- CEM2 Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.

Materia Procesos y contextos educativos

- CEM1 Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.
- CEM2. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.
- CEM3. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.
- CEM4. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.
- CEM5. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.

Materia Sociedad, familia y educación

- CEM1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.
- CEM2. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.
- CEM3. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.

- Competencias propias del **Modulo específico** en las distintas materias:

Materia Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

- CEM1. Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

- CEM2. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.
- CEM3. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum.
- CEM4. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.
- CEM5. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.
- CEM6. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.
- CEM7. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Materia Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

- CEM1. Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato). CEM2. Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.
- CEM3. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros profesionales que intervienen en los centros educativos.
- CEM4. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.
- CEM5. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.
- CEM6. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.

- CEM7. Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

Materia Educación inclusiva y atención a la diversidad

- CEM1. Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.
- CEM2. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.
- CEM3. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
- CEM4. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.
- CEM5. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales.
- CEM6. Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.
- CEM7. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Materia La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio.

- CEM1. Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.
- CEM2. Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.
- CEM3. Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.
- CEM4. Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.

- CEM5. Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado.
- CEM6. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.
- CEM7. Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.

Competencias del **Módulo Prácticum y Trabajo fin de Master**

- CM1. Adquirir experiencias en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
- CM2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
- CM3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CM4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.
- CM5. Conocer la realidad del centro educativo y participar en los Departamentos correspondientes.

Para la Especialidad de Formación Profesional además:

- CM6. Conocer la tipología correspondiente a los sectores productivos
- CM7. Comprender los sistemas organizativos más comunes a las empresas

Para la especialidad de Orientación educativa además:

- CM8. Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.
- CEM9. Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.
- CEM10. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

CEM11. Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.

- CEM12. Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

Reflejar estas competencias, junto con las adquiridas y desarrolladas en el resto de materias, en el Trabajo fin de Máster que compendie la formación adquirida.



Bloque 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

La Universidad de Murcia, con carácter general, tiene habilitado un sitio web para los Estudios Oficiales de Postgrado (<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/masteres>). El sitio incluye el catálogo de programas de postgrado, los objetivos y competencias vinculados a cada Título, las normas de admisión y matrícula, las becas y ayudas a las que pueden acceder los estudiantes, así como la normativa universitaria de carácter regional y nacional. Por su parte, la Facultad de Educación como centro universitario al que se adscribe este máster amplía la información (<http://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/master-secundaria>) detallando los departamentos participantes y coordinadores de cada especialidad, así como el plan de estudios y las condiciones de acceso generales y específicas de cada especialidad. En el siguiente apartado se detallan dichas condiciones.

Conviene señalar que la difusión y gestión de información en la web de la UMU se realiza bajo criterios de accesibilidad, para no excluir a usuarios discapacitados o con limitaciones de tipo tecnológico. En concreto, los contenidos se adaptan a las directrices de accesibilidad WAI 1.0 en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la UMU gestionados por el SIU han sido validados exitosamente por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el test de validación xhtml del W3C (<http://www.um.es/universidad/accesibilidad/>).

La Universidad de Murcia, además de difundir en la web información sobre el Máster, publicita en la prensa local (radio, televisión y periódicos) la apertura de la matrícula en sus estudios, y elabora expresamente un cuaderno y un CD con información detallada que el estudiante adquiere con el sobre de matrícula.

En cuanto a los procedimientos de acogida y orientación para incorporarse a la UMU, dado que se trata alumnos integrados en el contexto universitario, se entiende innecesario llevar a cabo actuaciones específicas para informar de los estatutos que regulan su participación, derechos y deberes. En cualquier caso, la documentación general que se entrega a los estudiantes incluye información acerca del Servicio de Información del Estudiante (SIU), del Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP), así como de los órganos de representación y de la figura del Defensor del Universitario.

La Facultad de Educación, por su parte, tiene previstas sesiones específicas de información para la presentación de las diferentes especialidades del Máster. Antes de su inicio, en los primeros días del curso, se presenta a los coordinadores y se informa a los estudiantes sobre aspectos organizativos y académicos comunes y específicos de cada especialidad. En este sentido, se debe destacar la potencialidad del aula virtual SAKAI (<https://aulavirtual.um.es/portal>), herramienta virtual que posibilita a los alumnos matriculados una comunicación interactiva (foros, chats, talk) con los coordinadores y profesores, resolver sus dudas y formular preguntas de un modo más flexible y continuado. La Facultad de Educación ha creado un Vicedecanato de Postgrado para liderar y centralizar la gestión académica y organizativa de este máster, sin perjuicio de la constitución y funcionamiento de la Comisión Académica del Máster, tal como se regula en el artículo 17 de la normativa aprobada por la UMU (Consejo de Gobierno 23-mayo- 08). Sin duda, la figura del vicedecano/a permitirá optimizar los procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes. Por último, la Facultad de Educación también dispone de paneles electrónicos informativos donde se publicitan y actualizan los eventos que semanal y diariamente son de interés para su alumnado.

4.2. Condiciones o pruebas de acceso especiales.

En el capítulo IV del RD 1393/2007, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se regula el acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster mediante los artículos 16 y 17. Se señala que el acceso al Máster requerirá estar en posesión de un título universitario oficial español o, en su caso, otro declarado expresamente equivalente o expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expendedor del título para el acceso a las enseñanzas del Master. Así como que, los estudiantes podrán ser admitidos conforme a los requisitos específicos y criterios de valoración de méritos que, en su caso, sean propios del título Máster Universitario o establezca la universidad. En este sentido, la Orden ECI/3858/2007 establece los requisitos para la verificación del título universitario de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. En su apartado 4.2 se establecen las condiciones de acceso al Máster y se señala que "para el ingreso deberá acreditar el «dominio de las competencias relativas a la especialización que se desee cursar, mediante la realización de una prueba diseñada a tal efecto por las Universidades, de la que quedarán exentos quienes estén en posesión de alguna de las titulaciones universitarias que se corresponden con la especialización elegida". Asimismo, habrá de acreditarse el dominio de una lengua extranjera equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas».

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

La Universidad de Murcia establece 19 especialidades dentro de la oferta formativa de este máster procurando dar respuesta a aquellas especialidades docentes de los cuerpos de catedráticos y profesores de enseñanza secundaria regulados por *Real Decreto 1834/2008 por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en enseñanza secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.* (BOE 20 noviembre 2008) que tradicionalmente forman parte de la oferta de empleo público en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El acceso a las mismas se regula atendiendo a los siguientes criterios y procedimientos:

1. Se establece acceso directo para los alumnos que certifiquen estar en posesión del título universitario que corresponde a la especialidad elegida, tal como se relaciona los cuadros que siguen:

ESPECIALIDAD	TITULO UNIVERSITARIO
Biología y Geología	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Biología • Licenciado en Ciencias Ambientales • Licenciado en Ciencias del Mar • Licenciado en Farmacia • Licenciado en Geología • Licenciado en Medicina • Licenciado en Veterinaria • Licenciado en Bioquímica • Ingeniero Agrónomo • Ingeniero de Montes • Ingeniero de Minas • Ingeniero Geólogo

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

ESPECIALIDAD	TITULO UNIVERSITARIO
Dibujo, educación artística e imagen	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Bellas Artes • Arquitecto • Licenciado o equivalente y Título superior en Arte Dramático, especialidad Escenografía • Licenciado o equivalente y Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales • Licenciado o equivalente y Título superior de Diseño de alguna de las especialidades de Artes Plásticas y Diseño.
Economía y Empresa	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración y Dirección de Empresas • Licenciado en Economía • Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras • Licenciado en Investigación y Técnicas de mercado
Educación Física	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte • Licenciatura en Educación Física • Título de Ingeniero, Arquitecto, Licenciado o título de Grado correspondiente o equivalente y estar en posesión del Título de Maestro en Educación Física.
Filosofía	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filosofía
Física y Química	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Bioquímica • Licenciado en Química • Licenciado en Física • Ingeniero Químico
Geografía e Historia	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Geografía • Licenciado en Historia del Arte • Licenciado en Historia • Licenciado en Humanidades

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

ESPECIALIDAD	TITULO UNIVERSITARIO
Lengua castellana y literatura	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filología Hispánica • Licenciado en Filología Románica • Licenciado en Lingüística • Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura comparada
Lengua extranjera (Inglés)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filología Inglesa • Graduado en Estudios Ingleses • Licenciado en Traducción e Interpretación, lengua B: idioma inglés
Lengua extranjera (Francés)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filología Francesa • Graduado en Lenguas Modernas (Francés) • Licenciado en Traducción e Interpretación, lengua B: idioma francés
Lenguas clásicas (Latín y Griego)	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filología Clásica • Licenciado en Filología Latina • Licenciado en Filología Griega
Matemáticas	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Matemáticas • Licenciado en Estadística
Música	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Historia y Ciencias de la Música • Título Grado Superior de Música en cualquiera de sus especialidades • Licenciado o equivalente o Título de Grado correspondiente y estar en posesión de un Título de grado medio de música. • Licenciado o equivalente y estar en posesión del Título de Maestro en Educación Musical

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

ESPECIALIDAD	TITULO UNIVERSITARIO
Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto • Arquitecto Técnico • Ingeniero Aeronáutico. • Ingeniero Agrónomo. • Ingeniero De Minas. • Ingeniero De Montes. • Ingeniero De Sistemas de Defensa. • Ingeniero Industrial. • Ingeniero Naval y Oceánico. • Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. • Ingeniero en Organización Industrial. • Ingeniero de Telecomunicación. • Ingeniero en Electrónica. • Ingeniero Químico • Ingeniero Informático • Licenciado en Física • Licenciado en Química • Licenciado en Informática • Ingeniero Técnico aeronáutico, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. • Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico en Topografía • Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas • Ingeniero Técnico en Informática de Gestión

**Título de Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional, Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

ESPECIALIDAD	TITULO UNIVERSITARIO
<p>Familias profesionales de administración, gestión y orientación laboral</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. • Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras. • Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración. • Licenciado en Derecho. • Licenciado en Economía. • Licenciado en Investigación y Técnicas de Mercado. • Licenciado en Ciencias del Trabajo • Licenciado en Criminología • Licenciado en Sociología • Licenciado en Publicidad y relaciones Publicas • Diplomado en Ciencias Empresariales • Diplomado en Gestión y Administración Pública. • Diplomado en Relaciones Laborales • Diplomado en Trabajo Social



Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

ESPECIALIDAD	TITULO UNIVERSITARIO
Familias profesionales de Industriales e Informática	<ul style="list-style-type: none"> • Arquitecto • Arquitecto Técnico • Ingeniero Aeronáutico • Ingeniero Agrónomo. • Ingeniero de Minas. • Ingeniero de Montes. • Ingeniero de Sistemas de Defensa. • Ingeniero Industrial. • Ingeniero Naval y Oceánico. • Ingeniero en Automática y Electrónica Industrial. • Ingeniero de Materiales. • Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. • Ingeniero en Organización Industrial. • Ingeniero de Telecomunicación. • Ingeniero en Electrónica. • Ingeniero Informático • Ingeniero Químico • Ingeniero Técnico Aeronáutico, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Agrícola, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico de Minas, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico de Obras Públicas, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Forestal, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Industrial, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico Naval, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico en Diseño Industrial. • Ingeniero Técnico de Telecomunicación, en todas sus especialidades. • Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas • Ingeniero Técnico en Informática de Gestión • Ingeniero Técnico en Topografía.

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

ESPECIALIDAD	TITULO UNIVERSITARIO
Familias profesionales de Biosanitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Biología. • Licenciado en Bioquímica. • Licenciado en Farmacia. • Licenciado en Medicina. • Licenciado en Química. • Licenciado en Biotecnología. • Licenciado en Ciencias Ambientales. • Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. • Licenciado en Odontología. • Licenciado en Veterinaria • Ingeniero Químico • Grado en Óptica • Diplomado en Enfermería • Diplomado en Fisioterapia • Diplomado en Nutrición
Familias profesionales de Turismo y Hostelería	<ul style="list-style-type: none"> • Graduado en Turismo • Diplomado en Turismo
Orientación Educativa	<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Pedagogía • Licenciado en Psicología • Licenciado en Psicopedagogía • Grado en Maestro Educación Infantil • Grado en Maestro en Educación Primaria • Grado en Educación Social

2. En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la selección de los admitidos se producirá en función de su expediente académico.
3. En caso de quedar plazas vacantes tendrán acceso directo a la especialidad solicitada los alumnos que acrediten haber cursado 60 créditos en materias propias de la especialidad, cualquiera que sea el título universitario que habilite el acceso al Máster. La Comisión

Académica del Máster será la que resuelva las solicitudes que se presenten, pudiendo requerir de los alumnos la documentación que entienda necesaria.

4. Los alumnos que no cumplan los requisitos anteriores podrán acceder a la especialidad que soliciten realizando y superando una prueba de conocimientos teórico-práctica. La estructura y contenidos sobre los que versará la prueba serán aprobados por la Comisión Académica del Máster, previa propuesta de los departamentos responsables de las titulaciones reguladas para el acceso directo a cada una de las especialidades a través de un coordinador elegido al efecto. Se delegará en el coordinador la elaboración y corrección de dichas pruebas de acceso. Estas pruebas serán entregadas al Coordinador del máster. El formato, contenido y criterios de evaluación de las pruebas de acceso se harán públicos con antelación suficiente a su realización. Las posibles reclamaciones e incidencias se regularan por la normativa de Exámenes de la Universidad de Murcia.
5. El nivel de exigencia será el correspondiente a las materias y competencias básicas de las titulaciones que regulan su acceso directo, teniendo asimismo como referencia las materias correspondientes del currículo de Educación Secundaria.
6. Los estudiantes deberán presentar solicitud de admisión al Máster, y una vez admitidos, procederán a formalizar su matrícula en la forma, plazos y con los requisitos que se establezcan en las normas e instrucciones de admisión y matrícula que a estos efectos se aprobarán mediante resolución del Rector para cada curso académico.
7. Los sistemas y procedimientos de admisión deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
8. La admisión no implicará, en ningún caso, modificación alguna de los efectos académicos y, en su caso, profesionales que correspondan al título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar enseñanzas de Máster.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La Universidad de Murcia cuenta con variados instrumentos al servicio del apoyo y orientación del estudiante en los ámbitos académico, personal, ciudadano y deportivo. Así, además de los servicios centrales de la Universidad de Murcia dedicados a tal fin (sobre los cuales se puede obtener mayor información en las direcciones <http://www.um.es/estructura/servicios/index.php> y <https://www.um.es/vic-estudiantes/>), los estudiantes de la Universidad de Murcia cuentan con el apoyo que se presta desde el máximo órgano de representación estudiantil, el Consejo de Estudiantes (<http://www.um.es/ceum/>), así como con la asistencia que, en su caso, les ofrece el Defensor del Universitario (ver página <http://www.um.es/estructura/servicios/defensor/>). Entre los referidos servicios universitarios merecen especial mención los que se prestan desde la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (<https://www.um.es/saop/unidad.php>) a través de la cual, coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y el alumnado que se implica en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

También como oferta general de la Universidad de Murcia, la comunidad universitaria cuenta con un entorno virtual, SAKAI, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad de Murcia de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado (docentes y tutores), mediante el cual se puede acceder a documentación que cuelga el profesor, se puede hacer preguntas a éste, consultar las calificaciones, entregar los trabajos, etc.

Hay que destacar también que la Universidad de Murcia aprobó el 6 de julio de 2009 una Propuesta de colaboración entre el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y el Servicio de Asesoramiento y Orientación Personal (SAOP) y las Facultades y Escuelas de esta Universidad, en la programación y desarrollo de actividades dentro de los procesos clave del SGIC, en cuyo marco se inscriben las acciones de la Facultad de Educación.-Estos servicios de orientación y empleo cuentan con una dilatada experiencia en la organización y puesta en marcha de actuaciones de orientación para universitarios. La orientación se entiende como un proceso en el que se debe definir poco a poco el objetivo profesional, planificando los pasos necesarios para lograr dicho objetivo. Debido a esta condición de proceso, ha de entenderse que la orientación es necesaria en todas las etapas del estudiante universitario. Así se realizan actividades dirigidas a alumnos de primer curso, a alumnos en el ecuador

de su carrera y a alumnos de último curso, tanto de orientación académica como de orientación profesional.

Asimismo, en la Facultad de Educación se realiza una jornada de Presentación del Máster, donde se les da la bienvenida a los nuevos estudiantes. En dicho acto, desde cada especialidad, se presenta el horario, profesorado, estructura y contenidos de la especialidad, así como todos los aspectos relacionados con el desarrollo de la docencia, las prácticas de enseñanza y el Trabajo Fin de Máster. También se les informa de los servicios que la Universidad de Murcia les proporciona por el hecho de ser estudiantes y de cualquier normativa que les pueda ser de especial interés para el adecuado desarrollo de su vida en el *campus*.

El SIU (Servicio de Información Universitario), junto con el Vicerrectorado de Estudios, mantienen a través de la WEB de la Universidad, folletos institucionales y diversa información que permiten orientar y reconducir las dudas de los estudiantes ya matriculados.

PLAN DE ORIENTACIÓN TUTORIAL FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo principal del Plan de Orientación y Tutorías que se desarrolla en la Facultad de Educación define las acciones dirigidas a orientar a sus estudiantes sobre todos los aspectos relativos al desarrollo de la enseñanza en cada una de las titulaciones que imparte. Asimismo, se realiza con el ánimo de mejorar de forma continua el aprendizaje de los estudiantes. Son, por tanto, dos dimensiones a las que quiere dar respuesta este Plan teniendo en cuenta el desarrollo socio-educativo del alumnado al que se dirige: por una parte, la dimensión que se refiere a las capacidades del alumnado, esto es, ayudar a aprender a aprender al alumnado, lo que se inscribe en el marco de no sólo el aprendizaje de contenidos sino también habilidades, técnicas y procedimientos; por otra parte, aquellas actuaciones que tienen que ver con el asesoramiento académico y laboral, es decir, que el alumnado conozca todas las alternativas que puede ofrecer el Sistema Educativo –y sobre todo en su etapa universitaria- y también las salidas profesionales a las que puede optar en su futuro más o menos próximo en el tiempo.

Junto con otras acciones educativas que se desarrollan en la Facultad, este Plan pretende promover la calidad de las titulaciones implantadas y desarrolladas en nuestro centro. Ya que las acciones programadas se encuadran, en concreto, dentro del proceso clave del Sistema de Garantía Interno de Calidad: Orientación a Estudiantes (PC04).

Las distintas actividades de orientación se refieren a acciones de acogida, tutoría y apoyo a la formación, así como a la dimensión profesional de dicha formación. La principal preocupación del Plan de Orientación y Tutorías que se presenta es proporcionar al alumnado la información y orientación necesaria e imprescindible para su integración en la vida universitaria – conocimiento de los diferentes servicios y actividades- y en el desarrollo de sus estudios.

2. TITULACIONES IMPLICADAS

Durante este curso 2012/2013, las titulaciones implicadas en el Plan de Orientación y Tutorías serán:

- Grado en Maestro de Educación Infantil (Primer, segundo, tercer y cuarto curso)
- Grado en Maestro de Educación Primaria (Primer, segundo, tercer y cuarto curso)
- Grado en Educación Social (Primer, segundo, tercer y cuarto curso)
- Grado en Pedagogía (Primer, segundo, tercer y cuarto curso)
- Licenciado Pedagogía (Quinto curso)
- Licenciado Psicopedagogía (Segundo curso)
- Master Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.
- Master Universitario en Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria.

El elevado número de alumnos/as de la Facultad de Educación es una variable que condiciona la planificación del Plan de Orientación y Tutorías. Por ello, dicho Plan se ha estructurado en torno a los diferentes cursos y titulaciones.

Por una parte, se encontrarían aquellas acciones dirigidas al grupo-clase y, por otra parte, aquellas otras que se dirigen a cursos completos. Asimismo, se dividen a su vez en distintos tipos de acciones según su naturaleza: así pueden ser acciones de acogida, de tutoría propiamente dicha o de apoyo a la formación y orientación profesional.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ORIENTACIÓN Y TUTORIA

El propósito general de este Plan es facilitar al estudiante su integración en la vida universitaria, el desarrollo de su formación integral facilitando su aprendizaje así como también proporcionar asesoramiento para una favorable futura inmersión laboral.

Los objetivos concretos en los que se basa el Plan son los que siguen:

- *Proporcionar información sobre los diferentes servicios que ofrece la Universidad de Murcia para el alumnado de nuevo ingreso.
- *Informar sobre diferentes aspectos relativos a la Facultad de Educación, en lo que respecta a estructura y organización, para el alumnado de nuevo ingreso;
- *Constituir el equipo de tutores/as de todos los cursos y grupos de las titulaciones de estudios de Grado de la Facultad de Educación;
- *Desarrollar la primera toma de contacto entre tutores/as y alumnado;
- *Facilitar información y orientación sobre acceso al mercado laboral al alumnado que se encuentre realizando los últimos cursos de sus estudios universitarios;
- *Proporcionar asesoramiento sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje a todo el alumnado de la Facultad de Educación;
- *Facilitar información al alumnado para favorecer su toma de decisiones académico-profesionales; y, por último, Revisar y evaluar la actuación de orientación y tutoría realizada.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad de Murcia

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos propuesto por la Universidad de Murcia para las enseñanzas de máster queda explicitado en el artículo 6 y 8 del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia (Aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2009 y modificado en Consejo de Gobierno de 22 de octubre de 2010)

Artículo 8. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER.

1. Reglas generales

a) A criterio de las Comisiones Académicas de los Másteres, se podrán reconocer créditos de las enseñanzas oficiales realizadas en esta u otras universidades, siempre que guarden relación con el título de Máster en el que se desean reconocer los créditos.

b) Asimismo los estudiantes que hayan cursado estudios parciales de doctorado en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998 o normas anteriores podrán solicitar el reconocimiento de los créditos correspondientes a cursos y trabajos de iniciación a la investigación previamente realizados.

c) El reconocimiento se solicitará a la Comisión Académica del Máster que, a la vista de la documentación aportada, elevará una propuesta para su resolución por los Decanos/Decanas o Directores/Directoras de centro al que se encuentran adscritos estos estudios.

d) En las normas e instrucciones de admisión y matrícula se establecerán el procedimiento y la documentación a aportar para la solicitud del reconocimiento de créditos.

2. Con el fin de evitar diferencias entre Másteres, se dictan las siguientes reglas:

a) Reconocimiento de créditos procedentes de otros Másteres. Se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, siempre que guarden relación con las asignaturas del máster y provengan de un título del mismo nivel en el contexto nacional o internacional.

b) Reconocimiento de créditos procedentes de Programas de Doctorado regulados por normas anteriores al RD- 1393/2007. Como en el caso anterior, se podrán reconocer en un máster créditos superados en otros másteres, a juicio de la Comisión Académica del mismo, que podrá ser la totalidad de los créditos, salvo el TFM, cuando el máster provenga del mismo Programa de Doctorado.

c) Reconocimiento de créditos por experiencia profesional, laboral o de enseñanzas no oficiales. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de los créditos que constituyen el plan de estudios.

d) No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios de la Universidad de Murcia podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre

que el correspondiente título haya sido extinguido y sustituido por un título oficial y así se haga constar expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

e) Reconocimiento de créditos superados en Licenciaturas, Arquitecturas o Ingenierías. En este caso se podrá reconocer hasta el 20% de créditos, siempre que concurren todas las siguientes condiciones:

- Cuando la licenciatura o la ingeniería correspondiente figure como titulación de acceso al máster.
- Los créditos solicitados para reconocimiento tendrán que formar parte necesariamente del segundo ciclo de estas titulaciones.
- Los créditos reconocidos tendrán que guardar relación con las materias del máster.

3. El Trabajo Fin de Máster (TFM) nunca podrá ser objeto de reconocimiento, al estar orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título correspondiente de la Universidad de Murcia.

4. Las normas de este artículo no son de aplicación a los créditos obtenidos en los másteres a que se refiere el artículo 15.4 del R.D. 1393/2007, cuando se pretenda continuar en esta Universidad.

Atendiendo al requisito que figura en el R.D 1393/2007 modificado por el 861/2010, Art. 6.5, que exige a las universidades la inclusión y justificación de los criterios de reconocimiento de créditos en la memoria de los planes de estudios que presenten a verificación, la Comisión Académica del Máster Universitario en Gestión Hostelera establecerá la siguiente aplicación en el reconocimiento de experiencia profesional previa y de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos propios:

Por lo que se refiere a la experiencia profesional y laboral, ésta podrá ser reconocida siempre y cuando el tipo de experiencia obtenida, las funciones desarrolladas en el desempeño del puesto de trabajo y las competencias adquiridas, en un periodo de tiempo suficiente y debidamente acreditadas, tengan correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

Este reconocimiento se aplicará tanto a las Prácticas Externas como a las otras materias establecidas en la planificación de las enseñanzas del presente título, a criterio de la Comisión Académica

Para el reconocimiento de los créditos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de otros títulos, entendiéndose por tales, según lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los títulos propios de Máster,

Especialista Universitario y similares, la Comisión Académica elaborará una propuesta teniendo en cuenta las competencias adquiridas con los créditos cursados en la titulación de origen y su posible correspondencia con las competencias de las materias de la titulación de destino.

El alumno solicitará a la Comisión Académica el reconocimiento de créditos presentando una instancia donde se reflejen las materias cursadas, con sus correspondientes programas. La Comisión Académica del máster emitirá un informe y elevará propuesta de resolución a la Comisión de reconocimiento de estudios del centro (Junta de Centro).

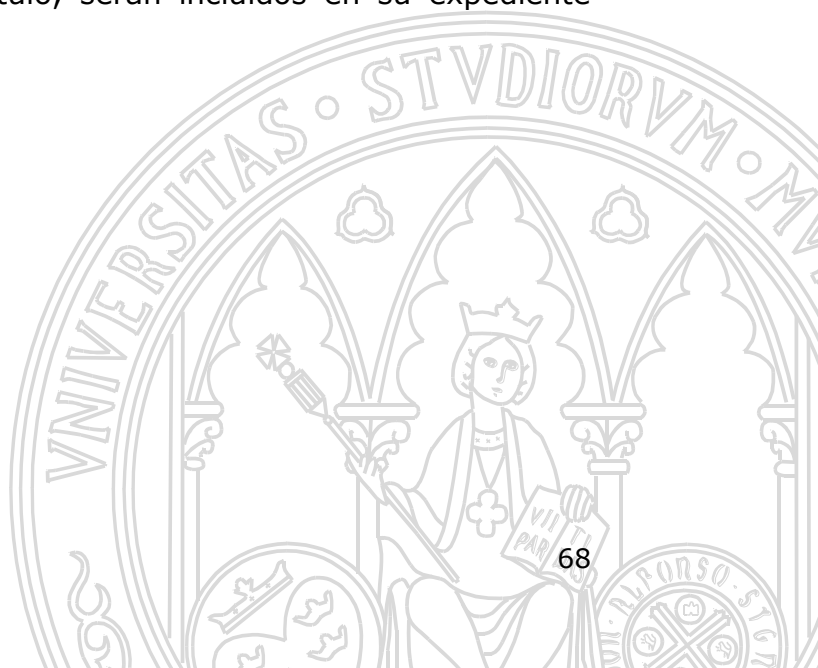
Por lo que se refiere a la Transferencia de créditos, el artículo 6, punto 4 y punto 5, del Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de créditos en las Enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universidad de Murcia, recoge lo siguiente:

Punto 4. Transferencia de créditos:

a) Los créditos superados por el estudiante en enseñanzas oficiales universitarias del mismo nivel (Grado, Máster, Doctorado) que no sean constitutivos de reconocimiento para la obtención del título oficial o que no hayan conducido a la obtención de otro título, deberán consignarse, a solicitud del interesado, en el expediente del estudiante. En el impreso normalizado previsto en el artículo 4.2 de este Reglamento, se habilitará un apartado en el que haga constar su voluntad al respecto.

b) La transferencia se realizará consignando el literal, el número de créditos y la calificación original de las materias cursadas que aporte el estudiante. En ningún caso computarán para el cálculo de la nota media del expediente.

Punto 5. Incorporación de créditos al expediente académico: Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico.



Bloque 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas

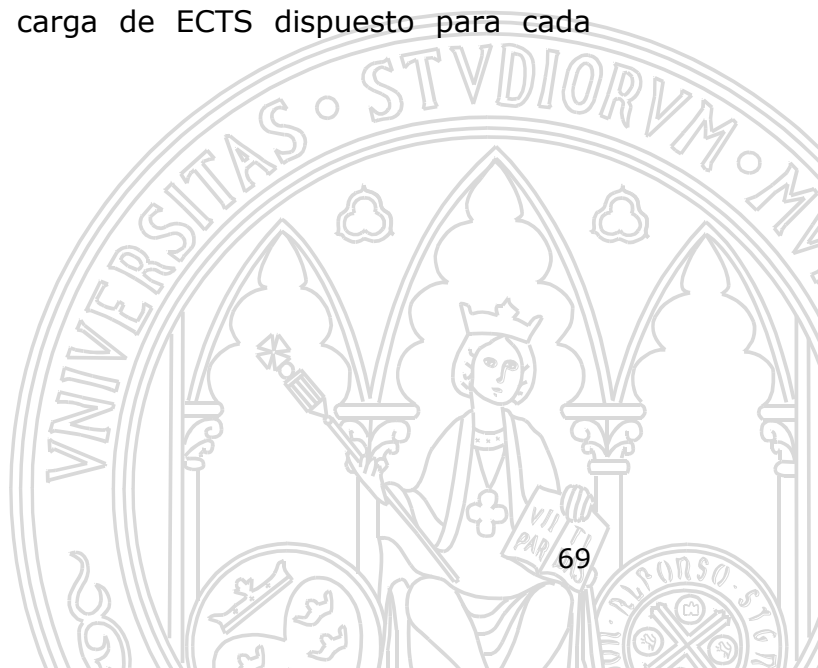
5.1.1 Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

El Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Murcia se organiza atendiendo a la siguiente estructura básica:

Tipo de materia	Créditos ECTS que deberá cursar el alumno
Obligatorias comunes	15
Obligatorias (por especialidad)	27
Prácticas de enseñanza	12
Trabajo de fin de máster	6
TOTAL	60

Este esquema está en consonancia con lo dispuesto en la *ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas*. (BOE de 29 de diciembre); y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Murcia por la que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Máster y de Doctorado (Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2008).

Todo el Título se organiza en Materias, adscribiéndose a cada una de ellas el logro de una serie de competencias y resultados de aprendizaje. En el siguiente cuadro se recogen las formulaciones de los distintos módulos establecidos en la normativa y la carga de ECTS dispuesto para cada bloque.



MÓDULO	MATERIAS	DISTRIBUCIÓN	TOTAL ECTS
GENÉRICO	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	3	15
	Procesos y contextos educativos	9	
	Sociedad, familia y educación	3	
ESPECÍFICO	Complementos de formación disciplinar	8	27
	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	15	
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	4	
PRÁCTICUM	Prácticas de Enseñanza de especialidad	12	12
	Trabajo fin de máster	6	6
TOTAL			60

Se añade para la especialidad de orientación Educativa lo siguiente:

Especialidad de orientación Educativa

MÓDULO	MATERIAS	DISTRIBUCIÓN	TOTAL ECTS
GENÉRICO	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	6	15
	Procesos y contextos educativos	3	
	Sociedad, familia y educación	6	
	Complementos de formación disciplinar	8	

ESPECÍFICO	Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	15	27
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	4	
PRÁCTICUM	Prácticas de Enseñanza de especialidad	12	12
	Trabajo fin de máster	6	6
TOTAL			60

5.1.2 Explicación general de la planificación del plan de estudios

Según lo establecido en la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre (BOE nº 312 de 29 de diciembre) el máster consta de tres grados módulos: el genérico, el específico y el prácticum.

Módulo genérico: (15 ECTS) aborda las competencias directamente relacionadas con la formación psicológica, pedagógica y sociológica de los futuros docentes. Es un módulo de formación básica y común para todas las especialidades del máster. No obstante en cada especialidad se realizarán las adaptaciones oportunas. Tal y como señala la Orden ECI/3858/2007, se han establecido tres materias que corresponden a cinco asignaturas. Estos conocimientos fundamentales en la actuación de los docentes proporcionan una perspectiva necesaria para comprender y dotar de sentido su intervención educativa.

Módulo específico (27 ECTS) se centra en desarrollar las competencias relacionadas con las diferentes disciplinas y sus procesos de enseñanza y aprendizaje y de investigación e innovación. Así, de manera interrelacionada se tratarán contenidos referidos a la complementación de los conocimientos disciplinares y a todos los procesos didácticos específicos. Igualmente, atendiendo al carácter dinámico de la profesión docente, se tratan aspectos relacionados con la investigación y la innovación educativas específicas a la disciplina concreta de la especialidad.

En este módulo no se opta por una formación disciplinar que ignore la realidad de las aulas, ni por una capacitación didáctica realizada al margen del contenido a enseñar. La amplia experiencia del profesorado proveniente de los diferentes Departamentos universitarios implicados y la incorporación de profesorado de secundaria con experiencia amplia y contrastada en el sistema educativo facilitará, sin duda, el desarrollo de este módulo.

El módulo se estructura en tres grandes materias: Complementos de formación disciplinar, Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes e Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.

En la materia Complementos de formación disciplinar se establecen dos asignaturas obligatorias para todos los alumnos aunque en algunas especialidades se ofrece asignaturas optativas en función de los itinerarios propuestos. (Ver cuadros de especialidad).

La materia Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad la constituyen tres asignaturas cuya denominación es propia de cada especialidad que incluye necesariamente las competencias establecidas en la Orden ECI/3858/2007. En la especialidad de Orientación Educativa se han establecido cuatro asignaturas

La Materia Innovación docente e iniciación a la investigación educativa la compone una asignatura obligatoria también propia de cada especialidad.

En estas dos materias en las especialidades de Formación Profesional se oferta la optatividad suficiente para que los alumnos puedan optar entre los distintos itinerarios propuestos, como se expone en los cuadros siguientes.

Las especialidades establecidas son las que a continuación se relacionan:

1. Especialidad de Biología y Geología
2. Especialidad de Dibujo, Educación artística e Imagen
3. Especialidad de Economía y Empresa
4. Especialidad de Educación Física
5. Especialidad de Filosofía
6. Especialidad de Física y Química
7. Especialidad de Geografía e Historia
8. Especialidad de Lengua Castellana y Literatura
9. Especialidad de Lengua Extranjera (Inglés)
10. Especialidad de Lengua Extranjera (Francés)
11. Especialidad de Lenguas Clásicas (Latín y Griego)
12. Especialidad de Matemáticas
13. Especialidad de Música
14. Especialidad de Tecnología
15. Especialidad de Orientación Educativa
16. Especialidad de las familias profesionales de Administración, Gestión y Orientación Laboral (F.P.)
17. Especialidad de las familias profesionales Biosanitarias. (F.P.)
18. Especialidad de las familias profesionales de Industriales e Informática (F.P.)

19. Especialidad de las familias profesionales de Turismo y hostelería (F.P.)

Las siguientes especialidades establecen los ITINERARIOS que a continuación se relacionan.

Especialidad de Biología y Geología

Itinerario 1. Lo deberán cursar los alumnos que no puedan acreditar haber cursado al menos 120 créditos en materias propias de la especialidad de Geología.

Itinerario 2. Lo deberán cursar los alumnos que no puedan acreditar haber cursado al menos 120 créditos en materias propias de la especialidad de Biología.

Aquellos alumnos procedentes del examen de ingreso deberán realizar el itinerario en el que tengan menos competencias acreditadas.

Especialidad de Dibujo, Educación artística e Imagen.

Itinerario 1. Lo deberán cursar los alumnos procedentes de la Titulación de Bellas Artes.

Itinerario 2. Lo deberán cursar los alumnos procedentes de la Titulación de Arquitectura

Se añade lo siguiente para la especialidad de Orientación Educativa

Especialidad de Orientación Educativa

Itinerario 1. Lo deberán cursar los alumnos procedentes de la titulación de Psicología

Itinerario 2. Lo deberán cursar los alumnos procedentes de la titulación de Pedagogía

Itinerario 3. Lo deberán cursar los alumnos procedentes de la titulación de Psicopedagogía

Itinerario 4. Lo deberán cursar los alumnos procedentes del Grado de Maestro

Itinerario 5. Lo deberán cursar los alumnos procedentes del Grado de Educación Social

Especialidad de las familias profesionales de Industriales e Informática:

Itinerario 1 (Electricidad y electrónica): Ingeniero Industrial especialidad Electrónica; Ingeniero Industrial especialidad Electricidad; Ingeniero en

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Automática y Electrónica Industrial; Ingeniero de Telecomunicación; Ingeniero Químico; Ingeniero Técnico Industrial especialidad Electrónica; Ingeniero Técnico Industrial especialidad Electricidad; Ingeniero Técnico de Telecomunicación y Sistema de defensa.

Itinerario 2 (Mecánica y construcción): Ingeniero: Aeronáutico; Agrónomo; Minas; Montes; Naval y Oceánico; Materiales; Caminos, Canales y Puertos; Organización Industrial; Ingeniero Químico; Arquitecto; Arquitecto Técnico; Ingeniero Técnico Industrial especialidad Mecánica; Ingeniero Técnico Aeronáutico; Ingeniero Técnico Agrícola; Ingeniero Técnico Forestal; Ingeniero Técnico de Minas; Ingeniero Técnico de Obras Públicas; Ingeniero Técnico Naval y Oceánico; Ingeniero Técnico en Diseño Industrial; Ingeniero Técnico en Topografía.

Itinerario 3 (Informática): Ingeniero en Informática; Ingeniero de Telecomunicación; Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas; Ingeniero Técnico en Informática de Gestión; Ingeniero Técnico de Telecomunicación.

Aquellas titulaciones que tengan dos opciones de itinerario, deberán elegir una a los efectos de cursar las asignaturas 2, 3 ó 4.

Especialidad de las familias profesionales Biosanitarias.

Itinerario 1 (Sanidad): Licenciados en Medicina, Diplomados en Enfermería, Diplomados en Fisioterapia o Diplomados en Odontología.

Itinerario 2 (Nutrición y Alimentación): Licenciados en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Licenciado en Farmacia, Licenciado en Veterinaria, Licenciado en Bioquímica y Diplomados en Nutrición, Biotecnología.

Prácticum (18 ects): este módulo es central en el diseño del máster. Se ha estructurado en dos materias: Prácticas de enseñanza y Trabajo fin de master.

Prácticas de enseñanza: Se pretende que los estudiantes sean no sólo capaces de aplicar los contenidos y competencias adquiridos, si no también, sobre todo, de buscar en la realidad educativa el referente que de sentido al resto de materias del curso. Para ello se cuenta tanto con estancias en centros educativos como con tutorías a diferentes niveles. Se ha estructurado en dos periodos:

1. ° Periodo de observación (Primer cuatrimestre): que incluye el conocimiento del centro educativo de prácticas, su alumnado, el contexto sociocultural, su cultura pedagógica, organizativa y sus relaciones con el entorno. Vinculado a desarrollar las competencias del bloque genérico. Para la especialidad de orientación Educativa: Presencia en los Departamentos de Orientación (DO) y Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) para tener conocimiento del centro educativo de prácticas, su alumnado, el contexto sociocultural, su cultura pedagógica, organizativa y sus relaciones con el entorno.

2.º Periodo de intervención que tendrá dos fases (segundo cuatrimestre):

a) Fase de intervención compartida: cuyo objetivo es realizar intervenciones puntuales en el aula con el apoyo y supervisión del tutor del centro y el seguimiento y reflexión del tutor de la Universidad.

b) Fase de intervención autónoma: el diseño de al menos una unidad didáctica de secundaria, con el asesoramiento de los dos tutores, la puesta en práctica de la unidad didáctica y la actuación como profesor responsable del grupo-clase tomando las decisiones que correspondan para gestionar el aula. Todo ello debe realizarse bajo la supervisión del tutor de centro.

Para la Especialidad de Orientación Educativa:

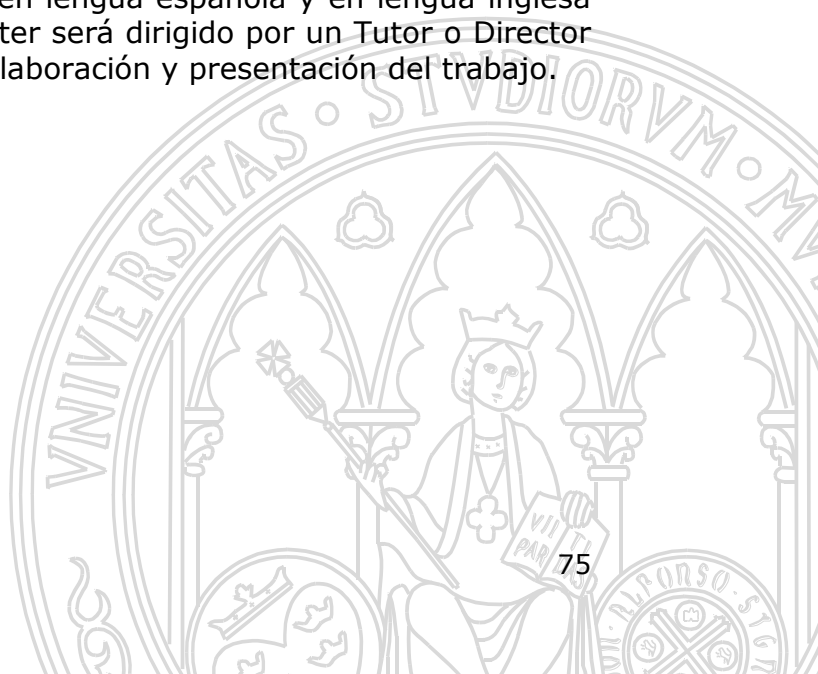
a) Fase de intervención compartida: Presencia activa con distintos grados de responsabilidad en orientación educativa (intervención psicopedagógica). Intervenciones puntuales en el IES o el Centro de Prácticas.

b) Fase de intervención autónoma: Diseño, con el asesoramiento de los dos tutores, de, al menos, una unidad de actuación referida a un programa de intervención en el DO de un IES o en un EOEP correspondiente a uno de los ámbitos prioritarios de intervención psicopedagógica:

- Apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientación académica y profesional.
- Apoyo al plan de acción tutorial.

Trabajo Fin de Máster: supone la realización de un trabajo, donde el alumno aplica y desarrolla los conocimientos adquiridos a lo largo del máster. El alumno deberá realizar una actividad novedosa, práctica, reflexiva y crítica sobre una actuación vinculada a la materia Prácticas de Enseñanza.

El TFM deberá ser una labor personal, por lo que será elaborado individualmente. Podrá presentarse en lengua española y en lengua inglesa o francesa. Todo Trabajo Fin de Máster será dirigido por un Tutor o Director que orientará al alumno durante la elaboración y presentación del trabajo.



En el siguiente cuadro exponemos la estructura general del Master:

ESTRUCTURA DEL MÁSTER						
MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
GENÉRICO	15	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Asignatura (A1)	3	1	OBLIGATORIO
		Procesos y contextos educativos	Asignatura (B1)	9	1	OBLIGATORIO
			Asignatura (B2) Asignatura (B3)			
Sociedad, familia y educación	Asignatura (C1)	3	1	OBLIGATORIO		
ESPECIFICO*	27	Complementos para la formación disciplinar	Asignatura (B1)	4	1	OBLIGATORIO
			Asignatura (B2)	4	1	
		Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	Asignatura (C1)	5	1	OBLIGATORIO
			Asignatura (C2)	5	2	
			Asignatura (C3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Asignatura (D1)	4	2	OBLIGATORIO
PRÁCTICUM	18	Prácticas de enseñanza	Prácticas de enseñanza (E1)	3	1 y 2	OBLIGATORIO
			Prácticas de enseñanza (E1)	9		
		Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster (E2)	6	2	OBLIGATORIO

* Propio de cada especialidad

Para la Especialidad de Orientación Educativa:

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/20 07)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/200 7)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
GENÉRICO	15	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	Asignatura A1	3	1	OBLIGATORIO
			Asignatura A2	3	1	OBLIGATORIO
		Procesos y contextos educativos	Asignatura B1	3	1	OBLIGATORIO
		Sociedad, familia y educación	Asignatura C1	3	1	OBLIGATORIO
			Asignatura C2	3	1	OBLIGATORIO
		ESPECÍFICO	27	Complementos para la formación disciplinar 8	Actualización Pedagógica I Asignatura D1	4
Actualización Pedagógica II Asignatura D2	4				1	OPTATIVO Itinerario: 1, 4 Y 5
Actualización Psicológica I Asignatura D3	4				1	OPTATIVO Itinerario: 2, 3 Y 4
Actualización Psicológica II Asignatura D4	4				1	OPTATIVO Itinerario: 2 Y 5
Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes	Asignatura E1			4	1	OBLIGATORIO
	Asignatura E2			4	2	OBLIGATORIO
	Asignatura E3			3	2	OBLIGATORIO

		15	Asignatura E4	4	2	OBLIGATORIO
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa 4	Asignatura F1	4	2	OBLIGATORIO
PRÁCTICUM	18	Prácticas de enseñanza	Prácticas de enseñanza (E1) Prácticas de enseñanza (E1)	3 9	1 Y 2	OBLIGATORIO
		Trabajo fin de máster	Trabajo fin de máster	6	2	OBLIGATORIO

Resumen de la temporalización:

PRIMER CUATRIMESTRE			SEGUNDO CUATRIMESTRE	
MODULO	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
GENÉRICO	Asignatura (A1) Asignatura (A2)	3		
	Asignatura (B1) Asignatura (B2) Asignatura (B3)	9		
	Asignatura (C1)	3		
ESPECIFICO	Asignatura (B1)	4		
	Asignatura (B2)	4		
	Asignatura (C1)	5	Asignatura (C2)	5
			Asignatura (C3)	5
PRÁCTICUM	Prácticas de enseñanza (E1)	2	Prácticas de enseñanza (E1)	1
			Prácticas de enseñanza (E2)	9
			Trabajo Fin de Máster (E2)	6
TOTAL		30		30

Especialidad de Orientación Educativa

PRIMER CUATRIMESTRE			SEGUNDO CUATRIMESTRE	
MODULO	ASIGNATURA	ECTS	ASIGNATURA	ECTS
GENÉRICO	Asignatura (A1) Asignatura (A2)	3		
	Asignatura (B1) Asignatura (B2) Asignatura (B3)	9		
	Asignatura (C1)	3		
ESPECIFICO	Asignatura (D1)	4		
	Asignatura (D2)	4		
	Asignatura (E1)	4	Asignatura (E2)	3
			Asignatura (E3)	4
			Asignatura (E4)	4
PRÁCTICUM			Asignatura (F1)	4
	Prácticas de enseñanza I	3	Prácticas de enseñanza II	9
			Trabajo Fin de Máster (E2)	6
TOTAL		30		30



La estructura de las especialidades ofertadas en el máster se presenta en los siguientes cuadros:

ESPECIALIDAD BIOLOGÍA y GEOLOGÍA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos para la formación disciplinar en Biología y Geología	Biología contemporánea básica (BBG1)	4	1	OBLIGATORIO OPCIÓN (A)
			Geología contemporánea básica (BBG2)	4	1	OBLIGATORIO OPCIÓN (B)
			Tendencia actuales en el desarrollo de la Biología (BBG3)	4	1	OPTATIVO
			Tendencia actuales en el desarrollo de la Geología (BBG4)	4	1	OPTATIVO
		Aprendizaje y enseñanza de la Biología y la Geología	Enseñanza y aprendizaje de las ciencias: Biología y la Geología (CBG1)	5	1	OBLIGATORIO
			Didáctica de la Biología (CBG2)	5	2	
			Didáctica de la Geología (CBG3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	4	2	OBLIGATORIO	

ESPECIALIDAD DE DIBUJO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA E IMAGEN

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación de Dibujo, Educación artística e Imagen	La Historia del arte como herramienta para la docencia en la educación plástica y visual (BD1)	4	1	OBLIGATORIO para ambos itinerarios
			El Dibujo técnico y el diseño: currículum y metodología (BD2)	4	1	OPTATIVO Itinerario 1
			Técnicas y procedimientos gráfico-plásticos. evolución y aplicación (BD3)	4	1	OPTATIVO Itinerario 2
		Aprendizaje y enseñanza de Dibujo, educación artística e imagen	Didáctica de dibujo, educación artística e imagen (CD1)	5	1	OBLIGATORIO
			Planificación educativa en dibujo, educación artística e imagen (CD2)	5	2	
			Aplicación de las TIC al proceso de enseñanza-aprendizaje en dibujo, educación artística e imagen (CD3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Dibujo, educación artística e imagen	investigación e Innovación educativa en Dibujo, educación artística e imagen	4	2	OBLIGATORIO

ESPECIALIDAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar	Complementos para la formación disciplinar en Economía (BE1)	4	1	OBLIGATORIO
			Complementos para la formación disciplinar en Economía de la Empresa (BE2)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza de la Economía y Economía de la Empresa	Currículo y programación docente en las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa (CE1)	5	1	OBLIGATORIO
			Estrategias y recursos para la enseñanza de las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa (CE2)	5	2	
			Metodología para la enseñanza y aprendizaje de las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa (CE3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en las lenguas y la cultura clásicas	Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en las asignaturas Economía y Economía de la Empresa (DE1)	4	2	OBLIGATORIO

ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar en Educación Física	Valor social de la Educación Física (BEF1)	4	1	OBLIGATORIO
			Educación Física y sistema educativo (BEF2)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza de la Educación Física	Metodología para la enseñanza de la Educación Física (CEF1)	5	1	OBLIGATORIO
			Programación de la enseñanza de la Educación Física (CEF2)	5	2	
			Evaluación y recursos en la enseñanza de la Educación Física (CEF3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en Educación Física	Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en Educación Física (DEF1)	4	2	OBLIGATORIO



ESPECIALIDAD DE FILOSOFÍA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación Filosófica	Historia de la Filosofía (BF1)	4	1	OBLIGATORIO para ambos itinerarios
			Filosofía (BF2)	4	1	OPTATIVO Itinerario 1
			Ética y Filosofía Política (BF3)	4	1	OPTATIVO Itinerario 2
		Aprendizaje y enseñanza de la Filosofía	La Filosofía en sus textos (CF1)	5	1	OBLIGATORIO
			Disertaciones y debates filosóficos (CF2)	5	2	
			Problemas éticos y políticos: análisis de alternativas (CF3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación en la enseñanza de la Filosofía	Innovación docente e investigación en la enseñanza de la filosofía (DF1)	4	2	OBLIGATORIO



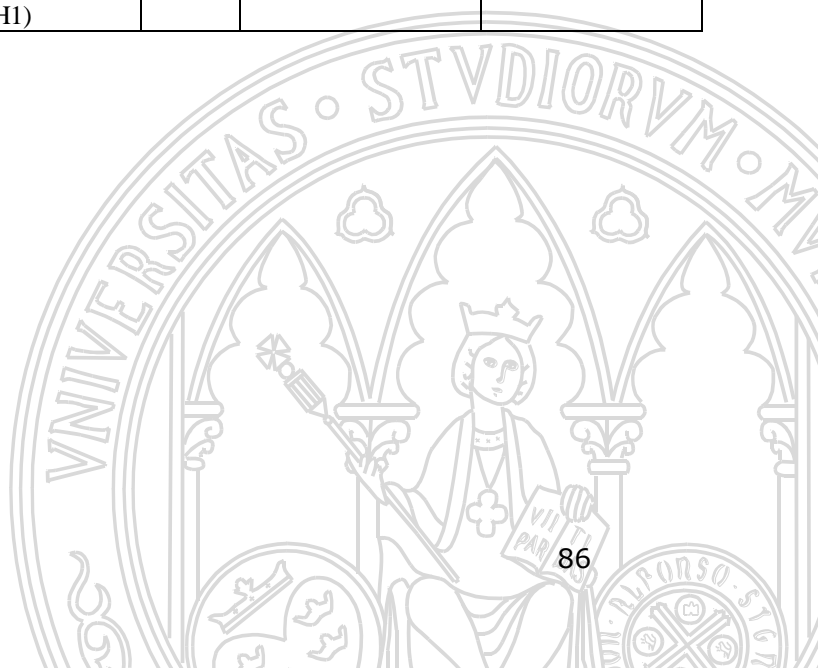
ESPECIALIDAD DE FÍSICA Y QUÍMICA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar de la Física y la Química	Enseñanza práctica de la Física (BFQ1)	4	1	OPTATIVO
			Enseñanza práctica de la Química (BFQ2)	4	1	OPTATIVO
			Física y Química para el mundo contemporáneo (BFQ3)	4	1	OPTATIVO
		Aprendizaje y enseñanza de la Física y la Química	Enseñanza y aprendizaje de las Ciencias: Física y Química (CFQ1)	5	1	OBLIGATORIO
			Didáctica de la Física (CFQ2)	5	2	
			Didáctica de la Química (CFQ3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación en el ámbito de la enseñanza de la Física y la Química	Innovación docente e iniciación a la investigación en el ámbito de la enseñanza de la Física y la Química (DFQ1)	4	2	OBLIGATORIO



ESPECIALIDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER	
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar en Geografía e Historia	Hacer y comprender la Historia (BGH1)	4	1	OPTATIVO	
			La expresión gráfica en Geografía (BGH2)	4	1	OPTATIVO	
			Historia del Arte como hecho cultural (BGH3)	4	1	OPTATIVO	
		Aprendizaje y enseñanza de las Ciencias Sociales	Didáctica de las Ciencias Sociales (CGH1)	5	1	OBLIGATORIO	
			Espacio y tiempo en el currículo de Secundaria (CGH2)	5	2		
			Metodología y recursos para la enseñanza de la geografía, la historia y la historia del arte (CGH3)	5	2		
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Ciencias sociales		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Ciencias sociales (DGH1)	4	2	OBLIGATORIO



ESPECIALIDAD DE LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS E INGLÉS)

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos para la formación disciplinar en Inglés y Francés	El Inglés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (1) (BLI1)	4	1	OBLIGATORIO
			El Inglés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas(2) (BLI2)	4	1	OBLIGATORIO
			El Francés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (1) (BLF1)	4	1	OBLIGATORIO
			El Francés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (2) (BLF2)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera	Desarrollos Teórico-Prácticos en el Aprendizaje y Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (CLI1)	5	1	
			Desarrollos Teórico-Prácticos en el Aprendizaje y Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (CLF1)	5	1	
			Programación, Secuencias Didácticas y Materiales para el	5	2	

**Título de Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional, Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

		Aprendizaje-Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (CLI2)			OBLIGATORIO
		Programación, Secuencias Didácticas y Materiales para el Aprendizaje-Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera (CLF2)		2	
		Evaluación, Recursos y Gestión de la Clase de Inglés como Lengua Extranjera (CLI3)	5	2	
		Evaluación, Recursos y Gestión de la Clase de Francés como Lengua Extranjera (CLF3)	5	2	
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del inglés/francés	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del inglés como lengua extranjera (DLI1)	4	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del francés como lengua extranjera (DLF1)	4	2	OBLIGATORIO

ESPECIALIDAD DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos para la formación disciplinar en lengua española y literatura	Lengua Española (BLL1)	4	1	OBLIGATORIO
			Literatura Española (BLL2)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza de la Lengua castellana y la Literatura	Didáctica de la Lengua y la Literatura (CLL1)	5	1	OBLIGATORIO
			El currículo de Lengua castellana y Literatura en Educación Secundaria. Diseño de la PGA y planificación de Unidades Didácticas (CLL2)	5	2	
			Estrategias para la elaboración de materiales educativos de Lengua castellana y Literatura en Educación Secundaria (CLL3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Lengua y Literatura	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en Lengua y la Literatura (DLL1)	4	2	OBLIGATORIO

ESPECIALIDAD LENGUAS CLÁSICAS (LATÍN y GRIEGO)

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar en las Lenguas y la cultura clásicas	Complementos para la formación disciplinar en lengua y la cultura griegas (BLC1)	4	1	OBLIGATORIO
			Complementos para la formación disciplinar en lengua y la cultura latinas (BLC2)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza de las lenguas y la cultura clásicas	Aprendizaje y enseñanza de la lengua y la cultura griegas en Bachillerato (CLC1)	5	1	OBLIGATORIO
			Aprendizaje y enseñanza de la lengua y la cultura latinas en la Educación Secundaria (CLC2)	5	2	
			Aprendizaje y enseñanza de la Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria (CLC3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en las lenguas y la cultura clásicas	Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en las lenguas y la cultura clásicas (DLC1)	4	2	OBLIGATORIO

ESPECIALIDAD DE MATEMÁTICAS

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar en Matemáticas	Historia de las matemáticas (BM1)	4	1	OBLIGATORIO
			Matemáticas, sociedad y cultura (BM2)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza de las Matemáticas	Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas I (CM1)	5	1	OBLIGATORIO
			Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas II (CM2)	5	2	
			Enseñanza y aprendizaje de las matemáticas III (CM3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza de las Matemáticas	Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en ámbito de la enseñanza de las Matemáticas (DM1)	4	2	OBLIGATORIO

ESPECIALIDAD DE MÚSICA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación para la enseñanza de Música en Educación Secundaria	Fundamentos de la Educación Musical (BMU1)	4	1	OBLIGATORIO
			Estilos musicales (BMU2)	4	1	OBLIGATORIO
		Enseñanza y aprendizaje de la música en Educación Secundaria	Didáctica de la música en Educación Secundaria (CMU1)	5	1	OBLIGATORIO
			La expresión musical en Educación Secundaria (CMU2)	5	2	
			Creatividad y TICs en el aula de Música (CMU3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Música	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa Música (DMU1)	4	2	OBLIGATORIO



ESPECIALIDAD DE TECNOLOGÍA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos para la formación disciplinar de las Tecnologías en Educación Secundaria	El desarrollo tecnológico y la prevención de riesgos en el aula taller (BT 1)	4	1	OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ITINERARIOS
			Materiales y máquinas (BT 2)	4	1	OPTATIVA (PERFIL ELECTRÓNICO)
			Sistemas neumáticos y automáticos (BT 3)	4	1	OPTATIVA
			Control y programación de sistemas automáticos y electrónicos (BT 4)	4	1	OPTATIVA (EXCEPTO PERFIL ELECTRÓNICO)
		Aprendizaje y enseñanza de las Tecnologías en Educación Secundaria	Desarrollo curricular de las Tecnologías en la educación secundaria obligatoria (CT 1)	5	1	OBLIGATORIO
			Desarrollo curricular de la Tecnología Industrial y Electrotecnia en el bachillerato (CT 2)	5	2	OBLIGATORIO
			Introducción a la formación profesional específica (CT 3)	5	2	OBLIGATORIO
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza de las Tecnologías en	Innovación docente e iniciación a la investigación: Modelos didácticos en la	4	2	OBLIGATORIO

		Educación Secundaria	enseñanza de las tecnologías (DT 1)			
--	--	----------------------	-------------------------------------	--	--	--

Se añade lo siguiente para la Especialidad de Orientación Educativa

ESPECIALIDAD ORIENTACION EDUCATIVA

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos para la formación disciplinar en Orientación Educativa	Actualización Pedagógica I	4	1	OPTATIVO Itinerario 1 y 3
			Actualización Pedagógica II	4	1	OPTATIVO Itinerario: 1, 4 y 5
			Actualización Psicológica I	4	1	OPTATIVO 2, 3 y 4
			Actualización Psicológica II	4	1	OPTATIVO Itinerario 2 y 5
		Aprendizaje y enseñanza de la Orientación Educativa	Asignatura E1	4	1	OBLIGATORIO
			Asignatura E2	4	2	
			Asignatura E3	3	2	
			Asignatura E4	4	2	OBLIGATORIO
		Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	Asignatura F1	4	2	OBLIGATORIO

**ESPECIALIDAD DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE
ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar de las materias de Economía de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y en FOL	Complementos para la formación disciplinar en los ciclos formativos de F.P. de Administración y Finanzas (BAGFP1)	4	1	OPTATIVA
			Complementos para la formación disciplinar en los ciclos formativos de F.P. de Comercio y Marketing (BAGFP2)	4	1	OPTATIVA
			Complementos para la formación disciplinar en Formación y Orientación Laboral en Economía de la Empresa (BAGFP3)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza de las materias de Economía de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y en	Ordenación de la Formación Profesional específica en las familias profesionales de Administración y de Comercio (CAGFP1)	5	1	OBLIGATORIO
			Metodología Estrategias y recursos para la enseñanza de las asignaturas de Economía de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y	5	2	OBLIGATORIO

**Título de Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional, Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

	FOL	Comercio y Marketing. (CAGFP2)			
		Currículo y programación docente en las asignaturas de Economía en de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing (CAGFP3)	5	2	OPTATIVO
		Currículo y programación docente en la asignatura de Formación y Orientación Laboral (CAGFP4)	5	2	OPTATIVO
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en las materias de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en las materias de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing (DAGFP1)	4	2	OBLIGATORIO



**ESPECIALIDAD DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE
INDUSTRIALES E INFORMÁTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECÍFICA**

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos para la formación disciplinar de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica	Riesgos Laborales, seguridad y calidad (BIIFP 1)	4	1	OBLIGATORIO PARA ITINERARIOS 1 y 2
			Automatismos y sistemas neumáticos (BIIFP 2)	4	1	OBLIGATORIO (ITINERARIO 1)
			Inspección técnica en ingeniería mecánica y construcción (BIIFP 3)	4	1	OBLIGATORIO (ITINERARIO 2)
			Informática I (BII FP4)	4	1	OBLIGATORIO (ITINERARIO 3)
			Informática II (BII FP5)	4	1	OBLIGATORIO (ITINERARIO 3)
		Aprendizaje y enseñanza de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática	Ordenación de la Formación Profesional Específica en las familias profesionales de industriales e informática (CIIFP 1)	5	1	OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ITINERARIOS
			Elementos estructurales, diseño y elaboración de materiales curriculares en la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática (CIIFP 2)	5	2	OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ITINERARIOS

**Título de Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional, Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

		Desarrollo curricular en las familias profesionales de industriales: electricidad y electrónica (CIIFP 3)	5	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 1)
		Desarrollo curricular en las familias profesionales de industriales: Mecánica y construcción (CIIFP 4)	5	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 2)
		Desarrollo curricular en las familias profesionales de informática (CIIFP 5)	5	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 3)
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica	Innovación docente en la Formación Profesional Específica: Electricidad y electrónica (DIIFP 1)	4	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 1)
		Innovación docente en la Formación Profesional Específica: Mecánica y construcción (DIIFP 2)	4	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 2)
		Innovación docente en la Formación Profesional Específica: Informática (DIIFP3)	4	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 3)

**ESPECIALIDAD DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE
BIOSANITARIA**

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos para la formación disciplinar en los ciclos de las familias profesionales de biosanitaria en la Formación Profesional Específica	El laboratorio en los ciclos formativos: calidad y seguridad (BBSFP1)	4	1	OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ITINERARIOS
			Anatomía y Fisiología en la Formación Profesional Específica (BBSFP 2)	4	1	OPTATIVO PARA EL ITINERARIO 2
			Técnicas básicas en alimentación en la Formación Profesional Específica (BBSFP 3)	4	1	OPTATIVO PARA EL ITINERARIO 1
		Aprendizaje y enseñanza de la Formación Profesional Específica en las familias profesionales de biosanitaria	Ordenación de la Formación Profesional Específica en las familias profesionales de biosanitaria (CBSFP 1)	5	1	OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ITINERARIOS
			Elementos estructurales, diseño y elaboración de materiales curriculares en la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de biosanitaria (CBSFP 2)	5	2	OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ITINERARIOS
			Desarrollo curricular en la Formación Profesional	5	2	OBLIGATORIO (PARA EL

**Título de Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional, Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

		Específica: Sanidad (CBSFP 3)			ITINERARIO 1)
		Desarrollo curricular en la Formación Profesional Específica: Procedimientos de análisis y control alimentario (CBSFP 4)	5	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 2)
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza de los ciclos de las familias profesionales de biosanitaria en la Formación Profesional Específica	Innovación docente en la Formación Profesional Específica: Sanidad (DBSFP 1)	4	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 1)
		Innovación docente en la Formación Profesional Específica: Nutrición (DBSFP 2)	4	2	OBLIGATORIO (PARA EL ITINERARIO 2)



**ESPECIALIDAD DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE TURISMO Y
HOSTELERÍA**

MÓDULO (BOE.ORDEN ECI/3858/2007)	ECTS	MATERIA (BOE. ORDEN ECI/3858/2007)	ASIGNATURA	ECTS	CUATRIMESTRE	CARÁCTER
ESPECIFICO:	27	Complementos de formación disciplinar	(BTHFP1)	4	1	OBLIGATORIO
			(BTHFP2)	4	1	OBLIGATORIO
		Aprendizaje y enseñanza de la Economía y Economía de la Empresa	(CTHFP1)	5	1	OBLIGATORIO
			(CTHFP2)	5	2	
			(CTHFP3)	5	2	
		Innovación docente e iniciación en la investigación educativa en las lenguas y la cultura clásicas	(DTHFP1)	4	2	OBLIGATORIO

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros desarrollado por la Universidad de Murcia, en el marco del Programa AUDIT de la ANECA, establece el procedimiento de movilidad para el alumnado de todas las Facultades de la Universidad, así como para estudiantes de acogida procedentes de otras instituciones. Según la Normativa de Reconocimiento de Estudios, aprobada en Junta de Gobierno de 23 de mayo de 2003, se garantiza el reconocimiento académico de las materias cursadas en programas de movilidad, previa aprobación de la Comisión de Reconocimiento de Estudios del propio Centro.

<http://www.um.es/estudios/normas-academicas/reconocimiento-movilidad/index.php>

La Facultad de Educación, coordinadora del máster, tiene numerosos convenios y acuerdos de colaboración que podrían aplicarse a los estudiantes del máster. Hay que tener en cuenta que unos estudios de un curso de duración presentan dificultades para organizar la movilidad internacional de sus estudiantes; sin embargo, a través del Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia en coordinación con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales de la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, se desarrollarán los programas institucionales que permitan a los estudiantes matriculados en la titulación cursar parte de las enseñanzas en universidades extranjeras e, igualmente, harán posible la acogida a estudiantes de titulaciones similares para que completen parte de sus estudios en nuestra universidad.

La Facultad de Educación ha elaborado un procedimiento interno para garantizar la calidad de las estancias de sus estudiantes en otros centros nacionales e internacionales, así como del alumnado procedente de otras instituciones que eligen la Universidad de Murcia para cursar parte de sus estudios. El conocimiento y seguimiento de los distintos convenios bilaterales con universidades extranjeras y nacionales, gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales, así como la coordinación interna y promoción de los programas de movilidad, es responsabilidad del Vicedecanato de Relaciones Internacionales e Institucionales. Desde este Vicedecanato se informa a los estudiantes, a través de jornadas y charlas, de la página Web de la Facultad y los tablones asignados para este fin, sobre la existencia de los diferentes programas de movilidad, la universidad y titulación de acogida, el número de plazas ofertadas, los tutores correspondientes, las ayudas económicas, y de las convocatorias públicas anuales de programas de movilidad ofertadas por nuestra institución.

El asesoramiento académico y orientación de los estudiantes seleccionados dentro de los programas de movilidad se realiza por los tutores de la Facultad que conocen bien la universidad de destino y sus planes de estudios. La Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación, presidida por el Vicedecano de RRII, se encarga de revisar y de aprobar las propuestas de estudios presentadas por los tutores de los distintos programas, de acuerdo con la propia normativa del Centro, aprobada en Junta de Facultad el 30 de mayo 2006, la cual adapta la normativa general de la Universidad de Murcia a la especificidad de las titulaciones del Centro.

<http://www.um.es/facuedu/internacional/norma-reconocimiento.php>

Finalizada su estancia, los alumnos participantes en los distintos programas verán reconocidos los estudios cursados en destino, de acuerdo con la normativa en vigor y según la valoración asignada por la Universidad de acogida. Para su evaluación final, el tutor académico aplica el sistema de

correspondencias de calificaciones aprobadas por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Facultad.

La recepción, matrícula, orientación e información de los estudiantes procedentes de otras universidades, se hace de manera conjunta entre el S.R.I., el Vicedecanato de RRII y la Secretaría de la Facultad de Educación, que también son los encargados de solucionar cualquier incidencia que surja durante la estancia del alumno en la UMU.

Programas de Movilidad

En los últimos años la Facultad de Educación ha dado un fuerte impulso a los Programas de Intercambio de estudiantes *Erasmus* con Europa, e *ISEP* con los Estados Unidos. La gestión de estos programas de movilidad por parte de la Facultad de Educación nos permite enviar estudiantes para realizar, un cuatrimestre en universidades nacionales e internacionales de gran prestigio. A continuación se ofrece un listado de los programas y universidades ofertadas:

- **Programa Erasmus**

El programa de la Unión Europea LLP/Erasmus (2007-2013) permite al estudiante universitario desplazarse a otro país europeo de los participantes en el programa, con dos posibles finalidades: a) cursar parte de sus estudios en otra universidad europea (Erasmus con Fines de Estudios) y b) Realizar prácticas en empresas, centros de formación, centros de investigación u otras organizaciones (Erasmus con Fines de Prácticas). Especialmente para los estudiantes del master tenemos un convenio con la Universidad de Oporto y con la Universidad de Caen Francia.

- **Programa ISEP**

ISEP es un programa que permite la movilidad de estudiantes de grado y posgrado entre la Universidad de Murcia y más de 150 instituciones de los Estados Unidos. Mediante este programa, los estudiantes de la Facultad de Educación tienen la oportunidad de estudiar en una universidad norteamericana o de Puerto Rico durante un cuatrimestre.

- **Acuerdos Bilaterales con EEUU**

Mediante un convenio bilateral suscrito entre la Facultad de Educación y la Universidad de Transylvania se oferta diferentes plazas en esta universidad.

- **Prácticas Curriculares**

Dado el carácter profesionalizador de sus titulaciones, además de los programas de movilidad estudiantil, desde nuestro Centro se ha potenciado también el establecimiento de convenios con instituciones educativas de nivel superior para la realización de las prácticas curriculares y extracurriculares. Los convenios firmados con el Ministerio de Educación,

Política Social y Deporte y las universidades y asociaciones señaladas a continuación, posibilitarán la realización de prácticas profesionales en centros educativos de Inglaterra, Francia, Argentina y Paraguay.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

De acuerdo con lo indicado en el punto 5.1, el plan de estudios se estructura en módulos y materias. Consideramos la materia como la unidad de estructuración del plan de estudios, que agrupa la descripción de las competencias, resultados de aprendizaje, los contenidos de enseñanza, las asignaturas que forman parte de la materia, la metodología y los sistemas de evaluación.

Cada materia puede integrar una o varias asignaturas, todas ellas tienen asociado un plan docente, que es el documento básico de referencia para el estudiante durante un curso académico.

A - Actividades formativas

En la Universidad de Murcia se han definido, a efectos de planificación, las siguientes tipologías de actividades formativas susceptibles de ser utilizadas en cada una de las materias de acuerdo con sus características y especificidades.

1. Exposición teórica / Clase magistral / Proyección /Evaluación
2. Tutoría ECTS o trabajos dirigidos
3. Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos/Simulaciones / Prácticas de campo / Otros
4. Prácticas de laboratorio / Prácticas con ordenadores / Aula informática / Prácticas pre-clínicas / Prácticas artísticas / Laboratorio de idiomas / Seminarios especializados / Otros
5. Prácticas clínicas

Cada tipología de actividades formativas tiene asociada una dimensión de grupo y un determinado tipo de presencialidad.

B - Metodologías de enseñanza – aprendizaje específico de las materias

Antes de iniciar la descripción de los módulos o materias, con carácter general definimos los tipos de actividades formativas, su metodología y el tipo de actividades e instrumentos de evaluación. De esta manera, en las fichas de las materias sólo enunciaremos las actividades formativas y de evaluación que se utilizarán, en concreto, para cada una de ellas en función de su especificidad.

A. Actividades teóricas.

- **Sesiones de clase con el profesor:** Las sesiones de clase suponen el medio habitual de contacto en grupo entre los alumnos y su profesor, y la continuidad y la frecuencia de su carácter periódico a lo largo del curso aseguran buena parte de la interacción entre profesor y alumnos. Aunque el uso de la aplicación SUMA permite la dirección *on line* de algunas tareas que, con carácter no presencial, llevan a cabo los alumnos, las sesiones con el profesor son también ocasión privilegiada para la transmisión de conocimientos y el seguimiento de los trabajos dirigidos que se realizan dentro y fuera del aula.
- **Actividades de clase expositiva:** exposición teórica, clase magistral, proyección..., dirigida al gran grupo, con independencia de que su contenido sea teórico o práctico. Junto a la exposición de conocimientos, en las clases se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas que se realizan y se orienta la búsqueda de información.
- **Actividades de clase práctica de aula:** actividades prácticas de ejercicios y resolución de problemas, estudio de casos, aprendizaje orientado a proyectos, exposición y análisis de trabajos, debates, simulaciones, etc. Suponen la realización de tareas por parte de los alumnos, dirigidas y supervisadas por el profesor, con independencia de que en el aula se realicen individualmente o en grupos reducidos.
- **Seminarios:** trabajo de los alumnos de profundización en una temática concreta, que puede integrar contenidos teóricos y prácticos, realizado en grupos reducidos y supervisado por el profesor, concluyendo con la elaboración y presentación escrita de un informe que, en algunos casos, puede hacerse público mediante exposición oral por parte de los alumnos y debate.

B. Actividades prácticas

- **Actividades prácticas de laboratorio:** realización de trabajos en un espacio y con un material específicos, como laboratorios de ciencias, de idiomas..., realizados individualmente o en grupos reducidos, dirigidos y supervisados por el profesor.
- **Actividades prácticas de campo:** actividad de los alumnos, dirigida a conocer un espacio o centro de interés que exige desplazamiento y estancia en el mismo.
- **Actividades prácticas con ordenador:** actividades de los alumnos en aulas de informática, realizadas en grupos reducidos o individualmente, dirigidas al uso y conocimiento de TIC, supervisadas por el profesor.
- **Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas:** actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de

ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, supervisadas por el profesor.

C. Tutorías

Dirigir el trabajo de los alumnos cuando están fuera del aula y disponer de un sistema de orientación, tutoría y seguimiento de esas tareas es crucial en el conjunto del proceso.

- **Tutorías en grupo:** sesiones programadas de orientación, revisión o apoyo a los alumnos por parte del profesor, realizadas en pequeños grupos, con independencia de que los contenidos sean teóricos o prácticos.
- **Tutorías individualizadas:** sesiones de intercambio individual con el estudiante prevista en el desarrollo de la materia

D. Actividades de evaluación

En el marco de una evaluación continua y formativa, el seguimiento del alumno en el desarrollo de las diferentes actividades formativas es una tarea fundamental. Además, algunas actividades específicas que nos ayudan a la verificación del grado de consecución de las competencias por parte de los alumnos tales como:

- **Pruebas escritas (exámenes):** pruebas objetivas, de desarrollo, de respuesta corta, de ejecución de tareas, de escala de actitudes... realizadas por los alumnos para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.
- **Pruebas orales (exámenes):** entrevistas de evaluación, preguntas individualizadas... planteadas para valorar los resultados de aprendizaje previstos en la materia
- **Informes escritos, trabajos y proyectos:** trabajos escritos, portafolios... con independencia de que se realicen individual o grupalmente
- **Presentación pública de trabajos:** exposición de los resultados obtenidos y procedimientos necesarios para la realización de un trabajo, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se plantee sobre el mismo.
- **Ejecución de tareas prácticas:** actividades musicales, plásticas o dinámicas, actividades de laboratorio, etc., para mostrar el saber hacer en la disciplina correspondiente
- **Procedimientos de observación del trabajo del estudiante:** registros de participación, de realización de actividades, cumplimiento de plazos, participación en foros...

- **Autoevaluación:** informes, cuestionarios, entrevistas... para la valoración del estudiante de su propio trabajo

En cada materia se especifica, en función de los resultados de aprendizaje previstos, los instrumentos susceptibles de ser utilizados para el proceso de evaluación. El peso de las diferentes estrategias de evaluación estará en consonancia con el que tengan las actividades formativas y su correlación con las diferentes competencias

Con carácter general para todas las asignaturas, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/ 2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4.9: Suspenso; 5.0-6.9: Aprobado; 7.0-8.9: Notable; 9.0-10: Sobresaliente.

E. Trabajo autónomo del alumno

Si las sesiones de clase suponen una parte fundamental de la interacción del alumno con el profesor, el trabajo que los alumnos realizan fuera de clase es, si está correctamente dirigido, el complemento imprescindible del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumno no es necesariamente sinónimo de trabajo hecho en solitario. Además de la dirección que el profesor aporta para llevar adelante esos trabajos, hay ámbitos de acción para que el alumno colabore con sus compañeros.

Entre las diferentes actividades a realizar por los alumnos en el trabajo autónomo podemos distinguir:

- **Trabajos escritos:** elaboración y presentación de informes escritos que realizan los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, en respuesta a un problema, proyecto, tareas o interrogantes que propone el profesor y que, en algunos casos, pueden hacerse públicos y debatirse.
- **Búsqueda y selección de información:** consulta de libros, revistas científicas, artículos, prensa y publicaciones divulgativas, publicaciones en Internet, informes sobre experiencias prácticas, etc. y selección de información relevante relacionada con las materias de estudio.
- **Lectura de artículos y documentos:** lectura comprensiva y crítica mediante la realización de un resumen de un mapa conceptual o una breve reseña, incluyendo su valoración desde criterios diversos (interés, compatibilidad con ideas, viabilidad en la práctica, utilizada para la formación...)
- **Participación en Foros de opinión:** participación en un foro, utilizando la aplicación SUMA, dando respuesta a interrogantes propuestos por el

profesor u otros alumnos, sobre textos escritos o sobre unas situaciones didácticas problemáticas.

- **Estudio individual:** que el alumno realiza para comprender, reelaborar y retener un conocimiento científico-disciplinar, así como su posible aplicación en el ámbito profesional.
- **Utilización del entorno virtual SUMA y otros recursos *on line*** para el aprovechamiento de los elementos disponibles en redes digitales que posibilitan el estudio y trabajo de la materia y asignaturas.
- **Ensayos:** actividades de los alumnos en aulas o espacios adecuados y específicos (salas de audición, de ensayo, de dibujo, pintura y/o escultura, performances, de ritmo y movimiento, gimnasios, pabellones y otros espacios deportivos, etc.) para el empleo y uso de los materiales propios con los que se realizan actividades plásticas, musicales, o físico-deportivas, realizadas en grupos reducidos o individualmente, para preparar actividades, trabajos, presentaciones, actividades de evaluación, etc., propias de las materias o asignaturas.



**MATERIAS COMUNES A TODAS LAS ESPECIALIDADES EXCEPTO
ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA**

APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (5758)
Carácter: Obligatoria
Créditos ECTS: 3
Cuatrimestre: C1
<p>Resultados de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y razonar críticamente el significado de "desarrollo" desde la perspectiva psicológica. • Conocer y comprender críticamente las características de los adolescentes desde la perspectiva de cambio biológico, social y cognitivo. • Comprender las distintas relaciones entre desarrollo y aprendizaje. • Conocer y analizar los principales modelos de aprendizaje en situaciones escolares. • Comprender el desarrollo de la personalidad del adolescente y sus principales implicaciones para el aprendizaje. • Conocer y comprender las pautas motivacionales del aprendiz adolescente. • Manejar distintas estrategias y herramientas para conocer la motivación de los alumnos y cómo incentivarla. • Valorar el trabajo cooperativo como forma de mejorar el clima de aprendizaje escolar.
<p>Contenidos:</p> <p>Características psicológicas del alumno de Educación Secundaria: cambios biológicos, cognitivos y formación de la identidad personal. Modelos de enseñanza y aprendizaje y su implicación en la práctica educativa. Variables intrapersonales e interpersonales que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p>
Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB9

- **Generales**

CG1, CG4, CG5

- **Específicas**

CET2, CET6, CET7, CET8, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones

CEM2. Comprender el desarrollo de la personalidad de los estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje

CEM3. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.

CEM4. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	12	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	10	42	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	2	8	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula

MD2: Tutorías

- MD2.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	50-70%
Evaluación de trabajos	25-40%
Protocolos de observación	10-15%

Lengua en la que se imparte

Castellano



PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 9****Cuatrimestre: C1****Resultados de aprendizaje:**

- Relacionar coherentemente los distintos componentes (contenidos, aprendizajes, metodologías, medios didácticos...) de la interacción pedagógica, y los criterios para la atención a la diversidad y la creación de un clima favorable para el trabajo escolar.
- Explicar las formas de participación y coordinación docente en los centros y tomar en consideración los referentes, criterios y procesos para la elaboración, desarrollo, evaluación y mejora del currículo y el proyecto de centro.
- Analizar la evolución histórica y la ordenación legal de la educación secundaria en el sistema educativo español.
- Valorar el proceso histórico de la profesionalización docente y su relación con las disciplinas académicas de la educación secundaria.
- Crear y desarrollar situaciones pedagógicas de educación en valores y educación ciudadana.
- Analizar los ámbitos, funciones y competencias del tutor de educación secundaria, así como de la orientación educativa y profesional, y aplicar las estrategias y las técnicas pertinentes.
- Analizar las características del plan de acción tutorial del centro y los diferentes programas de orientación, así como colaborar en su diseño, desarrollo y evaluación.
- Relacionar el plan de acción tutorial con el departamento de orientación del centro y sus distintos componentes (proceso de enseñanza-aprendizaje, desarrollo de la carrera, atención a la diversidad y prevención y desarrollo humano).
- Aplicar los conocimientos y los principios adecuados para promover relaciones con la familia y con la comunidad.

Contenidos:

- La integración de los medios didácticos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El carácter y el sentido de la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje escolar.
- La interacción y la comunicación en el aula y el centro.

- Evolución histórica del sistema educativo en España. Las grandes leyes del sistema educativo actual
- El proceso histórico de profesionalización docente y las disciplinas académicas en Secundaria
- Exigencias de la orientación y la tutoría: características, principios, objetivos, funciones, áreas de intervención.
- Modelo organizativo y funcional de la orientación.
- El plan de acción tutorial del centro y estrategias de actuación.
- El tutor y su relación con la comunidad educativa.
- Educación en valores, educación comunitaria, educación intercultural. Competencia social y ciudadana.
- Problemas educativos actuales (drogodependencias, violencia, género, racismo,...) y buenas prácticas educativas.
- La participación y la responsabilidad del profesorado en la vida y las decisiones del centro.
- El carácter y el sentido del proyecto educativo del centro.
- El currículo de educación secundaria.
- La respuesta educativa a la diversidad.
- Evolución histórica de la educación familiar y las relaciones entre las familias y el centro escolar.
- Educación familiar. Programas y prácticas de educación para la igualdad.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5.

- **Específicas**

CET2, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET10, CET12, CET13, CET14.

- **Específicas de la materia**

CEM1: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, abordar y resolver posibles problemas. (CET8)

CEM2: Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.

CEM3: Conocer y relacionar la orientación y la tutoría en el centro educativo.

CEM4: Conocer y aplicar programas, recursos y estrategias de tutoría y orientación.

CEM5: Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.

CEM6: Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.

CEM7: Adquirir estrategias que mejoren la relación del tutor con la comunidad educativa.

CEM8: Planificar y desarrollar actuaciones educativas en las aulas con estudiantes de diferentes culturas, capacidades y ritmos de aprendizaje.

CEM9: Conocer la función educadora de la familia y la comunidad.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	32	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	32	45	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Pruebas escritas	40-60%
Informes de prácticas	30-40%
Protocolos de observación	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Currículo, enseñanza y centro escolar Cuatrimestre 1
Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5759)**
- 2. Asignatura 2 Profesionalización docente, ciudadanía, familia y
educación Cuatrimestre 1 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO
(5761)**
- 3. Asignatura 3 Orientación educativa y acción tutorial Cuatrimestre
1 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5760)**



**SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN
(5762)****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 3****Cuatrimestre: C1****Resultados de aprendizaje:**

- Conocer y comprender críticamente los conceptos de diferencia y de desigualdad social, desde una perspectiva sociológica, haciendo especial hincapié en los procesos de transmisión y reproducción, así como su correlación de las disparidades con los productos de la educación y la escuela.
- Conocer y comprender críticamente el origen y construcción de las desigualdades de género, así como sus implicaciones en la reproducción de las estructuras patriarcales.
- Conocer y comprender críticamente la realidad sociodemográfica de España y Murcia atendiendo especialmente al papel de la familia y la comunidad en el proceso de construcción del ser social.
- Conocer y comprender las características de la construcción de la individualidad y la pertenencia de los adolescentes en relación con sus contextos familiar y social y sus implicaciones en el proceso educativo.
- Identificar y comprender las principales alteraciones de la personalidad y la conducta de los adolescentes en relación con su dinámica familiar y social y sus implicaciones en el proceso educativo.
- Conocer y comprender la dinámica de las relaciones interpersonales en el contexto educativo, identificando las características de los distintos tipos de interacciones, sus disfunciones y las fórmulas para su optimización.

Contenidos:**BLOQUE I: LAS FUNCIONES SOCIALES DE LA EDUCACIÓN: DESIGUALDAD Y REALIDAD SOCIAL.**

TEMA 1. La construcción social de roles, valores y normas: Socialización y transmisión cultural.

TEMA 2. La realidad sociodemográfica de la familia en España y Murcia: Evolución del modelo de familia y su impacto en la realidad social ¿Crisis de la familia?. Segunda transición demográfica.

TEMA 3. La construcción social del género: Desde el patriarcado a la socialización diferencial.

TEMA 4. Formación, selección y desigualdad de oportunidades. Diferencias

sociales y desigualdades educativas: Origen y estratificación social. La herencia cultural, económica y simbólica. Fracaso y éxito escolar.

Bloque 2: PERSONALIDAD, CONDUCTA Y DINÁMICA FAMILIAR EN EDUCACIÓN

TEMA 5. Psicodiversidad en el aula. Diferencias individuales en personalidad e inteligencia. Diferencias de sexo, género y cultura en el proceso de aprendizaje. Implicaciones familiares y sociales.

TEMA 6. Alteraciones clínicas y de la salud y su efecto sobre el aprendizaje. Implicaciones familiares y sociales. Trastornos de la alimentación, TDAH, depresión, suicidio adolescente, adicciones, trastornos del sueño.

TEMA 7. Disfunciones de la conducta en el aula. Identificación y manejo. Indisciplina, agresividad, conducta negativista/oposicionista, conducta antisocial, delincuencia. Implicaciones familiares y sociales.

TEMA 8. Las relaciones interpersonales en el contexto educativo: Interacciones profesor-alumno-familia-sociedad. Identificación de disfunciones, estrategias de intervención y optimización de recursos personales.

Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

- **Específicas del título**

CET5, CET6, CET8, CET9, CET10, CET11, CET13, CET14

- **Específicas de la materia**

CM1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas.

CM2. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación.

CM3. Conocer y comprender las implicaciones de los aspectos psicológicos de la

individualidad y de la interacción personal, familiar y social en el hecho educativo.

CM4. Identificar y comprender las principales disfunciones y trastornos psicológicos de los estudiantes y sus implicaciones personales, familiares y sociales en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	16	68	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	8	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	6	24	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Pruebas escritas	40-60%
Informes escritos, trabajos y proyectos	30-40%
Protocolos de observación	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

ESPECIALIDADES**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN BIOLOGÍA Y
GEOLOGÍA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de las Ciencias de la Naturaleza, Biología, Geología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales y Ciencias para el Mundo Contemporáneo.
- Comprender la aplicabilidad de los conocimientos básicos de Biología y Geología a la vida cotidiana.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de la progresión histórica y la previsible evolución de los conocimientos de la Biología y la Geología.
- Analizar la proyección social, tanto en los aspectos culturales, medioambientales y tecnológicos como los relacionados con la salud, de los conocimientos básicos de Biología y Geología.
- Comunicar, de manera clara y concisa, y manteniendo el rigor científico, conceptos fundamentales clásicos y novedosos de Biología y Geología.
- Interpretación y valoración de textos científicos y análisis de contenidos en otras fuentes de información (particularmente de Internet).
- Elaborar informes razonados sobre conceptos fundamentales clásicos y novedosos de Biología y Geología.

Contenidos:

- Revisión y actualización de contenidos básicos: identificar los conceptos y teorías fundamentales del conocimiento biológico y geológico definidas en el contexto científico actual, conociendo como ha sido su evolución histórica y qué adelantos técnicos los han posibilitado.
- Desafíos actuales de la Biología y la Geología con una proyección social, ambiental, económica o industrial inmediata: conocer cuales son las líneas de investigación más sobresalientes en los campos de la Biología y Geología que se están desarrollando en la actualidad, para entender el posible efecto de sus resultados en el bienestar, la salud y el progreso de la sociedad, el medio ambiente, la economía o la industria.

- Nuevas fronteras de la Biología y la Geología: nociones sobre las tendencias de investigación que se están empezando a desarrollar, y que aún les queda un gran camino por recorrer hasta que sus resultados tengan repercusión social, económica o industrial.
- Elementos para la búsqueda de recursos e información científica en el campo de la Biología y la Geología: dar a conocer los diferentes recursos para la búsqueda de información científica que pueda ser aplicable a los campos de la enseñanza de la Biología y la Geología (bibliotecas, bases de datos científicas y divulgativas, publicaciones de referencia, software, etc.) El papel de las TICs en esta tarea.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET6 y CET9.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y valorar el carácter formativo y cultural de las Ciencias de la Naturaleza, Biología, Geología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales y Ciencias para el Mundo Contemporáneo y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CEM2. Conocer la historia, evolución y descubrimientos recientes de dichas materias con la perspectiva de transmitir y enseñar una visión dinámica, aplicada y crítica del conocimiento científico.

CEM3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CEM4. Reconocer y analizar la mutua influencia entre ciencia (Biología y Geología), sociedad, cultura, salud y desarrollo tecnológico, así como su difusión en los medios de comunicación para fomentar la conducta ciudadana y procurar un futuro sostenible.

CEM5. Ser capaz de buscar información sobre temas concretos en el área de las Ciencias, analizarla y sintetizarla críticamente, así como emitir y exponer con claridad conclusiones y opiniones fundamentadas.

CEM6. Fomentar y desarrollar la lectura y la curiosidad por los textos científicos como vía para la incorporación de la cultura científica, en el área de la Biología y la Geología, a los cambios sociales, tecnológicos y culturales.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	22	34	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 BIOLOGÍA CONTEMPORÁNEA BÁSICA Cuatrimestre
1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 1**
- 2. Asignatura 2 GEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA BÁSICA Cuatrimestre
1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 2**
- 3. Asignatura 3 TENDENCIAS ACTUALES EN EL DESARROLLO DE LA
BIOLOGÍA Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OPTATIVO**
- 4. Asignatura 4 TENDENCIAS ACTUALES EN EL DESARROLLO DE LA
GEOLOGÍA Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OPTATIVO**



APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de: las finalidades de la educación científica, el contenido escolar de Biología y Geología, las teorías sobre el aprendizaje de las ciencias y los conocimientos de los alumnos, los enfoques y métodos de enseñanza adecuados para la Biología y la Geología, y la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, competencias básicas, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Discutir el significado de conceptos básicos de Biología y Geología del currículo de Educación Secundaria, estableciendo esquemas conceptuales y secuencias de contenidos adecuadas para su enseñanza.
- Ser conscientes de los principales conocimientos previos mantenidos por los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la Biología y la Geología, así como sus implicaciones didácticas.
- Analizar actividades, lecciones o unidades didácticas de Biología y/o Geología, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica.
- Proponer y analizar problemas cercanos a la vida cotidiana, discutiendo los posibles contenidos para su resolución y su secuencia de enseñanza.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias en Educación Secundaria (libros texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, Internet, software educativo, ..), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Biología y/o Geología, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su desarrollo en el aula.

- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Contenidos:

- La didáctica de las ciencias experimentales: conceptos claves y problemas centrales de la educación científica.
- El currículo oficial en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (Ciencias de la naturaleza, Biología, Geología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales y Ciencias para el Mundo Contemporáneo): objetivos y orientaciones didácticas.
- Contenidos científicos y contenidos escolares: La construcción de conocimientos científicos y las estrategias propias del trabajo científico frente a la selección y organización de contenidos escolares para la enseñanza de la Biología y la Geología en la Educación Secundaria.
- El aprendizaje de Biología y Geología en Educación Secundaria: conocimientos previos y la adquisición de actitudes, valores y comportamientos relacionados con la salud personal y colectiva y con la sostenibilidad del planeta.
- Planteamientos metodológicos para la enseñanza de las ciencias. Actividades de enseñanza: diversidad y adecuación al aprendizaje de contenidos y competencias.
- Materiales y recursos didácticos para la enseñanza de la Biología y Geología: libros texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, Internet, software educativo,..
- La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de Biología y Geología: criterios para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, evaluación del profesor y del desarrollo de la enseñanza.
- El diseño y elaboración de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas.
- El desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología para analizar y planificar propuestas de enseñanza en la Educación Secundaria.

CEM2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo coherentes con las perspectivas actuales de los procesos de aprendizaje de los alumnos y con el logro de las finalidades de la educación científica.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CEM4. Fomentar un clima de trabajo dentro y fuera del aula que facilite el aprendizaje de la Biología y la Geología y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Biología y la Geología.

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación adecuadas para las disciplinas escolares de Biología y de Geología, y entender la evaluación como instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CEM7. Conocer y valorar el currículo oficial de Biología y Geología, así como su contribución a las competencias básicas y finalidades de la Educación Secundaria.

CEM8. Plantear y resolver problemas cercanos a la vida cotidiana, asociados con las ciencias, como punto de partida y referencia para desarrollar los conocimientos y competencias propios del área.

CEM9. Analizar y elaborar propuestas de enseñanza considerando criterios de selección y secuencia de los contenidos para Biología y Geología de Educación Secundaria y que promuevan el desarrollo del conocimiento científico, y de la actitud crítica.

CEM10. Evaluar propuestas didácticas para la enseñanza de la Biología y la Geología en Educación Secundaria, identificando los problemas didácticos que surgen durante su implementación y proponiendo alternativas de mejora.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	12	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	54	45	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 DIDÁCTICA DE LA BIOLOGÍA Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 3. Asignatura 3 DIDÁCTICA DE LA GEOLOGÍA Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**

**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LA BIOLOGÍA Y LA GEOLOGÍA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología en la Educación Secundaria, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de actividades prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de Biología y Geología.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología en Educación Secundaria.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Biología y la Geología.
- Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología en Educación Secundaria.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología en Educación Secundaria.

Contenidos:

- Problemas generales y específicos de la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología en la Educación Secundaria.
- Indicadores de calidad en las clases de Biología y Geología: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, actividades prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.

- Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Biología y la Geología.
- Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Biología y la Geología.
- Proyecto de investigación e innovación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Biología y la Geología en la Educación Secundaria.

Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Biología y la Geología.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia de la Biología y la Geología en Educación Secundaria, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la Biología y la Geología y plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32

AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	15	47	32
Metodología docente				
MD1: Actividades teóricas.				
<ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios 				
MD3: Tutorías				
<ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 				
Sistemas de evaluación				
Instrumento		Ponderación		
Prueba escrita		30-40%		
Informes de prácticas		30-60%		
Presentación oral y defensa de trabajos		10-20%		
Lengua en la que se imparte				
Castellano				



**COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DE DIBUJO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA E
IMAGEN****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer las materias relacionadas con el dibujo, la educación artística y la imagen que se cursan en la Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) y en el Bachillerato
- Conocer el valor formativo que dichas materias tienen en el contexto general de la ESO y del Bachillerato
- Conocer el valor cultural que dichas materias tienen para la formación personal del alumnado de la ESO y del Bachillerato
- Conocer la evolución histórica de la enseñanza de la práctica artística en relación a las materias de la especialidad del curriculum de la ESO y del Bachillerato
- Conocer el estado actual de las enseñanzas artísticas en relación a su evolución.
- Analizar y contextualizar el desarrollo curricular en la ESO y el Bachillerato
- Conocer la repercusión de las enseñanzas artísticas sobre los diversos campos de conocimiento.

Contenidos:

La Historia del Arte, además de ser una disciplina independiente, es una magnífica herramienta de apoyo para la didáctica artística. Proporciona los ejemplos necesarios para ayudar al alumno a entender los conceptos que forman parte del currículum, al tiempo que le abre los ojos al campo de la creación artística y a la evolución que ésta ha sufrido a lo largo de la historia.

Por otro lado, la formación, tanto de los licenciados o graduados en Bellas Artes en el campo del Dibujo Técnico y del Diseño aplicado, como la formación de los Arquitectos en las Técnicas y Procedimientos Gráfico-Plásticos, es limitada. Sin embargo, el valor de estas materias en la práctica docente es importante por el hecho del valor propedéutico de esta área en la enseñanza secundaria y en el

bachillerato. Es por esta razón que se precisa de una sólida formación del profesorado para preparar a los alumnos tanto para el acceso a las carreras de carácter técnico como a las de carácter artístico.

Los contenidos específicos de la materia son los siguientes:

Para el Itinerario 1:

- La Historia del Arte y su aplicación para la docencia en Dibujo, Educación Artística e Imagen.
- El Dibujo Técnico y el Diseño a través de la historia.
- El Dibujo Técnico y del Diseño en la ESO y en el Bachillerato
- Metodologías para la enseñanza-aprendizaje del Dibujo Técnico y del Diseño.

Para el Itinerario 2:

- La Historia del Arte y su aplicación para la docencia en Dibujo, Educación Artística e Imagen.
- Elementos básicos en la expresión gráfico-plástica.
- Teoría del color y procedimientos bi – tridimensionales.
- Las TIC como herramienta y apoyo de la obra plástica.

Observaciones:

Los alumnos procedentes de la Titulación de Bellas Artes deberán realizar el Itinerario 1.

Los alumnos procedentes de la Titulación de Arquitectura deberán realizar el Itinerario 2.

Aquellos alumnos que hayan acreditado competencias o los procedentes del examen de ingreso deberán realizar el itinerario en el que tengan menos competencias acreditadas.

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8 Y CB9.

- **Generales**

CG1, CG3 Y CG4.

- **Específicas**

CET1 y CET13.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CEM2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CEM3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CEM4. Apreciar y poner en práctica en valor interdisciplinar de las materias en el marco de la formación global.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	38	59	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	18	28	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Seminarios

MD2: Actividades prácticas

- MD2.1: Actividades de clase prácticas

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	0-10 %
Informes de prácticas	70 %
Presentación oral y defensa de trabajos	20-30 %

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 LA HISTORIA DEL ARTE COMO HERRAMIENTA PARA LA DOCENCIA EN LA EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 EL DIBUJO TÉCNICO Y EL DISEÑO: CURRÍCULUM Y METODOLOGÍA. Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 1**
- 3. Asignatura 3 TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS GRÁFICO-PLÁSTICOS. EVOLUCIÓN Y APLICACIÓN. Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 2**



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE DIBUJO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA E
IMAGEN****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Realizar actividades docentes prácticas
- Utilizar apropiadamente los conceptos del campo artístico relacionados con la actividad docente.
- Planificar una programación docente para las enseñanzas artísticas.
- Diseñar Unidades Didácticas relacionadas las enseñanzas artísticas.
- Buscar y procesar información para la actividad docente
- Diseñar y elaborar materiales didácticos relacionados con las enseñanzas artísticas.
- Conocer las implicaciones de la docencia artística desde una vertiente ética.
- Utilizar metodologías activas para la práctica de la docencia artística.
- Realizar la actividad docente artística desde una perspectiva racional y crítica.
- Diseñar actividades artísticas específicas teniendo en cuenta la Atención a la Diversidad.
- Diseñar y elaborar materiales multimedia.
- Utilizar las TIC como herramienta de la actividad docente.
- Elaborar instrumentos y criterios de evaluación de objetivos, contenidos y competencias.
- Elaborar instrumentos y criterios de evaluación de la actividad docente.

Contenidos:

Con esta materia se trata de dar una formación específica sobre los contenidos de las materias que han de impartirse desde esta especialidad en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Se busca, al mismo tiempo, dotar al futuro docente tanto de habilidades sociales para la comunicación eficaz en el aula como de herramientas y técnicas para el tratamiento didáctico de los distintos

temas y, de este modo, optimizar los recursos y dar efectividad al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo se aborda el campo de la planificación didáctica. Por una parte se dan a conocer los contenidos y criterios de planificación específicos determinados por la normativa actual y, por otra parte, se dota al futuro profesor de criterios de planificación propios, dentro del marco de autonomía docente.

Paralelamente se trabaja el campo de la evaluación, tanto del proceso de aprendizaje como del de enseñanza aportando los recursos específicos necesarios para la evaluación objetiva de los dos ámbitos.

En cuanto a la Atención a la Diversidad se trata de dar a conocer el amplio campo de actuación que tiene el área tanto de alumnos con necesidades educativas especiales como aquellos con necesidad de actuaciones de compensación educativa, ya sea de forma específica como a modo de recurso interdisciplinar y globalizador.

Por último, se abordan las Tecnologías de la Información y la Comunicación que, además de haber sido rápidamente asumidas por las corrientes del Arte Contemporáneo incorporándolas a los procesos creativos y al campo de la comunicación y exposición de la creación artística, se han ido introduciendo en el campo de la enseñanza como parte del currículum específico de Dibujo, Educación Artística e Imagen y como parte también de la didáctica de dichos contenidos.

Los contenidos específicos de la materia son los siguientes:

- La práctica profesional de la docencia artística desde una vertiente ética.
- Comprensión racional y crítica de las artes y de su didáctica.
- El currículum de las Enseñanzas Artísticas.
- Concreción curricular y planificación educativa y evaluación.
- Diseño y elaboración de Unidades Didácticas en las enseñanzas artísticas.
- La Atención a la Diversidad a través de la práctica artística.
- Las TIC en la Didáctica Artística.
- Las Nuevas Tecnologías en el Currículum.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8 Y CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4 Y CG5

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET7, CET8, CET9 y CET11.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de Dibujo, Educación Artística e Imagen.

CEM2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CEM4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CEM7. Conocer la aportación de las materias específicas a la formación global y al desarrollo de las competencias básicas.

CEM8. Conocer y comprender el valor de la planificación educativa como herramienta básica para el desarrollo curricular, evaluación y mejora de la práctica docente.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	12	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	54	45	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Seminarios

MD2: Actividades prácticas

- MD2.1: Actividades de clase prácticas

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	0-10 %
Informes de prácticas	50-60 %
Presentación oral y defensa de trabajos	40 %

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 DIDÁCTICA DE DIBUJO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA E IMAGEN Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 PLANIFICACIÓN EDUCATIVA EN DIBUJO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA E IMAGEN Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 3. Asignatura 3 APLICACIÓN DE LAS TIC AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN DIBUJO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA E IMAGEN Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN DIBUJO, EDUCACIÓN ARTÍSTICA E IMAGEN****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

Buscar y analizar propuestas de innovación educativa relacionadas con Dibujo, Educación Artística e Imagen.

Proponer y adecuar actividades básicas de innovación.

Diseñar y elaborar instrumentos y criterios de evaluación de la actividad docente.

Utilizar la creatividad y el análisis crítico para la elaboración de propuestas.

Utilizar la imagen como objetos- sujetos de investigación e innovación.

Diseñar proyectos básicos de investigación de Dibujo, Educación Artística e Imagen.

Diseñar proyectos básicos de innovación de Dibujo, Educación Artística e Imagen.

Contenidos:

La investigación educativa es el motor que condiciona y promueve la actualización de los procesos de enseñanza aprendizaje. Paralelamente a los medios de investigación tradicional se proponen nuevos objetos - sujetos de investigación: las imágenes.

A través de la investigación surgen las actuaciones de innovación que determinan los necesarios avances en la didáctica de nuestra especialidad así otros aspectos relacionados con los procesos, herramientas y metodología didáctica.

Los contenidos específicos de la materia son los siguientes:

- Investigación educativa.
- Innovación educativa.
- Las Nuevas Tecnologías.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8 y CB9.

- **Generales**

CG1, CG3 y CG4

- **Específicas**

CET3, CET9 y CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito Dibujo, Educación Artística e Imagen.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje Dibujo, Educación Artística e Imagen. y plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación Dibujo, Educación Artística e Imagen.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	20	62	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	8	25	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor

- MD1.2: Seminarios

MD2: Actividades prácticas

- MD2.1: Actividades de clase prácticas

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Informes de prácticas	60 %
Presentación oral y defensa de trabajos	40 %

Lengua en la que se imparte

Español



**COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN ECONOMÍA Y
ECONOMÍA DE LA EMPRESA**

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 8

Cuatrimestre: C1

Resultados de Aprendizaje:

- Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de la Economía y la Economía de la Empresa.
- Comprender la aplicabilidad de los conocimientos básicos de Economía y Administración de Empresas.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de la progresión histórica y la previsible evolución de los conocimientos científicos de Economía y Economía y la Economía de la Empresa.
- Analizar la proyección social, tanto en los aspectos culturales, medioambientales y de sociales de los hechos económicos y empresariales.
- Comunicar de manera clara y concisa, manteniendo el rigor científico, los conceptos fundamentales clásicos y novedosos de las ciencias de referencia.
- Interpretar y valorar textos científicos y divulgativos, así como analizar contenidos que provienen de otras fuentes de información.
- Elaborar informes razonados sobre conceptos fundamentales clásicos y novedosos de las ciencias de referencia.

Contenidos:

1. La actividad económica y sistemas económicos.
2. Producción, interdependencia económica y población.
3. Intercambio y mercado.
4. Magnitudes nacionales e indicadores de una economía
5. La toma de decisiones y la intervención del Estado en economía.
6. Aspectos financieros de la Economía.
7. El contexto internacional de la economía.
8. Desequilibrios económicos actuales.
9. La empresa.
10. Desarrollo de la empresa.
11. Organización y dirección de la empresa.

12. La función productiva.
13. La función comercial de la empresa.
14. La información en la empresa.
15. La función financiera.
16. Proyecto empresarial.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias de Economía y Economía de la Empresa para el alumnado de bachillerato.

CEM2. Conocer los contenidos correspondientes a Economía y Economía de la Empresa.

CEM3. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Economía y la Economía de la Empresa y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CEM4. Conocer contextos y situaciones en las que se usan y aplican los diversos contenidos.

CEM5. Identificar el ciclo de la actividad económica. Distinguir sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de sus principios básicos, así como de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

CEM6. Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos, en especial de la Región de Murcia; así como conocer la legislación mercantil, fiscal y laboral aplicable.

CEM7. Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario

los grandes problemas económicos actuales, en especial las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.

CEM8. Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar. Trasladar esta reflexión a las situaciones cotidianas.

CEM9: Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, así como elaborar juicios o criterios personales sobre sus disfunciones.

CEM10. Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas.

CEM11. Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía regional, española y europea en el contexto económico internacional.

CEM12. Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación.

CEM13. Diseñar y elaborar proyectos sencillos de empresa con creatividad e iniciativa, proponiendo los diversos recursos y elementos necesarios para organizar y gestionar su desarrollo.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	32	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	6	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	26	40	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo
- MD3.2: Tutorías individualizadas

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	35%
Informes de prácticas	35%
Presentación oral y defensa de trabajos	30%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 complementos para la formación disciplinar en economía Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 complementos para la formación disciplinar en economía de la empresa Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA Y ECONOMÍA DE LA
EMPRESA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias sociales (y en particular las económicas) para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca: de las finalidades de la educación científica; el contenido escolar de Economía y Economía de la Empresa; las teorías sobre el aprendizaje de la ciencia económica y los conocimientos de los alumnos; los enfoques y métodos de enseñanza adecuados para la Economía y la Economía de la Empresa; y la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, competencias básicas, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Discutir el significado de conceptos básicos del currículo Economía y Economía de la Empresa, estableciendo esquemas conceptuales y secuencias de contenidos adecuadas para su enseñanza.
- Tener en cuenta los principales conocimientos previos mantenidos por el alumnado de bachillerato en relación a los epítomes inclusores y conceptos clave de la Economía y Economía de la Empresa, así como su implicación didáctica.
- Analizar actividades, lecciones o unidades didácticas de Economía y Economía de la Empresa, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica social.
- Proponer y analizar problemas cercanos a la vida cotidiana, discutiendo los posibles contenidos para su resolución y su secuencia de enseñanza.
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Economía y Economía de la Empresa, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su desarrollo en el aula.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales (en particular la económica) en Educación Secundaria (libros de texto, resolución de problemas, proyectos de investigación juvenil, internet, software educativo, etc.), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas y proponiendo alternativas para ser

mejoradas.

Contenidos:

1. Elementos que constituyen el currículo de las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa.
2. Elementos de la programación docente en las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa.
3. Estrategias para la elaboración de programaciones docentes.
4. La elaboración de unidades didácticas: estructura y procedimiento de elaboración.
5. El seguimiento y la evaluación de la programación docente: procedimientos.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CEM2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CEM4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los alumnos.

CEM5. *Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.*

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	56	47	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	56	47	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo
- MD3.2: Tutorías individualizadas

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	35%
Informes de prácticas	35%
Presentación oral y defensa de trabajos	30%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 CURRÍCULUM Y PROGRAMACIÓN DOCENTE EN LAS ASIGNATURAS DE ECONOMÍA Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA**
Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO
- 2. Asignatura 2 ESTRATEGIAS Y RECURSOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS ASIGNATURAS DE ECONOMÍA Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA**
Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO

**3. Asignatura 3 METODOLOGÍA PARA LA ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DE LAS ASIGNATURAS DE ECONOMÍA Y ECONOMÍA
DE LA EMPRESA Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter
OBLIGATORIO**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN LAS ASIGNATURAS DE ECONOMÍA Y ECONOMÍA DE LA EMPRESA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Economía y Economía de la Empresa en Bachillerato, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de Economía y de Economía de la Empresa en el Bachillerato.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de la Economía y de la Economía de las Empresa en Bachillerato.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Economía y de la Economía de la Empresa.
- Conocer los elementos fundamentales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la Economía y Economía de la Empresa.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Economía y de la Economía de la Empresa.

Contenidos:

1. La innovación docente en Economía y Economía de la Empresa.
2. La función del docente en Economía y Economía de la Empresa. Buenas prácticas e indicadores de calidad.
3. Problemas en la enseñanza y aprendizaje de la Economía y Economía de la Empresa. Propuestas y alternativas de solución.
4. Iniciación a la investigación educativa. Metodología y técnicas básicas.
5. Diseño y desarrollo de proyectos específicos de investigación, innovación y evaluación.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza de la Economía y Economía de la Empresa en Bachillerato.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de Economía y Economía de la Empresa y plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	12	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de	14	44	32

campo / Otros			
Metodología docente			
<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo • MD3.2: Tutorías individualizadas 			
Sistemas de evaluación			
Instrumento		Ponderación	
Prueba escrita		35%	
Informes de prácticas		35%	
Presentación oral y defensa de trabajos		30%	
Lengua en la que se imparte			
Castellano			



**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN EDUCACIÓN
FÍSICA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y analizar los contenidos de Educación Física que se cursan en las diferentes enseñanzas para apreciar su valor formativo y cultural, así como sus utilidades y finalidades.
- Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Educación Física, en nuestro Estado, como en el resto de los europeos.
- Conocer y reflexionar sobre la implantación de la materia Educación Física en el sistema educativo y la formación del profesorado que la impartió y la imparte.

Contenidos:

- Valores formativos, funciones sociales y culturales de la Actividad Física y los Deportes.
- La Educación Física y los contenidos escolares.
- Utilidades y finalidades de los contenidos de la Educación Física.
- La Educación Física y su implantación en el sistema educativo: génesis y evolución.
- Estudio comparado de la Educación Física en los países de la Comunidad Europea.
- Las Ciencias de la Actividad Física y su influencia en la enseñanza: situación actual, retos y perspectivas.
- La formación del profesorado para la enseñanza de la Educación Física: génesis y evolución.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB7, CB8 y CB9

- **Generales**

CG2, CG4 y CG5

- **Específicas**

CET1, CET3, CET7 y CET13

- **Específicas de la materia**

CEM 1. Conocer el valor formativo y cultural de la materia Educación Física y los contenidos que se cursen en las respectivas enseñanzas.

CEM 2. Conocer la historia, los desarrollos recientes de la Educación Física y sus diferentes perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de la misma.

CEM 3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Educación Física.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	20	31	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	5	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	41	64	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2. Actividades prácticas:

- MD2.3. Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Evaluación de trabajos	40-60%
Prueba escrita	20-40%
Presentación oral y defensa de trabajos	20-30%

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1: Valor social de la Educación Física. Cuatrimestre 1. 4 créditos ECTS. Carácter obligatorio.**
- 2. Asignatura 2: Educación Física y sistema educativo. Cuatrimestre 1. 4 créditos ECTS. Carácter obligatorio.**



APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 Y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de la Educación Física para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial de la Región de Murcia (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Analizar los principales conocimientos previos del alumnado en relación con los conceptos claves de la Educación Física, así como sus implicaciones didácticas.
- Analizar actividades, lecciones, unidades didácticas de Educación Física, identificando sus elementos (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación), valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la Educación Física.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de la Educación Física, valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Diseñar actividades, lecciones y unidades didácticas sobre contenidos propios de la Educación Física, utilizando diferentes recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieran para su desarrollo en el aula.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.
- Conocer y analizar diferentes recursos o estrategias para la gestión eficaz del aula desde la Educación Física.
- Analizar y utilizar diferentes recursos TIC para el desarrollo de los contenidos propios de Educación Física.

Contenidos:

De forma sintética, los contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan a través de las tres asignaturas que siguen, se incluyen en la siguiente relación temática:

- La Didáctica de la Educación Física como disciplina: diversidad de enfoques y conceptos claves para su comprensión.

- Elementos del proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Física. Modelos, técnicas y estilos de enseñanza de la Educación Física: finalidades y valores formativos.
- Procedimientos y habilidades sociales para el aprendizaje y la convivencia desde la Educación Física. El control de la clase.
- Teorías y elementos del currículo de Educación Física. Los contenidos de Educación Física en Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Criterios para el diseño y elaboración de la programación didáctica de Educación Física. Criterios para el diseño y elaboración de unidades didácticas de Educación Física.
- Estrategias y técnicas de evaluación en Educación Física. Instrumentos de evaluación en Educación Física.
- Recursos innovadores para enseñar Educación Física: utilización didáctica de la imagen, el cine y las TIC.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9, CB10.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET11 y CET12

- **Específicas de la materia**

CEM 1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física.

CEM 2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CEM 3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CEM 4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CEM 5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CEM 6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Actividades Formativas				
código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	33	27	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	9	8	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	78	65	32

INSTRUMENTOS		PONDERACIÓN
Evaluación de trabajos		40-60%
Prueba escrita		20-40%
Presentación oral y defensa de trabajos		20-30%

Lengua en la que se imparte:
Español

Asignaturas:
1. Asignatura 1: Metodología para la enseñanza de la Educación Física. Cuatrimestre 1. 5 créditos ECTS. Carácter OBLIGATORIO.

- 2. Asignatura 2: Programación de la enseñanza de la Educación Física. Cuatrimestre 2. 5 créditos ECTS. Carácter OBLIGATORIO.**

- 3. Asignatura 3: Evaluación y recursos en la enseñanza de la Educación Física. Cuatrimestre 2. 5 créditos ECTS. Carácter OBLIGATORIO.**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN EDUCACIÓN FÍSICA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer, proponer y aplicar, propuestas docente innovadoras, proyectos de investigación y evaluación en el ámbito de la Educación Física.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados, utilizando en los mismos indicadores de calidad, sobre el desempeño de la docencia de la Educación Física.
- Plantear soluciones y alternativas ante problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.

Contenidos:

De forma sintética, los contenidos de enseñanza que se estructuran y desarrollan a través de la asignatura que sigue, se incluyen en la siguiente relación temática:

- La innovación e investigación en Didáctica de la Educación Física.
- Diseño y desarrollo de proyectos de innovación e investigación docente a partir de la propia práctica en la enseñanza de la Educación Física.
- La investigación de la práctica como una fuente de mejora e innovación docente en Educación Física. Indicadores de calidad.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB9 y CB10

- **Generales**

CG1, CG3 y CG5

- **Específicas**

CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11 y CT12.

- **Específicas de la materia**

CEM 1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Educación Física.

CEM 2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación en Educación Física, utilizando indicadores de calidad.

CEM 3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física y plantear alternativas y soluciones.

CEM 4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativa y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación, en el ámbito de la Educación Física.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	10	31	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	7	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	20	62	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2. Actividades prácticas:

- MD2.3. Actividades prácticas artísticas o físico-deportivas

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Evaluación de trabajos	40-60%
Prueba escrita	20-40%
Presentación oral y defensa de trabajos	20-30%

Lengua en la que se imparte

Español



COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN FILOSOFÍA**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de la Filosofía
- Comprender la aplicabilidad de los conocimientos básicos de Filosofía a la vida cotidiana.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de la progresión histórica y la previsible evolución de los conocimientos de la Filosofía.
- Analizar la proyección social, tanto en los aspectos culturales, medioambientales y tecnológicos como los relacionados con la salud, de los conocimientos básicos de Filosofía.
- Comunicar, de manera clara y concisa, y manteniendo el rigor científico, conceptos fundamentales clásicos y novedosos de Filosofía.
- Interpretación y valoración de textos filosóficos y análisis de contenidos en otras fuentes de información (particularmente de Internet).
- Elaborar informes razonados sobre conceptos fundamentales clásicos y novedosos de la Filosofía.

Contenidos:

- Actualización de los conocimientos acerca de las ideas y los argumentos de los principales filósofos, extraídos de sus textos, relacionados con los contenidos filosóficos que se cursan en la Educación Secundaria.
- Actualización de los conocimientos propios de las áreas particulares de la Filosofía y de la praxis humana (ser humano, conocimiento, realidad, sociedad, cultura, ética, derecho y política), que son propias de las materias filosóficas del currículo de la Educación Secundaria.
- Análisis histórico y crítico de los programas oficiales de las materias filosóficas presentes en la Educación Secundaria.
- Actualización de los recursos disponibles para la trasmisión de los contenidos filosóficos a un público no especializado y para la comunicación a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Observaciones:				
Competencias o destrezas que se van a adquirir:				
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Básicas:</u> CB6, CB8, CB9. • <u>Generales</u> CG1, CG4 • <u>Específicas</u> CET1, CET3, CET6 y CET9. • <u>Específicas de la materia</u> CEM1. Conocer y valorar el carácter formativo y cultural de la Filosofía y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas. CEM2. Conocer la historia, evolución y descubrimientos recientes de dichas materias con la perspectiva de transmitir y enseñar una visión dinámica, aplicada y crítica del conocimiento científico. CEM3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares. CEM4. Reconocer y analizar la mutua influencia entre Filosofía, ciencia, sociedad, cultura y desarrollo tecnológico, así como su difusión en los medios de comunicación para fomentar la conducta ciudadana y su participación en aras de procurar un futuro sostenible. CEM5. Ser capaz de buscar información sobre temas concretos en el área de la Filosofía, analizarla y sintetizarla críticamente, así como emitir y exponer con claridad conclusiones y opiniones fundamentadas. CEM6. Fomentar y desarrollar la lectura y la curiosidad por los textos filosóficos y científicos como vía para la incorporación de la cultura científica, en el área de la Filosofía, a los cambios sociales, tecnológicos y culturales. 				
Actividades Formativas				
código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad

AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Otros	22	34	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 HISTORIA DE LA FILOSOFÍA Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 FILOSOFÍA Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OPTATIVO**
- 3. Asignatura 3 ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OPTATIVO**

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Filosofía presentes en la Educación Secundaria.
2. Saber transformar los currículos oficiales de las materias filosóficas en programas de actividades para el alumnado, incluyendo comentarios de texto, disertaciones, dilemas morales, ejercicios de Lógica, etc.
3. Tener criterios razonados y razonables para la selección y la elaboración de materiales educativos para la enseñanza de las materias filosóficas.
4. Adquirir las técnicas adecuadas para crear un clima que facilite el aprendizaje y la mejora de las aportaciones de los estudiantes en las materias filosóficas, estimando positivamente el pensamiento original y creativo.
5. Conocer las técnicas adecuadas para integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en la investigación en las materias filosóficas.
6. Dominar las técnicas adecuadas para enseñar a comentar textos filosóficos reconociendo y empleando con propiedad y rigor los correspondientes conceptos, argumentos y tesis.
7. Alcanzar las técnicas adecuadas para enseñar a dialogar y a debatir por escrito sobre cuestiones filosóficas, científicas y sociales, entendiendo el diálogo y el debate como medio idóneo para aumentar el entendimiento y el respeto entre personas de diferentes grupos ideológicos y culturales.
8. Adquirir las técnicas adecuadas para formar ciudadanos libres y responsables a través del análisis de los problemas éticos y políticos de las complejas sociedades actuales y de sus posibles alternativas de solución en el marco del compromiso con la democracia y los derechos humanos.
9. Conocer las estrategias y técnicas de evaluación entendiendo la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Contenidos:

- La Filosofía y su aprendizaje a través de la historia y en la actualidad: análisis y crítica.
- Base legal de las materias filosóficas del currículo de la educación secundaria y bachillerato.
- Diseño curricular de las materias filosóficas.
- Comentario de textos filosóficos.
- Los problemas filosóficos y su tratamiento a partir de las disertaciones y los debates.
- Análisis y alternativas de los problemas éticos y políticos actuales.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias relativas a la especialización docente de Filosofía.

CEM2. Transformar los currículos filosóficos de la Educación Secundaria en propuestas didácticas adecuadas.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales para la docencia de la Filosofía.

CEM4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje de las materias filosóficas y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las materias filosóficas.

CEM6. Enseñar a comentar textos filosóficos, reconociendo y empleando con propiedad y rigor los correspondientes conceptos, argumentos y tesis.

CEM7. Enseñar a utilizar y valorar el diálogo y el debate escrito como métodos idóneos de aproximación colectiva a la verdad y como medios indispensable para la formación de un pensamiento crítico y autónomo.

CEM8. Enseñar a reconocer, analizar y proponer vías de solución a los conflictos y problemas ético-políticos de las complejas sociedades actuales en el marco del compromiso con la democracia y los derechos humanos.

CEM9. Conocer estrategias de evaluación en las materias filosóficas de la Educación secundaria y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	12	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	54	45	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 LA FILOSOFÍA EN SUS TEXTOS Cuatrimestre 1
Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 DISERTACIONES Y DEBATES FILOSÓFICOS
Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 3. Asignatura 3 PROBLEMAS ÉTICOS Y POLÍTICOS: ANÁLISIS DE
ALTERNATIVAS Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter
OBLIGATORIO**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA
FILOSOFÍA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía en la Educación Secundaria, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de actividades prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de Filosofía.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía en Educación Secundaria.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía.
- Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía en Educación Secundaria.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía en Educación Secundaria.

Contenidos:

- Problemas generales y específicos de la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía en la Educación Secundaria.
- Indicadores de calidad en las clases de Filosofía: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, actividades prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía.
- Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de

- información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía.
- Proyecto de investigación e innovación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Filosofía en la Educación Secundaria.

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**
CB6, CB8, CB9.
- **Generales**
CG1, CG3, CG4
- **Específicas**
CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET11
- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Filosofía.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia de la Filosofía en Educación Secundaria, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la Filosofía y plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas /	15	47	32

Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros											
<p>Metodología docente</p> <p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 											
<p>Sistemas de evaluación</p> <table border="1" data-bbox="188 1093 1329 1245"> <thead> <tr> <th data-bbox="188 1093 1034 1133">Instrumento</th> <th data-bbox="1034 1093 1329 1133">Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="188 1133 1034 1173">Prueba escrita</td> <td data-bbox="1034 1133 1329 1173">30-40%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="188 1173 1034 1214">Informes de prácticas</td> <td data-bbox="1034 1173 1329 1214">30-60%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="188 1214 1034 1245">Presentación oral y defensa de trabajos</td> <td data-bbox="1034 1214 1329 1245">10-20%</td> </tr> </tbody> </table>				Instrumento	Ponderación	Prueba escrita	30-40%	Informes de prácticas	30-60%	Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%
Instrumento	Ponderación										
Prueba escrita	30-40%										
Informes de prácticas	30-60%										
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%										
<p>Lengua en la que se imparte:</p> <p>Español</p>											



**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR
DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Interpretar y usar sus conocimientos de Física y Química en situaciones no idénticas a las académicas en las que fueron inicialmente adquiridos
- Preparar actividades experimentales (tanto en el aula como en el laboratorio) para estimular el interés de los alumnos, así como para introducir, aclarar y reforzar conocimientos básicos de Física y Química
- Conocer el desarrollo histórico de algunos hechos y teorías claves de la Física y la Química.
- Usar temas de actualidad, fenómenos y dispositivos cotidianos para plantear problemas que pongan de manifiesto la relevancia de la Física y la Química en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas
- Diseñar actividades sobre contenidos de Física o Química que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad.
- Identificar los conceptos, fenómenos y experiencias básicos de la Física y de la Química para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Transmitir y comunicar los conocimientos de Física y Química de manera efectiva para que los estudiantes se interesen por estas materias
- Utilizar las principales fuentes de documentación (libros, revistas, internet, software educativo...) para la búsqueda de información sobre temas de actualidad, fenómenos y dispositivos cotidianos de interés para la enseñanza de la Física y la Química

Contenidos:

- Diseño de experiencias como pequeñas investigaciones
- Fenómenos y dispositivos de la vida cotidiana
- Experiencias de Física y Química usando nuevas tecnologías
- Hitos históricos en la Física y la Química
- Ciencia, cultura y sociedad
- Nuestro lugar en el universo
- Física, Química y salud

- Física, Química y medio ambiente
- El problema energético
- Nuevos materiales y nuevas tecnologías
- Tecnologías de la información

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET6, CET7, CET9, CET11, CET13

- **Específicas de la materia**

CM1. Conocer el valor formativo y cultural de la Física y la Química, así como los contenidos que se cursan en la enseñanza de la Física y la Química.

CM2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Física y la Química, así como sus perspectivas para transmitir una visión dinámica de éstas.

CM3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Física y la Química.

CM4. Plantear y resolver problemas cercanos a la vida cotidiana asociados a la Física y la Química.

CM5. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.

CM6. Diseñar actividades de enseñanza para la Física y la Química en Educación Secundaria y Bachillerato, con el objetivo de promover el desarrollo del pensamiento y conocimiento científicos, de la actitud crítica y de la autonomía personal de los alumnos.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	22	34	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LA FÍSICA Cuatrimestre 1
Créditos 4 ECTS Carácter OPTATIVO**
- 2. Asignatura 2 ENSEÑANZA PRÁCTICA DE LA QUÍMICA
Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OPTATIVO**
- 3. Asignatura 3 FÍSICA Y QUÍMICA PARA EL MUNDO
CONTEMPORÁNEO Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter
OPTATIVO**

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de: las finalidades de la educación científica, el contenido escolar de física y química, las teorías sobre el aprendizaje de las ciencias y los conocimientos de los alumnos, los enfoques y métodos de enseñanza adecuados para la física y química, y la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Discutir el significado de conceptos básicos de física y de química del currículo de secundaria, estableciendo esquemas conceptuales y secuencias de contenidos adecuadas para su enseñanza.
- Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos claves de la física y la química, así como sus implicaciones didácticas.
- Analizar actividades, lecciones o unidades didácticas de física y/o química, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica.
- Proponer y analizar problemas cercanos a la vida cotidiana, discutiendo los posibles contenidos para su resolución y su secuencia de enseñanza.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias en Secundaria (libros texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, internet, software educativo, ..), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de física y/o química, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su desarrollo en el aula.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo

alternativas para ser mejoradas.

Contenidos:

- La didáctica de las ciencias experimentales: conceptos claves y problemas centrales de la educación científica.
- La formación del profesor de ciencias: tareas docentes.
- La educación científica en el siglo XXI
- El currículo oficial en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: ciencias de la naturaleza, física, química y ciencias para el mundo contemporáneo.
- La naturaleza de la ciencia: implicaciones didácticas para la educación científica básica.
- Los contenidos de enseñanza de física y química en la Educación Secundaria: selección, secuencia y organización.
- Las dificultades del aprendizaje de la física y la química de secundaria: conocimientos previos y capacidades cognitivas de los alumnos.
- Las estrategias de enseñanza de las ciencias experimentales: modelos didácticos para la física y química en la Educación Secundaria.
- Los recursos didácticos para la enseñanza de la física y la química: libros texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, internet, software educativo,..
- La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la física y la química: funciones, criterios y procedimientos.
- El diseño de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas.
- El desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Física y la Química para analizar y planificar propuestas de enseñanza en la Educación Secundaria.

CM2. Transformar los currículos de Física y de Química en programas de actividades y de trabajo, coherentes con las perspectivas actuales de los procesos de aprendizaje de los alumnos y con el logro de las finalidades de la educación científica.

CM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CM4. Fomentar un clima de trabajo dentro y fuera del aula que facilite el aprendizaje de la Física y la Química y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza – aprendizaje de la Física y la Química.

CM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación adecuadas para las disciplinas escolares de Física y de Química, y entender la evaluación como instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CM7. Conocer y valorar el currículo oficial de Física y de Química, así como su contribución a las competencias básicas y finalidades de la Educación Secundaria.

CM8. Plantear y resolver problemas cercanos a la vida cotidiana, asociados con las ciencias, como punto de partida y referencia para desarrollar los conocimientos y competencias propios del área.

CM9. Analizar y diseñar propuestas de enseñanza, considerando criterios de selección y secuencia de contenidos para la física y química de Educación Secundaria, que promuevan el desarrollo del pensamiento y conocimiento científico y de la actitud crítica.

CM10. Evaluar propuestas de enseñanza, identificando y analizando problemas didácticos que surgen durante su implementación y proponiendo alternativas de mejora.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32

AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	12	10	32								
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	54	45	32								
Metodología docente												
<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 												
Sistemas de evaluación												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Instrumento</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba escrita</td> <td>30-40%</td> </tr> <tr> <td>Informes de prácticas</td> <td>30-60%</td> </tr> <tr> <td>Presentación oral y defensa de trabajos</td> <td>10-20%</td> </tr> </tbody> </table>			Instrumento	Ponderación	Prueba escrita	30-40%	Informes de prácticas	30-60%	Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%
Instrumento	Ponderación											
Prueba escrita	30-40%											
Informes de prácticas	30-60%											
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%											
Lengua en la que se imparte												
Español												
Asignaturas												
<p>1. Asignatura 1 ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS: FÍSICA Y QUÍMICA Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO</p> <p>2. Asignatura 2 DIDÁCTICA DE LA QUÍMICA Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO</p> <p>3. Asignatura 3 DIDÁCTICA DE LA FÍSICA Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO</p>												

**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y LA QUÍMICA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química en la ESO y el Bachillerato, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de actividades prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de Física y de Química. Aplicar un protocolo a una situación concreta.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química. Valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química en la ESO o el Bachillerato.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Física y de la Química. Diseñar y aplicar un instrumento de recogida de información con una intencionalidad concreta.
- Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química en la ESO o el Bachillerato.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química en la ESO o el Bachillerato.

Contenidos:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química en la ESO y el Bachillerato. Problemas generales y específicos

- Indicadores de calidad en las clases de Física y de Química: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, actividades prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de la Física y de la Química.
- Investigación como estrategia de formación. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Física y de la Química.
- Proyecto de investigación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Física y de la Química en la ESO y el Bachillerato.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET11.

- **Específicas de la materia**

CM1. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de la Física y de la Química y discutir sus posibles causas, alternativas y soluciones.

CM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CM3. Conocer propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Física y de la Química. Aplicar alguna propuesta innovadora en clases de Física o de Química.

CM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas				
código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	15	47	32

Metodología docente	
MD1: Actividades teóricas. <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios 	
MD3: Tutorías <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 	

Sistemas de evaluación	
Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte
Español

**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN GEOGRAFÍA E
HISTORIA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Saber analizar y estudiar el hecho histórico desde la perspectiva de la Historia comparada.
- Serán capaces de comentar, anotar o editar correctamente textos y documentos históricos de acuerdo con las normas de la disciplina.
- Leer e interpretar el Mapa Topográfico Nacional
- Diferenciar los distintos mapas que se han ido construyendo a lo largo de la historia y las diferencias por la escala, proyecciones, temática etc.
- Conocer los distintos gráficos que se realizan para la plasmación de la síntesis geográfica, realización e interpretación, así como la validez para otras disciplinas.
- Diferenciar las distintas épocas y hechos culturales que se han sucedido a lo largo de la Historia, reconociendo las distintas manifestaciones artísticas y su vinculación a esos hechos culturales.

Contenidos:

1. Expresión gráfica en Geografía.
2. Mapas. Primer lenguaje geográfico.
3. El mapa topográfico nacional.
4. Los distintos gráficos y representaciones de la investigación geográfica.
5. La Historia como factor cultural.
6. Documentos como testimonios del pasado.
7. El análisis documental.
8. Hacer historia.
9. Arte y cultura.
10. La representación artística en la Antigüedad y la cultura de su tiempo.
11. La Edad Media, el Renacimiento y el Barroco como expresiones artísticas, y la cultura de su tiempo.
12. La diversidad artística en los tiempos contemporáneos, y la cultura de su

tiempo.

Observaciones:

Los contenidos irán a completar la formación curricular de los graduados, con la finalidad de poder desarrollar adecuadamente las enseñanzas curriculares pertinentes, tanto en la disciplina de Historia, como en la de Geografía como en la de Historia del Arte.

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CT1, CT3, CT7, CT13

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer el valor formativo y cultural de la Historia, de la Geografía y de la Historia del Arte y su aplicación al desarrollo social.

CEM2 Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas

CEM3. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Historia, de la Geografía y de la Historia del Arte y las diversas perspectivas desde las que se estudian para que se transmita una visión dinámica de las mismas.

CEM4. Conocer contextos y situaciones en que se usa la Historia, la Geografía y la Historia del Arte y su aplicación en los diversos contenidos curriculares.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	40	62	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	16	25	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Actividades prácticas.

- MD2.3: Actividades prácticas con ordenador

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo
- MD3.2: Tutorías individualizadas

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	20-50%
Evaluación de trabajos	20-40%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-15%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1: Hacer y comprender la Historia. Cuatrimestre 1.
Créditos ECTS: 4. Carácter Optativa.**
- 2. Asignatura 2: La expresión gráfica en Geografía. Cuatrimestre 1.
Créditos ECTS: 4. Carácter Optativa.**
- 3. Asignatura 3: La Historia del Arte como hecho cultural.
Cuatrimestre 1. Créditos ECTS: 4. Carácter Optativa.**



APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias sociales para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de: las finalidades de la educación científico-social, el contenido escolar de las diversas ciencias sociales, las teorías sobre el aprendizaje de dichas ciencias y los conocimientos de los estudiantes, los enfoques y métodos de enseñanza adecuados, y la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, competencias básicas, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Analizar actividades y unidades didácticas de ciencias sociales, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales en Educación Secundaria (libros texto, resolución de problemas, laboratorio escolar, museos, revistas, Internet, software educativo,...), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Diseñar actividades y unidades didácticas sobre contenidos de ciencias sociales, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su desarrollo en el aula.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Contenidos:

1. La didáctica de las ciencias sociales un área multidisciplinar. Diversidad de enfoques.
2. Modelos de enseñanza en geografía, historia e historia del arte.
3. La enseñanza de las ciencias sociales y su relación con la formación de ciudadanos.
4. La dimensión espacial y temporal en la didáctica de las ciencias sociales.
5. El currículo de geografía, historia e historia del arte en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
6. Métodos, estrategias y técnicas de enseñanza.
7. Medios, recursos y materiales. Las TIC.
8. Recursos innovadores para enseñar ciencias sociales.
9. Elementos y elaboración de programaciones didácticas.
10. La unidad didáctica, un modelo metodológico para el aula.

Observaciones:

Esta materia requiere que su desarrollo esté coordinado con las prácticas de enseñanza, dando la posibilidad de una retroalimentación mutua en los conocimientos y actividades formativas que se proponen. Para ello, es deseable que los profesores de esta materia sean tutores de la materia Prácticas de enseñanza.

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11 y CT13.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales.

CEM2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CEM4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los alumnos.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	80	67	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	10	8	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	30	25	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Actividades prácticas.

- MD2.3: Actividades prácticas con ordenador

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

- MD3.2: Tutorías individualizadas

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-50%
Evaluación de trabajos	30-50%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1: Didáctica de las ciencias sociales. Cuatrimestre 1. Créditos ECTS: 5. Carácter Obligatorio.**
- 2. Asignatura 2: Espacio y tiempo en el currículo de Secundaria. Cuatrimestre 2. Créditos ECTS: 5. Carácter Obligatorio.**
- 3. Asignatura 3: Metodología y recursos para la enseñanza de la geografía, la historia y la historia del arte. Cuatrimestre 2. Créditos ECTS: 5. Carácter Obligatorio.**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN CIENCIAS SOCIALES****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales en Educación Secundaria, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de ciencias sociales.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales en Educación Secundaria.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales.
- Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales en Educación Secundaria.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales en Educación Secundaria.

Contenidos:

1. La innovación y la investigación en didáctica de las ciencias sociales. Líneas de investigación.
2. Propuestas y alternativas de innovación docente en relación con los problemas de enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales.
3. Metodología y técnicas básicas de investigación en ciencias sociales.
4. Diseño y desarrollo de proyectos específicos de investigación, innovación y evaluación, a partir de la propia práctica.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CT3,CT6, CT7, CT8, CT11 y CT13.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las ciencias sociales.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia y de las buenas prácticas utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales y plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	20	62	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	13	32

AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	8	25	32								
<p>Metodología docente</p> <p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor MD1.2: Actividades de clase práctica de aula MD1.3: Seminarios <p>MD2: Actividades prácticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> MD2.3: Actividades prácticas con ordenador <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> MD3.1: Tutorías en grupo MD3.2: Tutorías individualizadas 												
<p>Sistemas de evaluación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Instrumento</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba escrita</td> <td>30-50%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de trabajos</td> <td>30-50%</td> </tr> <tr> <td>Presentación oral y defensa de trabajos</td> <td>10-20%</td> </tr> </tbody> </table>					Instrumento	Ponderación	Prueba escrita	30-50%	Evaluación de trabajos	30-50%	Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%
Instrumento	Ponderación											
Prueba escrita	30-50%											
Evaluación de trabajos	30-50%											
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%											
<p>Lengua en la que se imparte</p> <p>Castellano</p>												

**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LENGUA
ESPAÑOLA Y LITERATURA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C 1****Resultados de Aprendizaje:**

- Ser sensibles hacia la buena comunicación lingüística, y comprender la literatura a partir de la lectura y la escritura como descubrimiento del mundo y de la realidad.
- Conocer e impartir la lengua española de una manera integral y comprender las implicaciones cognoscitivas, estéticas y éticas del hecho literario.
- Extraer las ideas principales de un discurso y de una obra literaria y emitir juicios personales sobre la forma y el fondo del mismo; así como una explicación mediante el análisis y/o comentario críticos de ésta.
- Comprender los modos de expresión de las distantes materias y expresar con personalidad y gusto sus propios puntos de vista. Comprender y explicar en su integridad de modo crítico el funcionamiento estratificado del texto literario.
- Profundizar en las argumentaciones que hay en las diferentes disciplinas y hallar, por iniciativa propia, nuevas perspectivas de los problemas y sus soluciones. Comprender y explicar en su complejidad la naturaleza social, histórica, relacional, crítica y teórica de la literatura y su correspondiente articulación disciplinar.
- Equilibrar las distintas dimensiones de la lengua y la literatura : el pasado y el presente, el sistema y el uso, los contenidos y los procedimientos, los conceptos y las actitudes. Comprender el desarrollo de los estudios literarios como respuestas históricas del pensamiento humano a cerca del hecho estético y cognoscitivo de la literatura.
- Desarrollar una enseñanza sólida y dinámica de la lengua y la literatura españolas, respetuosa tanto con la doctrina consolidada, como con las exigencias de un mundo cambiante. Saber articular interdisciplinariamente la enseñanza de la literatura española de acuerdo a cada curriculum.

Contenidos:**1. Técnicas de producción e interpretación de textos en español**

Los textos en cuanto realización, oral y escrita, de la lengua española. Exposición de los procedimientos para la construcción canónica de discursos en los diversos soportes y en los diversos tipos en lengua española. Mecanismos para la interpretación de textos en español.

2. Actualización científica del estudio de la lengua española

La lengua española como objeto de estudio: de la gramática española lógica y normativa a la gramática española descriptiva y explicativa. Tránsito de los

criterios filosóficos a los criterios lingüísticos aplicados al español, fruto de la configuración de la lingüística como ciencia autónoma.

3. Estructura y funcionamiento dinámicos de la lengua española

Concepción de la lengua española como una praxis social dada la interacción entre la lengua y el marco social, configurado como un conjunto de cultura, tecnología, economía, etc. Estructuración dinámica de la lengua española en su doble dirección: desde el sistema de la lengua española al acto de habla en español, y desde los actos de habla en español al sistema del español. Relación entre evolución de la lengua española y evolución de la sociedad hispanohablante.

4. Técnicas de producción e interpretación de los textos literarios

La producción e interpretación de los textos literarios en cuanto realización de un acontecimiento cooperante. Esquemas y estrategias de la cooperación interpretativa tanto en la producción como en la lectura y análisis. La lectura y el comentario / análisis de los textos literarios, desde los diversos ámbitos formativos.

5. Actualización científica del estudio de la literatura española. Procesos y ámbitos formativos. Propuestas recientes

La educación literaria. Formación de las diversas disciplinas literarias en España.

Procesos formativos: de la comprensión lectora al análisis; del análisis al comentario de textos literarios; del comentario a la interpretación estética, histórica, cognitiva y socio-cultural de la literatura

Ámbitos formativos: temas y mitos, estructuras, historiografía, genología, internacionalidad, multiculturalidad y literatura y arte.

6. Estructura y dinámica significativa del hecho literario y de la literatura española

La literatura como praxis social en la que interactúan estructuras verbales y estructuras de mundos (sociales, culturales, ideológicos, políticos y económicos).

La obra literaria como conjunto estratificado. Estratos y cooperación interpretativa.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET8, CET9

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer el valor formativo y cultural de la lengua española y del hecho literario y de la literatura española.

CEM2. Conocer los contenidos que se cursen en las respectivas enseñanzas.

CEM3. Conocer la historia, los desarrollos recientes y las diferentes perspectivas de la lengua y la literatura españolas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CEM4. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

Actividades Formativas				
código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	36	56	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	7	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	24	37	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Tutorías

- MD2.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Pruebas escritas, individuales o en grupo, etc., etc.	10-50%
Informes de prácticas	10-30%
Evaluación de trabajos	10-30%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%
Prueba final individual	30-50%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 LENGUA ESPAÑOLA Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS
Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 LITERATURA ESPAÑOLA Cuatrimestre 1 Créditos 4
ECTS Carácter OBLIGATORIO**



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA LENGUA CASTELLANA Y LA
LITERATURA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 Y 2****Resultados de Aprendizaje:**

- Adquirir una formación teórico-práctica diacrónica en didáctica de la Lengua castellana y la Literatura a fin de madurar en su uso profesional de modo crítico y selectivo.
- Adquirir una formación teórico-práctica actualizada en didáctica de las competencias necesarias para conocer y usar profesionalmente la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua castellana y la Literatura desde un enfoque comunicativo convergente con el marco educativo europeo.
- Conocer las disposiciones ministeriales vigentes sobre el currículo de Lengua castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria.
- Saber planificar con fines didácticos la programación general anual de las asignaturas obligatorias y optativas que son responsabilidad del departamento de Lengua castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria.
- Saber planificar con fines didácticos la programación de aula de las asignaturas obligatorias y optativas que son responsabilidad del departamento de Lengua castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria.
- Saber planificar con fines didácticos la programación de unidades didácticas referidas a la materia de Lengua castellana y Literatura en la etapa de Educación Secundaria.
- Adquirir una formación teórico-práctica de la programación de actividades y trabajos interdisciplinarios que favorecen el desarrollo de las competencias generales asignadas a la etapa de Educación Secundaria.
- Adquirir criterios pedagógicos de selección y elaboración de materiales a partir de la revisión comparativa de documentos didácticos de Lengua castellana y Literatura pertenecientes a distintos niveles de Educación Secundaria, en función de las disposiciones legales para cada caso.
- Aprender a seleccionar materiales educativos de Lengua castellana y Literatura con criterios pedagógicos que fomenten el desarrollo de su currículo específico en los distintos niveles de Educación Secundaria desde

un enfoque comunicativo del área y de acuerdo con el nivel de madurez y diversidad cognitiva de tales alumnos.

- Aprender a elaborar materiales educativos de Lengua castellana y Literatura adecuados a criterios pedagógicos idóneos para su desarrollo curricular en los distintos niveles de Educación Secundaria desde un enfoque comunicativo del área y de acuerdo con el nivel de madurez y diversidad cognitiva de tales alumnos.
- Desarrollar contextos variados de aprendizaje autónomo y significativo que propicien el reconocimiento del valor de las aportaciones de los estudiantes en atención a la diversidad de necesidades educativas y a una ética democrática de las relaciones interpersonales.
- Desarrollar la competencia semiológica desde un enfoque comunicativo a través de la integración didáctica de conocimientos, habilidades y actitudes que favorecen una interpretación crítica de los usos y formas de los mass media y de la publicidad.
- Integrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la formación en comunicación audiovisual con el uso estratégico de documentos de prensa, radio, televisión, cine y publicidad, para analizar la interacción de lenguaje verbal y no verbal, así como su control institucional y difusión cultural.
- Integrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje la formación en comunicación multimedia con el uso estratégico de documentos procedentes de Internet, de CD-ROM, de programas de procesamiento de textos (Word) y de otros recursos electrónicos derivados de las TIC, a fin de manejarlos como herramientas telemáticas, de mostrar habilidades de acceso y gestión de la información, y de crear y producir textos en línea.
- Conocer descriptores de criterios y niveles de evaluación curricular del área de Lengua castellana y Literatura vigentes en Educación Secundaria.
- Conocer estrategias y técnicas de evaluación en competencias comunicativas de la lengua y la literatura.
- Concebir la evaluación como un proceso formativo del alumno en tanto que agente social responsable de su propio aprendizaje en el contexto democrático, tecnológico e intercultural de la sociedad

Contenidos

1. La Didáctica de la Lengua y la Literatura como disciplina: conceptos clave para una comprensión y expresión racional, crítica y creativa de la Lengua y la Literatura en relación con su enseñanza y aprendizaje.
2. El currículo de Lengua y Literatura en Educación Secundaria: diseño de la programación didáctica anual y planificación de Unidades Didácticas (competencias, objetivos, contenidos, instrumentos de calificación y criterios de evaluación, atención a la diversidad y transversalidad).

3. Selección y elaboración de materiales educativos de Lengua castellana y Literatura en la ESO y en Bachillerato para el desarrollo de las competencias comunicativas y generales, de la transversalidad interdisciplinar, de la atención a la diversidad, y de la pedagogía de la interculturalidad.
4. El aprendizaje significativo de la Lengua castellana y la Literatura en habilidades lingüísticas: la animación a la oralidad (asambleas, debates, exposiciones de grupo) y el fomento de la lectura (el canon formativo y el uso interdisciplinar de la biblioteca) y de la escritura creativa (el taller con los clásicos).
5. Integración de la formación con MAV y TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Lengua castellana y la Literatura.
6. Estrategias y procedimientos en el proceso de enseñanza aprendizaje conforme a una evaluación formativa.
7. Destrezas y habilidades sociales para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula.
8. Plan de prácticas en los institutos.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4 ; CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET11, CET12, CET13

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de la Lengua castellana y la Literatura

CEM2. Transformar los currículos de Educación Secundaria referidos a la materia

de Lengua castellana y Literatura en programas de actividades y de trabajo.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos de Lengua castellana y Literatura.

CEM4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	66	55	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	6	5	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	48	40	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Tutorías

- MD2.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Pruebas escritas, individuales o en grupo, etc., etc.	10-50%
Informes de prácticas	10-30%
Evaluación de trabajos	10-30%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%
Prueba final individual	30-50%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA**
Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO
- 2. Asignatura 2 EL CURRÍCULO DE LENGUA CASTELLANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA. DISEÑO DE LA P.G.A. Y PLANIFICACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS** Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO
- 3. Asignatura 3 ESTRATEGIAS PARA LA ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA** Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN LENGUA Y LITERATURA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C 2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y aplicar en el área de Lengua Castellana y Literatura propuestas docentes innovadoras que fomenten el aprendizaje autónomo para la vida diseñado por el Consejo de Europa en los actuales contextos educativos interculturales y plurilingües.
- Conocer y cooperar desde el área de Lengua Castellana y Literatura en tareas interdisciplinarias innovadoras hacia el desarrollo de las competencias generales de Educación Secundaria.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales.
- Analizar la propia actividad docente desde el enfoque comunicativo de la investigación-acción.
- Reflexionar sobre las prácticas del aula para innovar y mejorar la propia práctica docente utilizando indicadores de calidad.
- Mostrar un pensamiento crítico y habilidad para definir y resolver problemas.
- Mostrar curiosidad científica y ser creativo.
- Gestionar la información (incluye selección, tratamiento, interpretación, evaluación y transferencia de la información).
- Analizar riesgos profesionales y hacer prospectiva.
- Iniciarse en el diseño y desarrollo de proyectos de innovación, investigación y evaluación educativas. .

Contenidos:

1. Innovación e Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura a partir de problemas de enseñanza-aprendizaje para la mejora de la calidad educativa.
2. Innovación en Didáctica de la Lengua y la Literatura:

- Contribuciones en Grupos de Trabajo, Cursos de Formación, Seminarios, Congresos, CPR(s)...
- Diseño de proyectos de innovación educativa.
- Autoevaluación docente en las buenas prácticas. Indicadores de calidad.

3. Investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura:

- El problema investigador y la intervención en el aula. ABP y "error" en la investigación educativa.
- Líneas de investigación en Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- Metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativa.
- Diseño de proyectos de investigación y evaluación educativa.

Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4 ; CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET11, CET12, CET13

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la Didáctica de la Lengua y la Literatura.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	18	56	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	7	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	12	37	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Tutorías

- MD2.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Pruebas escritas, individuales o en grupo, etc., etc.	10-50%
Informes de prácticas	10-30%
Evaluación de trabajos	10-30%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%
Prueba final individual	30-50%

Lengua en la que se imparte

Castellano

**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN INGLÉS Y
FRANCÉS****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Interpretar la representación lingüística y cultural de la lengua inglesa/francesa en planteamientos curriculares relevantes para el contexto de enseñanza en Secundaria y EOI.
- Valorar críticamente planteamientos teóricos recientes sobre procesos psicolingüísticos subyacentes a la producción y recepción de mensajes en lengua inglesa/francesa, en el ámbito de la multicompetencia lingüística.
- Valorar críticamente modelos teóricos de recepción y producción lingüística aplicados a la lengua inglesa/francesa en contextos de adquisición multilingüe.
- Valorar críticamente planteamientos recientes sobre contenidos curriculares relativos a la gramática, léxico y fonética-fonología de la lengua inglesa/francesa, en el ámbito de la multicompetencia lingüística.
- Enjuiciar críticamente el valor formativo y cultural del uso de textos procedentes de diversas fuentes en la clase de inglés/francés como lengua extranjera, así como familiarizarse con planteamientos teórico-prácticos sobre dicho uso.
- Enjuiciar críticamente la presencia del componente socio-cultural de la adquisición del inglés/francés en planteamientos curriculares relevantes para el propio contexto de enseñanza.
- Entender las características propias de la lengua inglesa/francesa desde la perspectiva del profesor de inglés/francés como lengua extranjera.

Contenidos:

- 1.- El valor formativo y cultural del aprendizaje de lenguas en el siglo XXI.
- 2.- Los contenidos de lengua inglesa/francesa en diversos planteamientos curriculares: el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, el Currículo Oficial de Lenguas Extranjeras en Educación Secundaria y de Enseñanza de Idiomas de Régimen Especial (EOI).

- 3.- Planteamientos teóricos sobre procesos psicolingüísticos subyacentes a la producción y recepción de mensajes en lengua inglesa/francesa para el desarrollo de la multicompetencia lingüística: perspectivas para la práctica.
- 4.- Planteamientos teóricos acerca del componente gramatical de la lengua inglesa/francesa en el desarrollo de la multicompetencia lingüística: perspectivas para la práctica.
- 5.- Planteamientos teóricos acerca del componente léxico de la lengua inglesa/francesa en el desarrollo de la multicompetencia lingüística: perspectivas para la práctica.
- 6.- Planteamientos teóricos acerca del componente fonético-fonológico de la lengua inglesa/francesa en el desarrollo de la multicompetencia lingüística: perspectivas para la práctica.
- 7.- Planteamientos teóricos sobre la dimensión sociocultural en el desarrollo de la multicompetencia lingüística: perspectivas para la práctica.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET7 y CET8

- **Específicas de la materia**

CEM 1: Desarrollar estrategias que permitan conocer y apreciar el valor formativo y cultural del aprendizaje de lenguas extranjeras (inglés/francés).

CEM 2: Conocer el planteamiento teórico que subyace a los contenidos de lengua inglesa/francesa incluidos y desarrollados en los currícula oficiales de enseñanza de lenguas extranjeras en Educación Secundaria y EOI.

CEM 3: Conocer la historia y los recientes desarrollos teóricos de la investigación sobre los componentes lingüísticos del inglés/francés (fonética, gramática y léxico), aplicados a contextos y situaciones de aprendizaje de lenguas extranjeras.

CEM 4: Conocer la historia y los desarrollos actuales de la investigación acerca de los planteamientos teóricos que subyacen a la adquisición de destrezas en

lengua inglesa/francesa (orales y escritas, productivas y receptivas), aplicados a contextos y situaciones de aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera.

CEM 5: Conocer la historia y desarrollos recientes en lo que respecta al componente socio-cultural en contextos y situaciones de aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera.

CEM 6: Conocer contextos y situaciones comunicativas presentes y futuras en que se requiere el uso de la lengua inglesa/francesa por parte de alumnos de Educación Secundaria y EOI.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	32	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	7	11	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	25	39	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Tutorías

- MD2.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Informes de prácticas	10%-30%
Evaluación de trabajos	10%-30%
Presentación oral y defensa de trabajos	10%-20%
Pruebas escritas	10%-50%

Lengua en la que se imparte

Inglés / francés

Asignaturas

Asignatura 1

- **Itinerario de Inglés:** *El Inglés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (1)*. Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio
- **Itinerario de Francés:** *El Francés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (1)*. Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio

Asignatura 2

- **Itinerario de Inglés:** *El Inglés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (2)*. Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio
- **Itinerario de Francés:** *El Francés en la Enseñanza Secundaria y Escuelas Oficiales de Idiomas (2)*. Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DEL INGLÉS/FRANCÉS COMO LENGUA
EXTRANJERA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Entender el proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras desde los principios de la perspectiva ecológica en la enseñanza de lenguas (necesidad de "adaptar", no "adaptar").
- Interpretar de forma crítica y autónoma trabajos de investigación básica y aplicada sobre los diversos contenidos de la materia.
- Realizar una evaluación crítica de los currícula oficiales de enseñanza del inglés en Educación Secundaria y EOI de acuerdo con los planteamientos teórico-prácticos estudiados en las distintas asignaturas de la materia.
- Elaborar secuencias didácticas, fundamentadas teóricamente y adaptadas a situaciones y contextos concretos de enseñanza-aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera.
- Diseñar, analizar críticamente, complementar y adaptar materiales didácticos para la enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera.
- Seleccionar y elaborar pruebas de evaluación apropiadas a las competencias que se han de medir.
- Integrar de forma razonada las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera.
- Tomar decisiones fundamentadas sobre cuestiones relacionadas con la gestión de la clase de inglés/francés.

Contenidos:

1. Análisis crítico de teorías, planteamientos de orden cognitivo, socio-cognitivo y socio-cultural sobre el aprendizaje de segundas lenguas y sus implicaciones para la enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera.
2. La investigación sobre procesos socio-cognitivos (atención, memoria, práctica, transferencia, interacción lingüística, etc.) y sobre el papel de las diferencias individuales (aptitud lingüística, edad, motivación, creencias y estrategias) en el aprendizaje de segundas lenguas y su

implicación para la enseñanza del inglés/francés.

3. Análisis crítico de propuestas metodológicas actuales en la enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera: el enfoque comunicativo, el enfoque por tareas, y el currículo integrado de lengua y contenido (CLIL). La perspectiva ecológica en la enseñanza de segundas lenguas.
4. La programación de las enseñanzas y la elaboración de secuencias didácticas en el aprendizaje y enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera: teoría y práctica.
5. Análisis, elaboración y selección de materiales didácticos para el aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera: teoría y práctica.
6. Las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera: teoría y práctica.
7. Técnicas y procedimientos de evaluación en la enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera: teoría y práctica.
8. La gestión de la clase de inglés/francés: teoría y práctica
9. Adaptación de propuestas y planteamientos curriculares de enseñanza del inglés/francés en lo que respecta a programación, evaluación, análisis, selección y diseño de materiales y gestión de la clase: teoría y práctica.
10. Evaluación crítica de los currícula oficiales de enseñanza del inglés/francés en Educación Secundaria y EOI.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET6, CET8, CET9

- **Específicas de la materia**

CEM1: Conocer y analizar críticamente los desarrollos teórico-prácticos del aprendizaje y enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera, así como descubrir sus implicaciones para la práctica de aula en Educación Secundaria y Escuelas Oficiales de idiomas (EOI).

CEM2: Desarrollar la habilidad de transformar el currículo de lenguas extranjeras (inglés/francés) en Educación Secundaria y EOI en programas de actividades y trabajo.

CEM3: Conocer y aplicar adecuadamente un sistema de actividades para el diseño de secuencias didácticas en programas bilingües y no bilingües de enseñanza de lenguas.

CEM4: Conocer y aplicar técnicas y procedimientos de evaluación en los procesos de aprendizaje y enseñanza del inglés/francés, a la vez que entender la evaluación como instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo en el proceso de aprendizaje-enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera.

CEM5: Conocer y aplicar el PEL (Portafolio Europeo de las Lenguas) como instrumento para la auto-evaluación y el desarrollo de la autonomía en el aprendizaje del alumno/a de inglés/francés como lengua extranjera.

CEM6: Adquirir criterios para diseñar, adaptar, analizar y seleccionar críticamente materiales educativos y auténticos para la enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera.

CEM7: Adquirir formación en la integración de la comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje del inglés/francés como lengua extranjera de forma que se adquieran los conocimientos y destrezas necesarias en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para su uso en el aula, la planificación y organización personal, y como fuente de recursos didácticos.

CEM8: Adquirir conocimientos y desarrollar destrezas para gestionar la clase de inglés/francés como lengua extranjera con el fin de fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CEM9: Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para poder adaptar propuestas y planteamientos curriculares de enseñanza del inglés/francés como lengua extranjera a los contextos de enseñanza propios de la Educación Secundaria y las Escuelas Oficiales de Idiomas y a las necesidades individuales de los alumnos en dichos contextos.

CEM10: Adquirir conocimiento y desarrollar habilidades para poder evaluar críticamente el currículum oficial de enseñanza de lenguas extranjeras en lo que respecta a la fundamentación teórica de su planteamiento del proceso de aprendizaje-enseñanza del inglés/francés, de la programación didáctica, y de la evaluación del aprendizaje del alumno.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	44	37	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	26	22	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	50	41	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Tutorías

- MD2.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Informes de prácticas	10%-30%
Evaluación de trabajos	10%-30%
Presentación oral y defensa de trabajos	10%-20%
Pruebas escritas	10%-50%

Lengua en la que se imparte

Inglés/francés

Asignaturas

Asignatura 1

• **Itinerario de Inglés:** *Desarrollos teórico-prácticos en el aprendizaje y enseñanza del inglés como lengua extranjera* Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter obligatorio

• **Itinerario de Francés:** *Desarrollos teórico-prácticos en el aprendizaje y*

enseñanza del francés como lengua extranjera Cuatrimestre 1 Créditos 5
ECTS Carácter obligatorio

Asignatura 2

• **Itinerario de Inglés:** *Programación, secuencias didácticas y materiales para el aprendizaje-enseñanza del inglés como lengua extranjera*

Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter obligatorio

• **Itinerario de Francés:** *Programación, secuencias didácticas y materiales para el aprendizaje-enseñanza del francés como lengua extranjera*

Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter obligatorio

Asignatura 3

• **Itinerario de Inglés:** *Evaluación, recursos y gestión de la clase de inglés como lengua extranjera* Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter obligatorio

• **Itinerario de Francés:** *Evaluación, recursos y gestión de la clase de Francés como lengua extranjera* Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter obligatorio

INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS/FRANCÉS

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 4

Cuatrimestre: C2

Resultados de Aprendizaje:

- Identificar y saber dar respuesta a los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés en la educación secundaria y en EOI.
- Reflexionar de forma crítica sobre la propia docencia y la de otros utilizando indicadores de calidad.
- Analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés.
- Diseñar, desarrollar y valorar una propuesta de innovación, evaluación o investigación a pequeña escala sobre la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés en la educación secundaria y EOI.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en el aula.

Contenidos:

1. Problemas generales y específicos de la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés/francés en la educación secundaria y EOI.
2. Indicadores de calidad en las clases de inglés/francés relativos al desempeño de la docencia, los contenidos a enseñar, las buenas prácticas, los materiales de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y la orientación.
3. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés.
4. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y el tratamiento de la información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en el aula.
5. Proyectos de innovación e investigación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en la educación secundaria.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET6, CET7, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y analizar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza del inglés/francés en secundaria y EOI.

CEM2. Reflexionar críticamente sobre el desempeño de la propia docencia y sobre la docencia de otros en secundaria y EOI. Utilizar indicadores de calidad para la evaluación de los contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados, y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en secundaria y EOI, analizar sus causas y plantear posibles

alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de observación e investigación en el aula de inglés/francés.

CEM5. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en ese contexto.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	15	47	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD2: Tutorías

- MD2.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Informes de prácticas	10%-30%
Evaluación de trabajos	10%-30%
Presentación oral y defensa de trabajos	10%-20%
Pruebas escritas	10%-50%

Lengua en la que se imparte

Inglés / francés

Asignaturas

Asignatura única

• **Itinerario de Inglés:** *Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del inglés como lengua extranjera*
Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio

• **Itinerario de Francés:** *Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del francés como lengua extranjera*
Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS/FRANCÉS****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar y saber dar respuesta a los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés en la educación secundaria y en EOI.
- Reflexionar de forma crítica sobre la propia docencia y la de otros utilizando indicadores de calidad.
- Analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés.
- Diseñar, desarrollar y valorar una propuesta de innovación, evaluación o investigación a pequeña escala sobre la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés en la educación secundaria y EOI.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en el aula.

Contenidos:

6. Problemas generales y específicos de la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés/francés en la educación secundaria y EOI.
7. Indicadores de calidad en las clases de inglés/francés relativos al desempeño de la docencia, los contenidos a enseñar, las buenas prácticas, los materiales de enseñanza y aprendizaje, la evaluación y la orientación.
8. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje del inglés/francés.
9. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y el tratamiento de la información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en el aula.
10. Proyectos de innovación e investigación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en la educación secundaria.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET6, CET7, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y analizar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza del inglés/francés en secundaria y EOI.

CEM2. Reflexionar críticamente sobre el desempeño de la propia docencia y sobre la docencia de otros en secundaria y EOI. Utilizar indicadores de calidad para la evaluación de los contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados, y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje del inglés/francés en secundaria y EOI, analizar sus causas y plantear posibles alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de observación e investigación en el aula de inglés/francés.

CEM5. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en ese contexto.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y	15	47	32

	discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros			
Metodología docente				
MD1: Actividades teóricas.				
<ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios 				
MD2: Tutorías				
<ul style="list-style-type: none"> • MD2.1: Tutorías en grupo 				
Sistemas de evaluación				
	Instrumento	Ponderación		
	Informes de prácticas	10%-30%		
	Evaluación de trabajos	10%-30%		
	Presentación oral y defensa de trabajos	10%-20%		
	Pruebas escritas	10%-50%		
Lengua en la que se imparte				
Inglés / francés				
Asignaturas				
Asignatura única				
<ul style="list-style-type: none"> • Itinerario de Inglés: <i>Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del inglés como lengua extranjera</i> Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio • Itinerario de Francés: <i>Innovación docente e iniciación a la investigación educativa en el ámbito de la enseñanza del francés como lengua extranjera</i> Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio 				

**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LAS LENGUAS Y
LA CULTURA CLÁSICAS****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

1. Conocer en profundidad los contenidos de las materias lengua griega, lengua latina y cultura clásica y adecuarlos a los contenidos curriculares de la educación secundaria.
2. Conocer los principales desarrollos de la Filología Clásica a lo largo de la historia e identificar sus principales aportaciones a la Historia de la Cultura.
3. Conocer los diferentes métodos y tendencias actuales en el estudio de los textos greco-latinos y de la cultura clásica y aplicarlos.
4. Reconocer y valorar críticamente las huellas del legado clásico en la tradición occidental y transmitir el valor formativo y cultural de estas materias.
5. Conocer los principales recursos bibliográficos y digitales para el estudio del mundo antiguo y buscar, organizar y manejar la información de forma rigurosa y eficaz.

Contenidos:

- *El estudio de la fonética, la morfología, la sintaxis, el léxico, la literatura y la cultura clásica en los contenidos curriculares correspondientes a la materia de lengua y cultura clásicas en ESO y Bachillerato (Griego I y II, Latín I y II, Cultura clásica).*
- La Filología clásica: principales desarrollos históricos y tendencias actuales.
- Técnicas de lectura, traducción e interpretación de textos griegos y latinos. El comentario de textos: los textos clásicos como vehículo para la transmisión de contenidos literarios, lingüísticos, históricos, filosóficos y científicos, y sus implicaciones didácticas.
- El legado greco-latino en la cultura occidental. Pervivencia de temas, personajes y motivos clásicos. Etimología y lexicología: el léxico greco-latino en las lenguas modernas.
- Fuentes, instrumentos y recursos para el conocimiento del mundo antiguo y sus textos. La Filología Clásica y las TICs

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET13

- **Específicas de la materia**

CEM1 Conocer los contenidos curriculares correspondientes a la materia de Lengua y cultura griegas, así como los contextos y situaciones en que se aplican.

CEM2 Conocer los contenidos curriculares correspondientes a la materia de Lengua y cultura latinas, así como los contextos y situaciones en que se aplican.

CEM3 Conocer la historia, los desarrollos recientes y las tendencias actuales en el estudio de la materia de Lengua y cultura griegas.

CEM4 Conocer la historia, los desarrollos recientes y las tendencias actuales en el estudio de la lengua y la cultura latinas.

CEM5 Conocer el valor formativo y cultural de la materia de lengua y cultura griegas y ser capaz de reconocer y valorar en el legado helénico las raíces culturales de nuestra civilización.

CEM6 Conocer el valor formativo y cultural de la materia de lengua y cultura latinas y ser capaz de reconocer y valorar en el legado latino las raíces culturales de nuestra civilización.

CEM7 Conocer los instrumentos, recursos y fuentes de información relevantes para el conocimiento de las lenguas y la cultura clásicas y ser capaz de utilizarlas con criterio.

Actividades Formativas

códi go	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% Presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	35	55	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	15	23	32
AF3	Resolución de problemas /	14	22	32

	Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros											
Metodología docente												
<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 												
Sistemas de evaluación												
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="161 1059 1018 1097">Instrumento</th> <th data-bbox="1018 1059 1426 1097">Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="161 1097 1018 1135">Prueba escrita</td> <td data-bbox="1018 1097 1426 1135">40%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="161 1135 1018 1173">Informes de prácticas</td> <td data-bbox="1018 1135 1426 1173">40%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="161 1173 1018 1205">Presentación oral y defensa de trabajos</td> <td data-bbox="1018 1173 1426 1205">20%</td> </tr> </tbody> </table>					Instrumento	Ponderación	Prueba escrita	40%	Informes de prácticas	40%	Presentación oral y defensa de trabajos	20%
Instrumento	Ponderación											
Prueba escrita	40%											
Informes de prácticas	40%											
Presentación oral y defensa de trabajos	20%											
Lengua en la que se imparte												
Castellano												
Asignaturas												
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignatura 1 Complementos para la formación disciplinar en lengua y la cultura griegas Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO 2. Asignatura 2 Complementos para la formación disciplinar en lengua y la cultura latinas Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO 												

APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y LA CULTURA CLÁSICAS**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

1. Identificar y clasificar los desarrollos teórico-prácticos presentes en el currículo oficial de las materias de la Educación Secundaria y Bachillerato vinculadas a la Didáctica de las Lenguas y la Cultura clásicas.
2. Confeccionar programaciones y unidades didácticas de forma coherente y razonada, partiendo de un conocimiento previo del currículo oficial vigente para las materias de la Educación Secundaria y Bachillerato vinculadas a la Didáctica de las Lenguas y la Cultura clásicas.
3. Aplicar las capacidades anteriormente citadas a la selección, adaptación y/o elaboración de actividades para contextos y situaciones concretos de enseñanza-aprendizaje de las Lenguas y la Cultura clásicas.
4. Identificar y aprovechar los elementos y aspectos que dentro del aula favorecen la creación de un clima y una sinergia entre docente y discentes que conduzcan a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
5. Integrar de forma selectiva y razonada la comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las lenguas y cultura clásicas, especialmente en lo que respecta a las TICs.
6. Elaborar propuestas de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de Secundaria y Bachillerato, así como de la propia práctica docente.

Contenidos:**BLOQUE I. LAS LENGUAS Y LA CULTURA CLÁSICAS EN LA ENSEÑANZA SECUNDARIA.**

- 1. La presencia de las lenguas y la cultura clásicas en el currículo.
- 2. Los departamentos de lenguas y cultura clásicas: estructura y funcionamiento. El docente de lenguas y cultura clásicas.
- 3. La enseñanza de las lenguas y la cultura clásicas en España a lo largo del tiempo: breve historia.
- 4. La relación de las lenguas y la cultura clásicas con la Universidad: la P.A.U.

BLOQUE II. METODOLOGÍA EN LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y LA CULTURA CLÁSICAS.

- 5. Métodos tradicionales en la enseñanza de las lenguas y la cultura clásicas. Ventajas e inconvenientes.
- 6. El método deductivo en la enseñanza de las lenguas y la cultura clásicas: ventajas e inconvenientes.
- 7. Traducción y retroversión. Uso del diccionario.

BLOQUE III. RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y LA CULTURA CLÁSICAS.

- 8. El libro de texto. Ventajas e inconvenientes. Materiales de elaboración propia.
- 9. Los recursos audiovisuales y las TICs.
- 10. Actividades complementarias y extraescolares.

BLOQUE IV. PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS LENGUAS Y LA CULTURA CLÁSICAS.

- 11. La programación didáctica. Elaboración y finalidad.
- 12. Las unidades didácticas. Elaboración y función.
- 13. La evaluación: concepto, objetivos, características y tipología: evaluación del alumno, de la práctica docente y la autoevaluación.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET13

- **Específicas de la materia**

CM1: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de

la materia Didáctica de las lenguas y la cultura clásicas.

CM2: Transformar los currículos de Latín, Griego y Cultura Clásica en programas de actividades y de trabajo.

CM3: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos de las asignaturas Latín, Griego y Cultura Clásica.

CM4: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CM5: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza aprendizaje del Latín, el Griego y la Cultura Clásica.

CM6: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación

Actividades Formativas

códi go	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% Presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	70	58	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	25	21	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	25	21	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%

Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%	
Lengua en la que se imparte		
Español		
Asignaturas:		
1. Asignatura 1: Aprendizaje y enseñanza de la lengua y la cultura griegas en Bachillerato. Cuatrimestre 1 Carácter obligatorio. Créditos 5 ECTS		
2. Asignatura 2: Aprendizaje y enseñanza de la lengua y la cultura latinas en la Educación Secundaria. Cuatrimestre 2 Carácter obligatorio, Créditos 5 ECTS		
3. Asignatura 3: Aprendizaje y enseñanza de la Cultura Clásica en la Educación Secundaria Obligatoria. Cuatrimestre 2. Carácter obligatorio, Créditos 5 ECTS		



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN LAS LENGUAS Y LA CULTURA CLÁSICAS****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

1. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de esta materia.
2. Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de las lenguas y la cultura clásicas.
3. Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.
4. Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria.
5. Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.

Contenidos:

- Problemas generales y específicos de la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria.
- Indicadores de calidad en las clases de las lenguas y la cultura clásicas: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.
- Metodologías y técnicas básicas para la recogida y el tratamiento de la información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas.
- Proyecto de investigación e innovación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas en la educación secundaria.

Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET13

- **Específicas de la materia**

CM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las lenguas y la cultura clásicas.

CM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las lenguas y la cultura clásicas, analizar sus causas y plantear posibles alternativas y soluciones.

CM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% Presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	20	62	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	6	19	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	6	19	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	20%
Informes de prácticas	45%
Presentación oral y defensa de trabajos	35%

Lengua en la que se imparte

Castellano



COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR EN MÚSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA
Carácter: Obligatorio
Créditos ECTS: 8
Cuatrimestre: C1
Resultados de aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Conocer las funciones sociales y culturales de la música y su valor formativo.• Apreciar la función social y cultural de la música y reflexionar sobre los valores que aporta cara a la formación y educación de la persona.• Ser capaz de defender con argumentos filosóficos y psicológicos la importancia de la educación musical.• Conocer la génesis y evolución de la educación musical en nuestro sistema educativo.• Valorar críticamente los paradigmas de formación del educador de Música y los problemas a los que ha de hacer frente en el ejercicio de su profesión.• Conocer y realizar apreciaciones sobre los conceptos y elementos básicos de la Historia de la música y de la danza occidental, la música en otras culturas y la música y la danza tradicional en España y, en especial, en la Región de Murcia.• Valorar la herencia artístico-musical occidental y los estilos musicales actuales a través de argumentos y juicios críticos.• Conocer las principales corrientes pedagógicas musicales.• Reflexionar acerca de la contribución del área de Música a la adquisición de las competencias básicas.• Saber analizar críticamente el currículo de las diferentes asignaturas que integran el área de Música en Educación Secundaria.
Contenidos: <ol style="list-style-type: none">1. Revisión y actualización de contenidos básicos, a partir de las publicaciones más recientes, relacionados con el papel y la función de la música en la sociedad y en la educación.2. Bases psicopedagógicas de la educación musical y sus principales corrientes pedagógicas.3. Procedimientos y técnicas de audición comprensiva.4. Características fundamentales de los principales estilos, géneros, formas y compositores de Historia de la Música occidental.5. Características fundamentales de las tendencias más relevantes de la Historia de la Danza, desde el Barroco hasta la actualidad.6. Características fundamentales del folclore musical, con especial incidencia en el español, el de la Región de Murcia y el flamenco.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB10.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET5 y CET6.

- **Específicas de la materia**

CEM1: Conocer el valor formativo y cultural de la música y los contenidos del Área de Música en Educación Secundaria.

CEM2: Conocer la historia y los desarrollos recientes de la Educación Musical y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CEM3: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares correspondientes al área de Música en Educación Secundaria.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	32	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	28	44	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	40-50%
Evaluación de trabajos	50-60%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas:

- 1. Asignatura 1 Fundamentos de la Educación Musical Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 2**
- 2. Asignatura 2 Música y Audición Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 1**



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN EDUCACIÓN
SECUNDARIA****Carácter: Obligatorio****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de aprendizaje:**

- Conocer el marco teórico y conceptual de la Didáctica de la música y sus implicaciones en las etapas de Educación Secundaria.
- Conocer las técnicas de los instrumentos escolares, del canto y del movimiento y la danza.
- Conocer las posibilidades de la expresión vocal, instrumental y corporal en el aula de música de Educación Secundaria.
- Dominar la técnica básica para la dirección coral e instrumental.
- Saber aplicar recursos y planteamientos didácticos o metodológicos de las diferentes corrientes pedagógicas musicales.
- Conocer el currículo de las asignaturas del área de Música en Educación Secundaria.
- Planificar, diseñar y elaborar programaciones, unidades didácticas y actividades para el aula de Música en Secundaria.
- Reflexionar de manera crítica acerca de la importancia de la creatividad musical, conocer sus implicaciones educativas y saber cómo fomentarla en la práctica de aula.
- Saber crear espacios para el desarrollo de la creatividad en el aula.
- Seleccionar y/o elaborar materiales y recursos adecuados para la enseñanza de música en Secundaria.
- Ser capaz de diseñar y llevar a la práctica actividades de canto, instrumentales y de movimiento para Educación Secundaria.
- Conocer los criterios de evaluación fijados en el currículo oficial de Música y saber aplicar técnicas y procedimientos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Adquirir recursos y estrategias que dinamicen la participación del alumnado en las actividades musicales.
- Conocer y saber aplicar estrategias y recursos para, a través de la música, promover la educación en valores y el desarrollo destrezas y habilidades sociales.
- Conocer los recursos que ofertan las TICs para la enseñanza de la música en Educación Secundaria.

Estar familiarizado con los recursos musicales educativos disponibles en Internet y conocer sus posibilidades didácticas.

Saber utilizar diferentes programas para la creación, elaboración y edición de arreglos musicales, mostrando capacidad creativa en el proceso de elaboración.

Mostrar competencia en la planificación de actividades musicales en el aula de música a través de las TICs.

Contenidos:

1. Revisión crítica del currículo de música de Enseñanza Secundaria y Bachillerato y su evolución.
2. Análisis de los diferentes niveles de concreción curricular: la Programación General, la Unidad Didáctica y las actividades de aula.
3. Selección y elaboración de materiales y recursos didácticos para la enseñanza de la música en Educación Secundaria.
4. Didáctica del lenguaje musical, la expresión instrumental, la expresión vocal y la danza.
5. Interpretación de piezas instrumentales, vocales y danzas destinadas al aula de Educación Secundaria.
6. Realización de sencillos arreglos musicales destinados al aula de música de Educación Secundaria.
7. Edición de partituras y documentos mixtos a través del ordenador.
8. Producción de grabaciones musicales a través del ordenador.
9. Realización de presentaciones y exposiciones a través de las TIC.
10. Instalación y configuración de hardware y software de aplicación musical.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9.

- **Específicas de la materia**

CEM1: Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje

de la música en Educación Secundaria.

CEM2: Transformar los currículos pertenecientes al área de Música en programas de trabajo y actividades.

CEM3: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos para el aula de Música.

CEM4: Conocer estrategias y técnicas de evaluación en el área de Música y entender la evaluación como un instrumento de regulación.

CEM5: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

CEM6: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la música.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	30	25	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	7	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	82	68	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	35-45%
Evaluación de trabajos	40-50%
Protocolo de observación	10-15%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Didáctica de la música en Ed. Secundaria
Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 La expresión musical en Ed. Secundaria Cuatrimestre
2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 3. Asignatura 3 Creatividad y TIC en el aula de música Cuatrimestre
2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN MÚSICA****Carácter: Obligatorio****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de aprendizaje:**

- Estar familiarizados con las tendencias docentes actuales en el ámbito de la Educación Musical.
- Aplicar propuestas docentes innovadoras en contextos educativos concretos.
- Ser capaz de evaluar la propia práctica docente como punto de partida para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer las dificultades y problemas inherentes a la docencia de la Música y saber plantear soluciones de modo creativo.
- Saber utilizar métodos y técnicas básicas de investigación y evaluación como punto de partida para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación, innovación y evaluación en el ámbito de la Educación Musical.
- Conocer algunas de las líneas de investigación que actualmente se desarrollan en el campo de la educación musical.

Contenidos:

1. El docente de música y su perfil profesional.
2. La práctica docente-musical y sus enfoques profesionales actuales.
3. Métodos y técnicas de investigación musical.
4. Diseño y desarrollo de proyectos de investigación musical.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:****• Básicas:**

CB6, CB8, CB9, CB10.

• Generales

CG1, CG2, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET8, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito del área de Música en Educación Secundaria.

CEM2: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las asignaturas correspondientes al área de Música en Educación Secundaria y plantear alternativas y soluciones.

CEM4: Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación en el ámbito de la Educación Musical.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	1	3	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	17	53	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	40-50%
Evaluación de trabajos	50-60%

Lengua en la que se imparte

Castellano



COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN MATEMÁTICAS
Carácter: Obligatoria
Créditos ECTS: 8
Cuatrimestre: C1
Resultados de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Reconocer las matemáticas como rama del conocimiento humano, su antigüedad y trascendencia.• Conocer los principales momentos en el desarrollo histórico de los conceptos del currículo oficial.• Conocer las principales dificultades que a lo largo de la historia se han ido presentando en la evolución de las técnicas y los conceptos matemáticos del currículo oficial.• Identificar situaciones de la vida cotidiana, sociedad y cultura, donde se utilizan o aplican las matemáticas y que son susceptibles de analizar mediante ellas.• Diseñar actividades y materiales manipulativos sobre contenidos de matemáticas presentes en la vida cotidiana, elaborando las propuestas didácticas que se requieren para su uso en el aula.
Contenidos: <ol style="list-style-type: none">1. Episodios históricos en torno a distintos aspectos de las matemáticas del currículo oficial.2. Evolución histórica del pensamiento matemático.3. El currículo oficial de matemáticas con orientación en: aplicaciones, presencia en la vida cotidiana, en la historia y la cultura de la humanidad.
Observaciones:
Competencias o destrezas que se van a adquirir: <ul style="list-style-type: none">• <u>Básicas:</u> CB6, CB7, CB8• <u>Generales</u>

CG1, CG2, CG3

- **Específicas del Título**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET7, CET9, CET11

- **Específicas de la materia**

- **CEM1.** Conocer el valor formativo y cultural de las matemáticas.
- **CEM2.** Conocer la historia y los desarrollos recientes de las matemáticas y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- **CEM3.** Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- **CEM4.** Conocer distintas formas de uso de la historia de las matemáticas en la actividad docente.
- **CEM5.** Desarrollar la creatividad a la hora de diseñar materiales para la presentación de diversos contenidos curriculares

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	4	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	28	43	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Protocolos de observación	10-15%
Evaluación de trabajos	50-40%
Prueba escrita	40-50%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 HISTORIA DE LAS MATEMÁTICAS Cuatrimestre 1
Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 2. Asignatura 2 MATEMÁTICAS, SOCIEDAD Y CULTURA Cuatrimestre
1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**



APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las matemáticas para un análisis de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer y analizar los elementos del currículo oficial estableciendo correspondencias entre ellos y valorando su coherencia.
- Reconocer y analizar el significado de conceptos básicos de matemáticas y sus implicaciones didácticas.
- Identificar las principales ideas previas de los alumnos de secundaria en relación con los conceptos clave de las matemáticas, así como sus implicaciones didácticas.
- Analizar actividades o propuestas didácticas de matemáticas en secundaria.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las matemáticas en Secundaria (libros de texto, taller de matemáticas, materiales didácticos, calculadoras, revistas, internet, software educativo,...), valorando sus ventajas e inconvenientes y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Diseñar actividades o propuestas didácticas sobre contenidos de matemáticas, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su desarrollo en el aula.

Contenidos:

- El currículo oficial de matemáticas en la ESO y el Bachillerato: objetivos y orientaciones didácticas.
- El aprendizaje de los contenidos matemáticos en Secundaria. Consideraciones didácticas.
- Análisis de actividades de matemáticas en Secundaria. Diseño, gestión y evaluación de situaciones de aprendizaje matemático.
- La resolución de problemas en matemáticas.
- Tipología de problemas y su utilización didáctica en Secundaria.

- Planteamiento y resolución de problemas.
- Posibilidades didácticas de la matemática lúdica.
- Recursos didácticos y materiales para el estudio de las matemáticas.
- Las tecnologías en la educación matemática.
- La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de la Matemática.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET6, CET7, CET8, CET10, CET11.

Específicas de la materia

- CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en la educación secundaria.
- CEM2. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
- CEM3. Conocer los contenidos matemáticos que se cursan en la educación secundaria y transformar los currículos de las matemáticas en programas de actividades y de trabajo.
- CEM4. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las matemáticas.
- CEM5. Conocer estrategias y técnicas de evaluación adecuadas a las matemáticas en la educación secundaria, y entender la evaluación como instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- CEM6. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje de las matemáticas y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	63	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	6	5	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	51	42	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Evaluación de trabajos	30-60%
Protocolos de observación	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

ASIGNATURAS

1. Asignatura 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS I

Cuatrimestre: C1

Créditos ECTS: 5

Carácter: Obligatorio

Lengua en la que se Imparte: Castellano

2. Asignatura 2: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS

II

Cuatrimestre: C2

Créditos ECTS: 5

Carácter: Obligatorio

Lengua en la que se Imparte: Castellano

3. Asignatura 3: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS

III

Cuatrimestre: C2

Créditos ECTS: 5

Carácter: Obligatorio

Lengua en la que se Imparte: Castellano



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS.****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en la educación secundaria, analizando sus posibles causas.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en educación secundaria.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas.

Contenidos:

- Aportaciones de la investigación en didáctica de las matemáticas a la mejora de la enseñanza.
- Perspectivas y enfoques actuales en la innovación y en la investigación didáctica en matemáticas.
- Propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las matemáticas.
- Descripción, explicación y análisis de la propia práctica docente.
- Investigaciones actuales relevantes en didáctica de las matemáticas e identificación de sus elementos principales.
- Formulación, desarrollo y evaluación de innovaciones didácticas en el ámbito de las matemáticas.

Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET6, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las matemáticas.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia de las matemáticas en Educación Secundaria, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas y plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	15	47	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	6	32

AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	15	47	32								
Metodología docente												
<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 												
Sistemas de evaluación												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Instrumento</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba escrita</td> <td>30-40%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de trabajos</td> <td>30-60%</td> </tr> <tr> <td>Protocolos de observación</td> <td>10-20%</td> </tr> </tbody> </table>			Instrumento	Ponderación	Prueba escrita	30-40%	Evaluación de trabajos	30-60%	Protocolos de observación	10-20%
Instrumento	Ponderación											
Prueba escrita	30-40%											
Evaluación de trabajos	30-60%											
Protocolos de observación	10-20%											
Lengua en la que se imparte												
Castellano												



**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR DE LAS
TECNOLOGÍAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Interpretar y usar sus conocimientos de las Tecnologías en situaciones no idénticas a las académicas en las que fueron inicialmente adquiridos
- Preparar proyectos de trabajo (tanto en el aula como en aula taller) para estimular el interés del alumnado, así como para introducir, aclarar y reforzar conocimientos básicos de las Tecnologías.
- Usar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de las Tecnologías en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas
- Diseñar unidades didácticas sobre conocimientos tecnológicos que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad
- Identificar los conceptos, fenómenos y experiencias básicos de las Tecnologías para aplicarlos con éxito en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Transmitir y comunicar los conocimientos de las Tecnologías de manera efectiva para que los estudiantes se interesen por estas materias
- Conocer las principales fuentes de documentación (libros, revistas, Internet, software educativo...) para poder desarrollar el contenido del curriculum, tanto a nivel práctico como teórico.

Contenidos:

- Experiencias con materiales cotidianos
- Evolución histórica del desarrollo tecnológico y su influencia en la sociedad
- Prevención de riesgos en el aula taller
- Demostraciones de aula
- Diseño de proyectos tecnológicos como pequeñas investigaciones
- Fenómenos y dispositivos de la vida cotidiana
- Cultura tecnológica, salud y sociedad
- Tecnología y medio ambiente
- Materiales y su utilización tecnológica
- Tecnologías de la información
- Máquinas y recursos energéticos
- Sistemas neumáticos y automáticos en el mundo tecnológico

- Control y programación de sistemas automáticos
- Sistemas electrotécnicos aplicados en el mundo tecnológico

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET6, CET7, CET9, CET11 y CET13.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y valorar el carácter formativo y cultural de las Tecnologías y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CEM2. Conocer la historia, evolución y descubrimientos recientes de dichas materias con la perspectiva de transmitir y enseñar una visión dinámica, aplicada y crítica del conocimiento tecnológico.

CEM3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CEM4. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CEM5. Reconocer y analizar la mutua influencia entre la tecnología, sociedad, cultura, salud y desarrollo tecnológico, así como su difusión en los medios de comunicación para fomentar la conducta ciudadana y procurar un futuro sostenible.

CEM6. Ser capaz de buscar información sobre temas concretos en el área de las Tecnologías, analizarla y sintetizarla críticamente, así como emitir y exponer con claridad conclusiones y opiniones fundamentadas.

CEM7. Fomentar y desarrollar la lectura y la curiosidad por los textos tecnológicos como vía para la incorporación de la cultura tecnológica, en el área de los ciclos de las familias profesionales de industriales en la Formación

Profesional Específica, a los cambios sociales, tecnológicos y culturales.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	22	34	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-60%
Informes de prácticas	30-40%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN EL AULA TALLER, Cuatrimestre 1. Créditos 4 ECTS. Carácter OBLIGATORIO.**

- 2. Asignatura 2 MATERIALES Y MÁQUINAS. Cuatrimestre 1. Créditos 4 ECTS. Carácter OBLIGATORIA itinerario 2.**
- 3. Asignatura 3 SISTEMAS NEUMÁTICOS Y AUTOMÁTICOS. Cuatrimestre 2. Créditos 4 ECTS. Carácter OPTATIVA itinerario 1.**
- 4. Asignatura 4 CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS AUTOMÁTICOS Y ELECTRÓNICOS. Cuatrimestre 2. Créditos 4 ECTS. Carácter OPTATIVA itinerario 1.**



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN
SECUNDARIA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las tecnologías para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de: las finalidades de la educación científico-tecnológica, el contenido escolar de las Tecnologías, las teorías sobre el aprendizaje de las tecnologías y los conocimientos del alumnado, los enfoques y métodos de enseñanza adecuados para las Tecnologías, y la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos prescriptivos del currículo oficial (objetivos generales, competencias básicas, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación)
- Discutir el significado de conceptos básicos de las Tecnologías *del currículo de secundaria*, estableciendo esquemas conceptuales y secuencias de contenidos adecuadas para su enseñanza.
- Conocer los principales conocimientos previos del alumnado de educación secundaria en relación con los conceptos claves de las Tecnologías, así como sus implicaciones didácticas.
- Analizar actividades o unidades didácticas de las Tecnologías, identificando sus objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación tecnológica.
- Proponer y analizar problemas tecnológicos próximos a la vida cotidiana, discutiendo posibles contenidos para su resolución y posterior secuencia de enseñanza.
- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las tecnologías en Secundaria (libros de texto, resolución de problemas, métodos de proyectos, aula tecnológica, revistas, internet, software educativo, ..), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Diseñar unidades didácticas en el ámbito de las Tecnologías, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su posterior desarrollo en el aula.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en

el aula, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Contenidos:

- La didáctica de las tecnologías: conceptos claves y problemas centrales de la educación científico tecnológica.
- La formación del profesorado de tecnologías: tareas docentes.
- El currículo oficial en la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de las materias: Tecnologías, Informática, Tecnología Industrial y Electrotecnia.
- Los contenidos de enseñanza de las Tecnologías en la Educación Secundaria: selección, secuenciación y organización.
- Las dificultades del aprendizaje de las tecnologías en educación secundaria: conocimientos previos y capacidades cognitivas del alumnado.
- Las estrategias de enseñanza de las tecnologías: modelos didácticos para las Tecnologías en la Educación Secundaria.
- Los recursos didácticos para la enseñanza de las Tecnologías: libros de texto, resolución de problemas, métodos de proyectos, aula taller, revistas, Internet, software educativo,..
- La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de las tecnologías: funciones, criterios y procedimientos.
- El diseño de propuestas de enseñanza-aprendizaje: unidades didácticas.
- El desarrollo y evaluación de unidades didácticas.
- Estructura y organización de la formación profesional específica.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5.

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6 y CET7.

• **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las Tecnologías, para analizar y planificar propuestas de enseñanza en la Educación Secundaria. Asimismo, se adquirirá la capacidad de diseñar propuestas de enseñanza, considerando criterios de selección y secuenciación de contenidos de las tecnologías en Educación Secundaria, que promuevan el desarrollo del pensamiento y conocimiento tecnológico y de la actitud crítica.

CEM2. Transformar los currículos de las Tecnologías en programas de actividades y de trabajo, coherentes con las perspectivas actuales de los procesos de aprendizaje del alumnado y con el logro de las finalidades de la educación científico-tecnológica.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de recursos educativos, para un eficaz y adecuado proceso de enseñanza-aprendizaje en las Tecnologías.

CEM4. Conocer y valorar el currículo oficial de las Tecnologías, así como su contribución a las competencias básicas y finalidades de la Educación Secundaria.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Tecnologías.

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación adecuadas para las disciplinas escolares de las tecnologías, y entender el proceso de evaluación como instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CEM7. Plantear y resolver problemas cercanos a la vida cotidiana, asociados con las tecnologías, como punto de partida y referencia para desarrollar los conocimientos y competencias propios de la materia.

CEM8. Desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza, identificando y analizando problemas didácticos que surgen durante su implementación y proponiendo alternativas de mejora.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	12	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	54	45	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-60%
Informes de prácticas	30-40%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 DESARROLLO CURRICULAR DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA. Cuatrimestre 1. Créditos 5 ECTS. Carácter OBLIGATORIO.**
- 2. Asignatura 2 DESARROLLO CURRICULAR DE LA TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y ELECTROTECNIA EN EL BACHILLERATO. Cuatrimestre 2. Créditos 5 ECTS. Carácter OBLIGATORIO.**
- 3. Asignatura 3 INTRODUCCIÓN A LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA. Cuatrimestre 2. Créditos 5 ECTS. Carácter OBLIGATORIO**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN
EDUCATIVA EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LAS TECNOLOGÍAS
EN
EDUCACIÓN SECUNDARIA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las Tecnologías en la educación secundaria, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Establecer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de las Tecnologías. Aplicar un protocolo a una situación concreta.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las Tecnologías. Valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de las Tecnologías en la educación secundaria.
- Aplicar metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Tecnologías. Diseñar y aplicar un instrumento de recogida de información con una intencionalidad concreta.
- Determinar los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de las Tecnologías en la educación secundaria.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de las Tecnologías en la educación secundaria.

Contenidos:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de las tecnologías en la educación secundaria. Problemas generales y específicos
- Indicadores de calidad en las clases de Tecnologías: desempeño de la

docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.

- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de las Tecnologías.
- Investigación como estrategia de formación. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Tecnologías.
- Proyecto de investigación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Tecnologías en la educación secundaria.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4 y CG5.

- **Específicas**

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7 y CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las Tecnologías y discutir sus posibles causas, alternativas y soluciones.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación, utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Conocer propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las Tecnologías. Aplicar alguna propuesta innovadora en clases de las Tecnologías.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	15	47	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-60%
Informes de prácticas	30-40%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

**COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN DISCIPLINAR DE LAS MATERIAS DE
ECONOMÍA DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y COMERCIO Y MARKETING Y EN FOL****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de la Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y la Formación y Orientación Laboral.
- Comprender la aplicabilidad de los conocimientos básicos de Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de la Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y la Formación y Orientación Laboral.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de la progresión histórica y la previsible evolución de los conocimientos científicos de Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de la Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y la Formación y Orientación Laboral.
- Analizar la proyección social, tanto en los aspectos culturales, medioambientales y de sociales de los hechos económicos y empresariales.
- Comunicar de manera clara y concisa, manteniendo el rigor científico, los conceptos fundamentales clásicos y novedosos de las ciencias de referencia.
- Interpretar y valorar textos científicos y divulgativos, así como analizar contenidos que provienen de otras fuentes de información.
- Elaborar informes razonados sobre conceptos fundamentales clásicos y novedosos de las ciencias de referencia.

Contenidos:

- Gestión de aprovisionamiento.
- Gestión financiera.
- Recursos humanos.
- Contabilidad y Fiscalidad.
- Gestión comercial y servicio de atención al cliente.
- Administración pública.
- Productos y servicios financieros y de seguros.
- Proyecto empresarial.
- Estructura y ordenación general del título de grado medio y superior la F.P.
- Elementos que constituyen el currículo de las de los ciclos formativos Comercio y Marketing.

- Elementos de la programación docente de las de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing.
- Currículo grado Medio: Comercio.
- Currículo grado Superior: Comercio y Marketing.
- La Formación y Orientación laboral en las enseñanzas de Formación Profesional.
- Desarrollos recientes en Legislación Laboral.
- Desarrollos recientes en legislación relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad.
- Desarrollos recientes en Salud Laboral.
- Desarrollos recientes en Orientación e Inserción Laboral.
- Desarrollos recientes en Economía y Mercado de trabajo.
- Desarrollos recientes en Organización de empresas (creación y gestión de empresas, autoempleo, organización del trabajo y las relaciones en la empresa).

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB7, CB8, CB9, CB10.

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET6 y CET9.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Administrar y gestionar el aprovisionamiento de existencias, la financiación, el presupuesto, recursos humanos y la tesorería.

CEM2. Realizar, analizar y supervisar las operaciones contables y fiscales; las operaciones de asesoramiento, negociación, reclamación y venta de productos y servicios.

CEM3. Informar, administrar y gestionar en la Administración Pública.

CEM4. Organizar y controlar las operaciones de almacenamiento y distribución nacional e internacional de mercancías.

CEM5. Realizar la Administración, gestión y comercialización en un pequeño establecimiento comercial, cuando su grado de autonomía se lo permita; las actividades de animación del punto de venta y las operaciones de compraventa

de productos y/o servicios a nivel nacional e internacional.

CEM6. Elaborar la información de base para el establecimiento de las políticas de "marketing" y controlar la acción publicitaria.

CEM7. Conocer el valor formativo y cultural de la Formación y Orientación Laboral y los contenidos que se cursan en las distintas enseñanzas.

CEM8. Conocer la historia y los desarrollos recientes en materia de Formación y Orientación Laboral.

CEM9. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares de la Formación y Orientación Laboral.

CEM10. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad y trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	30	47	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	4	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	30	47	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Presentación oral y defensa de trabajos	30%

Evaluación de trabajos	35%
Pruebas escritas	35%
Lengua en la que se imparte	
Español	
Asignaturas	
1. Asignatura 1 Complementos para la formación disciplinar en los ciclos formativos de F.P. de Administración y Finanzas Cuatrimestre 1 Carácter optativa 4 ECTS.	
2. Asignatura 2 Complementos para la formación disciplinar en los ciclos formativos de F.P. de Comercio y Marketing Cuatrimestre 1 Carácter optativo 4 ECTS.	
3. Asignatura 3 Complementos para la formación disciplinar en Formación y Orientación Laboral en Economía de la Empresa Cuatrimestre 1 Carácter obligatorio 4 ECTS.	



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LAS MATERIAS DE ECONOMÍA DE LOS
CICLOS FORMATIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y COMERCIO Y
MARKETING Y EN FOL****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las ciencias sociales (y en particular las económicas) para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca: de las finalidades de la educación científica; el contenido escolar de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y en FOL; las teorías sobre el aprendizaje de la ciencia económica y los conocimientos de los alumnos; los enfoques y métodos de enseñanza adecuados para la Economía y la Economía de la Empresa; y la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, competencias básicas, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Discutir el significado de conceptos básicos del currículo Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y en FOL, estableciendo esquemas conceptuales y secuencias de contenidos adecuadas para su enseñanza.
- Tener en cuenta los principales conocimientos previos mantenidos por el alumnado de bachillerato en relación a los epítomes inclusores y conceptos clave de la Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y en FOL, así como su implicación didáctica.
- Analizar actividades, lecciones o unidades didácticas de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y en FOL, identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica social.
- Proponer y analizar problemas cercanos a la vida cotidiana, discutiendo los posibles contenidos para su resolución y su secuencia de enseñanza.
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y en FOL, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren.

para su desarrollo en el aula.

- Conocer los principales recursos didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales (en particular la económica) en Educación Secundaria (libros de texto, resolución de problemas, proyectos de investigación juvenil, internet, software educativo, etc.), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Contenidos:

- Elementos que constituyen el currículo de las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa.
- Elementos de la programación docente en las asignaturas de Economía y Economía de la Empresa.
- Estrategias para la elaboración de programaciones docentes.
- La elaboración de unidades didácticas: estructura y procedimiento de elaboración.
- El seguimiento y la evaluación de la programación docente: procedimientos.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes.

CEM2. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

CEM4. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los alumnos.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Actividades Formativas

El desarrollo de la materia se llevará a cabo a través de dos modalidades de actividades formativas, las que requieren la presencia del alumnado y las que no.

Presenciales (30-36% en contenido ECTS). El 100% de la presencialidad se distribuirá de la siguiente manera:

–Sesiones de trabajo con el profesor (75-90%):

- Actividades de clase expositiva.
- Actividades de clases prácticas de aula y seminarios.

–Tutorías (5-10%)

–Actividades de evaluación (3-15%)

No presenciales (60-70% en contenido ECTS), centradas en:

–Trabajo autónomo del alumno:

- Informes y trabajos escritos (trabajos escritos, realización de informes, participación en foros...).
- Estudio autónomo alumno (lectura de artículos y documentos, búsqueda y selección de información, utilización del espacio virtual, estudio individual...).

Las actividades de evaluación en sus diversas modalidades se realizarán sobre todas las competencias implicadas en la materia. Se detallarán pormenorizadamente en la guía docente de cada asignatura.

Para que el alumno adquiera todas y cada una de las competencias de la materia es imprescindible el trabajo autónomo, entendiéndose por el mismo: trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, estudio individual, utilización de recursos informáticos, etc.

Metodología docente

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	56	47	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje	56	47	32

orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros											
<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula y seminarios • MD1.3: Seminarios <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 											
<p>Sistemas de evaluación</p>											
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="188 947 1034 992">Instrumento</th> <th data-bbox="1034 947 1329 992">Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="188 992 1034 1037">Presentación oral y defensa de trabajos</td> <td data-bbox="1034 992 1329 1037">30%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="188 1037 1034 1081">Evaluación de trabajos</td> <td data-bbox="1034 1037 1329 1081">35%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="188 1081 1034 1104">Pruebas escritas</td> <td data-bbox="1034 1081 1329 1104">35%</td> </tr> </tbody> </table>		Instrumento	Ponderación	Presentación oral y defensa de trabajos	30%	Evaluación de trabajos	35%	Pruebas escritas	35%		
Instrumento	Ponderación										
Presentación oral y defensa de trabajos	30%										
Evaluación de trabajos	35%										
Pruebas escritas	35%										
<p>Lengua en la que se imparte</p>											
<p>Español</p>											
<p>Asignaturas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asignatura 1 Ordenación de la Formación Profesional específica en las familias profesionales de Administración y de Comercio Cuatrimestre 1 Carácter Obligatorio 5 ECTS 2. Asignatura 2 Metodología Estrategias y recursos para la enseñanza de las asignaturas de Economía de los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing Cuatrimestre 2 Carácter Obligatorio 5 ECTS. 3. Asignatura 3 Currículum y programación docente en las asignaturas de Economía en los ciclos formativos de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing Cuatrimestre 2 Carácter optativo 5 ECTS. 4. Asignatura 4 Currículum y programación docente en la asignatura de Formación y Orientación Laboral Cuatrimestre 2 Carácter optativo 5 ECTS. 											

**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN LAS MATERIAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS Y COMERCIO Y MARKETING Y FOL****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de la Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y FOL en FP, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Comprender y valorar la adecuación de unos indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de Economía y de Economía de la Empresa en el Bachillerato.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de la Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y FOL en FP.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de la Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y FOL.
- Conocer los elementos fundamentales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y FOL.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje de la Economía y de la Economía de la Empresa.

Contenidos:

- La innovación docente en las materias de los ciclos formativos de F.P. de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing.
- La función del docente en las materias de los ciclos formativos de F.P. de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing. Buenas prácticas e indicadores de calidad.
- Problemas en la enseñanza y aprendizaje de las materias de los ciclos formativos de F.P. de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing. Propuestas y alternativas de solución.

- Iniciación a la investigación educativa. Metodología y técnicas básicas.
- Diseño y desarrollo de proyectos específicos de investigación, innovación y evaluación.

Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza de las materias de los ciclos formativos de F.P. de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y FOL.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de los ciclos formativos de F.P. de Administración y Finanzas y Comercio y Marketing y FOL plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar proyectos de investigación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	15	47	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje	15		32

	orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros		47									
Metodología docente												
<p>MD1: Actividades teóricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios <p>MD3: Tutorías</p> <ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 												
Sistemas de evaluación												
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="177 1021 1034 1061">Instrumento</th> <th data-bbox="1034 1021 1406 1061">Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="177 1061 1034 1102">Presentación oral y defensa de trabajos</td> <td data-bbox="1034 1061 1406 1102">30%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="177 1102 1034 1142">Evaluación de trabajos</td> <td data-bbox="1034 1102 1406 1142">35%</td> </tr> <tr> <td data-bbox="177 1142 1034 1173">Pruebas escritas</td> <td data-bbox="1034 1142 1406 1173">35%</td> </tr> </tbody> </table>					Instrumento	Ponderación	Presentación oral y defensa de trabajos	30%	Evaluación de trabajos	35%	Pruebas escritas	35%
Instrumento	Ponderación											
Presentación oral y defensa de trabajos	30%											
Evaluación de trabajos	35%											
Pruebas escritas	35%											
Lengua en la que se imparte												
Español												



**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR DE LOS CICLOS DE
LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE INDUSTRIALES E INFORMÁTICA EN
LA FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA (FPE)****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Interpretar y usar sus conocimientos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica en situaciones no idénticas a las académicas en las que fueron inicialmente adquiridos
- Preparar actividades prácticas (tanto en el aula como en el aula taller) para estimular el interés de los alumnos, así como para introducir, aclarar y reforzar conocimientos básicos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica
- Utilizar temas de actualidad (fenómenos y dispositivos cotidianos) que pongan de manifiesto la relevancia de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas
- Diseñar unidades de trabajo sobre contenidos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.
- Transmitir y comunicar los conocimientos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica de manera efectiva para que los estudiantes se interesen por estas materias.
- Conocer las principales fuentes de documentación (libros, documentación técnica, revistas, Internet, software educativo...) para poder desarrollar el contenido del curriculum, tanto a nivel práctico como teórico.

Contenidos:

- Simbología utilizada en las ramas industriales.
- Lógicas cableadas y programadas en la resolución de automatismos.
- Automatismos neumáticos / hidráulicos.
- Gestión de la prevención: política y servicios de prevención.
- Garantías de seguridad y salud laboral.
- Calidad.
- Derechos y deberes de los empresarios, trabajadores, fabricantes e

- importadores. Responsabilidades y sanciones.
- Seguridad eléctrica-mecánica de personas, instalaciones y máquinas.
 - Conservación de las edificaciones.
 - Patologías de la edificación.
 - Informática.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB10.

- **Generales**

CG1, CG3, CG5.

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET6.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y valorar el carácter formativo y cultural de los distintos módulos que integran los ciclos formativos de industriales e informática.

CEM2. Conocer la historia, evolución y descubrimientos recientes de dichos módulos con la perspectiva de transmitir y enseñar una visión dinámica, aplicada y crítica del conocimiento tecnológico.

CEM3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CEM4. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CEM5. Reconocer y analizar la mutua influencia entre desarrollo tecnológico, sociedad, cultura y salud, así como su difusión en los medios de comunicación para fomentar la conducta ciudadana y procurar un futuro sostenible.

CEM6. Ser capaz de buscar información sobre temas concretos en los módulos correspondientes a los ciclos formativos de industriales e informática, analizarla y sintetizarla críticamente, así como emitir y exponer con claridad conclusiones y opiniones fundamentadas.

CEM7. Fomentar y desarrollar la lectura y la curiosidad por la documentación técnica como vía para la incorporación a la cultura científico-tecnológica.

Actividades Formativas				
código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	26	41	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	6	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	32	50	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Evaluación de trabajos	40-80%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Riesgos Laborales, seguridad y calidad Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 1 y 2**
- 2. Asignatura 2 Automatismos y sistemas neumáticos Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 1**

- 3. Asignatura 3 Inspección técnica en ingeniería mecánica y construcción Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 2**
- 4. Asignatura 4 Informática I Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 3**
- 5. Asignatura 5 Informática II. Cuatrimestre 1. Créditos 4 ECTS. Carácter OBLIGATORIO Itinerario 3.**



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECÍFICA (FPE)
DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE INDUSTRIALES E INFORMÁTICA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las enseñanzas de las familias profesionales de industriales e informática de la Formación Profesional Específica para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de: las finalidades de la educación tecnológico-profesional, los contenidos formativos, enfoques y métodos de enseñanza de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica y la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, capacidades terminales, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación)
- Conocer la importancia de la formación profesional de base como orientación profesional para el alumnado que se incorpore a ciclos formativos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.
- Analizar unidades de trabajo de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica, identificando sus objetivos, capacidades terminales, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la formación profesional.
- Proponer y analizar problemas asociados con las profesiones propias de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática, discutiendo los posibles contenidos para su resolución y su secuencia de enseñanza.
- Conocer los principales recursos didácticos para las enseñanzas profesionales en industriales e informática de la Formación Profesional Específica (libros texto, resolución de problemas, talleres profesionales, métodos de proyectos, empresas, documentación técnica, museos, revistas, Internet, software educativo, ..), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo

alternativas sobre su utilización.

- Diseñar unidades de trabajo sobre contenidos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica, utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su desarrollo en el aula.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, así como en los talleres, analizando situaciones didácticas concretas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Contenidos:

- La formación del profesorado de las familias profesionales de industriales e informática de la Formación Profesional: tareas docentes.
- El currículo oficial en los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica .
- Elementos estructurales característicos de las familias profesionales de industriales e informática de la Formación Profesional Específica .
- Los contenidos formativos de los ciclos de las familias profesionales de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica: selección, secuencia y organización.
- La didáctica de las enseñanzas de las familias profesionales de industriales e informática de la Formación Profesional Específica : conceptos claves y problemas centrales de la formación profesional.
- Importancia de la formación profesional de base para abordar correctamente las enseñanzas profesionales de las familias profesionales de industriales e informática de la Formación Profesional Específica.
- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje de las familias profesionales de industriales e informática de la Formación Profesional Específica.
- Los recursos didácticos para la enseñanza de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica: libros texto, resolución de problemas, aula taller, empresas, documentación técnica, museos, revistas, Internet, software educativo y profesional,..
- La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica: funciones, criterios y procedimientos.
- El diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza: unidades de trabajo.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET4, CET6, CET8.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática para analizar y planificar propuestas de enseñanza en la Formación Profesional Específica de las citadas familias. Asimismo, se adquirirá la capacidad de diseñar propuestas de enseñanza, considerando criterios de selección y secuenciación de contenidos para las materias de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática, que promuevan el desarrollo del pensamiento y conocimiento científico y de la actitud crítica.

CEM2. Transformar los currículos de los ciclos formativos de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática en programas de actividades y de trabajo, coherentes con las perspectivas actuales de los procesos de aprendizaje de los alumnos y con el logro de las finalidades de la educación tecnológica, así como de las finalidades para la integración al mundo laboral.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos, para un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado y eficaz en las materias de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática.

CEM4. Conocer y valorar el currículo oficial de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica, así como los elementos estructurales que la componen.

CEM5. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza - aprendizaje de las familias profesionales de industriales e informática.

CEM6. Conocer estrategias y técnicas de evaluación adecuadas para las enseñanzas de las familias profesionales de industriales e informática, y entender la evaluación como instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

CEM7. Plantear y resolver problemas asociados con las profesiones propias de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática, como punto de partida y referencia para desarrollar los

conocimientos y competencias propios de estas familias.

CEM8. Desarrollar y evaluar propuestas de enseñanza-aprendizaje, identificando y analizando problemas didácticos que surgen durante su implementación y proponiendo alternativas de mejora.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	10	8	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	56	47	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Evaluación de trabajos	40-80%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura Ordenación de la Formación Profesional Específica en las familias profesionales de industriales e informática Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO (todos los itinerarios)**
- 2. Asignatura 2 Elementos estructurales, diseño y elaboración de materiales curriculares en la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de industriales e informática Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO (todos los itinerarios)**
- 3. Asignatura 3 Desarrollo curricular en las familias profesionales de industriales: electricidad y electrónica Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 1**
- 4. Asignatura 4 Desarrollo curricular en las familias profesionales de industriales: Mecánica y construcción Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 2**
- 5. Asignatura 5 Desarrollo curricular en las familias profesionales de informática Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO Itinerario 3**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LOS CICLOS DE LAS FAMILIAS
PROFESIONALES DE INDUSTRIALES E INFORMÁTICA EN LA FORMACIÓN
PROFESIONAL ESPECÍFICA (FPE)****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica. Aplicar un protocolo a una situación concreta.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica. Valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica. Diseñar y aplicar un instrumento de recogida de información con una intencionalidad concreta.
- Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.

Contenidos:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica. Problemas generales y específicos
- Indicadores de calidad de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Papel de la innovación en la mejora de la enseñanza. Proyectos, propuestas y actividades de enseñanza innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.
- Investigación como estrategia de formación. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.
- Proyecto de investigación sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica y discutir sus posibles causas, alternativas y soluciones.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de

aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Conocer propuestas docentes innovadoras en las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica. Aplicar alguna propuesta innovadora en la enseñanza clases de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de industriales e informática en la Formación Profesional Específica.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	16	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	13	41	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Evaluación de trabajos	40-80%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Innovación docente en la formación profesional específica:
Electricidad y electrónica. Cuatrimestre 2- 4 ECTS. Obligatoria
Itinerario 1.**
- 2. Innovación docente en la formación profesional específica:
Mecánica y construcción. Cuatrimestre 2- 4 ECTS. Obligatoria
Itinerario 2.**
- 3. Innovación docente en la formación profesional específica:
Informática. Cuatrimestre 2- 4 ECTS. Obligatoria Itinerario 3.**



**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR EN LOS CICLOS DE
LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE BIOSANITARIAS EN LA FORMACIÓN
PROFESIONAL ESPECÍFICA (FPE)****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias.
- Comprender la aplicabilidad de los conocimientos básicos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias a la vida cotidiana.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de la progresión histórica y la previsible evolución de los conocimientos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitaria.
- Analizar la proyección social, tanto en los aspectos culturales, medioambientales y tecnológicos como los relacionados con la salud, de los conocimientos básicos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias.
- Comunicar, de manera clara y concisa, y manteniendo el rigor científico, conceptos fundamentales clásicos y novedosos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitaria.
- Interpretación y valoración de textos científicos y análisis de contenidos en otras fuentes de información (particularmente de Internet).
- Elaborar informes razonados sobre conceptos fundamentales clásicos y novedosos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias.
- Conocer técnicas básicas de trabajo en el laboratorio o aula-taller, la organización del mismo, así como prevención de riesgos laborales y normas de seguridad.

Contenidos:

- *Conocimientos de seguridad y prevención de riesgos laborales en el laboratorio.
- *Operaciones básicas de laboratorio.
- *Conocimientos de normas de calidad en el laboratorio.
- *Conocimiento de anatomía básica humana.

- *Conocimiento de fisiología básica humana.
- *Conocimiento de riesgos ambientales para la salud.
- *Identificación, control y vigilancia de riesgos para la salud de la población.
- *Procesos analíticos y de control alimentario.
- *Conocer y controlar los sistemas de producción en la industria alimentaria.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG2, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET6 y CET9.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y valorar el carácter formativo y cultural de los módulos de los ciclos formativos de la familia profesional de biosanitarias y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CEM2. Conocer la historia, evolución y descubrimientos recientes de dichas materias con la perspectiva de transmitir y enseñar una visión dinámica, aplicada y crítica del conocimiento científico.

CEM3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CEM4. Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

CEM5. Conocer el control de calidad así como la prevención de riesgos en el laboratorio o aula-taller.

CEM6. Conocer los fundamentos científicos básicos en los módulos de los ciclos profesionales de biosanitarias.

CEM7. Fomentar y desarrollar la lectura y la curiosidad por los textos científicos

como vía para la incorporación de la cultura científica, en el área de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica, a los cambios sociales, tecnológicos y culturales.

CEM8. Buscar información científica para la aplicación a la docencia en los ciclos profesionales de biosanitarias.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	22	34	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

1. Asignatura 1 El laboratorio en los ciclos formativos: calidad y seguridad

Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter obligatorio

2. Asignatura 2 Anatomía y Fisiología en la Formación Profesional Específica

Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter Optativo (pueden elegirla los del itinerario 2)

3. Asignatura 3 Técnicas básicas en alimentación en la Formación Profesional Específica Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter Optativo (pueden elegirla los del itinerario 1)



**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECÍFICA (FPE) EN LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE
BIOSANITARIAS****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos actuales de la didáctica para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Conocer los principales conocimientos previos de los alumnos en relación con los conceptos propios de los ciclos formativos de la especialidad.
- Analisis y elaboración de unidades de trabajo de los ciclos formativos de la especialidad.
- Comprender la aplicabilidad de los conocimientos básicos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica a la vida cotidiana.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de la progresión histórica y la previsible evolución de los conocimientos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.
- Analizar la proyección social, tanto en los aspectos culturales, medioambientales y tecnológicos como los relacionados con la salud, de los conocimientos básicos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.
- Comunicar, de manera clara y concisa, y manteniendo el rigor científico, conceptos fundamentales clásicos y novedosos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.
- Interpretación y valoración de textos científicos y análisis de contenidos en otras fuentes de información (particularmente de Internet).
- Conocer recursos didácticos para la enseñanza (libros, recursos audiovisuales, software, laboratorio...)
- Elaborar informes razonados sobre conceptos fundamentales clásicos y novedosos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.

Contenidos:

- Formación del profesorado de la Formación Profesional Específica de biosanitarias.
- El currículo oficial en los ciclos formativos de las familias profesionales de biosanitarias.
- Elementos estructurales característicos de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.
- Contenidos formativos en los distintos ciclos de las familias profesionales de biosanitarias.
- Didáctica de las enseñanzas en la Formación Profesional Específica de biosanitarias (Sanidad, medioambiental y alimentación y nutrición)

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias para analizar y planificar propuestas de enseñanza en la formación profesional específica (FPE) de las citadas familias. Así mismo, se adquirirá la capacidad de diseñar propuestas de enseñanza, considerando criterios de selección y secuencia de contenidos para las materias de la Formación Profesional Específica de biosanitarias, que promuevan el desarrollo del pensamiento y conocimiento científico y de la actitud crítica.

CEM2. Transformar los currículos de los ciclos formativos de la Formación Profesional Específica de biosanitarias en programas de actividades y trabajo, coherentes con las perspectivas actuales del aprendizaje de los alumnos, con la finalidad científico-tecnológica e integración en el mundo laboral.

CEM3. Adquirir criterios para seleccionar y preparar materiales educativos para el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Formación Profesional Específica de biosanitarias.

CEM4. Conocer el currículo de los ciclos formativos de las familias profesionales de biosanitarias.

CEM5. Integrar TICs en el proceso de enseñanza aprendizaje.

CEM6. Conocer la evaluación en la Formación Profesional Específica.

CEM7. Resolver problemas reales asociados a las profesiones propias de la especialidad.

CEM8. Plantear y desarrollar propuestas de enseñanza, identificando y analizando los posibles problemas didácticos

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	12	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	54	45	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Ordenación de la Formación Profesional Específica en las familias profesionales de biosanitarias. Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter Obligatorio para todos los itinerarios.**
- 2. Asignatura 2 Elementos estructurales, diseño y elaboración de materiales curriculares en la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de biosanitarias. Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter Obligatorio para todos los itinerarios.**
- 3. Asignatura 3 Desarrollo curricular en la Formación Profesional Específica: Sanidad. Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter obligatorio para Itinerario 1.**
- 4. Asignatura 4 Desarrollo curricular en la Formación Profesional Específica: Procedimientos de análisis y control alimentario. Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter obligatorio Itinerario 2.**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA DE LOS CICLOS DE LAS FAMILIAS
PROFESIONALES DE BIOSANITARIAS EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECÍFICA (FPE)****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica, diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Conocer indicadores de calidad sobre el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación en las clases de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica. Aplicar un protocolo a una situación concreta.
- Conocer y analizar proyectos, propuestas y actividades innovadoras para la enseñanza y el aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica. Valorar la compatibilidad y viabilidad de los mismos con opiniones y argumentos fundamentados.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica. Diseñar y aplicar un instrumento de recogida de información con una intencionalidad concreta.
- Conocer los elementos principales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.

Contenidos:

- Situación de la enseñanza y el aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica. Problemas generales y específicos
- Indicadores de calidad en las clases de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica: desempeño de la docencia, contenidos a enseñar, buenas prácticas, materiales de aprendizaje, la evaluación y la orientación.
- Aplicación de T.I.C.s innovadoras a la docencia.
- Investigación como estrategia de formación. Metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.
- Innovación y mejora de la calidad de la docencia en el laboratorio o aula-taller.
- Nuevas técnicas y tecnologías en el laboratorio clínico.
- Nuevas técnicas y tecnologías en el laboratorio o aula-taller de alimentación y nutrición.
- Nuevas técnicas y tecnologías den el laboratorio o aula taller de salud medioambiental.
- Software específico aplicado a la docencia en las distintas familias profesionales de biosanitarias.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET11, CET12

- **Específicas de la materia**

CEM1. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica y discutir sus posibles causas, alternativas y soluciones.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, la selección de contenidos a enseñar, la realización de buenas prácticas, los materiales de aprendizaje utilizados y la puesta en práctica de la evaluación y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Conocer propuestas docentes innovadoras en el ámbito de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica. Aplicar alguna propuesta innovadora en clases de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de biosanitarias en la Formación Profesional Específica.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas. Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	15	47	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Español

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Innovación docente en la Formación Profesional
Específica: Sanidad. Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter
Obligatorio para itinerario 1.**
- 2. Asignatura 2 Innovación docente en la Formación Profesional
Específica: Nutrición y Alimentación. Cuatrimestre 2 Créditos 4
ECTS Carácter Obligatorio para itinerario 2.**



**COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR DE LOS CICLOS DE
LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE TURISMO Y HOSTELERÍA EN LA
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA (FPE)****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 8****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- Buscar soluciones a cuestiones planteadas de forma individual.
- Relacionar los contenidos teóricos con la solución de problemas.
- Aprender cómo se relacionan entre sí las diferentes empresas turísticas, tales como las agencias de viajes, hoteles, empresas de restauración y empresas de oferta turística complementaria.
- Conocer y comparar las diferentes reglamentaciones del sector en las distintas Comunidades Autónomas.
- Conocer los desarrollos recientes del sector turístico que permitan conocer las perspectivas actuales para poder transmitir una visión dinámica de tales conocimientos.
- Hacer referencia a contextos y situaciones reales de la hostelería y turismo y su reglamentación, que permitan la solución de supuestos prácticos.
- Conocer y comparar la situación real de los mercados en las distintas regiones del mundo.

Contenidos:Organización de la empresa turística:

- La empresa turística, tipología y principios de dirección.
- Organización y procesos de producción en agencias de viajes.
- Organización y procesos de producción en empresas de alojamiento.
- Organización y procesos de producción en empresas de restauración y oferta turística complementaria.
- Organización y procesos de producción en empresas de transporte.

Administración y Gestión Pública del Turismo:

- La gestión pública estatal, regional y local del Turismo.
- La planificación turística.
- La ordenación del territorio y el turismo.
- Lo público y lo privado en la regulación del sector turístico.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG4

- **Específicas**

CET1, CET3, CET6 y CET9.

- **Específicas de la materia**

CEM1 Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a Hostelería y Turismo.

CEM2 Conocer los contenidos relativos a la organización y estructura del mercado turístico.

CEM3 Conocer la historia y los desarrollos recientes del turismo.

CEM4 Conocer contextos y situaciones de organización de mercados.

CEM5. Conocer los contenidos relativos a la organización y gestión pública del sector.

CEM6. Conocer la historia y los desarrollos recientes de la regulación del sector turístico.

CEM7. Conocer contextos y situaciones relativas a la gestión y a la administración pública en el ámbito del turismo.

CEM8. Conocer las peculiaridades de los productos turísticos.

CEM9. Conocer los procesos de comercialización de los productos turísticos.

CEM10. Conocer los contenidos relativos a la gestión de las empresas turísticas.

Actividades Formativas				
código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	53	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	8	13	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	22	34	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- Asignatura 1 Complementos para la formación disciplinar en empresas turísticas y organización de mercados turísticos Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- Asignatura 2 Complementos para la formación disciplinar en administración y gestión pública de Turismo Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO**

**APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL
ESPECÍFICA (FPE)
DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES DE TURISMO Y HOSTELERÍA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 15****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y utilizar los conceptos básicos de la didáctica de las enseñanzas de las familias profesionales de Turismo y Hostelería de la Formación Profesional Específica para un análisis sistémico de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Emitir opiniones y argumentos fundamentados sobre:
 - las finalidades de la educación turística y hotelera;
 - los contenidos formativos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería.
 - los enfoques y métodos de enseñanza adecuados para el Turismo y la Hostelería; y,
 - la función y procedimientos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos y del proceso de enseñanza.
- Conocer y analizar los elementos preceptivos del currículo oficial (objetivos generales, competencias básicas, contenidos de enseñanza y criterios de evaluación), estableciendo correspondencias y valorando la coherencia de los mismos.
- Conocer la importancia de la formación profesional de base como orientación profesional para el alumnado que se incorpore a ciclos formativos de las familias profesionales del Turismo y la Hostelería en la Formación Profesional Específica.
- Discutir el significado de conceptos básicos del currículo de Turismo y Hostelería, estableciendo esquemas conceptuales y secuencias de contenidos adecuadas para su enseñanza.
- Analizar actividades, lecciones o unidades didácticas de Turismo y Hostelería identificando sus objetivos, contenidos, métodos de enseñanza y evaluación utilizados, valorando su adecuación y realizando modificaciones coherentes con las finalidades de la educación científica social.
- Proponer y analizar problemas cercanos a la vida cotidiana, discutiendo los posibles contenidos para su resolución y su secuencia de enseñanza.
- Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de

Turismo y Hostelería utilizando diversos recursos y elaborando los materiales didácticos que se requieren para su desarrollo en el aula.

- Conocer los principales recursos didácticos para las enseñanzas profesionales en Turismo y Hostelería de la Formación Profesional Específica (libros texto, resolución de problemas, talleres profesionales, métodos de proyectos, empresas, documentación técnica, revistas, Internet, software educativo, ..), valorando sus ventajas e inconvenientes, y proponiendo alternativas sobre su utilización.
- Reflexionar sobre el desarrollo y evaluación de propuestas de enseñanza en el aula, analizando situaciones didácticas y proponiendo alternativas para ser mejoradas.

Contenidos:

- El currículo oficial en los ciclos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería en la Formación Profesional Específica.
- Elementos estructurales característicos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería de la Formación Profesional Específica.
- Los contenidos formativos de los ciclos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería en la Formación Profesional Específica: selección, secuencia y organización.
- La didáctica de las enseñanzas de las familias profesionales: conceptos claves y problemas centrales de la formación profesional.
- Importancia de la formación profesional de base para abordar correctamente las enseñanzas profesionales
- Las estrategias de enseñanza-aprendizaje de las familias profesionales de Turismo y Hostelería de la Formación Profesional Específica.
- Los recursos didácticos para la enseñanza de los ciclos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería en la Formación Profesional Específica: libros texto, resolución de problemas, aula taller, empresas, documentación técnica, revistas, Internet, software educativo y profesional,..
- La evaluación del aprendizaje y la enseñanza de los ciclos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería en la Formación Profesional Específica: funciones, criterios y procedimientos.
- El diseño y elaboración de propuestas de enseñanza: actividades, lecciones y unidades didácticas.

Observaciones:

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8.

- **Generales**

CG1, CG2, CG3

- **Específicas**

CET1, CET2, CET3, CET5, CET6, CET8, CET9, CET11, CET12.

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de los módulos de los ciclos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería para analizar y planificar propuestas de enseñanza en la Formación Profesional Específica de las citadas familias.

CEM2. Transformar los currículos de los ciclos formativos de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de Turismo y Hostelería en programas de actividades y de trabajo, coherentes con las perspectivas actuales de los procesos de aprendizaje de los alumnos, así como de las finalidades para la integración al mundo laboral.

CEM3. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos, para un proceso de enseñanza-aprendizaje adecuado y eficaz en las materias de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de Turismo y Hostelería.

CEM4. Conocer y valorar el currículo oficial de los ciclos de las familias profesionales de Turismo y Hostelería en la Formación Profesional Específica, así como los elementos estructurales que la componen.

CEM5. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los alumnos.

CEM6. Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las familias profesionales de Turismo y Hostelería.

CEM7. Plantear y resolver problemas asociados con las profesiones propias de la Formación Profesional Específica de las familias profesionales de Turismo y Hostelería, como punto de partida y referencia para desarrollar los conocimientos y competencias propios de estas familias

CEM8. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación

como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	54	45	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	12	10	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	54	45	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Metodología para el aprendizaje y la enseñanza de la Formación Profesional Específica de las Familias Profesionales de Turismo y Hostelería Cuatrimestre 1 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**

- 2. Asignatura 2 Currículum y programación docente en las asignaturas de las familias profesionales de Turismo y Hostelería Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**
- 3. Asignatura 3 Estrategias y recursos para las enseñanzas de la Formación Profesional Específica de las Familias Profesionales de Turismo y Hostelería Cuatrimestre 2 Créditos 5 ECTS Carácter OBLIGATORIO**



**INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA
EN LAS MATERIAS DE LOS CICLOS FORMATIVOS DE TURISMO Y
HOSTELERÍA****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y el aprendizaje de las materias de Turismo y Hostelería en los ciclos formativos de F.P., diferenciando los de carácter general o estructural y los específicos de estas materias. Emitir opiniones y argumentos fundamentados acerca de sus posibles causas.
- Diseñar, aplicar y valorar una propuesta o actividad innovadora para la enseñanza y el aprendizaje en los ciclos formativos de F.P. de Turismo y Hostelería.
- Conocer metodologías y técnicas básicas para la recogida y tratamiento de información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje en los ciclos formativos de F.P. de Turismo y Hostelería.
- Conocer los elementos fundamentales de los proyectos de investigación y de innovación educativa para la enseñanza y el aprendizaje en los ciclos formativos de F.P. Turismo y Hostelería.
- Diseñar un proyecto de investigación y de innovación educativa para la resolución de un problema sobre la enseñanza y el aprendizaje del Turismo y la Hostelería.

Contenidos:

- La innovación docente en las materias de Turismo y Hostelería de los ciclos formativos de F.P.
- La función del docente en las materias de Turismo y Hostelería de los ciclos formativos de F.P. Buenas prácticas e indicadores de calidad.
- Problemas en la enseñanza y aprendizaje de las materias de Turismo y Hostelería de los ciclos formativos de F.P. Propuestas y alternativas de solución.

- Iniciación a la investigación educativa. Metodología y técnicas básicas.
- Diseño y desarrollo de proyectos específicos de investigación, innovación y evaluación.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB8, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4

- **Específicas**

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET11

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza de las materias de Turismo y Hostelería de los ciclos formativos de Formación Profesional.

CEM2. Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CEM3. Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de Turismo y Hostelería de los ciclos formativos de F.P y plantear alternativas y soluciones.

CEM4. Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	14	44	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	9	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	15	47	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

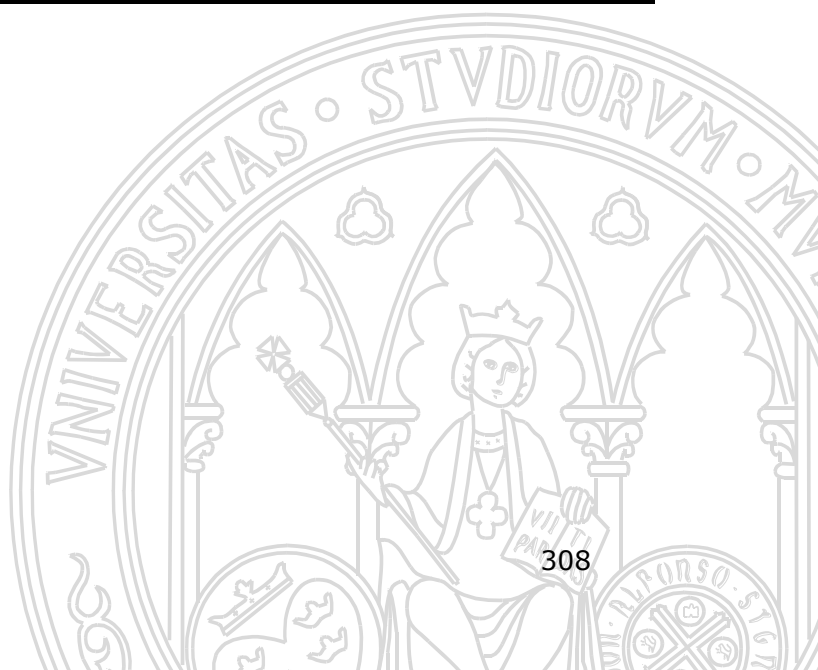
- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano



ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

BLOQUE GENÉRICO

DESARROLLO, APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN
Carácter: Obligatoria
Créditos ECTS: 6
Cuatrimestre: C1
<p>Resultados de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comprender y razonar críticamente el significado de “desarrollo” desde la perspectiva psicológica. • Conocer y comprender críticamente las características de los adolescentes desde la perspectiva de cambio biológico, social y cognitivo. • Comprender las distintas relaciones entre desarrollo y aprendizaje. • Conocer y analizar los principales modelos de aprendizaje en situaciones escolares. • Comprender el desarrollo de la personalidad del adolescente y sus principales implicaciones para el aprendizaje. • Conocer y comprender las pautas motivacionales del aprendiz adolescente. • Manejar distintas estrategias y herramientas para conocer la motivación de los alumnos y cómo incentivarla • Valorar el trabajo cooperativo como forma de mejorar el clima de aprendizaje escolar.
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características psicológicas del alumno de Educación Secundaria. Perfil de la adolescencia en la sociedad contemporánea. • Adolescencia: cambios biológicos, cognitivos y formación de la identidad personal • Modelos de enseñanza y aprendizaje y su implicación en la práctica educativa • Variables intrapersonales e interpersonales que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
Observaciones:
<p>Competencias o destrezas que se van a adquirir:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Básicas: <p>CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10</p>

- **Generales**

CG5, CG4.

- **Específicas**

CET2, CET6, CET7, CET14

- **Específicas de la materia**

CM1 Identificar y valorar los factores y procesos que inciden en la capacidad de aprendizaje del alumnado y en su rendimiento escolar.

CEM2 Analizar, elaborar y revisar propuestas de materiales, situaciones y contextos educativos a partir del conocimiento de estos factores y procesos y de las teorías actuales del aprendizaje y de la instrucción.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	24	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	21	44	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas:

- 1. Asignatura 1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad. Cuatrimestre 1 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO. (5763)**
- 2. Asignatura 2. Trastornos y problemas del comportamiento en la infancia y la adolescencia. Cuatrimestre 1 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO. (5764)**



PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS
Carácter: Obligatoria
Créditos ECTS: 3
Cuatrimestre: C1
Resultados de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Analizar y valorar las posibilidades y limitaciones de la responsabilidad del profesorado en la vida y decisiones del centro.• Conocer y comprender críticamente los elementos, referentes procesos y dinámicas que intervienen en la construcción, el desarrollo y la mejora del currículo y del proyecto de centro.• Conocer y comprender críticamente los principios generales que deben guiar buenas prácticas de enseñanza, de organización y de gestión del aula, así como de relaciones positivas de convivencia en el centro.• Conocer y comprender críticamente las características, las particularidades y las dimensiones organizativas de los centros escolares.• Conocer y comprender críticamente los canales y las formas de participación del profesorado en el centro, así como de coordinación docente y de interacción profesional.• Analizar y valorar las posibilidades y limitaciones de distintas estrategias de innovación educativa, atendiendo a criterios de calidad.• Conocer y comprender críticamente los elementos, referentes procesos y dinámicas que intervienen en la construcción, el desarrollo y la mejora del currículo y del proyecto de centro.
Contenidos: <ul style="list-style-type: none">• Organización, currículum y autonomía de los centros docentes. Fundamentos y dimensiones.• Los proyectos de centro. Elementos y características.• Procesos de elaboración, desarrollo y evaluación de los proyectos de centro.• Desarrollo curricular y organizativo. Estrategias de formación del profesorado y renovación pedagógica.• El papel de los servicios de orientación y del orientador en los procesos institucionales y la mejora del centro escolar.
Observaciones:
Competencias o destrezas que se van a adquirir: <ul style="list-style-type: none">• Básicas: CB6, CB7, CB8, CB9 y CB10

- **Generales**

CG5, CG4

- **Específicas**

CET4, CET6, CET9, CET11, CET12

- **Específicas de la materia**

CEM1 Conocer la evolución de los diferentes sistemas de orientación y asesoramiento psicopedagógico.

CEM2. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.

CEM3. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.

CEM4. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CEM5. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del Centro y participar en la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia, y promoción del éxito escolar.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	12	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	8	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	10	42	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor

- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas:

- 1. Asignatura 1 Desarrollo del currículum del centro escolar**
Cuatrimestre 1 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5765)



SOCIEDAD, FAMILIA Y EDUCACIÓN**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 6****Cuatrimestre: C1****Resultados de Aprendizaje:**

- *Comprender y razonar críticamente las implicaciones educativas que tiene la familia en relación al progreso académico y escolar de los hijos.*
- Conocer y comprender los modelos teóricos que sustentan la educación familiar y Analizar las propuestas pedagógicas en este ámbito.
- Valorar el trabajo cooperativo y corresponsable como forma de mejorar el clima de aprendizaje escolar.
- Conocer y saber aplicar las principales estrategias y técnicas relacionadas con el establecimiento de cauces de implicación y participación en el desarrollo escolar.
- Conocer y valorar la relación entre el contexto social y afectivo y los problemas de relación en el entorno escolar.
- Manejar distintas estrategias y herramientas para promover la adquisición de habilidades para fomentar las implicaciones y relaciones familia y escuela.
- Detectar las principales dificultades y problemas de las relaciones e implicaciones familia y escuela.
- Identificar y elaborar propuestas para la intervención y el trabajo educativo.
- Conocer y comprender críticamente las funciones sociales de la educación, así como los procesos de identificación, selección y distribución de los individuos en la estructura social.
- Conocer y comprender críticamente el papel de la educación en el mantenimiento y la reproducción de la formación social, dando una especial atención a los instrumentos y mecanismos usados para tal fin.
- Conocer y comprender críticamente los conceptos de diferencia y de desigualdad social, desde una perspectiva sociológica, haciendo especial hincapié en los procesos de transmisión y reproducción, así como su correlación de las disparidades con los productos de la educación y la escuela.
- Conocer y comprender críticamente la realidad sociodemográfica de España y Murcia atendiendo especialmente al papel de la familia y la comunidad en el proceso de construcción del ser social.
- Conocer las características y determinantes de la Orientación familiar.
- Conocer algunas habilidades sociales como procedimiento para la

interacción familia-tutor y Departamento de Orientación.

- Conocer programas de intervención en Orientación Familiar y las técnicas de diseño, desarrollo y evaluación de los mismos.
- Conocer las vías y recursos para facilitar la relación y comunicación entre centro y familia.

Contenidos:

- La educación en la familia: modelos, valores, pautas de interacción familiar, transmisión de valores y cuidado responsable en la familia, etc.
- Educación socioemocional y familia. Implicaciones educativas en la vida familiar y escolar: emociones, relaciones interpersonales, conflictos, etc.
- La responsabilidad parental en el aprendizaje escolar y el progreso académico: motivación, promoción de estudio autónomo y responsable, formación de hábitos saludables para la convivencia escolar y el ocio cultural responsable, etc. coparticipación en tareas escolares en el ámbito del hogar, el papel de los padres, etc.
- Análisis de experiencias de implicación y colaboración educativa familiar en los centros de secundaria: experiencias educativas de los padres con hijos escolarizados en secundaria, etc.
- La construcción social de roles, valores y normas: Socialización y transmisión cultural. Formación, selección y desigualdad de oportunidades.
- La realidad sociodemográfica de la familia en España y Murcia: Evolución del modelo de familia y su impacto en la realidad social. Mercado de trabajo, Segunda transición demográfica. ¿Crisis de la familia?
- La construcción social del género: Desde el patriarcado hasta la socialización diferencial.
- Diferencias sociales y desigualdades educativas: Origen y estratificación social. La herencia cultural, económica y simbólica. Fracaso y éxito escolar.
- Principios fundamentales de la Orientación Familiar. Ámbitos, funciones y competencias en Orientación Familiar.
- Habilidades sociales en la relación familia-centro educativo. Procesos de facilitación en la relación, comunicación y participación de la familia en los centros educativos.
- La intervención en Orientación Familiar. Diseño, desarrollo y evaluación de programas para el desarrollo de habilidades sociales en la relación familia-centro educativo.
- Relación y comunicación entre familias y los agentes de orientación y tutoría. Recursos y estrategias en la comunicación familia-centro educativo. Contenidos de la comunicación.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas**

CB6, CB7, CB9, CB10

- **Generales**

CG4, CG5

- **Específicas del título**

CET5, CET6, CET8, CET9, CET10, CET11, CET14

- **Específicas de la materia**

CEM1. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación, en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad o en cualquier otra circunstancia personal o social que pueda suponer un riesgo para su inclusión social y escolar.

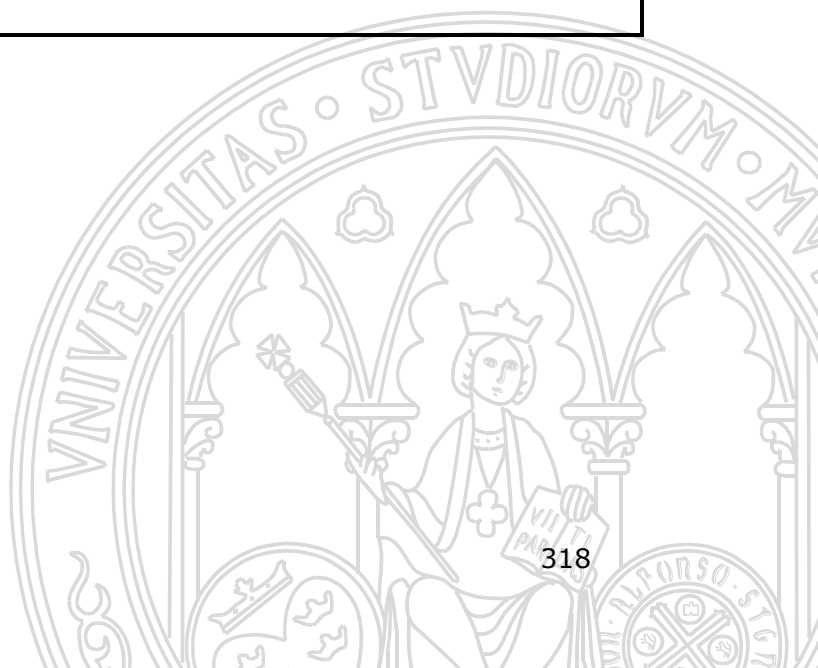
CEM2. Conocer la evolución histórica de la familia, sus diferentes tipos y la incidencia del contexto familiar en la educación en general, y en el rendimiento escolar en particular.

CEM3. Colaborar con el Equipo Directivo en la adopción de medidas para la coordinación del centro escolar con las familias y diseñar estrategias orientadas a favorecer la efectiva participación y colaboración de éstas en los procesos educativos.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	24	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	3	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión	21	44	32

	de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros													
Metodología docente														
MD1: Actividades teóricas.														
<ul style="list-style-type: none"> • MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor • MD1.2: Actividades de clase práctica de aula • MD1.3: Seminarios 														
MD3: Tutorías														
<ul style="list-style-type: none"> • MD3.1: Tutorías en grupo 														
Sistemas de evaluación														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Instrumento</th> <th>Ponderación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Prueba escrita</td> <td>30-40%</td> </tr> <tr> <td>Informes de prácticas</td> <td>30-60%</td> </tr> <tr> <td>Presentación oral y defensa de trabajos</td> <td>10-20%</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Instrumento	Ponderación	Prueba escrita	30-40%	Informes de prácticas	30-60%	Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%		
Instrumento	Ponderación													
Prueba escrita	30-40%													
Informes de prácticas	30-60%													
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%													
Lengua en la que se imparte														
Castellano														
Asignaturas														
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asignatura 1 Implicación de los padres en la educación de sus hijos. Cuatrimestre 1 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5766) 2. Asignatura 2 Relación familia centro. Cuatrimestre 1 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5767) 														



BLOQUE ESPECÍFICO

LOS ÁMBITOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO PSICOPEDDAGÓGICO
Carácter: Obligatorio
Créditos ECTS: 8
Cuatrimestre: C1
Resultados de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Conocer y comprender críticamente los elementos que intervienen en los procesos de enseñanza – aprendizaje, los principios generales metodológicos y de evaluación, así como las posibilidades de los actuales escenarios tecnológicos.• Identificar y analizar contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos sistemas metodológicos, tecnologías y formas de evaluación didáctica.• Analizar y valorar las posibilidades y limitaciones de las distintas metodologías, tecnologías y formas de evaluación, atendiendo a diferentes criterios de calidad.• Conocer formas alternativas de asesorar sobre la implementación de diferentes modalidades metodológicas, posibilidades tecnológicas y formas de evaluación didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje; ser capaz de proponer otras estrategias renovadoras y orientar la toma de decisiones.• Analizar y valorar estrategias para informar a los diferentes interesados sobre los resultados de la evaluación.• Conocer y aplicar recursos y estrategias de información y orientación académica y profesional y dominar las destrezas necesarias para el uso de las principales técnicas e instrumentos de la orientación académica y profesional.• Diseñar y aplicar estrategias orientadas a elaborar el Programa de Orientación Académica y Profesional en el contexto del aprendizaje de la Toma de decisiones.• Saber diseñar y utilizar técnicas, estrategias y recursos que favorezcan la toma de decisiones y la dinamización de grupos.• Organizar y estructurar la información académica, profesional y laboral en relación a los itinerarios formativos y profesionales y mediar en la elaboración del proyecto profesional y de vida.• Informar adecuadamente del Consejo orientador sin valoraciones personales• Comprender y razonar críticamente el significado de “problemas de aprendizaje” y de convivencia desde la perspectiva psicológica aplicada.• Identificar los posibles problemas de aprendizaje en los alumnos.• Manejar distintas estrategias y herramientas para potenciar la mejora del

rendimiento escolar, intervenir ante los problemas de aprendizaje escolar y para potenciar la convivencia entre los escolares.

- Detectar e identificar los problemas de relación entre los escolares y mantener una actitud receptiva ante sus problemas.
- Elaborar propuestas de acción tutorial ante los problemas de agresividad en contextos escolares.
- Comprender los fenómenos psicológicos implicados en las relaciones interpersonales en el contexto educativo.
- Identificar los elementos facilitadores y barreras para una comunicación eficiente en el aula.
- Conocer y comprender e identificar los principales trastornos de interacción personal entre alumnos entre profesores y alumnos.
- Conocer y analizar las principales estrategias de intervención ante los trastornos de comunicación, interacción y relaciones interpersonales.
- Conocer las claves psicológicas para el mantenimiento del clima educativo, la disciplina y la satisfacción grupal.

Contenidos:

- Modelos generales metodológicos y de evaluación en los procesos educativos. Principios básicos de utilización de las tecnologías.
- Enfoques metodológicos y de evaluación para el aprendizaje: Condiciones necesarias y factores relevantes.
- Escenarios tecnológicos actuales: Enseñanza con TIC, TIC para el aprendizaje y TIC para la formación continua del profesorado. Entornos personalizados de aprendizaje.
- Diseño, desarrollo y asesoramiento para la implementación de modalidades metodológicas, posibilidades tecnológicas y formas de evaluación didáctica alternativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje; así como para la cooperación e intercambio de experiencias con otras instituciones educativas.
- Elaboración de informes sobre implementación metodológica, tecnológica, evaluación didáctica y sus resultados.
- Conocimiento de sí mismo.
- Información académica y profesional.
- Itinerarios formativos y profesionales.
- Conocimiento del sistema productivo y laboral
- Toma de decisiones.
- Orientación para la transición o bien Transición a la vida activa.
- Procesos de inserción laboral.
- Proyecto profesional y de vida.
- Principales problemas de aprendizaje, modelos teóricos para su análisis.
- Técnicas y herramientas de identificación de las dificultades de aprendizaje.
- Planificación y desarrollo de la intervención ante los problemas de

aprendizaje.

- Los problemas de conducta en el aula. Identificación y manejo.
- Estrategias de intervención ante los problemas de convivencia escolar.
- Cómo sintetizar la información sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y asesorar a los profesores tutores y a las familias para su mejora
- Las relaciones interpersonales en el aula.
- Elementos y procesos subyacentes a la comunicación humana. Facilitadores y Barreras. Estilos comunicativos.
- Técnicas y herramientas de identificación de los trastornos de conducta en el aula. Evaluación, Diagnóstico y Derivación.
- Planificación y desarrollo de la intervención ante los trastornos de conducta en el aula.
- Claves psicológicas para el mantenimiento del clima educativo, la disciplina y la satisfacción grupal.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:****Básicas**

CB6, CB7, CB9

Generales

CG1, CG3, CG4, CG5

Específicas del título

CET2, CET3, CET5, CET6, CET7, CET8, CET9, CET14

Específicas de la materia

CEM1. Conocer los procesos de desarrollo curricular y la elaboración de planes institucionales para participar con los equipos directivos y los órganos de coordinación en su diseño y aplicación.

CEM2. Coordinar la elaboración el Plan de Acción Tutorial en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, Secundaria, FP y Bachillerato) y, en su caso, el Plan de Orientación Académica y Profesional.

CEM3. Asesorar y colaborar con el profesorado en la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación, y ponerlos en práctica en caso de impartir alguna materia del curriculum.

CEM4. Asesorar y colaborar con los docentes y, en especial, con los tutores, en el acompañamiento al alumnado en sus procesos de desarrollo, aprendizaje y toma de decisiones.

CEM5. Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en la progresiva definición y ajuste de un proyecto de vida, y en la adopción de decisiones académicas y profesionales, de manera que todo ello facilite su inserción laboral.

CEM6. Conocer, seleccionar, diseñar y aplicar estrategias y planes de

información y orientación profesional para la transición al mercado laboral y la empleabilidad.

CEM7. Aplicar técnicas de mediación para la gestión de conflictos con el fin de mejorar el clima de convivencia en los Centros.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	32	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	7	11	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	25	39	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Actualización pedagógica I. Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO ITINERARIO 1 y 3 (5768)**
- 2. Asignatura 2 Actualización pedagógica II Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO ITINERARIO 1, 4 y 5 (5769)**
- 3. Asignatura 3 Actualización psicológica I Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO ITINERARIO 2, 3 y 4 (5770)**
- 4. Asignatura 3 Actualización psicológica II Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO ITINERARIO 2 y 5 (5771)**



**LOS PROCESOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y EL ASESORAMIENTO
PSICOPEDAGÓGICO****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 11****Cuatrimestre: C1 y C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer y comprender críticamente las características, particularidades y dimensiones funcionales y organizativas de los sistemas y órganos de orientación existentes en el sistema educativo español.
- Analizar y valorar las posibilidades y limitaciones de la orientación institucionalizada, sus contextos y estructuras.
- Conocer y valorar críticamente los rasgos que caracterizan en la actualidad el ámbito profesional de la orientación y los modelos básicos de referencia para el ejercicio de dicha actividad.
- Comprender y valorar la colaboración como forma de relación y de trabajo profesional y como estrategia de mejora.
- Manejar distintas estrategias y herramientas para fomentar el trabajo en colaboración entre el orientador y otros profesionales, entidades y agentes educativos.
- Conocer y analizar el estado de la carrera profesional orientadora y sus perspectivas profesionales.
- Conocer y analizar las competencias básicas que guían el desarrollo profesional del orientador, así como las diversas formas que pueden contribuir al mismo.
- Manejar técnicas y herramientas de auto-evaluación como vía de desarrollo profesional.

Contenidos:

- Tutoría y normativa.
- Situación de la acción tutorial en el proyecto educativo de centro y en el plan de orientación.
- Conceptualización del PAT. Sus elementos y agentes intervinientes.
- Diseño y planificación del PAT. Fases de elaboración.
- Estructuración del PAT. Líneas de actuación.
- Seguimiento del PAT. Colaboración y recursos.
- Evaluación del PAT. Estrategias e instrumentos.
- Procesos, áreas y técnicas específicas de exploración en casos de Educación Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y

Bachillerato.

- Desarrollo de informes de diagnóstico psicopedagógico.
- Estrategias generales de la intervención psicopedagógica.
- Los sistemas y órganos de orientación en el sistema educativo. Panorámica en los colegios de educación infantil y primaria, en los institutos de educación secundaria y en otros centros docentes. Los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. Los departamentos de orientación.
- La orientación como ámbito profesional. Nuevas tendencias en el estudio de las profesiones. La orientación en centros docentes como profesión dinámica y emergente. La actividad de orientación como intervención y como asesoramiento.
- La colaboración en la actividad orientadora profesional. El profesional de la orientación y la colaboración docente. Colaboración con otros profesionales y entre distintas organizaciones e instancias para el desempeño de la actividad orientadora. Colaboración con las familias en la actividad orientadora.
- Desarrollo profesional del orientador. Carrera y perspectivas profesionales. Las competencias profesionales del orientador y su desarrollo. Formas de desarrollo profesional y auto-evaluación.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CET4, CET5, CET6, CET9, CET10, CET11, CET14, CET15, CET17

- **Específicas de la materia**

CEM1. Conocer y analizar las características, organización y funcionamiento de los servicios de orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico que operan en los diferentes niveles del sistema educativo (Infantil, Primaria, ESO, FP y Bachillerato). CEM2. Identificar demandas, establecer objetivos y participar en el diseño de planes de intervención acordes con los resultados del análisis institucional de los centros educativos y los sistemas relacionados.

CEM3. Colaborar en el establecimiento de estructuras de trabajo colaborativo con los docentes y otros miembros de la comunidad escolar, así como con otros

profesionales que intervienen en los centros educativos.

CEM4. Coordinar las actuaciones en la zona o sector con todos los agentes educativos y otros servicios, con especial atención a los servicios sociales, de salud y laborales para una intervención coordinada.

CEM5. Conocer y valorar las técnicas de diagnóstico psicopedagógico. Evaluar las intervenciones realizadas y derivar cambios para mejorarlas.

CEM6. Saber aplicar programas preventivos de alcance sociocomunitario.

CEM7. Conocer y utilizar algunas herramientas digitales básicas por su utilidad en las tareas de orientación y tutoría y en el desarrollo de las funciones del orientador.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	34	39	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	18	20	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	36	41	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1 Plan de acción tutorial: diseño, desarrollo y evaluación Cuatrimestre 1 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5772)**
- 2. Asignatura 3 Evaluación e intervención psicopedagógica Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5773)**
- 3. Asignatura 3 Ejercicio y desarrollo profesional del orientador Cuatrimestre 2 Créditos 3 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5774)**



EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer la génesis y evolución de la respuesta escolar a la diversidad del alumnado en el contexto del sistema educativo español.
- Comprender y valorar el reto de la atención educativa a la diversidad en los centros escolares con especial atención a los ámbitos, principios y condiciones de escolarización vigentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- Conocer y comprender críticamente las propuestas didácticas y organizativas de actuación general, de apoyo ordinario y de apoyo específico para la atención a la diversidad.
- Analizar y valorar las posibilidades y limitaciones de los elementos y las características de los distintos programas y medidas de atención a la diversidad.
- Conocer y valorar las estrategias y condiciones para el diseño, implementación y evaluación del plan de atención a la diversidad en el centro escolar.
- Conocer y comprender críticamente los canales y las formas de participación del profesorado en el centro, así como de coordinación docente y de interacción profesional para el desarrollo y la innovación de los programas y medidas de atención a la diversidad.

Contenidos:

- Marco de referencia para el desarrollo de la atención a la diversidad en el sistema educativo. Su regulación en la Región de Murcia.
- Ámbitos y principios de atención a la diversidad.
- Actuaciones generales para la atención a la diversidad del alumnado. Concepto y condiciones organizativas.
- Medidas de apoyo ordinario.
- Concepto y decisiones organizativas, curriculares y metodológicas.
- Medidas de apoyo específico.
- Necesidades específicas de apoyo y compensación: centros, aulas, programas y medidas. P
- Programas de diversificación curricular.
- Programas de cualificación profesional inicial.

- El centro escolar y el plan de atención a la diversidad.
- Recursos y procesos para el diseño, desarrollo y evaluación.
- Papel de los servicios de orientación y del orientador.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB7, CB9.

- **Generales**

CG1, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CET16, CET17,

CET5, CET6, CET9, CET12, CET13, CET16

- **Específicas de la materia**

CEM1. Analizar críticamente los planteamientos conceptuales e ideológicos de la inclusión y la exclusión socioeducativa.

CEM2. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en el centro escolar como en el resto de los contextos que influyen sobre el desarrollo y la educación del alumnado.

CEM3. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.

CEM4. Realizar evaluaciones psicopedagógicas y, en su caso, elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico.

CEM5. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y factores socioculturales. CEM6. Diseñar y poner en marcha, utilizando los recursos del sistema de orientación, intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

CEM7. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	16	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	14	44	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%
Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

Asignatura 1 Programas y medidas de atención educativa a la diversidad. Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5772)

**LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA GESTIÓN DEL
CAMBIO****Carácter: Obligatoria****Créditos ECTS: 4****Cuatrimestre: C2****Resultados de Aprendizaje:**

- Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la Orientación.
- Identificar los foros adecuados para difundir los resultados de la investigación y de la innovación.
- Reflexionar sobre las prácticas de Orientación realizadas en los IES.
- Buscar alternativas de mejora en base a indicadores de calidad, mediante procesos de investigación e innovación.
- Identificar áreas problemáticas en el campo de la Orientación contextualizadas.
- Plantear problemas de investigación e innovación educativas con soluciones viables.
- Formular objetivos y/o hipótesis de investigación como guía para solucionar los problemas planteados.
- Dominar y aplicar los aspectos teóricos y prácticos del proceso de investigación educativa desde las distintas perspectivas metodológicas en el ámbito de la Orientación.
- Diseñar proyectos de investigación y de innovación educativa relacionados con problemas que puedan surgir en los IES relativos a la Orientación.
- Seleccionar y elaborar instrumentos de recogida de información cuantitativos y cualitativos que permitan dar respuesta a los objetivos e hipótesis de investigación.
- Manejar técnicas de análisis de datos avanzadas y utilizar programas informáticos para analizar la información recogida, tanto cualitativa, como cuantitativa.
- Ser capaz de redactar informes de investigación y de innovación en el campo de la Orientación, así como de exponerlos oralmente, mediante la utilización de medios tecnológicos.

Contenidos:

- El proceso de investigación en educación desde distintas perspectivas metodológicas.
- El proyecto de investigación/innovación: elaboración del proyecto fin de máster y de la tesis doctoral.
- Instrumentos de recogida de información y técnicas de análisis de datos avanzadas.
- Redacción del informe de investigación/innovación: elementos del trabajo fin de master y de la tesis doctoral.
- Presentación oral y defensa de trabajos de investigación/innovación.
- Medios de difusión de los resultados de investigación/innovación en el ámbito educativo.

Observaciones:**Competencias o destrezas que se van a adquirir:**

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

- **Generales**

CG5

- **Específicas**

CET9, CET11, CET12

- **Específicas de la materia**

CEM1. Identificar y formular problemas relevantes surgidos en los centros educativos que lleven a emprender actividades de investigación y mejora.

CEM2. Participar y colaborar en proyectos de investigación e innovación orientados al análisis y mejora de las prácticas educativas.

CEM3. Apoyar el trabajo en equipo de los docentes mediante estrategias y técnicas de trabajo colaborativo y de análisis de la práctica docente para potenciar el trabajo en equipo del profesorado, especialmente con base en las TIC.

CEM4. Apoyar la formación continua del profesorado aportando herramientas

conceptuales y metodológicas para la reflexión colectiva y crítica sobre la propia práctica.

CEM5. Impulsar y participar en el diseño de los planes de formación del profesorado.

CEM6. Asesorar en los procesos de evaluación de la calidad y la elaboración de los planes de mejora.

CEM7. Conocer investigaciones e innovaciones relevantes y actuales en el ámbito de la orientación e identificar los foros adecuados para difundir los resultados de las mismas.

Actividades Formativas

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF1	Exposición teórica / Clase magistral / Evaluación	16	50	32
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	2	6	32
AF3	Resolución de problemas / Seminarios / Aprendizaje orientado a proyectos / Estudio de Casos / Exposición y discusión de trabajos / Simulaciones / Prácticas de campo / Otros	14	44	32

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.1: Sesiones de clase expositiva con el profesor
- MD1.2: Actividades de clase práctica de aula
- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.1: Tutorías en grupo

Sistemas de evaluación

Instrumento	Ponderación
Prueba escrita	30-40%
Informes de prácticas	30-60%

Presentación oral y defensa de trabajos	10-20%	
Lengua en la que se imparte		
Castellano		
ASIGNATURA: Investigación e innovación educativa Cuatrimestre 2 Créditos 4 ECTS Carácter OBLIGATORIO (5776)		



MATERIAS COMUNES A TODAS LAS ESPECIALIDADES

MATERIA
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA
Carácter: Obligatoria
Créditos ECTS: 12
Cuatrimestre: C1 Y c2
Resultados de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none">• Observar y describir la organización del centro, del aula y los criterios en los que se basa.• Identificar, con la ayuda del profesor tutor, las estrategias metodológicas que utiliza y los principales problemas de enseñanza y aprendizaje que encuentra en el aula.• Gestionar los problemas habituales de comportamiento y los conflictos en las relaciones de los alumnos de estas edades.• Organizar, gestionar y evaluar las tareas docentes habituales en el aula que se desarrollan durante el periodo de prácticas.• Diseñar distintas actividades puntuales sobre contenidos de la especialidad previstos en la programación de aula durante el periodo de prácticas; ponerlas en práctica y evaluar su desarrollo.• Diseñar una programación didáctica sobre contenidos de la educación secundaria previstos en la programación de aula para el periodo de prácticas; ponerla en práctica y evaluarla.• Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal con los alumnos y una relación respetuosa entre ellos.• Utilizar correctamente diferentes formas de agrupamiento de los alumnos en el aula que favorezcan el aprendizaje cooperativo y el trabajo personal.• Expresarse con claridad en un lenguaje asequible a los alumnos de estas edades
Contenidos: <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento del centro educativo en el que se desarrollarán las prácticas, su alumnado, el contexto sociocultural, cultura pedagógica, organizativa, reglamento de régimen interno y sus relaciones con el entorno.

- Conocimiento y valoración de los programas educativos existentes en el centro.
- La planificación educativa en el área de la especialidad.
- Procesos de innovación y mejora en la enseñanza de las materias de la especialidad.
- Organización del aula; características específicas de los alumnos del aula.
- Planificación de la enseñanza; contenidos que se trabajarán durante el periodo de prácticas.
- La acción tutorial
- Metodología; recursos didácticos.
- Atención a la diversidad en el aula
- Estrategias y técnicas de evaluación

Observaciones:

Es necesario que las prácticas de enseñanza tengan una coordinación estrecha con la materia "Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a la especialidad" y de "Innovación docente e iniciación a la investigación educativa", así como con las materias del módulo genérico, dando la posibilidad de una retroalimentación mutua en los conocimientos y actividades formativas que se proponen.

También es importante que el tutor de Universidad, el coordinador y el tutor de centro aseguren la coordinación entre la Universidad y centros de prácticas con el fin de conseguir la interacción teoría-práctica que facilite una reflexión sobre la práctica y ayude al futuro profesor a dar sentido y significación a la teoría.

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CET2, CET3, CET4, CET5, CET6, CET8, CET9, CET10, CET11, CET12 CET14

- **Específicas de la materia**

CEM1. Adquirir experiencias en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

CEM2. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.

CEM3. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.

CEM4. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

CEM5. Conocer la realidad del centro educativo y participar en los Departamentos correspondientes.

Para la Especialidad de Formación Profesional además:

CEM6. Conocer la tipología correspondiente a los sectores productivos

CEM7. Comprender los sistemas organizativos más comunes a las empresas

Para la especialidad de Orientación educativa además:

Para la especialidad de Orientación educativa además:

CEM8. Adquirir experiencia en el ejercicio de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico acreditando un buen dominio de la expresión oral y escrita y de las competencias profesionales necesarias para este ejercicio.

CEM9. Analizar la realidad escolar en la que se lleven a cabo las prácticas utilizando los marcos teóricos estudiados en el Máster.

CEM10. Planificar, desarrollar o evaluar un plan de intervención en el ámbito de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico.

CEM11. Identificar posibles ámbitos de mejora de la intervención realizada argumentando los fundamentos teóricos de la propuesta y cómo se evaluaría ésta.

CEM12. Revisar la propia experiencia y los conocimientos previos desde el punto de vista de las competencias adquiridas o desarrolladas durante la realización del practicum.

Actividades Formativas

AF2: Tutorías ECTS y trabajos dirigidos

- *Seminarios de trabajo con los tutores de la Universidad.*

Reuniones, previamente organizadas, con grupos reducidos de estudiantes destinadas a comentar y precisar el plan de prácticas; a orientar al alumnado sobre los trabajos que han de realizar, a poner en común las actividades realizada y a comentar los criterios de evaluación.

- *Seminarios con el coordinador del centro de prácticas.*

Reuniones, previamente organizadas, con grupos de estudiantes que realizan prácticas en el mismo centro, destinados a informar al alumnado sobre las características del centro y su entorno, su funcionamiento y organización, sobre los proyectos en los que participe el centro, la función tutorial y la relación con las familias. En el caso de formación profesional, además conocer la tipología correspondiente a los sectores productivos y los sistemas organizativos más comunes a las empresas y en Orientación educativa conocer aspectos del asesoramiento y evaluación psicopedagógica.

- *Elaboración de trabajos escritos.*

Trabajo autónomo, individual y/o en grupo del alumnado, con el asesoramiento de los tutores de prácticas del centro y de la Universidad.

AF5: Prácticas escolares:

- *Seminarios transversales en la Universidad.*

Reuniones, previamente organizadas en la Universidad por especialistas sobre temáticas de interés para su formación.

- *Actividades prácticas:*

Actividades de Observación.

Presencia en las aulas y en el centro para tener conocimiento del centro educativo de prácticas, su alumnado, el contexto sociocultural, su cultura pedagógica, organizativa y sus relaciones con el entorno.

Actividades de Intervención docente.

Presencia activa con distintos grados de responsabilidad docente. Intervenciones puntuales en el aula con el apoyo y supervisión del tutor del centro y el seguimiento y reflexión del tutor de la Universidad. Diseño de al menos una unidad didáctica de la especialidad, con el asesoramiento de los dos tutores, ejecución de la unidad didáctica y actuación como profesor responsable del grupo-clase tomando las decisiones que correspondan para gestionar el aula.

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	10	1%	55
AF5	Prácticas escolares	130	99%	55

Metodología docente

MD1: Actividades teóricas.

- MD1.3: Seminarios

MD3: Tutorías

- MD3.2: Tutorías individualizadas

Sistemas de evaluación

La evaluación del alumnado en prácticas se realizará mediante consenso entre el profesor tutor del centro y el tutor de la Universidad, aunque el responsable de la calificación es éste último. Los diferentes aspectos que se tendrán en cuenta se especificarán en los planes de prácticas de las distintas especialidades y se recogerán en una ficha de seguimiento del alumnado en prácticas que será similar para las distintas especialidades.

Criterios para la evaluación:

- 1º. Nivel de participación de los estudiantes en las actividades formativas de la materia.
- 2º. Calidad de los trabajos realizados.
- 3º. Calidad de las actividades y tareas docentes llevadas a cabo en el centro
- 4º. Calidad de la autoevaluación realizada por el estudiante.

Instrumento	Ponderación
Informes escritos, trabajos y proyectos	60-80%
Registros de participación de los estudiantes	10-20%
Autoevaluación	10-20%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Asignaturas

- 1. Asignatura 1: Prácticas de enseñanza I. Cuatrimestre 1 y 2. Créditos ECTS: 3. Carácter OBLIGATORIO.**
- 2. Asignatura 2: Prácticas de enseñanza II. Cuatrimestre 2. Créditos ECTS: 9. Carácter OBLIGATORIO.**

MATERIA TRABAJO FIN DE MÁSTER
Carácter: Obligatoria
Créditos ECTS: 6
Cuatrimestre: C2
Resultados de Aprendizaje: <ol style="list-style-type: none">1. Relacionar teoría y práctica con la realidad educativa con especial atención a los aspectos directamente relacionados con la especialidad cursada.2. Aplicar sus conocimientos y comprensión crítica de forma profesional, demostrando ser capaz de definir y acotar con rigor una temática, problema o ámbito de estudio y elaborar una respuesta pertinente y contextualizada al mismo.3. Hacer aportaciones personales en el ámbito educativo, relacionadas con el currículo de la etapa y con la materia de la especialidad y/o sus implicaciones o conexiones con otras disciplinas.4. Realizar un análisis reflexivo sobre distintos aspectos disciplinares de la práctica docente que tenga enlaces con la formación disciplinar permanente y la investigación en la didáctica de la disciplina.5. Utilizar TIC como herramienta y recurso de apoyo en las tareas asociadas a la realización del TFM, así como en la presentación escrita y oral del mismo.6. Elaborar un texto escrito que se ajuste a criterios de calidad y convenciones académicas dentro del área propia de estudio y que recoja de forma sistemática el planteamiento, proceso y resultado del TFM incorporando un resumen escrito en lengua inglesa o francesa.
Contenidos: <p>De modo general y sintética, los contenidos sobre los que realizar el TFM serán:</p> <ul style="list-style-type: none">• Orientaciones para la elaboración del TFM• Pautas para la exposición oral del TFM
Observaciones: <p>La defensa pública del Trabajo Fin de Máster sólo podrá realizarse cuando el alumno haya superado el resto de los créditos del Máster.</p>

Competencias o destrezas que se van a adquirir:

- **Básicas:**

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

- **Generales**

CG1, CG2, CG3, CG4, CG5

- **Específicas**

CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT11 y CT13.

Actividades Formativas

El Trabajo Fin de Máster (TFM) supone la realización de un trabajo, donde el alumno aplica y desarrolla los conocimientos adquiridos a lo largo del máster. Se realizará sobre una temática concreta y ajustado a los créditos de esta materia, el alumno deberá realizar una actividad novedosa, práctica, reflexiva y crítica sobre una actuación vinculada a la materia Prácticas de Enseñanza.

El TFM deberá ser una labor personal, por lo que será elaborado individualmente. Podrá presentarse en lengua española y en lengua inglesa o francesa.

Todo Trabajo Fin de Máster será dirigido por un Tutor o Director que orientará al alumno durante la elaboración y presentación del trabajo.

código	Actividad Formativa	Número de Horas	%	% presencialidad
AF2	Tutoría ECTS o trabajos dirigidos	10	100	15

Metodología docente

MD3: Tutorías

- MD3.2: Tutorías individualizadas

Sistemas de evaluación

Los Trabajos Fin de Máster serán evaluados por uno o varios Tribunales designados al efecto.

Los alumnos deberán presentar por escrito y defender públicamente el TFM ante el Tribunal Evaluador.

El estudiante no podrá presentar el Trabajo Fin de Máster si no está acompañado por un informe de evaluación positiva del tutor, no vinculante para los miembros del Tribunal Evaluador que juzgarán el trabajo escrito y su defensa oral.

La evaluación estará orientada a reflejar las competencias generales y las específicas del Título de máster.

Se podrá valorar la presentación general del trabajo, el desarrollo de la exposición y la defensa realizada, la originalidad del trabajo, la validez de la argumentación, y la aplicación práctica al ámbito educativo.

No obstante, la composición, designación y funcionamiento del Tribunal Evaluador así como los criterios para la evaluación del TFM serán establecidos y reglamentados anualmente por la Comisión Académica del Máster.

Criterios de evaluación:

Memoria (70%)	
<i>Planteamiento de problemas y marco teórico</i>	12%
<i>Diseño metodológico</i>	12%
<i>Resultados y análisis de datos</i>	14%
Conclusiones, consecuencias e implicaciones	10%
<i>Valoración de la calidad de la redacción</i>	10%
Informe del tutor: Interés, Dedicación, Implicación del estudiante y cumplimiento de plazos en la realización del TFM)	12%
Exposición (20%)	
<i>Valoración de la calidad de los recursos, soportes, etc... utilizados</i>	10%
Valoración de la calidad expositiva	10%
Defensa del trabajo (10%)	
Valoración de la comprensión de las preguntas y de la capacidad de respuesta	10%

Instrumento	Ponderación
Informes escritos, trabajos y proyectos	70%
Presentación pública de trabajos	30%

Lengua en la que se imparte

Castellano

Bloque 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado

Datos generales	
Porcentaje del total del profesorado que son doctores	95%
Categorías académicas del profesorado disponible	CU, PTU, PTEU, CD, AD, PA
Número total de personal académico a tiempo completo y su porcentaje de dedicación al título. (horas impartidas)	124 30-40h
Número total de personal académico a tiempo parcial y horas/semanas de dedicación al título	62 30-50h
Porcentaje del profesorado que tiene más de 10 años de experiencia docente en titulaciones del ámbito de Educación	92%
Porcentaje del profesorado que tiene más de 10 años de experiencia investigadora en el ámbito educativo	75%

Con el fin de dar una visión lo mas ajustada posible del profesorado que imparte la docencia de este máster se ha optado por agruparlos según los distintos módulos establecidos en la normativa de la *ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre*.

Módulo genérico: En Este módulo están implicados los Departamentos de:

- Psicología Evolutiva y de la Educación,
- Didáctica y Organización Escolar,
- Métodos de Investigación y Diagnostico en Educación,
- Teoría e historia de la Educación,
- Sociología
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

El profesorado necesario en las asignaturas de este módulo supone una carga docente de 0.36 de un profesor a Tiempo Completo, por cada asignatura y grupo. Con el número de alumnos y especialidades actuales se necesita la implicación de 27 profesores vinculados a las áreas anteriormente señaladas. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente y una actividad investigadora superior a 15 años.

Módulo Específico: A continuación exponemos los Departamentos y áreas implicadas en la docencia de las tres materias que integran este módulo: *Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las distintas especialidades, Innovación docente e iniciación a la investigación educativa y Complementos de formación disciplinar*. El profesorado se ha calculado teniendo en cuenta un grupo por especialidad y las actividades docentes propuestas en cada una de las asignaturas.

1.-Materias: Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las distintas especialidades e Innovación docente e iniciación a la investigación educativa.

Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales. (Especialidad Biología y Geología y Especialidad Física y Química).

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 2.43 profesores a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años.

Departamento de Didáctica de la Expresión Plástica, Musical y Dinámica:

- Área de Didáctica de la Expresión Plástica (Especialidad de Dibujo, educación artística e imagen)
- Área de Didáctica de la Expresión Corporal: (Especialidad de Educación Física)
- Área Didáctica de la Expresión Musical, y Área de Música. (Especialidad de Música)

El profesorado implicado en las asignaturas de estas especialidades supone una carga docente de 3.42 profesores a Tiempo Completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 15 años y una actividad investigadora superior a 10 años.

Departamento de Didáctica de La Lengua y la Literatura

- Área de Didáctica de la Lengua y Literatura (Especialidad Lengua castellana y literatura)
- Área de Didáctica de Ingles (Especialidad Lengua extranjera Inglés)
- Área de Didáctica de Francés (Especialidad Lengua extranjera Francés)

Departamento de Filología Inglesa. (Especialidad Lengua extranjera Inglés)

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 3.38 profesores a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 15 años.

Departamento de Didáctica de las Ciencias Matemáticas y Sociales

- Área de Didáctica de las Matemáticas (Especialidad Matemáticas)
- Área de Didáctica de las Ciencias Sociales (Especialidad Geografía e Historia)

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 2.47 profesores a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 15 años.

Departamento de Filología Clásica. (Especialidad Lenguas clásicas (Latín y Griego)

- Áreas de Filología Griega y Filología Latina

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.80 profesores a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 15 años.

Departamento de Filosofía. (Especialidad Filosofía)

- Áreas de Filosofía,
- Filosofía Moral,
- Lógica y Filosofía de la Ciencia
- Estética y Teoría de las Artes.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.84 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Departamento de Comercialización e Investigación de Mercados. Departamento de Economía aplicada. Departamento de Organización de Empresas y Finanzas (Especialidad Economía y Empresa y Especialidad de Administración, Gestión y Orientación Laboral F.P.)

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 2.43 profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 15 años.

Departamento mixto (Área de Máquinas y Motores) (Especialidad de Tecnología).

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 1.01 profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 15 años y una actividad investigadora superior a 10 años.

Departamento de Ingeniería de la Información y las Comunicaciones

- Área de Tecnología Electrónica (Especialidad de las familias profesionales de Industriales e Informática)

Departamento de Informática y sistemas

- Área de Lenguajes y sistemas informáticos (Especialidad de las familias profesionales de Industriales e Informática)

Departamento de Ingeniería y Tecnología de computadores

(Especialidad de las familias profesionales de Industriales e Informática)

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 1.01 profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 15 años y una actividad investigadora superior a 10 años.

Departamento de Anatomía y Embriología Humana

(Especialidad de las familias profesionales de Biosanitarias)

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 1.01 profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 15 años y una actividad investigadora superior a 10 años.

Para la **Especialidad de las familias profesionales de Turismo y Hostelería**. Se cuenta con dos profesores Asociados a tiempo parcial de enseñanza secundaria y con una experiencia docente de más de diez años.

Para la especialidad de Orientación Educativa.

En esta especialidad están implicados los Departamentos de:

- Psicología Evolutiva y de la Educación,
- Didáctica y Organización Escolar,
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación,
- Teoría e historia de la Educación,
- Sociología
- Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

El profesorado necesario en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.36 de un profesor a Tiempo Completo, por cada asignatura y grupo. Con el número de alumnos y especialidades actuales se necesita la implicación de 27 profesores vinculados a las áreas anteriormente señaladas. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente y una actividad investigadora superior a 15 años.

2.- Materia Complementos de formación disciplinar. La Universidad de Murcia cuenta con profesorado cualificado para cubrir la formación más específica que hace referencia a esta materia. A continuación se relacionan las áreas implicadas en las distintas especialidades. En términos generales casi todas las áreas cuentan con CU, TU, TE, y profesorado contratado con un gran número de tramos docente e investigadores; su mayoría son departamentos consolidados y con gran estabilidad de profesorado.

Para la **especialidad de Biología Geología** se cuenta con las áreas de Antropología Física, Biología Celular, Biología Vegetal, Bioquímica y Biología Molecular, Ecología, Fisiología, Genética, Microbiología, Zoología, Cristalografía y Mineralogía, Edafología.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.70 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 30 años y una actividad investigadora superior a 20 años.

Para la **Especialidad de Dibujo Educación artística e Imagen** se cuenta con las áreas de Dibujo, Pintura, Escultura y Didáctica de la Expresión Plástica.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.60 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 15 años y una actividad investigadora superior a 10 años

Para la **Especialidad de Economía y Empresa** se cuenta con las áreas de Economía Aplicada, Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Financiera y Contabilidad Finanzas

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.42 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 15 años

Para la **Especialidad de Educación Física** se cuenta con las áreas de Didáctica de la Expresión Corporal (Murcia) y Educación Física y Deportiva

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.53 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 10 años

Para la **Especialidad de Filosofía** se cuenta con las áreas de Filosofía, Filosofía Moral, Lógica, Filosofía de la ciencia, Estética y Teoría de las Artes.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.70 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de Física y Química** se cuenta con las áreas de Física aplicada, Óptica, Astronomía y astrofísica, Electromagnetismo, Electrónica, Física de la materia condensada, Física teórica, Física atómica, molecular y nuclear, Física de la Tierra, Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.51 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de Geografía e Historia** se cuenta con las áreas de: Geografía, Historia del Arte, Historia Moderna, Contemporánea y de América, Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y Ciencias Y Técnicas Historiográficas.

Para la **Especialidad de Lengua Castellana y Literatura** se cuenta con las áreas de: Lengua española, Lingüística general, Literatura Española, Teoría de la literatura y literatura comparada.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.52 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de Lengua Extranjera (Francés)** se cuenta con las áreas de: Filología Francesa y Filología Inglesa.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.50 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de Lengua Extranjera (Inglés)** se cuenta con las áreas de: Filología Francesa y Filología Inglesa.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.50 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de Lenguas Clásicas (Latín y Griego)** se cuenta con las áreas de: Filología Latina y Filología Griega

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.50 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Para la **Especialidad de Matemáticas** se cuenta con las áreas de: Álgebra, Análisis Matemático, Estadística e Investigación Operativa, Geometría y Topología.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.46 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de Música** se cuenta con las áreas de: Área de Música y Área de Didáctica de la Expresión Musical, indistintamente.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.43 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 15 años y una actividad investigadora superior a 10 años

Para la **Especialidad de Tecnología** se cuenta con las áreas de: Ingeniería Química, Máquinas y Motores Térmicos, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y Automática, Arquitectura y Tecnología de Computadores, Ingeniería Mecánica, Tecnología Electrónica.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.77 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 15 años

Para la **Especialidad de las familias profesionales de Administración, Gestión y Orientación Laboral** (F.P.) se cuenta con las áreas de Economía Aplicada, Organización de Empresas, Historia e Instituciones Económicas, Comercialización e Investigación de Mercados, Economía Financiera y Contabilidad Finanzas.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0.53 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 15 años

Para la **Especialidad de las familias profesionales de Industriales e Informática** (F.P.) Ingeniería Química, Ingeniería Mecánica, Ingeniería de Sistemas y Automática, Ingeniería Mecánica, Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial, Lenguaje y sistemas informáticos, Arquitectura y Tecnología de Computadores e Inteligencia Telemática.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 1 profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 20 años y una actividad investigadora superior a 15 años

Para la **Especialidad de las familias profesionales Biosanitarias**. (F.P.) se cuenta con las áreas de Medicina preventiva y Salud Pública, Anatomía y Embriología Humana, Enfermería y Nutrición y Bromatología

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0,68 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de Orientación Educativa**. Se cuenta con las áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación, Didáctica y Organización Escolar, Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, Teoría e historia de la Educación y Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.

El profesorado implicado en las asignaturas de esta especialidad supone una carga docente de 0,68 de un profesor a Tiempo completo. El profesorado asignado a esta docencia posee una experiencia docente superior a 25 años y una actividad investigadora superior a 20 años

Para la **Especialidad de las familias profesionales de Turismo y Hostelería**. (F.P.) Se cuenta con dos profesores Asociados a tiempo parcial de enseñanza secundaria y con una experiencia docente de más de diez años.

3.- Módulo del Prácticum están implicadas las áreas y los profesores descritos en el módulo específico (*Aprendizaje y enseñanza de las materias correspondientes a las distintas especialidades y en la materia de Innovación*). *Estos profesores tienen acreditada una formación académica para poder ejercer de tutores. Además también se cuenta con profesores Asociados de Educación Secundaria, con una gran experiencia docente en el ámbito de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional que imparten docencia en todas las especialidades.*

6.2. Otros recursos humanos

Profesorado

Para garantizar la calidad del master y su aplicación práctica es fundamental contar con la participación en el Módulo del Prácticum de profesorado en activo de la etapa Secundaria. Según el Plan de prácticas diseñado es imprescindible la figura del profesor coordinador en cada uno de los centros de prácticas y la figura del profesor tutor. Su papel es contribuir a la formación del estudiante organizando el desarrollo de las actividades que éstos han de realizar y ayudándoles en el desempeño de la función docente.

Según las disposiciones de la Orden de 12 de noviembre de 2009 (BORM 17/11/2009) por la que se establece procedimiento para la selección de centros de prácticas, las funciones de los coordinadores y tutores de los centros de prácticas son las siguientes:

Séptimo.- Del Coordinador y sus funciones

Uno de los profesores del centro, designado por el Director y nombrado por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, ejercerá las funciones de Coordinador de Prácticas, según lo establecen los Convenios, para el desarrollo de las Prácticas. Para un mejor funcionamiento del Plan de Prácticas, es conveniente que sea miembro del Equipo Directivo. Cuando esto no sea posible, o en aquellos casos en que la organización del centro así lo aconseje, esta tarea podrá ser realizada por cualquier otro profesor o profesora del mismo. El coordinador tiene como función:

- Recibir y acoger a los alumnos de prácticas, así como realizar, al menos, tres reuniones de trabajo: antes, durante y después del período de prácticas.
- Coordinar a los tutores de prácticas del centro.
- Facilitar la movilidad de los alumnos de prácticas en el centro y la asistencia a las diversas reuniones (claustro, equipos docentes, departamentos, tutorías y reuniones...)
- Organizar y establecer los cauces necesarios para que exista suficiente coordinación entre los tutores del Centro de Prácticas y los de la Universidad.
- Facilitar al alumnado en prácticas el conocimiento de las instalaciones del centro, los proyectos de innovación que se realicen en el mismo, así como los documentos educativos y administrativos más importantes.
- Resolver las incidencias que se planteen o remitirlas a quien proceda.

Octavo.- De los tutores y sus funciones

El Profesor Tutor tiene como objetivo la preparación profesional de los alumnos en prácticas. A cada Profesor Tutor le podrá corresponder la tutela simultánea de un máximo de dos alumnos por cada período de prácticas. Serán funciones de los tutores:

- Acoger a los alumnos en prácticas que le sean asignados.
- Analizar con ellos la programación del departamento valorando los objetivos y las estrategias de aprendizaje, así como los procesos de evaluación.
- Organizar con ellos la planificación de la enseñanza durante el periodo de prácticas y asesorarlos sobre la metodología y recursos didácticos que se utilizan en la ESO y el Bachillerato, así como en el resto de enseñanzas tutorizadas.
- Orientar al profesor en formación sobre el diseño, puesta en práctica y evaluación de las actividades previstas en el Plan de Prácticas, en particular, la elaboración de Unidades Didácticas, para asegurar la mejor coordinación con los objetivos de las asignaturas del Máster.

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

- Mantener una sesión de tutoría semanal con los alumnos durante el periodo de prácticas y las reuniones previstas en el Plan de Prácticas con los tutores de las correspondientes universidades.
- Comunicar al Coordinador del Centro las posibles incidencias en el desarrollo del Prácticum.
- Participar en la evaluación y calificación del alumnado de prácticas, siguiendo los criterios y las pautas del Plan de Prácticas de la correspondiente facultad.
- Efectuar cuantas sugerencias y aportaciones considere oportuno para la mejora del Prácticum.

Personal de Administración y Servicios (PAS)

La oferta docente no sería posible sin el concurso del personal de apoyo que atendiera las labores administrativas y de gestión de infraestructura imprescindibles para el correcto desarrollo de las actividades docentes e investigadoras.

El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas se ubica en la Facultad de Educación que tiene en su seno diversos Departamentos Universitarios y distintos estudios. Por ello, muchos recursos son compartidos por los distintos títulos (personal de Conserjería, la Secretaría del Centro, Decanato y Biblioteca).

Personal de apoyo disponible (resumen)						
Tipo de puesto	Años de experiencia					Total
	> 25	20-25	15-20	10-15	< 10	
Personal de Secretaría	2	1	2	2	3	10
Personas adscritas al Decanato		2			2	4
Personas adscritas a las administraciones de Departamentos	2	4	4	5		15
Técnicos y Mozos de Laboratorio						
Subalternos						
Personal de biblioteca	2					2

6.3. Atención a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal

En la contratación de personal docente e investigador y de personal de administración y servicios de la Universidad de Murcia se cumplen los criterios de igualdad y no discriminación marcados por las leyes y por los Códigos de responsabilidad social de la Administración Pública.

Por su parte, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de Abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades determina que "las universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres". (Disposición adicional duodécima).

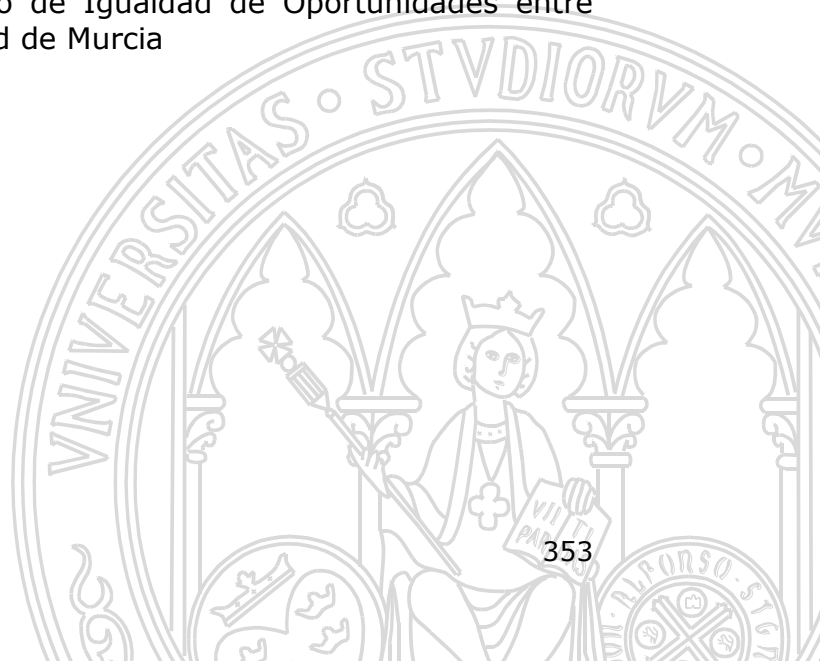
La Universidad de Murcia cuenta con la Unidad para la Igualdad de entre mujeres y hombres (<http://www.um.es/u-igualdad/>) Con esta decisión la Universidad de Murcia tiene como misión fundamental llevar a buen término el compromiso de la Universidad de Murcia con la sociedad en la consecución de la igualdad.

Las funciones que asignadas a esta Unidad le dan una gran potencialidad para convertirse en la principal dinamizadora de las políticas para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres en la institución.

Sus acciones preferentes están orientadas a la consecución de dos objetivos:

1º. Dotación de una estructura de trabajo que sirva para coordinar una Comisión de Igualdad que estará integrada por representantes de todos los sectores de la Comunidad universitaria con el fin de la elaborar un diagnóstico de la situación en la Universidad de Murcia.

2º. Elaboración del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Universidad de Murcia



Bloque 7. RECURSOS MATERIALES Y ACADÉMICOS**7.1. Justificación de los medios materiales y servicios disponibles**

Para el desarrollo de la actividad académica que exige el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y enseñanzas Artísticas, existe una dotación suficiente de equipamiento e infraestructuras dado que en él están implicadas las Facultades de Educación, Letras, Filosofía, Biología, Bellas Artes, Economía y Empresa, Química, Matemáticas, Informática y la Escuela de Enfermería, lo que implica que los recursos de todas ellas, están a disposición del alumnado del Máster.

Las aulas en las que se desarrolla el master son las del Aulario Giner de los Ríos del Campus de Espinardo, las Aulas de Centro de la Facultad de Educación y los seminarios y talleres de los departamentos que imparten docencia. Además de éste, existe la posibilidad de utilizar las aulas del resto de aularios generales. En todas las Facultades referidas existen aulas que se distribuyen al principio de cada curso y que también podrían ser utilizadas para acoger a los estudiantes del Máster.

7.1.1. Medios materiales y servicios disponibles

Podemos diferenciar diversos tipos de recursos materiales necesarios para la correcta impartición del Máster.

- a) Aulas de los tamaños adecuados para desarrollar las diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje, desde el método expositivo clásico a la totalidad del grupo (las tradicionales clases magistrales) hasta las tutorías y seminarios en grupos reducidos.
- b) Recursos multimedia adecuados en los espacios referidos en el apartado anterior y que sirvan de apoyo a la actividad docente.
- c) Biblioteca especializada y Hemeroteca.
- d) Aulas con equipamiento informático para trabajo individual dirigido.
- e) Acuerdos y convenios con instituciones para el conocimiento de la práctica profesional.
- f) Servicios de apoyo universitarios.

A continuación se detallan los medios disponibles incluyendo las aulas asignadas a la Facultad de Educación en el Aulario Giner de los Ríos, que se encuentran disponibles para de este Máster.

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Espacio/servicio (denominación)	Descripción (equipamiento)	Uso en relación con el Máster (vinculación a competencias-materias)
Aulas de alta capacidad	25 aulas con capacidad para 100 estudiantes, dotadas con un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa Sócrates.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de lección expositiva (lección magistral). ▪ Esta metodología es la apropiada para la transmisión de conocimientos y de las pautas a seguir para la adquisición de competencias que, en cualquier caso, habrán de desarrollarse en otros tramos del sistema de enseñanza-aprendizaje.
Espacios para docencia en grupos menores	28 aulas y seminarios con capacidad para 50 personas, la mayoría de los cuales están dotados de un equipo multimedia para el docente con acceso al Programa Sócrates	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres de trabajo en grupo, etc. ▪ Estos espacios están relacionados con la adquisición de competencias con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forma parte imprescindible del aprendizaje.
	12 seminarios para grupos muy reducidos (10 o menos estudiantes), con mesa de trabajo central, en algunos casos dotados con un equipo multimedia con acceso al Programa Sócrates.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso en tutorías y en exposición de trabajos por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas. ▪ Desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc. ▪ Adquirir métodos, técnicas e instrumentos de análisis
Bibliotecas y Hemerotecas	*	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso en todas las materias y en la práctica totalidad de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, permite el acceso a información de diversa índole, desde obras de uso general hasta bibliografía muy especializada, mostrando al estudiante la diversidad de la producción científica y el formato en el que se muestra a la sociedad en general, y a la comunidad académica en

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Espacio/servicio (denominación)	Descripción (equipamiento)	Uso en relación con el Máster (vinculación a competencias-materias)
Bibliotecas de los Departamentos	Salas ubicadas en los distintos departamentos de la Facultad con volúmenes especializados de las distintas áreas de conocimiento.	<p>particular.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Es herramienta fundamental para la adquisición de competencias relacionadas con el criterio en la búsqueda y selección de información y discriminación de datos, aunque deberá complementarse con el uso de TIC. ▪ Adquirir métodos, técnicas e instrumentos de análisis para poder examinar críticamente todo tipo de fuentes y documentos. ▪ Adquirir la capacidad de leer textos o documentos en la propia lengua, así como transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente. ▪ Adquirir la capacidad para identificar y utilizar apropiadamente fuentes de información para la investigación. <p>Es fundamental para ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar.</p>
Aulas de informática	<p>1 aulas, denominada "ADLA", de docencia y libre acceso, equipada con 31 puestos dotados de equipo informático e impresora común.</p> <p>3 Aulas denominadas "ALAS" de libre acceso y contenido, equipadas cada una de ellas con 33 puestos y dotadas de equipo informático e impresora común.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso en clases prácticas en grupos reducidos, especialmente útil para metodología ABP y para la realización de simulaciones de diversa índole, desde trabajos sobre cartografía histórica hasta comentarios de texto, pasando por el uso de las herramientas propias del campus virtual de la Universidad de Murcia, SUMA. ▪ Obtener la habilidad para utilizar correctamente los instrumentos de recopilación de información (catálogos bibliográficos, inventarios de archivo y bases de datos electrónicas) ▪ Saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en su ámbito disciplinar, así como resolver en la práctica ejercicios y simulaciones relacionadas con la resolución de problemas. ▪ Manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet para la obtención y el tratamiento de datos

**Título de Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional, Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

Espacio/servicio (denominación)	Descripción (equipamiento)	Uso en relación con el Máster (vinculación a competencias-materias)
Laboratorios de idiomas	Laboratorio para grabación audición con capacidad para 25 plazas y laboratorio de idiomas multimedia, con ordenadores y acceso a la red con igual capacidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso tanto, en asignaturas de lengua francesa y lengua inglesa, a través de cabinas preparadas para la grabación-audición y otros espacios con ordenadores y acceso a la red permiten la utilización de diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje de los idiomas ▪ Es una herramienta fundamental para la adquisición de las competencias relacionadas con comprender y expresarse en un idioma extranjero, de saber utilizar como usuario herramientas básicas en TIC y de desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
Laboratorios de CC. Experimentales	4 Laboratorios (Geología, Física, Química y Biología) para la realización de prácticas de CC Experimentales con capacidad cada laboratorio para 20/25 alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso en clases prácticas en grupos reducidos, con dotación de material para la realización de actividades experimentales que se imparten en las distintas materias. ▪ Es una herramienta fundamental para la adquisición de las competencias relacionadas con la Enseñanza – Aprendizaje de las CC Experimentales y para desarrollar habilidades de iniciación a la investigación



**Título de Máster Universitario en Formación del
Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación
Profesional, Enseñanzas de Idiomas y
Enseñanzas Artísticas**

Espacio/servicio (denominación)	Descripción (equipamiento)	Uso en relación con el Máster (vinculación a competencias-materias)
Aulas talleres y/o Seminarios en los Departamentos	18 Aulas con capacidad para 30/40 estudiantes, en algunos casos dotadas con cañón.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso en todas las materias en las que se contemple un porcentaje de presencialidad vinculado al método de grupos prácticos en aula, clases participativas con diversas metodologías, talleres de trabajo en grupo, etc. ▪ Estos espacios están relacionados con la adquisición de competencias con componente participativo, en la que la retroalimentación docente-discente forma parte imprescindible del aprendizaje. ▪ Uso en tutorías y en exposición de trabajos por parte de estudiantes para ese tipo de grupos, organizadas según el modelo de reuniones de trabajo participativas. ▪ Desarrollo de competencias relacionadas con el trabajo cooperativo, capacidad de transmisión y comunicación de proyectos y resultados, etc. ▪ Adquirir métodos, técnicas e instrumentos de análisis
Aula – taller artístico	3 Aulas con capacidad de 45 a 55 alumnos De dimensiones 10 x 12 m adecuadas para grupos N/2.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotadas de equipamiento estándar de Aula Sócrates y equipo de sonido. ▪ Mobiliario especial de dibujo e instalación de agua que permite realizar adecuadamente actividades artísticas
Pabellón Polideportivo	Situada en las instalaciones deportivas del Campus de Espinardo. Sala de 26m. x 44m. x 9m. 4 vestuarios y un almacén. Adecuada para grupos N/2.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene equipamiento estándar de una Sala polideportiva. ▪ Su uso es apropiado para las enseñanzas prácticas de las clases de Educación Física, y la ejercitación de los alumnos para adquirir habilidades docentes y deportivas.
Sala de Ritmo y Movimiento	Situada en la planta baja el Aulario Giner de Los Ríos con la identificación 0.17. Tiene unas dimensiones 12m. x 19m. Adecuada para grupos N/4.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene un equipamiento estándar de aula Sócrates y pizarra. Como equipamiento específico cuenta con espejos continuos en dos caras de su perímetro y suelo de material sintético. Dos equipos de reproducción y amplificación del sonido. ▪ Su uso es apropiado para impartir la docencia y realizar las actividades de tipo expresivo.

*La Universidad de Murcia cuenta con una Biblioteca y Hemeroteca distribuidas en diferentes localizaciones en los campus de La Merced, Espinardo y El Palmar, con suficientes puestos de lectura y/o consulta de material bibliográfico que estarán a disposición de las necesidades de los matriculados en el Máster.

Acuerdos y convenios con instituciones para el conocimiento de la práctica profesional y Servicios de apoyo universitarios

<p>Campus virtual y Programa Sócrates.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Campus Virtual de la Universidad de Murcia supone una herramienta básica para la comunicación entre profesorado y alumnado a través de red. Mediante esta herramienta el docente proporciona documentos para el trabajo autónomo del estudiante, que el alumno remite al profesor, quien a su vez califica y comenta, de forma que el autor del trabajo puede tener acceso a dicha corrección. También se utiliza para preguntar dudas al profesorado de la materia, o para que éste difunda avisos e información de interés general para uno o varios grupos concretos. ▪ Una herramienta fundamental es el Programa Sócrates, que mediante software libre permite el acceso remoto desde las aulas a los equipos informáticos instalados en otras dependencias de la Universidad de Murcia (despachos, laboratorios, etc.), así como el acceso directo a Internet, siempre mediante claves de acceso, lo que incrementa enormemente los recursos docentes de que dispone el profesor en el aula. ▪ Saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC en su ámbito disciplinar.
<p>C.O.I.E.</p>	<p>Centro de Orientación y Empleo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina universitaria para vehicular la realización de prácticas extracurriculares en empresas ▪ Todas las competencias directamente relacionadas con el ejercicio profesional relacionado con los estudios de máster.



Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado		<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atender las necesidades socio educativas de los alumnos con discapacidad de la Universidad de Murcia. ▪ Promover la solidaridad, el voluntariado y los valores sociales, gestionando proyectos sociales y de voluntariado que faciliten la participación solidaria de la comunidad universitaria. ▪ Proporcionar asesoramiento psicológico, pedagógico o jurídico a los miembros de la comunidad universitaria. ▪ Promover programas de salud comunitaria.
S.I.D.I.	Servicio de Idiomas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Servicio de Idiomas oferta una serie de cursos de idiomas, para varios niveles que, sin duda, facilitará al alumnado que lo precise la adquisición del nivel suficiente de dominio de la expresión y la comprensión de un idioma extranjero en su ámbito disciplinar, particularmente el inglés. Facilita las herramientas necesarias para fomentar la movilidad internacional, dando además soporte formativo idiomático a los estudiantes que se acojan a proyectos de este tipo (Sócrates, Leonardo).
S.R.I.	Servicio de Relaciones Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia da cobertura a los programas de movilidad internacional de nuestros estudiantes.

Conviene insistir que todos estos materiales y servicios son accesibles a todo el alumnado ya que la Universidad de Murcia gestiona y suministra la información a través de la página web siguiendo criterios de "política de accesibilidad", de forma que no se excluya a aquellos usuarios con cualquier tipo de discapacidad o limitaciones de tipo tecnológico. Así, se realiza la adaptación de todo el contenido a las directrices de accesibilidad WAI 1.0 en su nivel AA y se utilizan formatos estándar establecidos por el W3C. Una parte importante de los sitios institucionales de la web de la Universidad de Murcia gestionados por el SIU cumplen un alto grado de accesibilidad, habiendo sido validados por el Test de Accesibilidad Web (TAW) y por el test de validación xhtml del W3C. Más información al respecto en <http://www.um.es/universidad/accesibilidad>

En cualquier caso, las citadas directrices suponen el reconocimiento del cumplimiento de la Ley sobre igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003, de 2 de diciembre).

Además, desde la unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (SAOP: <https://www.um.es/saop/unidad.php>) coordinando los esfuerzos del profesorado, el personal de administración y servicios y los alumnos y alumnas que se implican en tareas de voluntariado universitario, se da soporte a los estudiantes con discapacidad física y sensorial que lo soliciten para garantizar la igualdad en condiciones con el resto de estudiantes y su integración en la Universidad de Murcia en todos los aspectos que afectan a la vida académica.

Igualmente, los edificios dependientes de la Facultad de Educación en los que están ubicadas las aulas, bibliotecas, salas de estudio y despachos cumplen con las normas sobre acceso para personas con minusvalías físicas y motoras (rampas, ascensores...).

7.1.2. Mecanismos de actualización de materiales y servicios

Las aulas de alta capacidad, espacios para docencia en grupos menores y aulas de informática están sujetas a la normativa general de uso de este tipo de infraestructuras de la Universidad de Murcia, dependiendo su mantenimiento cotidiano del Coordinador del Campus en el caso de aulas de alta capacidad y espacios para grupos menores, mientras que las aulas de informática dependen directamente del Vicerrectorado de Economía e Infraestructura.

El campus virtual SAKAY depende del Vicerrectorado de Economía e Infraestructura, que atiende su mejora y mantenimiento a través del Servicio ATICA, encargado de gestionar todas las aplicaciones informáticas de la Universidad de Murcia y que atiende a las incidencias a través de

peticiones telemáticas que asignan a un operario e indican el tiempo de demora previsto para la resolución de la incidencia en cuestión.

La biblioteca de Ciencias Sociales, ubicada en el Edificio Luis Vives, cercano a la Facultad que incluye también la Hemeroteca y la Videoteca, El personal depende del Vicerrectorado de Investigación, siendo el encargado de la catalogación de los fondos y del mantenimiento de una herramienta informática de búsqueda de títulos y gestión de los mismos (préstamos, peticiones), que atiende no solo a los fondos de dicha biblioteca sino también los del resto de bibliotecas de la Universidad de Murcia, de manera que los recursos bibliográficos están centralizados en su gestión, aunque no en su ubicación física. Dicha herramienta también gestiona los préstamos interbibliotecarios.

El COIE, SIDI y el Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado son servicios de ámbito universitario que dependen de diferentes vicerrectorados y tienen sus propios reglamentos de funcionamiento interno.

Para cualquiera de estos espacios y servicios existe una convocatoria de infraestructura de carácter anual mediante la cual los distintos servicios, centros y departamentos solicitan la adquisición de material inventariable para la actualización de sus respectivas infraestructuras. Dicha convocatoria tiene un apartado específico para la adquisición de fondos bibliográficos, otro para la realización de viajes para prácticas y una partida importante para cubrir gastos derivados de prácticas docentes. Excepto la adquisición de material inventariable y la realización de obras, cuya gestión del gasto centraliza el Vicerrectorado de Economía, el resto de partidas son gestionadas directamente por los servicios y unidades solicitantes, que incorporan las cantidades concedidas a su capacidad de gasto.

Por último, la Universidad de Murcia cuenta con un Servicio de Mantenimiento para atender las reparaciones de tipo genérico que puedan surgir durante el curso: pequeñas obras, fontanería, carpintería, electricidad, etc, además de un Servicio de Limpieza que afecta a la totalidad de las instalaciones y que se lleva a cabo mediante contratación externa, y personal subalterno adscrito a centros y servicios.

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

El equipamiento de que dispone la Facultad de Educación, incluyendo las aulas que tiene asignadas en el aulario Giner de los Ríos y de las que se pudiera disponer en el resto de los aularios u otras facultades, son suficientes para llevar a la práctica las actividades docentes propuestas en las diferentes materias que integran los estudios del Máster, si bien es

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

verdad, sería necesario realizar algunas mejoras en los próximos años para lograr una mayor calidad docente. Dichas mejoras se podrían concretar fundamentalmente en un aumento del número de despachos, de seminarios, de aulas especiales, laboratorios e instalaciones deportivas.



Bloque 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de los Centros de la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de febrero de 2008 (ver apartado 9) y que la titulación de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, y Enseñanzas de Idiomas asume y particulariza en los procesos que se indican en este punto y en el siguiente, tiene establecido un proceso (PC05 Resultados Académicos) en el que se propone la utilización de una serie de indicadores de resultados, entre los que están la Tasa de Graduación, la Tasa de Abandono, y la Tasa de Eficiencia. Se define también un proceso (PM01 Medición, análisis y mejora) que además de analizar el grado de cumplimiento de los objetivos, propone su actualización anual.

Estas tasas se definen en el RD 1393/2007 como:

- **Tasa de Graduación:** porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el Plan de Estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **Tasa de Abandono:** relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **Tasa de Eficiencia:** relación porcentual entre el número total de créditos del Plan de Estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

	2009/2010	2010/2011
TASA DE GRADUACIÓN	60,35%	62,13%
TASA DE ABANDONO	33,67%	31,44%
TASA DE EFICIENCIA	99,1%	98,97%

En consecuencia se estima una tasa de graduación entre el 60 y el 62% una tasa de abandono entre el 31 y el 33% y una tasa de eficiencia superior al 98%.

Estos valores en las tasas de graduación y de de abandono que se pueden considerar altas, se pueden explicar por las lecturas de TFM que se realizan en la siguiente convocatoria y el número de matrículas parciales. La duración media de los estudios es de 1,05 años.

8.2. Procedimiento general de la Universidad de Murcia para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

La Universidad de Murcia no tiene establecido un procedimiento específico para valorar el progreso de los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Se entiende que dicha valoración queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diferentes materias que configuran el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el SGIC de los Centros de la Universidad de Murcia.

Nuestro Sistema de Garantía Interna de la Calidad contiene, entre otros, los procedimientos documentados PC01-Evaluación del aprendizaje y PC05-Resultados académicos.

El procedimiento de evaluación del aprendizaje (PC01) establece el modo en el que los Centros de la Universidad de Murcia definen y actualizan las acciones referentes a garantizar la correcta evaluación del aprendizaje de sus estudiantes en cada una de las titulaciones. Toma como referencia, además de los propios Estatutos de la UMU y el conjunto del SGIC diseñado, el plan de estudios de cada titulación y la Normativa sobre evolución y revisión de exámenes.

El procedimiento de resultados académicos (PC05) recoge cómo los Centros de la Universidad de Murcia garantizan que se miden y analizan los resultados del aprendizaje, y como a partir de los mismos se toman las decisiones para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas en el Centro.

La especificación completa del proceso PC07 y la del resto de procesos del SGIC está incluida en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad que se anexa a este documento.

Además, la existencia de un Trabajo Fin de Máster, con una duración prevista de 6 ECTS, permite valorar, como el RD 1393 de 30/10/2007 indica, las competencias asociadas al título. Por último, la existencia de prácticas externas obligatorias permite valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que los alumnos poseen y utilizarlas en la revisión y mejora del título.

Bloque 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

9.0. Programa AUDIT de la ANECA

MANUAL

- MSGIC-01 EL SGIC DE LOS CENTROS DE LA UMU
- MSGIC-02 PRESENTACIÓN DEL CENTRO
- MSGIC-03 ESTRUCTURA DE LOS CENTROS PARA EL DESARROLLO DEL SGIC
- MSGIC-04 POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD
- MSGIC-05 GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS
- MSGIC-06 ORIENTACIÓN AL APRENDIZAJE
- MSGIC-07 PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO
- MSGIC-08 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- MSGIC-09 RESULTADOS DE LA FORMACIÓN
- MSGIC-10 INFORMACIÓN PÚBLICA

PROCEDIMIENTOS ESTRATÉGICOS

- PE01 ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA CALIDAD
- PE02 POLÍTICA DE PERSONAL ACADÉMICO Y PAS DE LA UMU
- PE03 DISEÑO DE LA OFERTA FORMATIVA

PROCEDIMIENTOS CONTROL

- PC01 OFERTA FORMATIVA DE LOS CENTROS DE LA UMU
- PC02 DISEÑO, REVISIÓN Y MEJORA DE LAS TITULACIONES
- PC03 PERFILES DE INGRESO Y CAPTACIÓN ESTUDIANTES
- PC04 SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DE ESTUDIANTES DE LOS CENTROS DE LA UMU
- PC05 ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES
- PC06 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA
- PC07 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE
- PC08 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CENTROS DE LA UMU
- PC09 PRÁCTICAS EXTERNAS
- PC10 ORIENTACIÓN PROFESIONAL
- PC11 ANÁLISIS DE RESULTADOS ACADÉMICOS

PC12 INFORMACIÓN PÚBLICA

PC13 INSERCIÓN LABORAL

PROCEDIMIENTOS ACTUACIÓN

PA01 GESTIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y LOS REGISTROS

PA02 SUSPENSIÓN DE UN TÍTULO

PA03 SATISFACCIÓN, EXPECTATIVAS Y NECESIDADES

PA04 Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias

PA05 Gestión del personal académico y de apoyo (captación y selección, formación, evaluación y promoción)

PA06 Gestión de los recursos materiales (selección de proveedores, adquisición y mantenimiento)

PA07 Gestión de la prestación de servicios

PA08 Gestión de expedientes y tramitación de títulos

Procedimientos medición

PM01 Medición, análisis y mejora: Análisis de resultados

La Facultad de Educación dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) que ha sido evaluado positivamente por ANECA, cuyo alcance corresponde a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, entre las que se encuentra la de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas por la Universidad de Murcia.

El SGC de la Facultad de Educación se ha elaborado siguiendo las directrices del programa AUDIT de ANECA, y contempla el contenido del punto 9 del Anexo I del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y cuyo primer párrafo indica que "la información contenida en este apartado puede referirse tanto a un sistema propio para el título como a un sistema general de la Universidad o del Centro responsable de las enseñanzas, aplicable al título".

El SGC de la Facultad de Educación está documentado en base a un Manual, que contiene la política y objetivos generales de calidad de la Facultad y las directrices generales de actuación relativas a la garantía de la calidad de las titulaciones ofertadas, a la orientación al aprendizaje de los alumnos, a la gestión de los recursos humanos y materiales necesarios para el eficaz desarrollo de las mismas, al análisis de resultados y a la rendición de cuentas e información a los diferentes grupos de interés.

El contenido del Manual se despliega en una serie de procesos relativos a las titulaciones (diseño, planificación y desarrollo, revisión y mejora y

suspensión), a los estudiantes (desde la captación y selección hasta el análisis de la inserción laboral), a los grupos de interés en general (personal académico y de apoyo a la docencia, personal de administración y servicios), a los recursos materiales y servicios y a la rendición de cuentas e información pública. Estos procesos, que conforman el correspondiente mapa de procesos del SGC alimentan un proceso global de medición, análisis y mejora, que garantiza la mejora continua del Sistema y, en consecuencia y como aplicación del mismo, de las titulaciones que la Facultad de Educación oferta.

En las tablas que se adjuntan (9.1 y 9.2) se muestra la correspondencia entre los puntos 2 a 10 (excepto el 9) del referido Anexo I del RD 1393/2007 y entre el punto 9 específicamente, con los diferentes documentos que configuran el SGC de la Facultad de Educación. En los registros que emanan de la aplicación del SGC se evidenciará la aplicación a la titulación de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas de las actividades que el Real Decreto propone realizar.

9.1. Responsables del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios

El responsable de la aplicación del SGC de la Facultad de Educación al plan de estudios de Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas es el Coordinador del Máster apoyado en la Comisión Académica del Máster, que con la incorporación de dos alumnos de los matriculados en el Máster, un miembro del PAS designado por la Facultad y alguien externo si procede actuará como Comisión de Calidad del mismo a efectos del cumplimiento de las funciones que le asignan los diferentes procesos del sistema de garantía del Máster.

El Coordinador del Máster, que forma parte de la Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad, responsable del SGC de la Facultad de Educación, aportará a dicha CGC toda la información que el SGC de la Facultad demanda, para el análisis y toma de decisiones relativo a la titulación de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas.

Como órgano máximo de gobierno de la Facultad está la Junta de Facultad que ha de aprobar todo lo concerniente a la elaboración, desarrollo, revisión y mejora de los diferentes planes de estudio correspondientes a las titulaciones oficiales impartidas en la Facultad.

En el capítulo 3 del Manual del SGC de la Facultad de Educación se establece la composición y funciones de la CGC, mientras que las de la

Junta de Facultad están establecidas en el Reglamento de Régimen Interno, asegurando en todas ellas la participación de profesores, PAS y alumnos. La composición para Juntas y Comisiones, establecida por los Estatutos de la Universidad de Murcia indica que el 55% serán profesores funcionarios (incluyendo Directores de Departamento), un 10% del resto del personal docente e investigador, el 30% de alumnos y el 5% de personal de administración y servicios.

Además, en todos los procesos que forman parte del SGC se incluye un apartado con las responsabilidades, mecanismos de participación y de rendición de cuentas de los grupos de interés de los mismos.

9.2. Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado

En la Tabla 9.2 se muestran los procedimientos empleados para evaluar y mejorar la calidad de la enseñanza del plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, así como del profesorado, que imparte la docencia en esta titulación.

Así, en relación con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza se encuentran, entre otros, los PC02 Revisión y mejora de las titulaciones, PC01 Planificación y desarrollo de las enseñanzas. Evaluación del Aprendizaje Evaluación del aprendizaje, PC05 Resultados académicos, PM01 Medición, análisis y mejora. Y en relación con el profesorado los PE01 y PE02 Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad y PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia, que contemplan la evaluación de la actividad docente del profesorado según la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA.

Por medio de los diferentes procedimientos del SGC, el responsable del plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (ver 9.1) recoge la información necesaria para su análisis y posterior establecimiento de acciones de mejora en el seno de la Junta de Facultad, CGC y ED, debiendo ser finalmente aprobadas en Junta de Facultad.

9.3. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

En la Tabla 9.2 adjunta, se indica que el plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, por medio del SGC de la Facultad de Educación, dispone de los procedimientos PC06 Movilidad de los estudiantes y PC07 Prácticas externas, que garantizan el desarrollo de las actividades indicadas, con el

apoyo de servicios externos a la Facultad como el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) y el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), respectivamente.

Como se indica en ellos, el responsable del plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, coordina el plan de difusión de las actividades y de evaluación de las mismas, contando con el apoyo del Equipo Decanal y de la Junta de Facultad, a los que mantiene puntualmente informado y que son responsables de la adopción de propuestas de mejora para su aprobación por dicha Junta.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida

Desde el curso 1996/97 la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia, recibe de la Unidad para la Calidad (UC), el correspondiente informe de los resultados de la inserción laboral de sus titulados, entre los que están los egresados del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, así como de la satisfacción con la formación recibida.

En el proceso PC08 Inserción Laboral, del SGC de la Facultad de Educación, se muestra el procedimiento seguido para la obtención de la información por la UC, que es analizada en el seno de la Junta de Facultad y de la CGC, realizando las propuestas de acciones para la mejora de la titulación de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas que se consideren adecuadas, como queda evidencia en los correspondientes registros de ambos órganos, así como en la Junta de Facultad que ha de aprobarlos.

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc), y de atención a las sugerencias o reclamaciones.

Los grupos de interés relacionados con la titulación de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas por la Universidad de Murcia, se encuentran identificados en el capítulo 4 del Manual del SGC de la Facultad de Educación.

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

Para la medida de su satisfacción, así como de sus necesidades y expectativas, la titulación cuenta específicamente con el procedimiento PA03 Satisfacción, expectativas y necesidades, además se dispone del PA04 Gestión de incidencias (S-Q-R-F). En ambos procesos se atiende a todos los grupos de interés de la Facultad, entre los que están los correspondientes al plan de estudios de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

Como en anteriores procedimientos, el Coordinador del Máster en colaboración con el Coordinador de Calidad del Centro, recoge la información necesaria para su análisis en la Junta de Facultad y en la CGC, proponiendo la toma de decisiones que han de ser aprobadas en Junta de Facultad.

La información a los grupos de interés internos de la titulación de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, como del resto de titulaciones de la Facultad, queda garantizada en tanto que todos están representados en los diferentes órganos de decisión, que se responsabilizan de hacer llegar la información a los diferentes colectivos. En cada uno de los procedimientos elaborados se indican los mecanismos que permiten la rendición de cuentas de los aspectos contemplados en los mismos a los principales grupos de interés implicados.

Anualmente la Facultad de Educación elabora una Memoria que, tras su aprobación en Junta de Centro, coloca en su página web y en la que recoge los principales resultados de las actividades realizadas.

Asimismo, como le obligan los Estatutos de la UMU, elabora anualmente para su presentación en sesión plenaria del Claustro, un informe con los resultados académicos de sus diferentes titulaciones alcanzados en el curso anterior que contiene, además, las propuestas de mejora adoptadas.

En cuanto a los grupos de interés externos (empleadores, egresados, administraciones públicas y sociedad en general), el Equipo de Dirección de la Facultad de Educación mantiene permanentemente actualizada su página web con la información más destacable de la Facultad y sus titulaciones, así como, cuando la información lo requiere, se dirige directamente a ellos por los medios de comunicación habituales (PC09 *Información pública*).

9.6. Criterios específicos en caso de extinción del Título

Para garantizar el cumplimiento del apartado 4 del artículo 28 del RD 1393, el SGC de la Facultad de Educación cuenta con el procedimiento PA02 Suspensión de un título, que permite ofertar las garantías necesarias y anteriormente indicadas.

Así, este procedimiento, indica que si se produce la extinción del título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, el ED debe proponer a la Junta de Facultad, para su aprobación, los criterios que garanticen el adecuado desarrollo efectivo de las enseñanzas que hubieran iniciado sus estudiantes hasta su finalización, que contemplarán, entre otros, los siguientes puntos:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación,
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.

Mantenimiento del derecho a evaluación en las convocatorias anuales correspondientes a los dos cursos siguientes a la extinción de la docencia

En cuanto al establecimiento de criterios específicos que justifiquen o establezcan los límites para la suspensión del título, el procedimiento PA02 indica que la suspensión de un título oficial impartido por la Facultad de Educación, podrá producirse por:

- No obtener un informe de acreditación positivo, porque se considere que el título ha sufrido modificaciones de modo que se produzca un cambio apreciable en su naturaleza y objetivos.
- Cuando de forma razonada lo proponga la Junta de Facultad de Educación, el Consejo de Gobierno de la UMU o la CARM.

Para añadir más información en este sentido, se está a la espera de publicación de legislación autonómica y de su repercusión en la Universidad de Murcia, lo que supondrá revisar el procedimiento PA02 clarificando dichos criterios y hacerlos público para el conocimiento de todos los grupos de interés y garantía de sus derechos.

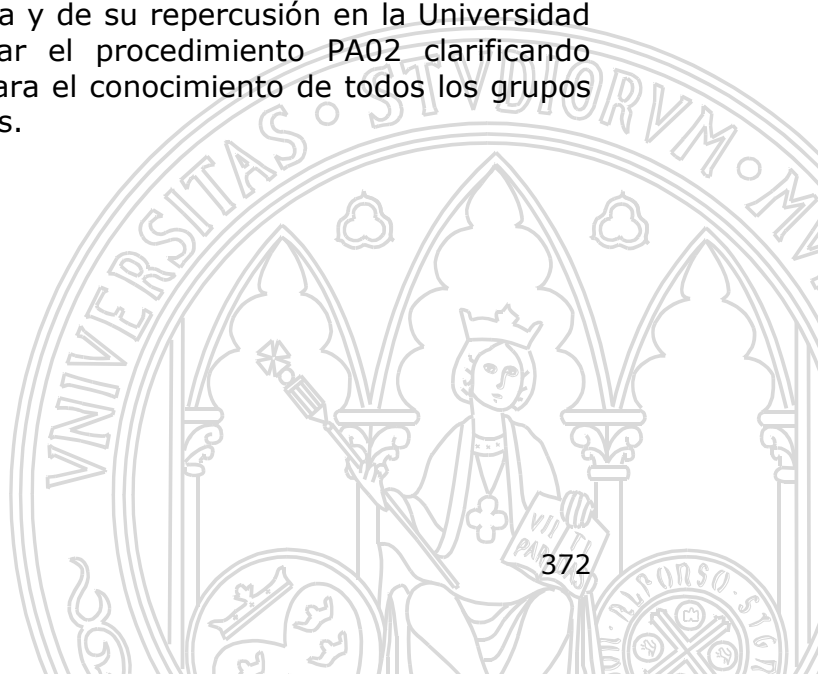


Tabla 9.1. Relación entre los criterios a cumplir para la verificación del proyecto presentado y los diferentes documentos definidos en el SGC de la Facultad de Educación de la UMU. Puntos 2 a 10, excepto 9 del Anexo I del RD1393/2007

	Documento del SGC	2 Justificación	3 Objetivos	4 Acceso y admisión estuds.	5 Planificación enseñanzas	6 Personal académico	7 RRMM y servicios	8 Results previstos	10 Calend. de implant.
MSGIC-01	El SGC de los Centros de la UMU								
MSGIC-02	Presentación del Centro								
MSGIC-03	Estructura del Centro para la Calidad								
MSGIC-04	Política y objetivos de calidad								
MSGIC-05	Garantía de calidad de los programas formativos								
MSGIC-06	Orientación al aprendizaje								
MSGIC-07	Personal académico y de apoyo								
MSGIC-08	Recursos materiales y servicios								
MSGIC-09	Resultados de la formación								
MSGIC-10	Información Pública								

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

	Documento del SGIC	2 Justificación	3 Objetivos	4 Acceso y admisión estuds.	5 Planificación enseñanzas	6 Personal académico	7 RRMM y servicios	8 Results previstos	10 Calend. de implant.
PE01	Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad								
PE02	Política de personal académico y PAS de la UMU								
PE04	Diseño de la oferta formativa								
PC01	Oferta formativa de los Centros de la UMU								
PC02	Revisión y mejora de las titulaciones								
PC03	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes								
PC03	Selección, admisión y matriculación de estudiantes								
PC04	Orientación a estudiantes								
PC01	Planificación y desarrollo de las enseñanzas								
PC01	Evaluación del aprendizaje								

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

	Documento del SGIC	2 Justificación	3 Objetivos	4 Acceso y admisión estuds.	5 Planificación enseñanzas	6 Personal académico	7 RRMM y servicios	8 Results previstos	10 Calend. de implant.
PC06	Movilidad de los estudiantes								
PC07	Prácticas externas								
PC04	Orientación profesional								
PC05	Resultados académicos								
PC09	Información pública								
PC08	Inserción laboral								
PA01	Gestión de los documentos y las evidencias								
PA02	Suspensión de un título								
PA03	Satisfacción, expectativas y necesidades								
PA04	Gestión de incidencias (S-Q-R-F)								
PA05	Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia								
PA06	Gestión de los recursos materiales								

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

	Documento del SGIC	2 Justificación	3 Objetivos	4 Acceso y admisión estuds.	5 Planificación enseñanzas	6 Personal académico	7 RRMM y servicios	8 Results previstos	10 Calend. de implant.
PA07	Gestión de la prestación de servicios								
PA08	Gestión de expedientes y tramitación de títulos								
PM01	Medición, análisis y mejora.								



Tabla 9.2. Relación entre el punto 9 (Sistema de Garantía de la Calidad) del RD 1393/2007 y los diferentes documentos establecidos en el SGC de la Facultad de Educación de la UMU. Punto 9 del Anexo I del RD1393/2007

	Documentos del SGC	9. Sistema de garantía de la calidad				
		9.1.Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios	9.2.Procedimient de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	9.3.Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.Procedimient de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título
MSGIC-01	El SGC de los Centros de la UMU					
MSGIC-02	Presentación del Centro					
MSGIC-03	Estructura del Centro para la Calidad					
MSGIC-04	Política y objetivos de calidad					
MSGIC-05	Garantía de calidad de los programas formativos					
MSGIC-06	Orientación al aprendizaje					
MSGIC-07	Personal académico y de apoyo					
MSGIC-08	Recursos materiales y servicios					
MSGIC-09	Resultados de la formación					

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

	Documentos del SGIC	9. Sistema de garantía de la calidad				
		9.1.Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios	9.2.Procedimient de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	9.3.Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.Procedimient de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título
MSGIC-10	Información Pública					
PE01	Establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad					
PE02	Política de personal académico y PAS de la UMU					
PE03	Diseño de la oferta formativa					
PC01	Oferta formativa de los Centros de la UMU					
PC02	Revisión y mejora de las titulaciones					
PC03	Perfiles de ingreso y captación de estudiantes					

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

	Documentos del SGIC	9. Sistema de garantía de la calidad				
		9.1.Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios	9.2.Procedimient de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	9.3.Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.Procedimient de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título
PC03	Selección, admisión y matriculación de estudiantes					
PC04	Orientación a estudiantes					
PC01	Planificación y desarrollo de las enseñanzas					
PC01	Evaluación del aprendizaje					
PC06	Movilidad de los estudiantes					
PC07	Prácticas externas					
PC04	Orientación profesional					
PC05	Resultados académicos					
PC09	Información pública					
PC08	Inserción laboral					

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

	Documentos del SGIC	9. Sistema de garantía de la calidad				
		9.1.Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios	9.2.Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	9.3.Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título
PA01	Gestión de los documentos y las evidencias					
PA02	Suspensión de un título					
PA03	Satisfacción, expectativas y necesidades					
PA04	Gestión de incidencias (S-Q-R-F)					
PA05	Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia					
PA06	Gestión de los recursos materiales					
PA07	Gestión de la prestación de servicios					
PA08	Gestión de expedientes y tramitación de títulos					

Título de Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional, Enseñanzas de Idiomas y Enseñanzas Artísticas

	Documentos del SGIC	9. Sistema de garantía de la calidad				
		9.1.Responsable del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios	9.2.Procedimient de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	9.3.Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	9.4.Procedimient de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida	9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados, y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título
PM01	Medición, análisis y mejora.					



Bloque 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

A partir del curso 2009 - 2010, el Máster se realizará con una periodicidad anual.

La Especialidad de Orientación Educativa y la Especialidad de Turismo y Hostelería se iniciarán en el curso 2011-2012 y tendrán una periodicidad anual

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

No existen alumnos de un plan de estudios anterior y, por tanto, no procede establecer este procedimiento de adaptación.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Se extinguirá a partir del curso 2009-2010 el Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) actualmente en vigor.